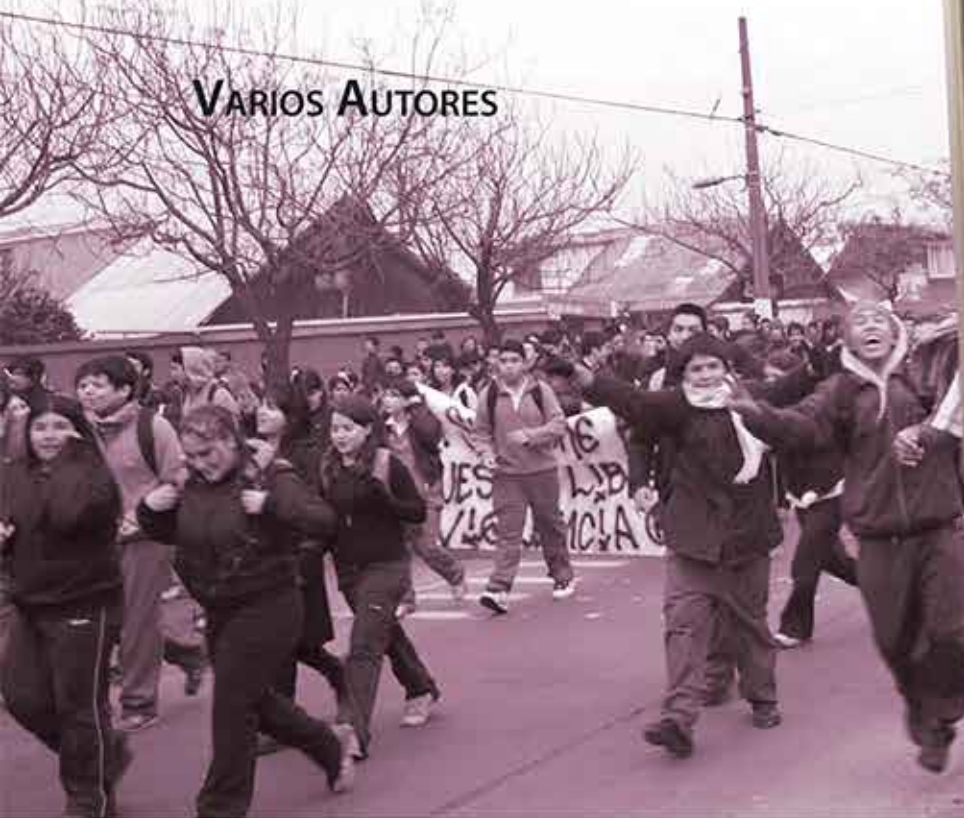


De actores secundarios a estudiantes protagonistas

VERSIÓN 2.0

VARIOS AUTORES



Colección **A**-probar

DE ACTORES SECUNDARIOS A ESTUDIANTES PROTAGONISTAS

La redacción y edición de los artículos firmados OPECH fue realizada por el Consejo Ejecutivo integrado por: Valeria Abarca, Jenny Assaél, Daniel Brzovic, Juan Pablo Caldichoury, Rodrigo Cornejo, Juan González, Jesús Redondo, Rodrigo Sánchez, Mario Sobarzo.

Además, en esta compilación se han incluido artículos de Horacio Foladori, Katherine Pavez, Eduardo Aranda, Juan Carlos Herrera, Lucas Castro, Felipe Morales y Gonzalo Ossandón, así como una entrevista a Gabriel Salazar.

Las informaciones contenidas en este documento pueden ser utilizadas total o parcialmente mientras se cite la fuente.

Registro de Propiedad Intelectual N°194.888
Santiago de Chile, septiembre 2010

Producción y Diseño Gráfico: Editorial Quimantú
www.quimantu.cl
editorial@quimantu.cl

De actores secundarios a estudiantes protagonistas

VARIOS AUTORES



Presentación 2ª Edición

Esta segunda edición del libro “De actores secundarios a estudiantes protagonistas”, sigue siendo una bitácora reflexiva del movimiento secundario de estos últimos años, que en su primera versión sólo llegó hasta el 2008. Aquí, gracias a la Editorial Quimantú, la hemos ampliado hasta el año 2010. La persistencia, hasta el día de hoy, de movilizaciones secundarias es la muestra más evidente de que la constitución de un movimiento social es un proceso de larga duración, que incluye construcción de conocimiento, conciencia y lucha permanente¹. Lo que en el caso de los estudiantes ha implicado plasticidad en su forma de manifestarse (tomas culturales, tomas fantasmas, por ejemplo) y de organizarse. Esto es lo que los embates de los Medios de Comunicación Masiva (MCM) y la elite de nuestro país tratan de desprestigiar y criminalizar. Para los grupos de poder, enfermos de nihilismo, luchar por derechos fundamentales es sinónimo de delincuencia y anacronismo.

Sin embargo, creemos que hoy es muy difícil negar que el movimiento estudiantil ha demostrado ser uno de los más importantes en la expresión de malestar con el Chile post dictadura, poniendo en jaque una ley pinochetista, que la Concertación (cobardemente) no se atrevió a tocar.

Hoy, cada vez que hablamos de educación, tenemos en nuestras retinas lo que señalaron en la *Propuesta de Trabajo de Estudiantes Secundarios de la RM* en Noviembre de 2005, los mismos jóvenes que el año 2006 se movilizarían:

“Con la entrega del presente documento se culmina una etapa exitosamente, puesto que estudiantes de todas las provinciales, dependencias y tipos de enseñanza han generado consensos importantes en torno a los temas abordados. Dicho éxito se comprueba por la capacidad de diálogo, de alcanzar acuerdos, y de aceptar las diferencias. Pero éste es sólo el inicio de un proceso mayor que involucra la posibilidad de caminar juntos, de aprendizajes y de construir hechos que dejen huella. Pero el objetivo final se cumplirá cuando las demandas enunciadas sean atendidas y encuentren respuestas”.

Daniel Brzovic, Rodrigo Cornejo, Juan González, Rodrigo Sánchez y Mario Sobarzo².
Agosto, 2010

www.opech.cl
www.centroalerta.cl

1 El obrerismo italiano habló de composición de clase para referirse a la estructura subjetiva de las necesidades, los comportamientos y las prácticas conflictivas, sedimentados a lo largo de las luchas sociales.

2 Todos investigadores de OPECH - Universidad de Chile y Centro de Alerta.

El Movimiento Social y OPECH

El libro que aquí presentamos es una bitácora reflexiva del largo proceso histórico que ha implicado la lucha por los derechos de las mayorías, y particularmente por el de la igualdad en la educación. Sus protagonistas son jóvenes que hasta antes del 2006 eran masa anónima en el modelo neoliberal. Pero las movilizaciones desarrolladas por los estudiantes desde ese año a la fecha, reivindican esa manifestación que en el capitalismo sólo puede expresarse como incongruencia entre la realidad y la ideología que emana desde el poder burocrático. Una crisis de incidencia emergía.

El profundo impacto que tuvo la dictadura en la clase popular había constituido una situación de silenciamiento que parecía imposible de romper. La connivencia entre la represión brutal ejercida por las FF.AA. y Carabineros, la invisibilización en los MCM oligopólicos, la cerrazón simbólica de los centros de decisión, la selección de cuna ligada a la educación y un sinfín de mecanismos contruidos sobre la desidia, la inoperancia o la crueldad de los agentes del poder, habían cuajado hondo en el movimiento social y generado su aletargamiento en las redes de la cooptación de su dirigencia.

Sin embargo, el movimiento que fue nombrado por los MCM como *Rebelión Pingüina* no surgió de la nada. Fue resultado de un trabajo largo de construcción de conciencia y producción de conocimiento ligado a la acción.

Esta construcción que se enmarca en la larga tradición del movimiento social le ha permitido ser capaz de construir múltiples instancias de poder constituyente. Desde la Huelga de la Chaucha el año 1949 hasta la Asamblea Constituyente convocada por el SUTE (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación) el año 1970, que terminó en uno de los pocos proyectos generados por las mayorías.

En las décadas siguientes el movimiento social ligado a la educación había sido partícipe de la lucha contra la dictadura, pero su amarre al abandono de Pinochet del poder, le restó capacidad de artícu-

lación en el periodo de la “transición”. Pero llegó el nuevo milenio, y los jóvenes fueron despertando a la conciencia de que las autoridades democráticas no podían cambiar lo que la dictadura dejó. Por comodidad, muchas veces por interés (como se verá al final del libro), por cobardía, por inoperancia, o sencillamente, por incapacidad, los Gobiernos se sucedían, pero nada mejoraba. Como en la célebre novela de Lampedusa, se le cambiaba el nombre del Presidente a la Constitución, pero finalmente no importaba.

Sin embargo, los estudiantes habían empezado a movilizarse desde el 2001, con el evento que la prensa llamó *El Mochilazo*. Los jóvenes aprendían que el lucro no era tan bueno como decía la prensa. Algunos empresarios del transporte les retuvieron el pase más tiempo de lo debido, mientras lucraban con el excelente negocio de plastificar un cartón y pegarle una foto, que llamaban carnet escolar. La fantasía se cayó. La sociedad solidarizó con los estudiantes, a pesar de que los MCM intentaron convertir la movilización en un asunto lumpenescos que debía ser combatido mediante la represión.

Cuando la conciencia despierta no se la puede volver a adormecer con los mismos narcóticos que funcionan con los deprimidos, nostálgicos y temerosos sobrevivientes de la dictadura. Y, así, poco a poco, los jóvenes fueron articulándose. Fueron reconociéndose mutuamente. Fueron descubriendo que el aprendizaje es mucho más que su medición. Fueron mirando a los dueños de la educación y entendiendo sus motivos. Y, eso, se convirtió en Encuentros, Congresos, Foros, Seminarios, Consultas Nacionales, pero también, en marchas, tomas, paros, movilizaciones. Los estudiantes aprendían de sí mismos y le daban clases a una sociedad que lo agradecía. El poder respondía farandulizando, reprimiendo, secuestrando, expulsando. Cuando la cooptación no funciona, el miedo es la única solución.

Así, en este libro se recopilan una serie de editoriales, comunicados, reportajes, síntesis de investigaciones, resúmenes de fallos de la Corte de Apelaciones y artículos publicados por OPECH; sin embargo, el verdadero protagonista de todos ellos, independiente de su autor, es el mismo: el movimiento de los estudiantes por romper la lógica de segregación en un Derecho Humano tan básico como es la educación.

Cronología del Movimiento Secundario

El movimiento secundario de 2006 es un resultado histórico de un movimiento social luchando por el derecho a educarse. Cada vez que ha logrado articular sus demandas y defenderlas en la calle, ha sido reprimido, ya fuera en forma brutal –en particular durante la dictadura- como con un alto nivel de sofisticación político-jurídica. Los hitos que vienen a continuación, sin abarcar la totalidad del proceso, dan cuenta de ello.

Antecedentes

- 1949:** El 13 de agosto, escolares y estudiantes universitarios se rebelan en las calles ante el alza de veinte centavos del pasaje de locomoción colectiva. Fue la llamada “Huelga de las Chauchas”.
- 1957:** Durante los primeros días de abril se sucede la denominada “Batalla de Santiago”, en la que el alza de la tarifa del transporte colectivo desemboca en descontento popular, gatillado por las protestas de secundarios y universitarios.
- 1970-1973:** El movimiento estudiantil alcanza su mayor apogeo a través de las distintas federaciones representativas (FESES, FECH, etc.). La elección de sus dirigentes fueron hechos políticos de relevancia nacional.
- 1977:** Luego de que sus principales dirigentes engrosaran la lista de detenidos desaparecidos, se logra fundar la Agrupación Cultural Universitaria, ACU.
- 1984:** Refundación de la FECH.
- 1986:** Rearticulación de la FESES.
- 1990's:** El movimiento estudiantil se desarticula. La FESES reúne a no más de 10 establecimientos. Se coopta a través de la Ley de Centro de Alumnos (1990) y del Parlamento Juvenil (1997).
- 2001:** La recientemente creada ACES (en oposición al oficialista Parlamento Juvenil) conduce la mayor movilización desde los '80, conocida como “El Mochilazo”, demandando reformas al sistema de transporte público.
- 2005:** En noviembre, la ACAS (Asamblea de Centros de Alumnos) entrega al Gobierno un documento de trabajo fruto de las reuniones con la Seremi de Educación durante 2005. Los siguientes meses, la ACES y la ACAS confluirían para crear la Asamblea de Estudiantes Secundarios, ANES.

2006

- 25 de abril:** El liceo Carlos Cousiño de Lota (VIII región) es tomado por sus estudiantes, en protesta por las filtraciones de agua que lo hicieron conocido nacionalmente como el “Liceo Acuático”.
- 21 de mayo:** Tras un mes de movilizaciones, la Presidenta Bachelet no responde al ultimátum lanzado por los estudiantes de referirse a sus demandas y, en su discurso anual frente al Parlamento, condena la ocupación de los colegios.
- 30 de mayo:** Peak de convocatoria nacional por las demandas estudiantiles. La Nación titula (31/5): “Más de medio millón de estudiantes sigue en tomas y paro nacional indefinido”. Se calcula que se llegó a cerca de un millón de jóvenes movilizados en todo el país (de un universo de 1 millón 200 mil escolares).
- 3 de junio:** La ANES organiza una jornada de discusión sobre la crisis de la educación, a realizarse en el INBA, a la que asisten decenas de organizaciones sociales, confirmando la transversalidad de las demandas estudiantiles.
- 5 de junio:** La Asamblea convoca a un “Paro social”, jornada que convocó a todas las organizaciones a manifestarse a favor de cambios educativos profundos. El único liceo de Isla de Pascua también se sumó al paro.
- 7 de junio:** Como respuesta a las demandas estudiantiles, el Gobierno anuncia la creación del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, compuesto por 74 miembros. La ANES baja las movilizaciones.
- 14 de julio:** El ministro de Educación, Martín Zilic, es reemplazado por Yasna Provoste, debido al magro papel jugado como interlocutor del Gobierno en la “movilización pingüina”. Por primera vez, el movimiento estudiantil logra botar a un ministro en ejercicio.
- Octubre:** La Asamblea de Estudiantes Secundarios decide retomar las movilizaciones en rechazo a los escasos avances del Consejo Asesor. Se desata una violenta represión sobre los jóvenes.
- 6 de diciembre:** Los representantes estudiantiles, universitarios y de los profesores se retiran del Consejo Asesor, cinco días antes de la entrega de su informe final. Presentaron, por su parte, un conjunto de propuestas elaboradas por el mundo social.
- 11 de diciembre:** Los restantes miembros del Consejo Asesor presentan su Informe Final al Gobierno, en el que junto a sugerir transformaciones estructurales del sistema educativo, confirma el derecho al lucro y otros elementos centrales del modelo vigente.
- 12 de diciembre:** Fallo de la Corte de Apelaciones reintegra a 38 estudiantes del Liceo Carolina Llona de Maipú, expulsados por haber liderado las movilizaciones de octubre.

2007

- 30 de enero:** La Corte suprema revocó el fallo de la Corte de Apelaciones y ratificó la expulsión de los 38 estudiantes, utilizando un nefasto argumento: los reglamentos internos están garantizados en la Constitución por sobre el Derecho a la educación de las o los estudiantes.
- 12 de marzo:** El Gobierno anuncia un itinerario de transformaciones del sistema educativo al corto, mediano y largo plazo. El principal es el envío a fines de mes de un proyecto de reforma a la LOCE.
- 9 de abril:** Se hace pública la primera versión del proyecto de Ley General de Educación para sustituir a la LOCE. En ella asoman tímida y matizadamente buena parte de las propuestas del mundo social.
- Mayo - junio:** Los estudiantes retoman las movilizaciones, principalmente en los liceos emblemáticos, en rechazo al proyecto de LGE. La Corte Suprema ratifica la arbitrariedad de la expulsión de 46 alumnos del Liceo Lastarria y permite su reintegración.
- 4 de junio:** El Ejecutivo ingresa el proyecto de ley para la creación de la Superintendencia de Educación.
- 26 de junio:** Seis alumnos expulsados del Liceo Amunátegui (RM) presentan un recurso de protección para revertir la medida, que califican de ilegal, arbitraria y represiva. Junto a ellos, cerca de 40 alumnos del Liceo Barros Borgoño y del Instituto Nacional quedan en extrema condicionalidad. En el Nacional se prohíben los Consejos de Curso. Hacia agosto, se calcularía por lo menos 200 estudiantes sancionados, ya sea condicionales o expulsados, por participar en movilizaciones.
- 28 de agosto:** El Consejo Asesor para la Educación Superior, formado en abril, entrega su Informe de Avance. Los representantes estudiantiles se retirarían del Consejo en diciembre de este mismo año. Entregaría su informe final en marzo de 2008.
- 12 de noviembre:** El gobierno, la derecha y la Concertación sellaron de manos tomadas en La Moneda su "Acuerdo por la Calidad de la Educación". El acuerdo generó el inmediato rechazo de los actores sociales.

2008

- 25 de enero:** El gobierno promulga la Ley de Subvención Preferencial, tras la aprobación del Parlamento luego de dos años de tramitación.
- 10 de marzo:** En la primera movilización del año, secundarios ocupan la Seremi metropolitana. Sería el inicio de una escalada de acciones que intentaron rearticular al movimiento social, golpeado por la fuerte represión del año anterior y la dilación del debate educativo en el Parlamento.
- 16 de abril:** La ministra de Educación, Yasna Provoste, es destituida por el Senado debido al escándalo de subvenciones que explotó en febrero. Es reemplazada por Mónica Jiménez, ex rectora de la UC de Temuco.
- 28 de abril:** La nueva ministra crea un consejo de “súper expertos” educativos para asesorar al Ministerio. Lo componen férreos defensores del modelo actual: J. J. Brunner, Carlos Peña, Harald Beyer y Patricia Matte, entre otros.
- 21 de mayo:** El discurso anual de la presidenta se ve nuevamente acompañado de miles de estudiantes secundarios y universitarios, además de profesores, en movilización desde marzo. La represión se extiende a profesores y sostenedores. El Liceo de Aplicación es desalojado más de diez veces.
- 14 de julio:** La estudiante de 14 años del Liceo Darío Salas, María Música Sepúlveda, le arroja agua de un jarro a la ministra de Educación. La joven terminó expulsada de su colegio y continúa procesada por la justicia civil.
- 5 de agosto:** El Ejecutivo envía al Parlamento el proyecto de Ley de Aseguramiento de la Calidad como parte del paquete de reformas al sistema educativo.
- 2 de diciembre:** Ingresa al Congreso el proyecto de ley para el fortalecimiento de la educación pública, compromiso adquirido con algunos parlamentarios a condición de aprobar la polémica LGE.

2009

- Enero:** El Congreso trabaja horas extras, aprovechando las vacaciones de los actores educativos. Se aplica un “fast track” (vía rápida) para responder a todas las indicaciones que realizaron algunos parlamentarios, considerando lo propuesto por ellos. Se eliminan en forma progresiva cualquier indicio de lo solicitado por las movilizaciones del año 2006, dejando muy en claro que el Acuerdo por la mejoría de la educación pública lo deciden quienes no la padecen como apoderados.
- Marzo:** Se aprueba (en menos de 30 minutos) en el Senado, la Ley General de Educación, proyecto surgido como respuesta a las demandas estudiantiles, que termina por consagrar el modelo neoliberal en el sistema educativo, con amplio acuerdo de la clase política. Durante 15 minutos se reúnen a puertas cerradas el Secretario General de la Presidencia, José Antonio Viera-Gallo y el Presidente del Senado, Jovino Novoa. Quedaba explícito que este era un acuerdo de caballeros.
- 25 de marzo:** El Consejo de Rectores emana un documento denominado “Nuevo Trato con el Estado”, en el que se exige un financiamiento apropiado y un apoyo estatal a las universidades de su propiedad, en contraste con las propuestas gubernamentales de “igualdad de trato” con la educación superior privada.
- 17 de abril:** Comienzan las primeras movilizaciones en la V región, de trabajadores de la educación por el no pago del bono SAE, el que desembocaría semanas después en un paro nacional que convocó a cientos de miles de docentes.
- 30 de mayo:** Dirigentes de padres y apoderados de la zona norte realizan en Antofagasta un encuentro con miras a su articulación nacional, demostrando que apoyan las demandas de los estudiantes y docentes.
- 12 de junio:** Cinco liceos ya han sido tomados por sus estudiantes, quienes levantan un petitorio liderado por la demanda de estatizar la educación pública. Serían los avisos para las movilizaciones de 2010.
- 4 y 5 de septiembre:** Culmina el Congreso Nacional de Educación, tras un largo proceso de discusión en bases, el que ratifica la capacidad propositiva del mundo social por una educación pública.
- Agosto:** Se promulga definitivamente la LGE. No obstante, la LOCE sigue rigiendo para la educación superior. La elite respira aliviada, pues supone que la ley servirá para aplacar los conflictos en su interior. Pero, la traición del Gobierno y la Concertación a su propio programa del año 1989, terminó sacándola de la Moneda, con 20 años, que en materia educativa sólo dejarían el saldo de una crisis endémica y una privatización superior al 50%.
- Noviembre:** Finaliza el paro de los trabajadores de la educación (asistentes y docentes) por la “deuda histórica”, de similar convocatoria a la huelga por el no pago del bono SAE.
- Diciembre:** Durante todo el año, el movimiento secundario se ha concentrado en construir análisis y estudiar lo ocurrido anteriormente. De este trabajo invisible y sistemático emergerán las propuestas y movilizaciones del año 2010.

2010

- 27 de febrero:** Un terremoto y tsunami sacuden a la población chilena. En educación, la clase política aprovecha para estrenar nuevas formas de privatización, literalmente demoliendo escuelas públicas para sustituirlas por establecimientos privados.
- Marzo:** Se pone en evidencia uno de estos mecanismos, a través de atropellos a las condiciones laborales docentes en el sur: despidos, incremento de horas y alumnos, flexibilización, etc.
- Marzo:** Se anuncian las nuevas medidas en educación, perfilando una profundización -si es que era posible- de la mercantilización.
- 12 de mayo:** Estudiantes universitarios se movilizan, entre otras demandas, por el mediocre apoyo estatal a sus pares afectados por el terremoto.
- 22 de mayo:** El ministro de Educación anuncia el “semáforo educativo”, uno de los tantos shows mediáticos de los que el Ministro Lavín es un fanático (botones de pánico, nieve artificial, playa a la orilla del Mapocho, torretas en el centro, etc.) y que ocultan las medidas privatizadoras de fondo que la derecha educativa pretende implementar.
- 22 de junio:** Apoderados del Liceo Confederación Suiza denuncian la represión contra sus hijos frente a sus movilizaciones por demandas internas.
- 24 de junio:** Durante la visita de Sebastián Piñera a la casa central de la U. de Chile con motivo de que el Rector Víctor Pérez asuma su 2º periodo a cargo, este último le expresa al Patrono de la Universidad la molestia debido al modo en que se entregó la información de la propuesta de Reforma al sistema universitario. Esta reforma presentada por el ex vicerrector de la Universidad Católica de Chile, Juan José Ugarte, elimina definitivamente cualquier diferencia entre las Universidades del Estado y privadas fuera del CRUCH. Esto implicará que el escaso financiamiento que las universidades estatales reciben de su dueño, se verá repartido, a largo plazo, mediante el sistema de competencia en “igualdad” de condiciones. La solución final a la educación pública se comenzaba a asomar tímidamente en el marco de la discusión que se viene en el Congreso. Durante la ceremonia, Carabineros ingresa en el Salón, sin autorización de ninguna autoridad universitaria, para detener a estudiantes que manifiestan su descontento con la propuesta del Gobierno y la presencia “hipócrita” de quien promueve la destrucción de la Universidad. Se lesiona gravemente un espacio donde las expresiones de desacuerdo no son conductas penales.
- 31 de julio:** Asamblea en el Liceo Amunátegui donde dirigentes de más de 30 colegios se dan cita para analizar y planificar movilizaciones por la educación pública. Se desata una brutal represión. ¿Historia conocida?
- 18 de agosto:** Una marcha pacífica de estudiantes en Plaza Italia de Santiago es reprimida en forma brutal por Carabineros. El ciclo de luchas sociales se intensifica al compás de la (h)inteligencia militar, que multiplica sus operaciones contra ellas.

2006

De actores secundarios a estudiantes protagonistas³

Parece ser que las demandas por mejorar los baños en mal estado, la falta de colaciones, las inundaciones de algunos colegios fueron sólo el inicio para que los estudiantes pasaran a cuestionar una de las principales leyes de amarre, la mentada LOCE⁴. Esta ley que fue promulgada horas antes del término de la dictadura militar sienta las bases de gestión y financiamiento del actual sistema educativo.

Cierto es que aquellos que acusaron de vandalismo a los estudiantes que protestaron semanas atrás, hoy han debido recular. La convocatoria a una mesa de diálogo con los representantes estudiantiles planteada por el Ministerio y por sobretodo el anuncio de la Presidenta Michelle Bachelet señalando la posibilidad de hacer una segunda Reforma Educacional que asegure la calidad y equidad, deja de manifiesto que el cuestionamiento a la LOCE no es de perogrullo. Ya la directiva del Colegio de Profesores lo había planteado años atrás, también se habían escuchado voces de algunos investigadores especializados en el área de la educación, sin embargo han sido los estudiantes secundarios los que protagonizan dicho proceso.

3 Este artículo sintetiza, en su nombre, una marca fundacional que las movilizaciones de 2006 adquirirían a la larga. Haciendo alusión a un documental que manifestaba la incompetencia de la generación que formó la FESES a fines de la Dictadura y que luego se integraría a la elite del poder (como la llamara Wright Mills), se muestra la real significación de las movilizaciones de los estudiantes de Educación Media, por obtener un derecho legítimo en el Estado más neoliberal del mundo. Sin embargo, en ese proceso se irían convirtiendo en protagonistas de las luchas por una sociedad donde la cuna no aportará la madera para el ataúd en una vida sin mayor trascendencia política. Mayo 2006.

4 Ley Nº 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, promulgada el 7 de marzo de 1990 y publicada en el Diario Oficial el 10 de marzo del mismo año.

Los estudiantes manifiestan, en el “Documento de Propuesta de Trabajo de Estudiantes Secundarios de la R.M.”, que durante el año 2005 sostuvieron reuniones de coordinación para organizarse. En noviembre del año pasado entregan este documento al entonces ministro de Educación, Sergio Bitar. El libelo contiene elementos de diagnóstico y muchas propuestas en las diversas líneas de trabajo, pero éste no tuvo ni difusión, ni respuestas del Gobierno, al decir de ellos.

Ya a fines de marzo del presente año los estudiantes secundarios demostraron que el trabajo del año pasado no era en vano. Un discurso consistente, el vínculo con profesores y apoderados y sobretodo la organización y la articulación entre los distintos estudiantes del país, demuestra que la mayor noticia no es ni los desórdenes, ni la violencia. Esta vez son los mecanismos de integración que viven sectores más marginados de la participación política los que hacen agua.

El documento de los estudiantes identifica un problema no menor contenido en la LOCE: “El único requisito para levantar un colegio es tener mayoría de edad, lo que significa que muchos sostenedores estén en el ámbito educacional sólo para manifestar beneficios económicos, introduciendo a la educación dentro de la lógica del libre mercado” y la propuesta frente a ese problema sorprende aún más: “es evidente que en un tema tan importante como la educación el estudiantado no tiene la facultad de tomar grandes decisiones por sí sólo. Igual de obvio es que tampoco debiese hacerlo una cúpula, sino que se requiere abrir espacios para una toma de decisiones que recoja la visión y posición de todos los actores involucrados, proponiendo la realización de una asamblea constituyente con el objetivo específico de reestructurar la LOCE”, señala el documento. Más adelante plantean que “el actual marco legal vigente dificulta seriamente cualquier esfuerzo”. La pregunta que surge es ¿qué piensa el Gobierno, no de los estudiantes, sino de la LOCE?

¿Por qué hay que cambiar la LOCE y revisar la municipalización?⁵

Introducción necesaria

Las propuestas de los estudiantes son ejemplo para el país, porque manifiestan la necesidad de profundizar la democracia chilena. Sus demandas son de carácter estructural, golpean directamente al centro de la estructura legal y política heredada por la dictadura, que hasta la fecha, los gobiernos de la Concertación no han demostrado voluntad política para modificar.

Un claro ejemplo de esto es la LOCE, promulgada el 10 de marzo de 1990, horas antes del término oficial de la dictadura militar. Han pasado más de 15 años durante los cuales la clase política no ha sido capaz de revisar una ley que consagra un modelo de gestión y financiamiento de la educación que vulnera gravemente el derecho a la Educación de calidad para todos los niños/as y jóvenes chilenos. Como Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH), queremos poner a disposición este documento con el objetivo de apoyar los debates y la participación a que hemos sido convocados por estos jóvenes y su accionar.

I. El diagnóstico

Crisis de calidad, inequidad y segmentación social en las escuelas:

1. **Crisis de Calidad:** Los resultados de aprendizaje en Matemáticas y Lenguaje, medidos a través de puntajes del SIMCE, se han mantenido estancados a lo largo de todos estos años. Los problemas de calidad, si aceptamos el SIMCE como instrumento de medición, afectan a los tres sistemas de administración educacional (municipalizada, particular subvencionada y particular pagada), existiendo consenso entre los investigadores respecto de que los mejores resultados obtenidos por colegios particulares se explican por la selección de estudiantes que éstos realizan, lo que permite que este tipo de establecimientos concentren a los estudiantes con mayor capital sociocultural de origen,

5 Documento OPECH que le aportó al movimiento de defensa del Derecho a la Educación una plataforma de análisis para sentarse a conversar con la elite del poder. Fue ampliamente reproducido y utilizado en las asambleas que se realizaban en aquel momento. Mayo del 2006.

estableciendo una pseudo competencia injusta. Sin considerar esta evidencia, entre el año 1990 y el año 2004, se han creado más de 1.600 colegios particulares subvencionados y se han cerrado más de 60 colegios municipalizados.

2. **Crisis de Inequidad:** La equidad en la educación fue el segundo gran objetivo que se fijó la Reforma educativa de los años '90. En esta materia los avances se han limitado a la mayor cobertura de la enseñanza básica y media (aunque no ha ocurrido lo mismo en los niveles preescolar y de educación superior). Sin embargo, las diferencias significativas de rendimiento entre los establecimientos particulares pagados, particulares subvencionados y municipales se han mantenido a lo largo de los últimos años e incluso presentan una leve tendencia a acrecentarse. Podemos decir que la gran mayoría de nuestros niños y jóvenes tiene acceso a la educación básica y media, pero no todos tienen el mismo derecho a contar con una educación de calidad. La calidad parece estar reservada para quien pueda pagarla.
3. **Crisis de Segmentación social en las escuelas.** El apartheid educativo: De la mano de este proceso de creciente desigualdad, aparece un fenómeno absolutamente nuevo en la historia chilena: la segmentación social de los establecimientos, o lo que algunos académicos venimos denominando el "apartheid educativo". Existen hoy en Chile cinco sistemas cerrados y excluyentes de administración: el particular pagado, el particular subvencionado con financiamiento compartido (donde los padres pagan cuotas mensuales), el particular subvencionado sin financiamiento compartido, el municipal de comunas ricas y el municipal de comunas pobres. Los niños pobres reciben una subvención estatal cercana a los 30 mil pesos, y de ahí para arriba cada grupo se educa en condiciones económicas diferentes. Además los establecimientos particulares subvencionados (salvo honrosas excepciones) aplican procedimientos de selección de alumnos, en desmedro obviamente de los más pobres, pese a recibir una subvención monetaria con platas de todos los chilenos. El sistema educativo chileno, en palabras de un Informe elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en el año 2004, está "concientemente estructurado por clases sociales", fomentando las desigualdades de origen de los estudiantes. Lo que existe en Chile, entonces, es libertad de selección de parte de los establecimientos y no libertad de enseñanza.

II. Las causas

La estructura que hay que cambiar: Las leyes constitucionales, la ley de subvenciones escolares y la ley de municipalización de la educación.

1. Las leyes constitucionales:

- a. Constitución de la República: Derecho a la libertad de enseñanza y derecho a la educación
La Constitución de la República, en su artículo 19, establece un total de 26 derechos y deberes constitucionales. En el artículo 20 de la misma Constitución se establece, un mecanismo de “recurso de protección” sólo para algunos de estos deberes y derechos. Esto implica que por la privación, perturbación o amenaza de algunos de ellos, el ciudadano afectado puede concurrir a la Corte de Apelaciones respectiva, la que está obligada a adoptar, de inmediato, las providencias que juzgue necesarias para establecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección.
La libertad de enseñanza (art. 19 N°11) goza de esta garantía constitucional, así como el derecho a desarrollar cualquier actividad económica (art. 19 N°21), el derecho a no ser discriminado por el Estado y sus organismos en materia económica (art. 19 N°22), el derecho a la libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes (art. 19 N°23) y el derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales e incorporales.
Lamentablemente el derecho a la educación (art. 19 N°10) no goza de esta garantía constitucional, como tampoco el derecho a la seguridad social (art. 19 N°18). Por lo tanto, en nuestra Constitución prima el derecho de los sostenedores por sobre el derecho de los ciudadanos a la educación.
- b. La Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza LOCE
La LOCE, en concordancia con la Constitución, no articula adecuadamente la preferencia del derecho a la educación por sobre el derecho a la libertad de enseñanza (art. 3° LOCE⁶), ni sobre la libertad de empresa. Por otra parte, no asegura la calidad de la educación, pues fija requisitos irrisorios para el reconocimiento oficial de los colegios e instituciones de educación superior por parte del Estado.

6 Art. 3° LOCE: “el Estado tiene el deber de resguardar especialmente la Libertad de Enseñanza”.

Las consecuencias de esto son principalmente que:

- La educación funciona como mercancía y no como derecho social.
- Los sostenedores que reciben subvención estatal pueden lucrar.
- Los sostenedores privados que reciben subvención estatal, pueden seleccionar estudiantes, por lo que se segmenta el sistema escolar y se impide una evaluación adecuada de la calidad de la educación. Señalemos al respecto que el Tribunal Constitucional, al revisar la constitucionalidad de la ley de Jornada Escolar Completa (2004), dejó en claro que para impedir la selección de alumnos en colegios con subvención pública, deben hacerse modificaciones a la LOCE.
- La regulación de la Educación Superior sólo contempla aspectos de privatización (Título III de la LOCE).
- La LOCE no regula la participación de los actores de la comunidad educativa, manteniendo en el Sostenedor la potestad de tomar decisiones. Señalemos que, en la ley de JEC (Jornada Escolar Completa) que regula los consejos escolares, estos son sólo consultivos.

2. La ley de subvenciones educacionales

- En virtud de esta ley, los sostenedores municipales, que educan a la mayoría de los niños y jóvenes socioeconómicamente desfavorecidos de Chile, reciben la misma subvención, pese a que deben enfrentar mayores gastos. Estos gastos se refieren a la complejidad de los procesos educativos, a las necesarias garantías laborales de los docentes y al deterioro histórico de los insumos educacionales del sector, después de 17 años sin ninguna inversión.
- Se insiste en el erróneo y fracasado sistema de financiamiento (supuestamente a la demanda) por asistencia y alumno, en lugar de un financiamiento al derecho a la educación. Este derecho a la educación se garantizaría con un financiamiento focalizado en territorios y centros educativos, como indica la evidencia internacional.
- La posibilidad de usar incentivos que impulsen mejoras en la calidad educativa, requiere que se garantice previamente un piso suficiente y adecuado de inversión, como ha sido señalado por distintos actores (investigadores, parlamentarios, alcaldes, etc.). El financiamiento por alumno sólo tiene sentido como incentivo complementario, después del piso suficiente para garantizar

una educación de calidad integral, como muestra la experiencia internacional exitosa.

- El objetivo del actual Proyecto de Ley de Subvención Preferencial, en la medida en que no altere los fundamentos del sistema educativo señalados en los puntos anteriores, sólo conseguirá segmentar más el sistema y consolidar el negocio en la educación. Los colegios privados seleccionarán a los alumnos pobres con más capacidades y dejarán a los alumnos con menos capital sociocultural en el sistema municipal. Cualquier evaluación posterior indicará que los privados, supuestamente, son mejores que los municipales.

3. La ley de Municipalización de la Educación

- Esta ley impone un modelo de gestión del sistema escolar basado en el papel central de los sostenedores municipales y particulares. Este modelo no significó una descentralización efectiva, sino una delegación de algunas funciones de administración en los municipios de manera desfinanciada y una privatización de las escuelas. Los municipios, tal como funcionan actualmente, no son necesariamente la estructura pública local pertinente para la gestión de la educación. Una adecuada descentralización requiere tener en cuenta las complejidades territoriales y sociales del país. Un reciente estudio indica que, de los 345 municipios que existen en Chile, sólo 32 cuentan con equipos técnicos especializados en educación, y por cierto se trata de los municipios más ricos del país. Una situación similar o peor presentan muchos sostenedores particulares, subvencionados por el Estado, que no cuentan con proyectos educativos y que funcionan solamente con la lógica del lucro.
- Los sostenedores carecen de exigencias mínimas que garanticen la calidad y no sólo la cobertura educacional; por lo que sostienen fundamentalmente su negocio.
- El modelo de financiamiento compartido aumenta la capacidad de los sostenedores para lucrar con la educación, al sumar recursos de las familias a las subvenciones del Estado, sin garantizar mayor calidad. Al seleccionar alumnos y dejar fuera a los niños/as con más necesidades educativas, consiguen mejores resultados en el único instrumento externo de medición de la calidad (SIMCE). Debemos señalar, además, que este instrumento apenas mide un aspecto de lo que se debe considerar una educación de calidad integral.

- El MINEDUC pretende “dirigir” la educación con mando a distancia, con un diseño fundamentalmente econométrico (inyectar recursos y evaluar resultados) sin intervenir en los procesos educativos (lo esencial en la educación). El modelo de supervisión ministerial no se articula adecuadamente con las atribuciones legales de gestión educativa de los sostenedores y de los municipios.

Conclusiones

- Se requieren cambios profundos en la Constitución y en la LOCE. Chile necesita leyes constitucionales de educación que hagan primar el derecho de la educación por sobre el derecho a la libertad de enseñanza, a la propiedad y a la libre empresa.
- Por otra parte, necesitamos leyes que hablen de la educación que queremos para los ciudadanos y que garanticen una educación pública de calidad integral.
- Se requiere cambiar la ley de Financiamiento. La actual ley sólo entrega criterios económicos para administrar la educación, lo que en el actual contexto, significa dejar los objetivos educativos en manos de las fuerzas del lucro y del mercado. Como en el resto del mundo, todo establecimiento particular que reciba subvención del Estado debe garantizar el derecho a la Educación de todos los niños/as y jóvenes del país. La selección escolar de cualquier tipo, para estos establecimientos, debe quedar expresamente prohibida.
- Se requiere un cambio profundo en la Ley de Municipalización de la Educación y en el modelo de gestión del sistema basado en sostenedores particulares. Es necesario garantizar la existencia de un organismo público que administre la educación en las comunas. Como muestran las experiencias exitosas en otras partes del mundo, estos organismos públicos deben incorporar a los actores de la comunidad local y recibir un adecuado apoyo técnico-pedagógico y financiero.
- Finalmente el Ministerio de Educación debe reconstruir un sistema sólido y altamente capacitado para supervisar todas las escuelas subvencionadas, privadas o municipales.

“Entramos en otro proceso de movilizaciones el cual se trata de construir un Proyecto de Educación para Chile”⁷

La Comisión convocada por la presidenta debe asumir que no reflejó las legítimas aspiraciones del movimiento de los estudiantes secundarios de ser representado en una proporción “justa”. No es descabellado pensar que los actores sociales merecen una proporción del 50% al menos, incluyendo a los profesores, a los estudiantes universitarios y secundarios, apoderados y paradocentes. Más allá de las confusas informaciones que, sobre este aspecto, entrega la prensa.

Ninguna reforma educativa efectiva puede prescindir de la participación real de estos actores. Esta participación es relevante, en la medida que ha sido la experiencia concreta de los mismos la mejor muestra de que las actuales políticas de desregulación estatal, de financiamiento al lucro del privado y de desprofesionalización del docente, son las principales causas de la actual crisis del sistema educativo chileno.

Hoy es importante que la ciudadanía comience a realizar un debate que pueda interpelar a la clase política y a los miembros de esta comisión. Muchos de ellos no se han pronunciado sobre las problemáticas centrales del sistema educativo, que ya son consenso en el movimiento social y en los estudiantes que se movilizaron para solicitar al país una educación de calidad para todos.

Ahora son los miembros de la comisión, que escuchando a la ciudadanía, deben pronunciarse respecto a temas básicos como:

- Si están de acuerdo o no, con que los privados lucren con el dinero que el Estado entrega para educar a todos los chilenos.
- Si están de acuerdo o no, con que los resultados del aprendizaje comprenden dinámicas institucionales que incluyen el aula, pero que no se reducen a ella solamente; además implican la institución escolar, las condiciones de trabajo docente y el sentido que se le da a la labor educativa, así como las condiciones estructurales de la sociedad chilena, altamente desigual.

7 Declaración en relación a la persistencia de las movilizaciones estudiantiles y el intento de deslegitimarlas mediante las primeras respuestas del Gobierno. Junio 2006.

- Si están de acuerdo o no, que no puede existir apartheid educativo. Es decir, que los niños y niñas pobres de este país no merecen educarse en un contexto que los segregue y que desconfíe de sus capacidades, más allá de sus condicionantes de origen. Por lo tanto, no debe permitirse la selección de alumnos por las escuelas financiadas con fondos públicos.
- Si se está consciente o no, que el problema de la educación no se reduce a un problema de gestión, ni a la mala formación de los docentes, sino que este problema se deriva de introducir la “competencia” en reemplazo de la “cooperación”, centro de la dinámica educativa. Así como que reducirse a considerar la Educación como una “máquina trivial” que sólo requiere “incentivos” externos que controlen “input” para lograr “resultados” medibles conforme a los mecanismos del mercado y la economía aplicada, es desconocer las ciencias “complejas”, que son las que pueden ocuparse de la Educación.
- Por último, si están dispuesto o no, a que la participación se instale en la escuela y en todo el sistema educativo: a que los consejos escolares tengan carácter resolutivo, a que los consejos de profesores tengan capacidad real de decidir sobre el funcionamiento de las escuelas, a que las asociaciones de padres puedan participar y no ser tratados sólo como “clientes”, a que los codocentes sean consultados como miembros de la comunidad educativa. Podrían considerar la creación de consejos locales y regionales de educación, etc.

“Estamos dando clases”⁸: significados y perspectivas de la movilización nacional de estudiantes en Chile⁹

El Movimiento de Estudiantes Secundarios

El Movimiento Secundario se organizó a partir de la articulación de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), instancia surgida desde los centros de alumnos y colectivos estudiantiles¹⁰ organizados principalmente en los colegios emblemáticos¹¹ del centro de la capital y algunos colegios municipales y particulares subvencionados ubicados en el mismo sector.

La ACES comienza a articular sus demandas luego de un dificultoso proceso de unificación, debido a sucesivos quiebres propiciados por las fuerzas políticas tradicionales que buscaban la conducción del espacio, ante la autonomía y heterogeneidad demostrada por éste. Finalmente este proceso da frutos. Entre otras cosas, en noviembre del año pasado elaboran un documento de trabajo, que le entregan al Ministerio de Educación, en el que dan cuenta de las principales demandas y propuestas elaboradas por los estudiantes de la Región Metropolitana, en un proceso de trabajo participativo y amplio.

A comienzos de este año, y a raíz de la indiferencia que mostró el nuevo Ministerio de Educación hacia sus propuestas y peticiones, los estudiantes comenzaron un proceso de movilización. Lo hicieron a través de una lógica organizativa totalmente novedosa en el escenario de los movimientos reivindicativos surgidos en estos quince años de democracia y políticas neoliberales en Chile. La horizontalidad del movimiento, la transversalidad de sus demandas (a ellas comienzan adherir estudiantes de las más diversas clases sociales y regiones del país), la claridad de sus propuestas, los novedosos estilos de movilización que proponen y ejecutan, el nivel de adhesión social que provocan, sorprenden al país,

8 Consigna difundida por la Asamblea Nacional de Estudiantes Secundarios días antes de deponer tomas y paros en los colegios.

9 Artículo de análisis realizado por miembros de OPECH sobre el impacto que el movimiento social de los estudiantes secundarios había significado en la sociedad chilena. Existen varias versiones de él, algunas aparecidas en libros publicados en el extranjero.

10 Los colectivos son organizaciones surgidas en torno a la expresión social, cultural y política de estudiantes de Izquierda, que no se sienten representados por las estructuras políticas existentes (Salazar y Pinto, Historia Contemporánea de Chile, 2002).

11 Centros Educativos Municipales, que tienen estudiantes de elite, debido a que seleccionan alumnos y cuentan con Proyectos Educativos fuertemente asentados en la institución. Estos colegios son gratuitos y se encuentran fundamentalmente en la comuna de Santiago, centro neurálgico del capital del país.

en especial a sus elites políticas, que había confinado a la juventud popular al campo de los apáticos y/o socialmente dañados. La Asamblea de Estudiantes Secundarios perfila un funcionamiento basado en la democracia directa, en donde los voceros son simplemente eso, portadores del mandato de sus bases, que en asamblea resuelven, sin ceder a las dinámicas de la coyuntura y a las maniobras divisionistas y de desinformación generadas por poderosos grupos de interés¹². Esto les permitió construir un espacio político donde la participación efectiva de todos y la diversidad se transformaban en elementos constituyentes de una nueva ciudadanía juvenil que desbordaba los tímidos canales de integración política que hasta la fecha se han constituido en el Chile post dictadura.

A los pocos días de iniciados los paros y las tomas en unos pocos liceos de Santiago, el movimiento genera una explosiva adhesión que, para sorpresa de muchos, sumó rápidamente a los estudiantes y profesores de los liceos y escuelas de las zonas periféricas y de regiones¹³, los actores más afectados por el *apartheid educativo* imperante en el país¹⁴. La Asamblea de Estudiantes Secundarios adquiere un carácter *nacional*. Se desencadena un proceso generalizado de tomas y paros, testimonio del acercamiento entre los jóvenes más marginados de la sociedad chilena (de los llamados liceos periféricos o urbano-populares) y los jóvenes de las clases medias y populares con posibilidades de “integración

12 Los grupos de interés que han operado en este proceso son los grandes sostenedores de escuelas con subvención del Estado, los dueños de los medios de comunicación (de propiedad altamente concentrada), y sectores de la clase política criolla vinculados con el negocio de la educación.

13 Una de las últimas escuelas tomadas fue el colegio Lorenzo Baeza de Isla de Pascua, el día 30 de mayo.

14 Hoy en Chile existen, al menos, cinco sistemas de administración y financiamiento escolar, en los cuales se educan estudiantes de características socioeducativas distintas, de manera altamente segmentada: el sistema particular pagado (donde se educan las elites), el sistema particular subvencionado con financiamiento compartido (donde los padres pagan cuotas mensuales y se seleccionan alumnos), el sistema particular subvencionado sin financiamiento compartido (que igualmente puede realizar selección escolar), el sistema municipal de comunas ricas (escasas comunas que pueden invertir en educación fondos propios aparte de la subvención estatal) y el sistema municipal de comunas pobres (un sistema desfinanciado, en el cual se educa entre el 75% y el 80% de los niños y jóvenes con altas condiciones de vulnerabilidad social). Los niños pobres reciben una subvención estatal cercana a los 30 mil pesos mensuales, y de ahí para arriba cada grupo se educa en condiciones económicas diferentes (OPECH, Mayo 2006).

social". Tal fenómeno de unidad, inédito en el Chile de postdictadura, caracteriza la radicalidad, en el sentido de masividad social, de este movimiento¹⁵.

La demanda por una Educación de calidad para todos impacta profundamente en la mayoría de los chilenos. La conciencia colectiva respecto de las inequidades educativas, la mala calidad y la segmentación social, desencadenan una adhesión masiva en una sociedad altamente segmentada¹⁶, la cual no ha olvidado, a pesar de los esfuerzos propagandísticos de las elites neoliberales, que el Estado debe estar al servicio de los ciudadanos y no siempre de las elites.

El movimiento secundario fue instituyente¹⁷, cambió la agenda de las elites políticas e instaló un debate nacional sobre preguntas educativas esenciales: ¿qué significa educación de calidad? ¿Cuál es el rol del Estado en un país en el cual éste ya aparece casi inexistente para los desfavorecidos? ¿Qué entendemos por educación pública? ¿Cuál es el límite que debe existir para el lucro y las fuerzas del mercado? ¿Por qué no cambiamos las leyes constitucionales impuestas por la dictadura?

15 Durante los dos Paros Nacionales convocados por el movimiento (el 30 de mayo y el 5 de junio), uno de ellos, por cierto en conjunto con otros sectores sociales, se estima que pararon alrededor de 700.000 estudiantes secundarios y de enseñanza básica, el Colegio de Profesores de Chile y la Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios. Por otra parte, encuestas de opinión realizadas en ese periodo hablan de una adhesión nacional transversal a las demandas de los estudiantes que fluctúa entre un 75% y un 85%. Hecho absolutamente inédito en la democracia chilena

16 "Los secundarios han mostrado que el deseo es productor de deseo. El deseo de hacer, crea las condiciones para seguir haciendo y hacer a su vez cosas distintas cada vez, con un efecto de total descolocación de aquello que está en su entorno" (Foladori, H., 2006).

17 Un movimiento que cuestiona, en el discurso y en la práctica, las bases de lo instituido, y que aparece, ante los ojos y los corazones de los ciudadanos, como una "propuesta de un nuevo orden social" (Foladori, H., 2006).

El escenario abierto con las movilizaciones: la respuesta del gobierno, la posición de los poderosos grupos conservadores y las perspectivas del movimiento social

“Entramos en otro proceso de movilizaciones, el cual se trata de construir un proyecto de Educación para Chile”¹⁸.

La respuesta que ha tenido el gobierno frente a las demandas de los estudiantes ha sido confusa y variable. Al comienzo de las movilizaciones intentó negar la validez de las mismas, luego ensayó maniobras que buscaban la división de la asamblea de estudiantes y que recordaron el estilo político de algunos ministros de la dictadura¹⁹. Desatado ya el conflicto nacional, el día 1 de junio, la Presidenta Bachelet se dirige al país en cadena nacional de radio y televisión, y da a conocer las “medidas” del gobierno para solucionar la (ahora sí reconocida) crisis educativa. Estas medidas apuntaban esencialmente a las demandas económicas y de infraestructura hechas por los estudiantes. Respecto a las demandas de fondo, se envía al Parlamento una indicación general para reformar algunos artículos de la Constitución Política (la que difícilmente será aprobada), y se crea un *Consejo Asesor Presidencial* para la Calidad de la Educación coordinado por Juan Eduardo García-Huidobro, un ex alto funcionario del Ministerio de Educación, alejado del mismo hace un par de años. Este consejo asesor presidencial está compuesto por cerca de 80 miembros y “tendrá que esmerarse por mostrar caminos para llegar a la educación justa y de calidad que Chile quiere y necesita” en un plazo de seis meses de trabajo²⁰. Para muchos se trató de una medida de escasa efectividad, por la composición y alcances del nuevo organismo. Se criticó además que el gobierno no presentara postura frente a los principales temas estructurales: financiamiento de la educación pública, rol del estado, lucro y selección, etc. Al interior de este Consejo, los

18 Frase dicha a la prensa por el dirigente estudiantil Juan Carlos Herrera, Vocero de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios, al momento de bajar las tomas de colegios el día 8 de Junio del 2006

19 El ministro de Educación realizó dos intentos (fallidos) de generar una mesa de negociación con sostenedores, apoderados, e incluso estudiantes, al margen de la Asamblea de Estudiantes.

20 Extracto del discurso presidencial en el que la Presidenta presenta los objetivos y miembros del Consejo Asesor, el día 7 de junio.

miembros ligados a la alianza de gobierno (Concertación por la democracia) han oscilado entre dos posturas: una más progresista que busca regular el mercado y fortalecer la educación pública y el rol del Estado, y una más bien tecnócrata, sustentada por sus cuadros economistas y por los ideólogos de la reforma educativa de los años '90, que aún creen en el mercado de la educación y que defienden “el respeto a la estructura vigente” (Contreras, D. y Elacqua, G.: 2005²¹).

Por su parte, los poderosos grupos conservadores chilenos han comenzado a superar un momento inicial de perplejidad. Sus argumentaciones en pro de un mercado de la educación totalmente desregulado y su defensa del lucro, la competencia y los incentivos como “motores” del desarrollo humano, tienen mucho de ideologismo y poco sustento en evidencia. Sin embargo, poseen un control absoluto sobre los medios de comunicación masivos, lo cual unido a la descomposición del sujeto social, tras 25 años de políticas neoliberales, les ha permitido instalar, hasta ahora, los marcos en que se ha dado el debate nacional. En el consejo asesor presidencial, estos grupos son minoría, sin embargo poseen una comprobada influencia sobre las decisiones del gobierno y cuentan con el apoyo parlamentario de la derecha política.

Finalmente, los representantes de la sociedad civil²², que han sido convocados al Consejo Asesor Presidencial, se han agrupado en un *frente social por la Educación*. Este frente se ha puesto como horizonte convocar a un espacio ciudadano que discuta acerca de la Educación que queremos todos los chilenos: el *Congreso Educativo*. Esta será una instancia que nos permitirá sentar las bases para que el movimiento social, en su conjunto, logre incidir en la política pública, enfrentando en forma transparente a los intereses que durante años han amparado sus ganancias en la “anarquía neoliberal”.

21 Se trata de un documento realizado por estos investigadores para el centro de ideas “Expansiva”, al cual pertenecen varios actuales ministros y al cual está ligada la actual vice-ministra de educación. Un dato no menor, son los intereses que tienen en el actual negocio de la educación, destacados dirigentes de partidos de la coalición de gobierno. A modo de ejemplo, al inicio de las movilizaciones, el presidente de la agrupación de sostenedores de colegios particulares (CONACEP), que ha sostenido posturas a favor de la desregulación total del mercado educativo era, a su vez, el Vicepresidente Nacional de la Democracia Cristiana: el Sr. Walter Oliva.

22 Estudiantes secundarios, estudiantes universitarios, profesores, codocentes y padres y apoderados.

Para este Frente Social la tarea no ha sido fácil, sus miembros deben enfrentarse en el Consejo Asesor Presidencial, a un debate que constantemente los encierra en tecnicismos que reducen la educación a criterios econométricos²³. Esta puede ser la principal tensión que existe al interior del Consejo Asesor Presidencial, y que se evidencia en la discusión acerca de la calidad de la Educación, la definición de Educación Pública y el Rol del Estado.

Este es el escenario actual del debate sobre educación abierto en Chile. La gran paradoja de las políticas públicas neoliberales aplicadas en nuestro país es que, a pesar de todos sus esfuerzos, han construido en la ciudadanía una necesidad común que logra unirlos y movilizarlos. La ausencia del Estado en los problemas vitales de las personas, hoy es un problema que no sólo aparece en el ámbito educativo, sino también en la salud privada, en los sistemas de administración de pensiones, y en el conjunto de servicios privatizados que comienzan a mostrar su deuda con el país. El libre mercado no genera más calidad, sino que por el contrario descompone los bienes sociales, y por lo tanto, deconstruye ciudadanía, transformando la sociedad en un negocio, donde los fuertes gobiernan y los débiles los sostienen.

El movimiento secundario fue capaz de cambiar completamente la agenda política chilena y consiguió avances que van más allá del ámbito educativo, y que parecían imposibles en el Chile de post dictadura. Logró cuestionar la ideología de la “igualdad de oportunidades”; uno de los pilares estructurales del sistema chileno, generó formas de organización innovadoras y masivas, concitó un altísimo nivel de apoyo en la ciudadanía y mostró, en la práctica, que el sujeto social colectivo exige espacios reales de participación, que van mucho más allá de los débiles canales de integración que propone el sistema.

(...)

23 “...reducirse a considerar la Educación como una “máquina trivial” que sólo requiere “incentivos” externos que controlen “input” para lograr “resultados” medibles conforme a los mecanismos del mercado y la economía aplicada, es desconocer las ciencias “complejas”, que son las que pueden ocuparse de la educación” (Opech, 2006).

Nuevas formas de participación social y política ejercidas por el movimiento

El movimiento representa un salto en las tradicionales formas de ejercer la ciudadanía de las organizaciones sociales chilenas y representa el mayor aporte a la subjetividad organizativa de los sectores que resisten el modelo. Caracterizaremos brevemente estos aportes:

- a. Redefinición de lo político en el marco liberal: La ciudadanía activa: Se logró subvertir la lógica liberal de la política, que soslaya los conflictos y asume el diálogo, la mediación de “especialistas” y el consenso, en los marcos y tiempos institucionales. El movimiento secundario reinstaló formas de diálogo como las asambleas y nuevos tiempos y protocolos de acuerdo, restándole iniciativa al gobierno. Se traspasaron los límites inherentes al modelo democrático representativo, a través del ejercicio de una ciudadanía activa, que desconfiaba de las mediaciones “expertas” que proponía la clase política. Ejemplos de esto fueron la tentativa del movimiento por ser parte de la redacción directa de la nueva ley de educación que reemplazaría a la LOCE y la intención de participar directamente en la negociación legislativa que el gobierno pretendía llevar con la derecha. Por otra parte, el movimiento de estudiantes subvierte el esquema liberal en torno a la participación de los sujetos como individuos en los formatos de la democracia electoral, instalándose como sujeto colectivo desde una identidad popular, interviniendo desde ahí en el espacio político²⁴. Sobre esto un estudiante planteó: “La ciudadanía te pone en un nivel de par con el otro... nosotros ‘no estamos ni ahí’ con usar el término de ciudadano. Nosotros somos pobres.”
- b. Articulación entre prácticas micro y macropolíticas: El movimiento secundario logró unir en una misma acción sus demandas económicas y políticas con una práctica que buscaba incidir en el movimiento mismo y su entorno, instalando valores y actitudes coherentes con el discurso crítico al sistema social, político y cultural. Así el movimiento logró integrar en sus demandas reivindica-

24 En los inicios de la movilización, el ministro de Educación invitó a los dirigentes estudiantiles a dialogar. A la cita llegaron más de ochenta jóvenes, desarrollándose una interesante discusión en torno a qué es la representatividad y desordenando, por cierto, las tradicionales lógicas de negociación política.

ciones económicas y de infraestructura, cuestionamientos a la Ley Orgánica Constitucional de la Enseñanza y el sistema de administración educativa; pero además logró referenciar (especialmente desde los colectivos de sectores periféricos populares) una crítica al sistema cultural neoliberal y la forma de vivir que éste impone. Así fue como el movimiento además agitó demandas relacionadas con la vida cotidiana y la vivencia corporal en las escuelas, cuestionando la implementación de la llamada Jornada Escolar Completa. Los estudiantes se niegan a recibir más horas de “lo mismo” y se movilizan por incorporar el “mundo de la calle” y su experiencia local cotidiana al interior de los muros escolares. Extensos sectores estudiantiles movilizados lograron articular una crítica radical al “modo de vida” hegemónico en la sociedad neoliberal chilena, que ellos asocian al individualismo, el consumismo, la competencia, el comportamiento acomodaticio y la falta de conciencia social y disposición a movilizarse. Un vocero nacional señaló “nuestra crítica no es contra la exclusión, sino contra los modos de relaciones humanas que existen, ya que no permite un desarrollo del ser humano. Hay una limitante entre los parámetros para desarrollar tu vida y cuáles son los idearios para desarrollarlos: Nuestros padres trabajan para vivir y viven para poder trabajar y nos crían pa’ lo mismo...”. La génesis de este proceso ha sido poco estudiada y sobrepasa los límites de este artículo; sin embargo, podemos afirmar que esta construcción se fraguó esencialmente en espacios informales de encuentro y con un alto componente afectivo (actividades culturales, deportivas, fiestas, etc.). Por último, esto generó, en el seno del movimiento, una desconfianza hacia las organizaciones sociales de adultos que contribuyó a dificultar la necesaria comunicación que hubiese permitido una mayor articulación con otros sectores sociales más vinculados a la lógica del sistema.

- c. Unión entre sectores sociales fragmentados: Otro elemento innovador del movimiento corresponde a la irrupción de amplios sectores de la juventud marginal urbana. Este sector, tradicionalmente excluido de la participación política contingente, logró articularse y eventualmente conducir a jóvenes de las clases “medias”, con mayores perspectivas de integración social, pertenecientes a los llamados liceos “emblemáticos” de la capital y algunos establecimientos privados. A pesar de esta tradicional fragmentación, la movilización logró establecer una alianza política entre ambos sectores, relación inédita en el Chile posdictadura y, de alta peligrosidad para la estabilidad de la

sociedad dual neoliberal. La tensión tradicional entre sectores de clase altamente bombardeados por la ideología del arribismo y/o la exclusión no dejó de existir, manteniéndose dificultades y desconfianzas dentro del movimiento. Sin embargo, la potencia que tuvo la configuración de un nosotros alrededor de las demandas de igualdad y calidad educativa fue un paso importante que logró que el movimiento, poco a poco, fuera tomando una identidad de clase, que logró una alta identificación de los sectores más excluidos.

- d. Formas organizativas: Colectivos, asamblea y desoligarquización de la dirigencia: El colectivo, un grupo relativamente pequeño de estudiantes de un liceo que comparten una identidad ideológica (generalmente de izquierda) y que se definen en torno a su práctica política en la base, son un fenómeno presente en la historia reciente. Prácticamente en todos los liceos movilizados, particularmente en los más activos, existen estos colectivos, que tienen una vinculación cotidiana y fluida con el conjunto de sus compañeros. Los también llamados “piños” son grupos de jóvenes con vínculos de amistad que comparten una visión del mundo, un conjunto de intereses y una estética en común. La visión compartida por estos piños no necesariamente es ideológica; sino constituida en relación a sus propias condiciones de vida, en este caso la marginalidad y la falta de derechos sociales. No debiera llamar la atención, entonces, que estos colectivos ejercían el liderazgo y poder de facto en los liceos, la mayoría de las veces no respondían a una organización formal (centros de alumnos). No respondieron a las lógicas de jerarquización institucionales y representativas. Esta forma organizativa era la base de la articulación en redes que tuvo el movimiento, mecanismo por el cual logró masificarse y articularse en torno a una lógica de funcionamiento rizomático²⁵. Es decir, el movimiento no tiene un tronco único, sino que se compone de una multitud de orgánicas que se auto-multiplica en diversos tiempos y territorios. Este funcionamiento permitió la constitución de un sujeto nacional que se coordinó, articuló y creció sobre la base de redes de información: blogspot, correos, celulares, grupos de amigos, etcétera. Otro aspecto a destacar fue la importancia de la asam-

25 Término tomado de la biología, por intelectuales como Gilles Deleuze, para describir una forma de red que no tiene centro localizable y que se articula sin ninguna lógica jerárquica, en oposición a una organización de carácter arbóreo.

blea como instancia permanente de discusión y toma de decisiones, esto instaló una organización horizontal. Los acuerdos y decisiones eran revisados constantemente. Los voceros eran portadores de un mandato colectivo y eran revocables por la Asamblea. De esta manera, se evitó la constitución de una clase política en el seno del movimiento. Lo anterior permitió priorizar explícitamente los intereses de la organización social por sobre los personalismos e intereses políticos partidistas, evitando así la constitución de liderazgos permanentes que reprodujeran la estructura oligárquica que tradicionalmente ha tenido la izquierda chilena.

2007: La desarticulación del movimiento y la movilización constante de la juventud popular

La reacción ante la irrupción secundaria no se hizo esperar. Ya durante el año pasado se registraron golpizas por parte del aparato policial, expulsiones y reubicación de estudiantes en los liceos. Esta situación se prolongó el año 2007, y los violentos desalojos y las expulsiones lograron frenar una nueva oleada de tomas provocadas por el claro estancamiento del proceso de reforma iniciado el año pasado²⁶. El oligopolio periodístico del país no tardó en sumarse a la estrategia de desarticulación, infantilizando y criminalizando la continuidad del movimiento, deslegitimando la pertinencia del mismo. Paralelo a esta situación el gobierno articuló su maquinaria de negociación la cual, escondida tras un discurso “participacionista”²⁷, logró quitarles la iniciativa política a los jóvenes y encerrar el debate educativo, nuevamente en espacios técnicos y elitizados, que no acogían de verdad las demandas sociales. Ejemplo de esto fue el consejo asesor presidencial, o los fallidos proyectos de ley e iniciativas que terminaron desgastando y dividiendo al movimiento, más que aportando al proceso de cambio educativo.

26 En el mes de junio de 2007 aproximadamente 40 liceos de Santiago fueron tomados por los estudiantes.

27 Hablamos de participacionismo, siguiendo a Gary Anderson quien define que la participación en marcos neoliberales no es auténtica, en la medida que opera como legitimación del status quo, como mecanismo de control y disciplinamiento o como legitimación de la gobernabilidad, entre otros.

¿Podemos afirmar entonces, que se terminó la movilización juvenil en el Chile neoliberal? Creemos que no. La movilización secundaria convocó a una gran cantidad de jóvenes tensionados por las perspectivas del mercado neoliberal del trabajo. Jóvenes que durante estos años han encontrado múltiples formas de resistencia y autogestión, (preuniversitarios populares, centros culturales, redes de hip-hop, etc.) Dichas experiencias han sido constantemente invisibilizadas en el Chile post-dictadura. Hoy siguen movilizados, volvieron a sus poblaciones, a subvertir la cotidianeidad mediante el trabajo de base, reaparecen en fechas conflictivas fortaleciendo la protesta social, se expresan en la cultura popular reconstituyéndola día a día, y siguen en la escuela, el nuevo espacio público que el neoliberalismo, sin sospecharlo, construyó como escenario para la reconstrucción de una nueva ciudadanía juvenil.

Dirigentes secundarios de Maipú explican sus razones para salir a la calle

La batalla de “los don nadie”²⁸

Katherine Pavez

Así se definen los rostros detrás de los destrozos del pasado martes y la cara real de la crisis del sistema. Nada tienen que ver con los dirigentes secundarios de los colegios emblemáticos. Los primeros –dicen– son educados para ir a la universidad. Ellos para ser mano de obra barata. La educación chilena les falló. Sienten que les mintieron y que llegó la hora de ajustar las cuentas.

Simón Sepúlveda tiene 18 años y es alumno de cuarto medio del Liceo Polivalente José Ignacio Zenteno de Maipú. Su madre y hermano son colectiveros. Su hermana, de 24 años, estudió en un liceo técnico igual que él y hoy está cesante. Simón se hizo famoso hace unos días por los destrozos millonarios que casi dos mil estudiantes de la zona poniente causaron en las afueras de la municipalidad, frente a la Plaza Monumento. Un hecho condenado por todas las autoridades y que será perseguido judicialmente, pero de cuyas razones profundas nadie habla: de por qué la frustración se transforma en rabia. De lo que significa para muchos jóvenes cargar con la pena de saber que, por más que se esfuercen, están perdidos. Eso cree Simón y los nuevos dirigentes maipucinos, quienes se definen como la generación “que abrió los ojos”. Y lo hizo no sólo para ver las deficiencias del sistema, sino también la brecha que separa su realidad de la de los voceros de los secundarios que lideraron el movimiento estudiantil hace unos meses. Ellos no van al Instituto Nacional, el Liceo José Victorino Lastarria o al Carmela Carvajal de Prat. Y eso significa una cosa: mientras éstos últimos estén en la universidad, ellos estarán cesantes o trabajando en lo que sea. “Yo estoy inscrito para dar la prueba, pero no creo que me vaya bien porque como estudié en un liceo técnico, no me preparan para eso. Aquí hay una realidad distinta a la de los colegios emblemáticos. En una asamblea, planteamos el tema de un colegio con plaga de ratones, pero ellos no le dieron mayor importancia, porque en sus colegios no hay ratones, o sea, tú vas al Lastarria, hay un ratón y los cabros le ponen una demanda al colegio, pero aquí no”.

Simón y sus compañeros representan a estudiantes que no creen en el diálogo que les ofreció el Gobierno con el Consejo Asesor de Educación. Piensan que sólo es una jugada de las autoridades para ganar tiempo e incluso desconfían de los que antes fueron sus dirigentes: “Ellos (César Valenzuela,

28 Versión editada del reportaje del diario La Nación aparecido el 16 de Agosto del 2006. La periodista muestra el rostro de los estudiantes y las inquietudes que les presenta una sociedad con sucedáneos de moralidad.

Karina Delfino) tienen la carrera corrida, seguro que en un tiempo más va a aparecer de candidato a diputado... ¿se imaginan?, ¡un diputado opresor más!" dice [Francisco] Abrigo, y todos ríen.

Por esta desconfianza, validan la lucha en la calle y no se arrepienten de tirar piedras. "Si tenemos que volver a hacerlo, aunque se querelle la Presidenta, lo vamos a hacer", aclara en tono combativo Simón.

Educación Popular

Francisco Abrigo cursa tercero medio, en el Colegio Carolina Llona. Participa en una biblioteca popular, en la que se junta con un grupo de compañeros a compartir experiencias, lecturas e ideas de cambio. Para él la educación debe seguir el ejemplo de este modelo de educación popular "donde el profesor aprende de los alumnos, y al revés, y donde discutimos durante horas. Allí nadie se calla, todos aportan o preguntan. Después, salimos con la sensación de que aprendimos de verdad", dice.

Estos dirigentes le piden al sistema educativo que además de matemáticas o lenguaje, les enseñen a ser mejores personas y a defenderse en la vida, lo que también incluye la educación política. "Cuando tenemos dudas, tenemos que salir a buscar afuera las respuestas, porque en el colegio la política es tabú", dice Schubert [Fénero]. Para Romina Araos, la única mujer del grupo, la respuesta es sencilla y dramática: "No les interesa que abramos los ojos para tenernos tranquilos, sin opinar".

Y su opinión es que la educación que reciben debe ser cambiada de raíz. Su meta es terminar con el lucro del sistema y derogar la LOCE. Por eso no los convence el Consejo Asesor, ni ningún tipo de diálogo que no apunte a discutir los problemas de base.

La violencia está en el sistema. "Siempre nos preguntamos ¿qué es más violento: que un cabro tire una piedra o que ese mismo cabro pase hambre en un establecimiento?", dice Francisco Abrigo. Y sus pares responden: "Lo que pasó el martes era inevitable, porque ya nos cansamos. ¿Qué quieren, que sigamos esperando para que se sigan enriqueciendo y haciendo negocio con nuestra educación?".

Lo único que repudian de los hechos de la semana pasada es el saqueo a los pequeños empresarios. Pero de lo demás se sienten orgullosos y seguros de que ganaron algo con lo sucedido. "Creo que salimos

adelante, estudiantes que estaban durmiendo ahora se despertaron. El Mc Donalds está asegurado, pero las mentes que despertaron son invaluable”.

La nula fe que estos jóvenes tienen en las autoridades es máxima. La sensación de que no tienen nada que perder, también. Tal como en Lota, donde los alumnos sacaron las sillas y mesas a la lluvia porque dentro de su liceo se mojaban igual, a estos secundarios no les importa perder clases si las cosas siguen igual. Piensan que ellos ya están perdidos, pero tienen la esperanza de que sus hijos, al menos, puedan sentirse conformes con la educación que recibieron.

“Representamos la lucha de mucha gente que soñó algún día”

Schubert Fénero, estudiante de tercero medio, Colegio Carolina Llona de Maipú. Su padre y abuelo se llaman así y aunque dice que le gusta “Schubert” porque lo hace sentir diferente, preferiría tener una hija, para poder romper con la tradición. Reconoce que hace poco tiempo atrás, ni siquiera se cuestionaba la educación que estaba recibiendo. Pero que ahora le enrostra a cualquiera que se le ponga por delante que no quiere ser educado para ser mano de obra barata.

Schubert dice que seguirá apoyando “el movimiento” incluso después de salir del colegio. Para él, la lucha de los secundarios hizo renacer la esperanza en personas que creían que ya no se podía pelear por lo que creen justo: “Una señora el otro día me lo dijo, y se puso a llorar. Por eso creo que estamos representando la lucha de mucha gente que soñó algún día”.

“No queremos que nos sigan ofreciendo café y galletitas”

Romina Araos, estudiante de tercero medio, Colegio Carolina Llona de Maipú. Es una niña dulce, hasta que le preguntan por qué está peleando. Incluso, antes de que los casi dos mil jóvenes rompieran la entrada de la Corporación de Educación, ella se encargó de devolverle al guardia unos listones que pudieran ser utilizados como armas. Dice estar recién en búsqueda de una orientación política, pero tiene claro lo que no quiere: “no me interesa que nos sigan ofreciendo café y galletitas, queremos respuestas de

verdad". Romina siente que los jóvenes que salieron a la calle, son los verdaderos representantes del estudiantado chileno y asegura que seguirá adelante incluso cuando ya no sea estudiante secundaria.

"Cuando uno despierta, ya no puede volver a dormir"

Sebastián Villavicencio, estudiante de tercero medio, Colegio Carolina Llona de Maipú. Se declara fanático de Eduardo Galeano y de Manu Chao, como el resto de sus compañeros. Para él, la clave de todo es la desigualdad: "Vemos compañeros que pagan 120 lucas y tienen una educación excelente y nosotros nada". Por eso, siempre ha buscado participar en agrupaciones de barrio, llegando incluso a formar parte de las Juventudes Comunistas, donde no tuvo muy buena experiencia. Por eso, ahora declara que no pertenece a ningún otro movimiento que no sea el secundario y que no lo dejará nunca "porque esto es como cuando uno tiene una pesadilla en medio de la noche: se despierta y no se puede volver a dormir".

“Nuestras demandas son las mismas: ninguna se ha solucionado, ni se ven voluntades en las autoridades para solucionarlas”²⁹

A muchas personas les ha sorprendido que la Asamblea de Estudiantes Secundarios decidiera volver a movilizarse a estas alturas del año. Es justo decir que los voceros secundarios han manifestado reiteradas veces, desde que depusieron las tomas masivas en junio, que sus demandas no se estaban resolviendo y que si esto se mantenía en el tiempo se verían obligados a movilizarse nuevamente.

La Asamblea Nacional de Estudiantes Secundarios del sábado 14 de octubre, más allá de las estrategias de movilización acordadas, consideró que el Gobierno no ha dado adecuada respuesta a sus demandas de la agenda corta y de la agenda larga.

Respecto a la agenda corta, entre otras cosas, se estiman insuficientes las medidas tomadas por el MINEDUC respecto a:

- **Becas PSU:** el sistema funcionó con muchos problemas de información. Por otra parte los estudiantes afirman que el tema de fondo es terminar con el sesgo clasista en el ingreso a la Universidad y que esto pasa por modificar el actual procedimiento de selección universitaria.
- **Pase escolar gratuito, los siete días de la semana:** los estudiantes han sido permanentemente hostigados por los choferes. Los gremios de la locomoción colectiva denuncian que el Ministerio ofreció extender el uso del pase escolar, pero se olvidaron que el transporte público está privatizado, por lo tanto no puede ofrecer algo que no es suyo.
- **Aumento y mejora de las raciones alimenticias:** los estudiantes denuncian que éstas no han mejorado (son ellos los que las comen) y que gran parte de las nuevas raciones alimenticias no se están entregando pues los liceos no cuentan con la infraestructura adecuada para que los estudiantes almuercen.
- **Mejoras de las condiciones de las prácticas en los liceos técnico-profesionales:** los estudiantes denuncian que estas condiciones en la práctica no han mejorado y que el Consejo Asesor Presidencial

29 El comunicado parte de la declaración hecha por los voceros de la Asamblea de Estudiantes Secundarios ante la respuesta del Gobierno, que implicó el Consejo Asesor. El movimiento secundario lo criticó mostrando los profundos intereses que sustentaban el acuerdo tácito entre las redes del poder. Octubre 2006.

ni siquiera ha abordado el tema de la mejora de la educación Técnica-Profesional sumida en una profunda crisis.

- **Mejoras de infraestructura en liceos periféricos:** no se ha materializado.

Respecto a la agenda larga, los estudiantes no perciben la voluntad clara del ejecutivo y del legislativo para avanzar en sus demandas y que tienen amplio respaldo de la ciudadanía.

- **Cambio a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza:** Los estudiantes siguen exigiendo una nueva LOCE que ponga fin al lucro en educación y que devuelva al estado el rol central en educación.
- Revisar profundamente la **implementación de la Jornada Escolar Completa:** Los estudiantes siguen exigiendo una educación integral y no seguir haciendo más de lo mismo.
- **Desmunicipalización de la educación pública:** El Gobierno aún no se pronuncia a favor de cambiar el fracasado sistema de administración municipal, más aún algunas autoridades han dicho reiteradamente que esperan fortalecerlo.
- **Fortalecimiento de la educación Técnica Profesional:** no se conoce la postura del Gobierno.

La respuesta del Gobierno se ha limitado a implementar el llamado Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación. Este consejo presenta múltiples falencias a los ojos de los estudiantes:

- Se trata de un consejo que no tiene carácter resolutivo. Las sugerencias que emanen de él serán revisadas por el Gobierno y posteriormente sometidas a la decisión del Parlamento. Los estudiantes se preguntan por qué el Gobierno no ha explicitado su postura frente a temas tan fundamentales como: el lucro en educación con recursos públicos, la selección de estudiantes en establecimientos financiados por el Estado, la municipalización, etc.
- Sabemos que en el Parlamento cualquier reforma legislativa que favorezca a los sectores populares corre el serio riesgo de ser bloqueado por los sectores que sistemáticamente defienden sus intereses tanto en la derecha como en la Concertación. Citemos como ejemplo la reciente enmienda constitucional que pretendía eliminar la asimetría entre libertad de enseñanza y derecho a la educación:

esta enmienda ni siquiera llegó a votarse ante el rotundo rechazo de los sectores nombrados. Los estudiantes han ofrecido al Gobierno comprometer personalmente a los diputados y senadores involucrados en esta decisión, el gobierno lo ha desestimado.

- A este consejo de 81 miembros han sido convocados sólo 20 representantes del mundo social, los cuales son abierta minoría frente a quienes defienden posiciones tecnocráticas y neoliberales. Más aún, a este consejo han sido convocados defensores acérrimos del mercado y el lucro en educación y los principales artífices de la fracasada reforma educativa. Los incipientes avances mostrados en el primer informe del Consejo han sido fruto del enorme y responsable esfuerzo desplegado por los miembros del Bloque Social. Sin embargo, muchos “distinguidos consejeros” han manifestado su descontento con el mismo y su disposición abierta a eliminar estos avances en el informe final (por ejemplo, la opción preferencial del Estado por las escuelas públicas por sobre las privadas). En las últimas semanas hemos sido testigos de una alianza que si bien no es inédita, ahora es pública: tecnócratas de la concertación (J.J. Brunner, C. Cox, C. Peña, CONACEP, funcionarios ministeriales) y representantes de los sectores más poderosos y reaccionarios de nuestro país (Libertad y Desarrollo, Familia Matte, Centro de Estudios Públicos).

Estas últimas movilizaciones ponen en evidencia que los cambios propuestos hasta ahora por el Gobierno no abordan las transformaciones estructurales que nuestro mercantilizado sistema educativo requiere. Es más, algunos optan por “mejoras” dentro de las estructuras. El actual modelo educativo, que muchos autores califican de “experimento neoliberal”, no resiste más maquillajes. La realidad en los colegios se impone y nos demuestra que un sistema educativo basado en el mercado, la competencia, la subvención a la demanda, la estandarización de aprendizajes, la culpabilización de los docentes, el lucro con dineros públicos, la selección de estudiantes y la consecuente segmentación educativa ya no da para más. Finalmente, debemos consignar que el mercado laboral, altamente segmentado y precarizado por las políticas de desarrollo económico, no tiene cabida para trabajos dignos y justamente remunerados. Los jóvenes populares que hoy se movilizan ven ante sus ojos que, el destino inexorable de la marginación y la desigualdad no va a cambiar, sin movilización social.

“En las últimas semanas hemos estado frente a una nueva maniobra del poder, la criminalización del movimiento social”³⁰

Durante el primer semestre hubo llamados de las autoridades a que el movimiento social no se expresara en las calles para evitar el desorden en la vía pública. El margen que le quedó al movimiento social para expresarse se redujo (o bien se amplió) hacia la escuela, la cual se instituyó este año como el espacio más importante desde el que se expresó el malestar social, quizás la escuela retomaba su rol público y su función formadora de ciudadanos.

En estas dos últimas semanas, algunas autoridades de establecimientos (directores y/o sostenedores, con el apoyo y tácito acuerdo de otras autoridades) han decidido de manera unilateral cancelar las matrículas de determinados jóvenes pertenecientes a ese movimiento social. No pretendemos entrar a una discusión acerca de lo que significa cancelación. Pero, ¿cuál es el acto delictual que han cometido? Aspirar a una mejor educación y movilizarse ¿es sinónimo de acto delictivo?

Este año los jóvenes expresaron que la ciudadanía es algo que se ejerce, y no sólo es materia de un curso de educación cívica; e hicieron de la educación y de sus escuelas, la demanda y la tribuna desde la cual propusieron una nueva forma de educación y de sociedad.

Hoy la persistencia de los estudiantes en su afán democrático es foco de criminalización. La Constitución aún no permite elevar un recurso de protección, porque el derecho a la educación que todo joven y niño tiene no está protegido explícitamente por esta garantía constitucional. Recordemos que la derecha y otros sectores interesados de la clase política, bloquearon la reforma que la presidenta envió hace algún tiempo al parlamento. Hoy recordamos, como todo abogado sabe, que los tribunales son políticos y no necesariamente justos. Aun cuando han tenido que acoger los recursos de no innovar, motivados por la presión de los actores sociales y de una ética ciudadana que no resiste cuestionamientos ante tamaño autoritarismo.

Desde otras esferas, circula un análisis y un discurso que dice no entender esta nueva etapa del movimiento de los “pingüinos”. Permítanos ciertas consideraciones.

30 Editorial OPECH en torno a las primeras maniobras de aislamiento del movimiento por la defensa del Derecho Humano de la educación. Octubre 2006.

- a. Los nuevos movimientos sociales ya no surgen necesariamente desde los partidos políticos, ni tampoco éstos últimos se han mostrado muy hábiles en el momento de intentar dirigir al movimiento social. Por tanto, esto que aquí en Chile pareciera inédito, en otras latitudes es motivo no solamente de análisis en centros académicos, sino que desde las esferas gubernamentales. El movimiento social es la forma real que tienen de integrarse a la sociedad los actores marginados y excluidos, es construir ciudadanía. Por tanto no hay que responsabilizar ni culpabilizar; sino que integrar de manera auténtica y no solamente formal.
- b. Una de las únicas lógicas que ha imperado para visualizar el mundo juvenil es la de la integración al mercado, cuya meta es siempre el éxito y la prosperidad del individuo. Esto pareciera ser que tampoco es el axioma del movimiento social. Este movimiento social no está pidiendo mercado, sino todo lo contrario. Los pingüinos demostraron que el sistema educativo chileno estaba en la UTI y, sin embargo, aún hay gente que pretende profundizar el modelo. Nadie ha “educado” al movimiento social sobre lo que significa el modelo neoliberal. Por tanto, su aprendizaje ha sido en la práctica, contra el muro, y esto ha sido experiencia suficiente para sospechar de las estrategias de integración en su mayoría funcionales al mercado laboral impuesto y al modelo de gobernabilidad vigente.
- c. No se puede pretender dar lecciones de ciudadanía al movimiento social. Ni menos sancionar cuando éste, responsablemente, defiende los aportes hechos por su decisión de movilizarse. Los estudiantes han hecho aportes al ejercicio ciudadano que no deben ser deslegitimados por la acción sancionadora de una autoridad que parece no comprender la democracia. El nuevo ciudadano juvenil fiscaliza a su gobierno, es constante en sus demandas, desea intervenir en la ejecución misma de los cambios (participación directa) y entiende mejor que nadie que el mercado no es equivalente a la sociedad en su conjunto y que por lo tanto sus lógicas no son válidas para administrar la educación.

La ocupación de algunos colegios no puede interpretarse como la soberbia de los estudiantes, ni desde el desgaste del movimiento, ni menos como simple vandalismo. Por el contrario, debe servir para recordarnos que es la sociedad entera quien debe fiscalizar los cambios en educación, que debe

ser la opinión pública en su conjunto quien explícitamente sancione el lucro con los dineros públicos y al mercado como organizador de la actividad educativa. Esto aún no ocurre y mientras no sea así, no podemos ver con malos ojos la movilización de los más débiles de nuestra sociedad, que hoy se movilizan por los que olvidamos cómo ser ciudadanos en la sociedad y quizás nos hemos reducido a ser consumidores en el mercado.

Por lo anterior los intentos por “criminalizar al movimiento social” sólo encontrarán y permitirán más resistencia, o mejor dicho, más empoderamiento de un discurso que es cada vez más frontal al cuestionamiento de la institucionalidad educativa neoliberal. Nos sumamos junto al bloque social a este cuestionamiento a una expresión de violencia institucional que nos impide profundizar nuestra democracia.

2006: “...resulta pertinente recordar que históricamente numerosos movimientos estudiantiles han sido el motor de cambios y evoluciones sociales, siendo las tomas una de las formas que tradicionalmente se han utilizado por los alumnos, lo cual puede paragonarse con los movimientos huelguísticos en materia de derecho laboral y, particularmente, del área sindical, que están legalmente reconocidos”.

(Fallo de la Corte de Apelaciones del 12 de diciembre de 2006, que acoge recurso de protección de los estudiantes expulsados del Liceo Carolina Llona de Maipú)

Opinión OPECH respecto del informe de avance emitido por el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación³¹

Los estudiantes secundarios, con sus movilizaciones, hicieron explícita la exigencia mayoritaria de la ciudadanía de una “revolución educativa”: más equidad, más integración social y más calidad educativa garantizada desde la participación. El año 2006 había comenzado con la elección presidencial y con un intento desde el diario El Mercurio y de algunos sectores por privatizar totalmente la educación; pero la participación y movilización ciudadana cambiaron la agenda de la clase política y abrieron la posibilidad de enfrentar los temas educativos de fondo: cambios constitucionales que garanticen el derecho a la educación por sobre la libre empresa, fin al sistema de municipalización, cambios al sistema de financiamiento, eliminación del lucro y la selección en escuelas con fondos públicos.

A partir de esas movilizaciones y de la enorme solidaridad que ellas despertaron en la sociedad chilena, se comenzó a generar un inédito proceso de unidad entre los, hasta entonces, dispersos actores sociales educativos. Esto cristalizó en la conformación del “Bloque Social” por la educación pública, conformado por la Asamblea Nacional de Estudiantes Secundarios, el Colegio de Profesores, la Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados, la Confederación de Estudiantes Universitarios de Chile, la Asamblea de Estudiantes de la Educación Superior Privada y el Consejo Nacional de Codocentes. Este proceso de unidad es, en sí mismo, un logro para los movimientos sociales y ciudadanos, y constituye el primer avance en la educación. Los actores sociales agrupados en este “Bloque Social” han fomentado la discusión sobre políticas educativas en sus redes locales y han realizado un trabajo serio y responsable al interior del Consejo Asesor Presidencial que hoy nadie desconoce y que permite identificar algunos elementos en el informe recientemente entregado y que constituyen un segundo avance.

Más allá de posturas minoritarias, destacamos algunos acuerdos mayoritarios consignados en el informe, respecto de aspectos sustantivos del sistema educativo:

- a. El cambio urgente a la Constitución y a la LOCE que garanticen el derecho a una educación de calidad. Este es el primer examen de ciudadanía y democracia que tendrá que rendir el Congreso en los próximos días.

31 Comunicado OPECH N°4. Este texto fue la primera reacción ante la aparición del primer Informe del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, que advertía de las líneas predominantemente monetaristas que tomaría posteriormente. Octubre 2006.

- b. La decisión de que el Estado debe discriminar positivamente a la educación pública, es decir que ésta sea privilegiada con un mayor financiamiento y apoyo. De tal forma que la educación pública se constituya en el “paradigma de la calidad” del sistema escolar chileno, en un contexto de provisión mixta que garantiza, al mismo tiempo, la libertad de enseñanza y la real posibilidad de elección de los padres.
- c. La necesaria participación de los actores educativos (profesores, alumnos, padres, co-docentes, etc.) con carácter resolutivo en todos los niveles del sistema (establecimiento educativo, territorial, regional, y nacional).
- d. La imprescindible reforma de fondo al sistema municipal para que la educación pública pueda ser verdaderamente de calidad y descentralizada.
- e. Los urgentes cambios al actual sistema de financiamiento, ineficaz e ineficiente. Dicho sistema, bajo la apariencia de un cuasi-mercado, ha garantizado más el lucro de algunos, que la calidad de la educación de todos/as, creando una profunda inequidad y segmentación educativa.
- f. Las deficiencias sistémicas en las condiciones profesionales y laborales de los profesores que impiden su mayor y mejor aporte a la calidad educativa.

Para que estos avances se materialicen y profundicen, la ciudadanía debe potenciar sus dinámicas de participación y movilización social, debido a la fuerte resistencia manifestada por sectores acomodados en el modelo neoliberal o vinculados al negocio educativo y a la indefinición mantenida por la coalición de Gobierno.

Tomamos las recientes palabras de la Presidenta, en el sentido de que es imposible responder a este diagnóstico de crisis “sólo con el diseño de políticas sectoriales focalizadas en aquellos más vulnerables. Debe generarse un sistema (educativo y social) con una mirada integradora de la política social existente y que permita que ella sea lo suficientemente dinámica para adaptarse a los fuertes cambios y al aumento de las inseguridades en la sociedad moderna (...) el tema de los derechos no es un tema exclusivo de los abogados, así como el desarrollo no es un tema exclusivo de los economistas...”, tampoco la educación es un tema sólo de los supuestos técnicos y expertos, a quienes conviene recordar que ningún aporte técnico es neutro ideológicamente. “Y ésta es, en esencia, una discusión política

con alto contenido técnico, sin duda, porque habrá mejores respuestas que otras, pero esencialmente política". En educación, el alto contenido técnico es, sin duda, competencia de los profesores y expertos en pedagogía, sin excluir los aportes de otros profesionales; pero sobre todo es también un tema donde los actores sociales y ciudadanos tienen una importante palabra que decir, como la están diciendo.

Por último, se debe explicitar los temas pendientes y señalar algunas orientaciones para abordarlos:

- a. La mayoría del país exige el fin del lucro en la educación, y requiere una posición precisa respecto al no financiamiento de negocios educativos con recursos públicos.
- b. Se requiere un Estatuto Docente para todos los profesores (trabajen en el sector municipal o particular subvencionado) que garantice condiciones laborales dignas y desarrollo profesional docente, vinculados al desarrollo efectivo de procesos educativos, a una calidad de vida compatible con la importancia del rol docente (previsión, estabilidad laboral, jubilación digna).
- c. La calidad educativa requiere condiciones de equidad y no discriminación; al tiempo que debe ser evaluada con indicadores integrales vinculados a los fines educativos, no sólo al desarrollo de capital humano. Esto implica construir participativamente indicadores de calidad que vayan más allá de las limitadas pruebas estandarizadas, como el SIMCE.
- d. La institucionalidad pública, el modelo de financiamiento, la educación superior, etc., requieren concretar los acuerdos en propuestas específicas.
- e. Es imposible ética y políticamente defender que la no selección de alumnos en centros financiados con fondos públicos, quede reducida a los primeros años escolares (4° EGB). Si se concreta una reforma de la estructura del sistema escolar en orden a crear: educación infantil (0- 4), preescolar y primaria (4-8), básica (8-12), secundaria inicial (12-16), secundaria optativa (16-18); la no selección de alumnos debería llegar al final de la secundaria inicial (16).

Esperamos con nuestros comentarios contribuir al debate que se está desarrollando en el mundo social y político. Ya los estudiantes secundarios generaron un movimiento participativo, capaz de despertar a la ciudadanía, para que se constituya en sujeto activo y participe en la elaboración de propuestas viables, para un ámbito tan esencial de la sociedad como es el educativo. Ojalá estemos todos/as a la altura de este desafío y podamos seguir insertando propuestas en la agenda pública que supongan auténticos avances en educación.

Propuestas del bloque social a las organizaciones populares y a la ciudadanía para mejorar la educación chilena³²

El Bloque Social por la Educación³³ aspira a promover la unidad de los actores sociales que viven cotidianamente las consecuencias negativas del actual modelo de educación mercantil con el objetivo de concretar los cambios estructurales profundos que requiere nuestro sistema educativo para favorecer una educación y una sociedad más igualitaria, justa, libertaria y de calidad integral.

En esta perspectiva, durante los seis meses de trabajo en el Consejo Asesor Presidencial por la Calidad de la Educación, el Bloque Social ha ido construyendo diversas propuestas, defendidas en el Consejo, pero que se desperdiciaron en la falta de coherencia y articulación del Informe Final. Es nuestro objetivo presentar y someter al debate de las organizaciones del mundo social y de los/as ciudadanos/as de nuestro país el producto de este trabajo para mejorar el conjunto de la educación chilena, en especial la educación de las mayorías populares. A continuación exponemos una breve síntesis de él.

La actual LOCE aprobada durante la Dictadura y sostenida posteriormente por los gobiernos de la Concertación, no sólo carece de legitimidad deliberativa, sino que además concretizó y validó el desmantelamiento de la educación pública chilena, instalando una lógica donde ha primado la libertad de empresa en educación.

La Reforma Educativa en curso desde mediados de los años '90, también se caracterizó por procesos de exclusión ciudadana. Esta vez la visión técnica anuló las esperanzas y expectativas de participación de diferentes sectores de la sociedad. Por otra parte, las autoridades políticas no cuestionaron la legitimidad ni los efectos perversos de la LOCE ni de la Constitución Política dictadas durante la Dictadura.

La municipalización del sistema de educación pública significó el traspaso de los establecimientos a entidades sin competencias para la administración educativa, desligando al Estado de su responsabi-

32 Este documento apareció en diciembre 2006, como contrapropuesta de parte del mundo social ante el Informe Final del Consejo Asesor para la Educación, donde prevalecieron los intereses mercantiles por sobre las propuestas sociales.

33 Constituido por los voceros nacionales de los estudiantes universitarios, secundarios, codocentes, profesores, padres y apoderados (ANES, CONFECH, CONFESUP, Colegio de Profesores, Asociación de Apoderados; Consejo Nacional de Codocentes).

lidad histórica, lo cual implicó la segregación del sistema. Del mismo modo, la provisión pública quedó sometida a la voluntad de la autoridad política local de turno.

La libertad de los padres de elección de la educación para sus hijos/as no ha sido efectiva debido a la preeminencia de la libertad de selección que han llevado a cabo los establecimientos educativos, íntimamente ligada a la capacidad económica de las familias.

Por otra parte, el medrado rol del Estado en las temáticas sociales, heredado del desmantelamiento dictatorial, al sólo subsidio de la demanda, es decir el tratamiento igualitario para la educación pública y los proyectos privados, ha incidido en el deterioro del sistema público de educación. Ello ha facilitado la apertura –en un crecimiento exponencial- y mantención de establecimientos privados sin mayor control de la autoridad política.

Este rol de mero observador de la segregación escolar en aumento, ha favorecido una expansión salvaje del lucro en educación, tergiversando el principio y el sentido de la educación gratuita –la cual parece ser condenada a educar a los sectores socioeconómicos más bajos-. El efecto segregador ha implicado que los establecimientos que poseen los mejores mecanismos de selección de alumnos/as tienen los mejores resultados.

El Estado chileno ha impuesto una desigualdad de trato al favorecer claramente a la educación privada, la cual sólo está sujeta a la regulación del mercado. Lo que es más grave aún, el Estado ha ayudado a financiar como parte de su gasto público a instituciones fundadas bajo el principio de lucro, lo cual es ajeno a la lógica de la educación pública.

En consecuencia el sistema educativo chileno se caracteriza por las Crisis de Calidad, Equidad y de Segmentación social en las escuelas o “apartheid” educativo.

Para superar esta crisis se requiere recuperar la responsabilidad del Estado –hasta ahora meramente subsidiario- en el desarrollo de nuestro sistema educativo, así como incorporar la participación resolutive de la ciudadanía, democratizando y modernizando el sistema en su conjunto, lo que implica profundas reformas estructurales, las que sintetizamos a continuación:

1. Reforma de la constitución y cambio de la LOCE

- Con respecto a la Constitución de 1980, se requiere reformar sus artículos 19 y 20 con el objetivo que el Estado garantice el derecho a una educación de calidad integral, así como el condicionamiento de la libertad de enseñanza (en principio deseable) esté a los principios de bien común, la no discriminación y la abstención del lucro.
- La nueva Loce debe establecer:
 - El derecho a la educación (cobertura) y a la calidad de la educación en condiciones de equidad.
 - Que todo establecimiento que reciba financiamiento del Estado debe comprometerse a: no seleccionar alumnos; promover la participación de los actores de la comunidad con derecho a revisión de cuentas, reglamentos de disciplina, etc. con carácter decisorio.
 - Elevar los requisitos exigidos para el reconocimiento de colegios y para desempeñarse como sostenedor. Estos deben relacionarse con el bien común, la no discriminación, la participación y la abstención del lucro.
 - Definir en la LOCE (producto de una gran discusión nacional) el tipo de ser humano que queremos formar en las escuelas y un proyecto educativo para el país.

2. Nueva institucionalidad, cuyos elementos centrales son:

- Reorganización del Ministerio de Educación, eliminando la cultura del cuoteo político y el clientelismo. El MINEDUC debe reconstruir un sistema sólido y altamente capacitado de inspección, supervisión y apoyo pedagógico para todos los establecimientos educativos. • Creación organismos públicos estatales que administren la educación pública, en reemplazo de los municipios, incorporado la participación de los actores de la comunidad local quienes contarán con un adecuado apoyo técnico-pedagógico –para la adecuación de las materias curriculares a la realidad local de niños y jóvenes- y financiero. Se priorizará el trabajo en redes de colaboración entre las escuelas por sobre la lógica de competencia entre escuelas como ocurre actualmente.

- Creación de una Superintendencia de Educación para la inspección de la educación pública y privada de aspectos como: uso del financiamiento, cumplimiento de los criterios de calidad, y respeto de derechos y deberes (legislación). Esta entidad podrá imponer sanciones.

3. Nuevo sistema de financiamiento, que contempla un sistema de financiamiento mixto

- El sistema público recibirá financiamiento privilegiado del Estado, vía presupuesto, para la educación de propiedad del Estado. La asignación de recursos vía presupuesto se realizará en base a territorios geográficos que conforman los distintos servicios de educación. Este presupuesto comprende la gestión del servicio y de los establecimientos, asegurando los costos de administración, dirección, docencia, apoyos pedagógicos, materiales educativos, infraestructura y equipamiento, así como alimentación escolar, considerando las necesidades educativas de la población escolar atendida (vulnerabilidad, ruralidad, necesidades educativas especiales, etc.).
- Los establecimientos del sistema particular subvencionado continuarán siendo financiados vía subvención, bajo la condición de que sometan a la política pública nacional, no lucrando ni seleccionando a sus alumnos.
- Este esquema de financiamiento ha sido estudiado en cuanto a sus costos y aparece absolutamente posible de financiar si se destina a educación el 10% de las ventas del cobre que actualmente son dedicadas a las fuerzas armadas.

4. Calidad de la educación y evaluación de la calidad

- La calidad de la educación debe ser integral, considerando no sólo la formación para el trabajo, sino también para la ciudadanía crítica y el desarrollo personal, afectivo y social.
- Acorde con esta definición de calidad, los sistemas de evaluación no pueden centrarse sólo en la medición de estándares de rendimiento, sino fundamentalmente en los de procesos pedagógicos.

5. Modificar la Jornada Escolar Completa, para lo cual es necesario:

- Dotar con la cantidad de recursos adecuados a las escuelas en jornada escolar completa.
- Mejorar la infraestructura de los liceos en JEC: gimnasios, casinos, laboratorios.
- Aumentar los almuerzos escolares y raciones alimenticias.
- Revisar en los Consejos Escolares el uso que se le dará a las horas disponibles por la JEC.
- Mejorar las condiciones salariales y laborales de los docentes y de los asistentes de educación.

6. Fortalecimiento de la profesión docente y de los asistentes de la educación

- Mejorar sustancialmente las remuneraciones. La responsabilidad que depositamos sobre sus hombros es inmensa: formar a nuestros niños y jóvenes.
- Garantizar la estabilidad laboral mínima en los establecimientos particulares subvencionados.
- Cambiar la organización del trabajo docente: modificar la carga horaria, de modo que se contemple tiempo efectivo para la planificación, evaluación, investigación pedagógica y elaboración de innovaciones, trabajo en equipo.
- Disminuir el número de alumnos por curso a un máximo de 30.
- Crear una carrera profesional docente, a la cual vaya asociada la evaluación docente.
- Mejorar las políticas de formación inicial y continua, para lo cual el Estado debe ser responsable de dichas políticas.

7. Educación superior de calidad integral y accesible para las mayorías populares

- Hacer la educación superior gratuita, al menos para los estudiantes provenientes de los primeros cuatro quintiles de ingreso.

- Construir un sistema de Formación Técnica estatal, gratuito y de calidad y eliminación de los actuales Institutos Profesionales.
- Fomentar una formación integral en la educación superior, que suponga una sólida educación ética, en derechos sociales y que fomente, especialmente a los jóvenes más privilegiados hacerse cargo de la realidad social de nuestro país, brutalmente desigual.
- Modificar el actual sistema de acceso a la Universidad. La PSU seguirá siendo una prueba de discriminación contra los más pobres hasta que la educación secundaria no sea igualitaria.
- Ampliar la gestión democrática de las instituciones de educación superior, instalando la lógica de participación triestamental.

El deseo de los Pingüinos³⁴

Horacio Foladori

*Tomemos el Liceo,
tomemos el control de
nuestras vidas.
Nosotros también tenemos
derecho a exigir.*

Mayo de 2006 quedará seguramente en la historia como el más grande obsequio que los secundarios han realizado al país en los últimos treinta años. Se trata de una movilización que ha ido cobrando cada vez mayor fuerza y relevancia por los aspectos que ha tocado y por el contagio que ha logrado producir en la población. Muchas personas en este país han sentido un profundo gozo al ser al menos espectadores de un espectáculo creativo, novedoso y sin límites. En este sentido la movilización ya ha dado sus frutos, y ¡vaya qué frutos!, más allá de los resultados concretos que, como se sabe tendrán que pasar por la maquinaria del Estado destinada a fraccionar todo lo nuevo, anularlo, parcializarlo y formularlo de una manera que garantice la nulidad de su efecto. Mediatización recuperadora para que, por medio de un álgebra imposible se logre que todo siga igual aunque no lo parezca: esa es su misión. Pero no todo es recuperable; por eso, se avanza.

Se trata del movimiento del deseo. Los secundarios, probablemente sin saberlo han dictado cátedra de lo que es el deseo, de sus regulaciones, de sus cualidades y sobre todo de su movimiento. No es poca cosa y sobre todo porque para la burocracia gerontocrática como los secundarios “no están ni ahí”, resulta desde esa perspectiva francamente inexplicable los alcances de su devenir. El caso es extraño; ciertos personeros del gobierno no pueden dejar de hablarle “a los pendex” haciéndoles recomendaciones paternalistas, cuando no amenazas veladas, cuando del “otro lado” de este diálogo de sordos se toman las cosas muy en serio; tan en serio que es increíble el jugo que le sacan al lenguaje. Tan en serio

34 Artículo de Horacio Foladori, académico Universidad de Chile aparecido tras las movilizaciones de 2006. El mundo académico reaccionaba ante la movilización de los estudiantes. Su forma de organización le permitía a un país aletargado despertar esperanzado. 31 de Mayo.

que es concreto. De muestra un botón: Al ministro del ramo no le queda otra que retroceder e invitar al diálogo “a todos los que quieran venir”.

Bien, de los secundarios llegaron 400...delegados. Por supuesto, no se había previsto que ocurriera algo por el estilo.

Los secundarios han mostrado que el deseo es productor de deseo. Es el efecto de rebote al azar, en la medida en que algo se hecha a andar, comienza a crecer y a extenderse hasta lo impensable. El deseo de hacer crea las condiciones para seguir haciendo y hacer a su vez cosas distintas cada vez, con un efecto de total descolocación de aquello que está en su entorno. Producción de producción, se trata de aquello que transita en lo social. El deseo se autogenera, se autoproduce maquínicamente. No es un problema de voluntad sino de efectos. Efectos de derrame ya que no puede dejar de colarse en cualquier dirección contaminando todo a su paso.

La lógica de esta producción sigue las leyes del azar, de los grandes números, de lo imprevisible, de lo imposible y hasta de lo impensable. Parece que surge de la nada y transita oblicuamente atravesando lo socio-político, más allá de que manifiestamente sea calificado como no-político. Pero por su trayectoria tiene un efecto profundamente político, libertario, autónomo.

Sin embargo, si bien su surgimiento ha sido imprevisible, era posible suponer que algo se gestaba. La historia no construye trayectorias desde la nada. En el 2001 vimos asombrados como en pocos días, los secundarios comenzaron una movilización espontánea alrededor de lo que se llamó el raspe-pase. En dicha oportunidad, descubrieron que si se raspaba el carnet (al igual que los boletos de lotería) que les había sido entregado, aparecía un nombre distinto al de aquel que lo había adquirido. La movilización por el pase escolar llevaba los visos entonces de un destape de corruptelas que ponían en entredicho tanto a instituciones como a personeros de las mismas. La propia ministra de la cartera se quejaba en la prensa de que sus interlocutores en la negociación -los secundarios- eran siempre distintos y llegaban “a título personal” (nada de delegados con poder de negociación, la táctica del anonimato los protegía del... gobierno). Fue el primer intento, habitualmente es posible encontrar este tipo de proceso en el registro de los cambios de lo socio-político. Pero el segundo movimiento no es predecible desde el

primero, ha habido aprendizaje social (no individual). El salto del primer momento al segundo jamás repite, marca una diferencia cualitativa y cuantitativa: otros temas, otros tiempos, otro grado de participación, otro nivel de organización, otro grado de conciencia, otra estrategia, otra actitud, un nuevo ritmo, un discurso más elaborado, un nuevo grado de responsabilidad, etc.

El deseo de los secundarios se desterritorializa permanentemente, en cada nuevo desplazamiento aparece cuestionando viejas estructuras de poder, sin necesidad de detenerse en ninguna, de ahí su eficacia.

El movimiento aparece en un inicio como anti-institucional. Se organiza en base a paros de actividades, se toman establecimientos y se prescinde de las autoridades de los locales educacionales. El movimiento se enfrenta así a las autoridades nacionales de educación mostrando a su vez una organización distinta de aquella esperada por el gobierno. Es anti-institucional porque se desmarca de la legalidad vigente.

Ahora bien, hay significativos indicios que dan cuenta de que va mucho más allá. Se constituye como un movimiento contrainstitucional ya que no solamente se sitúa al margen de la legalidad sino que propone una nueva legalidad y no precisamente desde el marco previsto por lo jurídico para su propia modificación. En este sentido hay que considerar:

- La exigencia de derogar la LOCE, que es nada menos que la Ley que rige el ordenamiento educacional del país desde el último día de Pinochet como dictador. Nadie se explica por qué tienen que venir los secundarios a exigir eso dieciséis años después (la edad de los secundarios) y denunciar que la LOCE ha transformado la educación en un negocio y que por medio de ella no se va a ninguna parte. Esto lo dicen con la capacidad de síntesis (principio de condensación) de la producción del inconsciente institucional: "Sólo sé que no LOCE".
- Su capacidad organizativa asombrosa a través de asambleas donde se discute en profundidad cada una de sus exigencias. Estas asambleas se privan de toda dirigencia. En rigor no hay allí liderazgos en el sentido que está acostumbrado el neoliberalismo a entenderlos (el líder es el que piensa y los borregos lo siguen). El sistema de los secundarios se asienta en el mecanismo de los portavoces o

voceros revocables en cualquier momento. La innovación recuerda lo señalado por Clastres para las sociedades sin historia, que se cuidan a través de varios instrumentos sociales, de evitar las concentraciones de poder. En los secundarios es más que claro que el poder lo mantiene la asamblea general y que los voceros cumplen sólo una función de la misma. Por tanto, como lo señala un portavoz en la TV, muchas veces tienen que defender ante terceros posiciones con las que personalmente no están de acuerdo, so pena de ser removidos de la función. Toda una concepción innovadora de lo que es la “dirigencia”, incluso frente a sindicatos, federaciones, partidos, etc., que dicen respetar los deseos de las bases. Se sienten así sostener una ética para que los procesos tengan entonces sentido.

- Una estrategia de “enfrentamiento” en la que se buscó sistemáticamente redefinir las palabras no solamente ironizando con sus sentidos sino otorgándoles otros nuevos y creativos. Por ejemplo, el día del paro nacional el acuerdo fue quedarse dentro de las instalaciones. Fue posible ver carteles que bajo el anuncio “Estamos en clase” daban cuenta de la paradoja: Aprendemos solos, sin profesores; y por otro lado, aprendemos cuando dicen que no aprendemos; el paro es para estudiar lo cual significa que cuando estamos en clases regulares, en realidad, por las deficiencias del sistema, es como si estuviésemos de paro. Aprender no es memorizar, aprender es discutir, pensar.

Por todo lo señalado, el movimiento de los secundarios se presenta como una propuesta innovadora de un nuevo orden social. Da cuenta de una manera de “hacer institución” radicalmente diferente a aquella que promueve el Estado implantándola hegemónicamente. Se trata de mostrar que la sociedad se puede organizar de otra manera y que el Estado que “sufrimos” (jornada escolar completa, estrés, tensiones laborales, burn-out, depresión, enfermedades psicosomáticas, etc.) es una de tantas posibilidades y no tienen nada que ver con la “evolución natural” de la sociedad como se pretende hacer creer, bajo la ideología de un modelo único (como si no hubiese otros posibles) que se legitima. Una organización de la sociedad que se construya sobre el principio de que el poder no debe ser delegado para siempre (inamovilidad de los cargos), que es posible suprimir buena parte de la burocracia y que en consecuencia la organización resulta más productiva, eficiente y productora de mejor salud mental para todos.

En este sentido, otra de las características visibles del deseo de los secundarios tiene que ver con el humor: Al fin vemos secundarios contentos, alegres, contagiosamente interesados en sus (nuestros) problemas cotidianos y felices de hacer, de producir ideas que se materializan en todo lo que implica la movilización. Es una curiosidad (deseo de saber) feliz, es un participar gustoso y agradable, es un movimiento sin límites, rompiendo las barreras de normativas castrantes, comenzando por el pensamiento mismo como puede verse en sus carteles y escritos. Se ha roto el gris de la cotidianeidad mecánica y el aire fresco ha limpiado la contaminación de la tontería economicista que a diario nos tortura desde los medios. Han vuelto a poner las discusiones de pie, centrando el tema en lo político.

El movimiento del deseo es gozoso y este devenir atrapa, incorpora a los paralizados a través de una invitación, tácita, amable. Cómo explicar sino la necesidad que ha ido surgiendo en diversos sectores de hacerse presente a través de declaraciones, manifestaciones, contribuciones y demás. Es la necesidad de sentirse partícipe de algo rico en gestación. Es probable que nadie se quiera perder el momento mítico de estar allí, cuando hay algo que ¡¡Por fin vale la pena!!!!

Porque el deseo de los secundarios, al igual que la ola que se forma en los estadios de fútbol, progresivamente los incorpora a todos, más allá de las afiliaciones partidarias de grupos y subgrupos que pudieran o no estar de acuerdo con ciertos aspectos. De hecho, otros sectores educacionales ya se unieron, universitarios, profesores, académicos, y hasta - por qué no - escolares (educación primaria) que también han discutido acerca de su implicación. No necesito señalar que hay amplios sectores políticos que coinciden con los análisis de los secundarios por motivos ideológicos, pero lo importante no es eso sino el efecto de atrapamiento que el deseo movilizado en lo socio-político produce. Mejor no imaginar lo que pueda ocurrir cuando a corto plazo, trabajadores y obreros resuelvan también adherirse al movimiento. Porque el deseo, a no dudarlo, es acción.

NOTA:

Estas reflexiones fueron escritas el miércoles 31 de mayo. Esa noche se acercaron los trabajadores de la salud para manifestar su adhesión y agregar a la demanda educacional "La educación y la salud por el suelo", primer gremio que explicitó su incorporación al movimiento. Luego se supo que la Presidenta estuvo reunida con la central obrera.

Todo ello con miras al Gran Paro Nacional fijado por los secundarios para el lunes 5 de junio. Otra característica de estos procesos es la rapidez con que se dan los cambios; todo análisis es siempre superado por los acontecimientos.

2007

Cambios en el contexto de las políticas educativas en Chile durante el año 2006 y la labor de OPECH³⁵

Durante el año 2006, particularmente en los meses de mayo y junio, la sociedad chilena fue sacudida por una movilización nacional de estudiantes secundarios. Este movimiento, fundamentalmente juvenil-popular, fue capaz de integrar las legítimas reivindicaciones económicas y de infraestructura (pase escolar gratuito, gratuidad de la prueba de selección a la Universidad, mejorar los baños en mal estado, aumentar las raciones alimenticias) con el cuestionamiento a una de las principales leyes de amarre dejada por la dictadura: la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Esta ley, que fue promulgada horas antes del término de la dictadura militar, así como los artículos de nuestra Constitución Política sobre derechos y deberes ciudadanos, sientan las bases jurídicas y filosóficas para el actual modelo de administración y financiamiento del sistema educativo chileno.

El movimiento nacional de estudiantes secundarios se movilizó a través de una lógica organizativa totalmente novedosa en el escenario de estos quince años transición democrática en Chile. La horizontalidad del movimiento, la transversalidad de sus demandas (a ellas comienzan adherir estudiantes de las más diversas clases sociales y regiones del país), la claridad de sus propuestas, los novedosos

35 Documento que recopila la expresión social que se manifestó durante el año 2007 y el aporte que OPECH intentó entregar al movimiento social.

estilos de movilización que proponen y ejecutan, sorprenden al país y generan un enorme nivel de adhesión social³⁶.

La demanda por una educación de calidad para todos impactó profundamente en la mayoría de los chilenos. La voz de los actores educativos reales (docentes, alumnos, padres y apoderados, codocentes), ausente en el debate público de los últimos años, comienza a hacerse presente a partir del impulso generado por la movilización de estudiantes secundarios.

Estos actores colocan sobre el tapete el diagnóstico de la crisis de calidad, equidad y segmentación social del sistema educativo, antes ignorada por quienes monopolizaron el debate educativo “oficial” durante los últimos 15 años. Desde el mundo social se abre la necesidad de evaluar el “experimento educativo chileno”, basado en la aplicación extrema de los mecanismos del mercado y la competencia en educación. De esta manera, el movimiento secundario cambió la agenda de las elites políticas e instaló en los debates nacionales y locales preguntas educativas esenciales: ¿qué significa educación de calidad? ¿Cuál es el rol del Estado en un país en el cual éste ya aparece casi inexistente para los desfavorecidos? ¿Qué entendemos por educación pública? ¿Cuál es el límite que debe existir para el lucro y las fuerzas del mercado? ¿Por qué no cambiar las leyes constitucionales impuestas por la dictadura?

“Para cambiar la LOCE, para acabar con la municipalización, es decir para llevar a cabo las grandes transformaciones que la educación necesita debemos avanzar con todos unidos, debemos fortalecer nuestra propia organización y a la par levantar frentes de defensa por el cambio de la educación chilena”.

(Resoluciones Congreso Nacional de Estudiantes Secundarios, Enero 2007)

36 Durante los dos Paros Nacionales convocados por el movimiento (el 30 de mayo y el 5 de junio), uno de ellos, por cierto en conjunto con otros sectores sociales, se estima que pararon alrededor de 700.000 estudiantes secundarios y de enseñanza básica, el Colegio de Profesores de Chile y la Confederación Nacional de Estudiantes Universitarios. Por otra parte, encuestas de opinión realizadas en ese periodo hablan de una adhesión nacional transversal a las demandas de los estudiantes que fluctúa entre un 75% y un 85%. Hecho absolutamente inédito en la democracia chilena.

Comunicado³⁷

El mes de marzo nunca es de los meses más tranquilos. La vuelta de las vacaciones, cuentas, uniformes, tacos y Transantiago marcan la agenda actualmente. Ante este escenario, una noticia que puede ser auspiciosa. La Presidenta hizo un anuncio en torno a las reformas que proyecta para el sistema educativo, adelantándose a los posibles estallidos sociales en el sector. Las medidas anunciadas comprenden principalmente el compromiso de enviar un proyecto de reforma a la LOCE a fines del presente mes, tema sustancial de la agenda larga convenida con los estudiantes secundarios el 2006. Esperamos que el nuevo marco legal hable de educación, precise qué es “calidad” y redefina el rol del Estado, desde su actual papel subsidiario, hacia un rol central que responda efectivamente a las necesidades que la educación tiene en el contexto actual. Para esto, se debe considerar la participación de todos los actores educativos para profundizar el debate nacional ya iniciado. El nuevo marco debe restituir, en el lugar que corresponde, los derechos sociales de los ciudadanos. Es decir, el derecho a una educación de calidad debe estar protegido con garantía constitucional y debe primar por sobre el derecho al lucro. Para esto hay que reformar la Constitución Política y no solamente la LOCE.

Se anunció también la prohibición de la selección de alumnos, hasta 6° básico, a los establecimientos que reciban fondos públicos. Es positivo que se establezca el criterio de que los establecimientos que reciben fondos del estado no puedan discriminar, pero es polémico que sólo sea hasta sexto básico. Si es por los liceos emblemáticos, ya un edil señaló que representan sólo el 10% de los liceos públicos. Nosotros nos preguntamos: ¿Qué ocurre con los niños en el sistema educativo después de los 11 años? ¿Son culpables de sus diferencias? ¿Cómo y quién supervisa este proceso de selección? ¿Es posible hacer selección sin discriminar? Varios criterios se han discutido, entre ellos el azar, el privilegio a los postulantes que ya tienen hermanos o familiares en el establecimiento, el criterio de cercanía territorial. Ninguna de estas alternativas soluciona el problema real que implica la selección.

Quizás haya que reemplazar el criterio de selección por uno de orientación escolar, donde prime el interés del alumno y no sólo el del mercado. Esto consistiría en promover criterios distintos al de la

37 Comunicado OPECH que explica las implicancias del cambio de la LOCE a la LGE, transmitido por la Presidenta el 12 de Marzo de 2007.

meritocracia y evitar cualquier tipo de discriminación. Pondría el problema en las necesidades de los niños, privilegiando el desarrollo de sus propias capacidades en forma integral, en vez de someterlos homogéneamente a instancias de competencia. Prohibir la selección de alumnos significa también que los liceos particulares subvencionados no pueden cobrar a los apoderados dineros extra por sobre la subvención entregada por el Estado, ya que esto sería un sistema de selección de carácter económico. Por lo tanto es fundamental también terminar con el financiamiento compartido. Esto es lo que teme el gremio de los sostenedores, que ya ha reaccionado en la prensa alarmado, quizás creyendo que peligra el sistema que sostiene el lucro en educación. Verdadero punto de inflexión si consideramos la selección como un proceso que se utiliza para engañar a los padres sobre la verdadera calidad y rendimiento de establecimientos que se benefician de la distorsión que generan la utilización que se hace de estándares como el SIMCE.

Por otra parte queda pendiente la indispensable reforma al sistema de financiamiento de la educación y el sistema de administración de la educación pública, hoy municipalizada.

Finalmente saludamos los avances anunciados y esperamos que estén pronto en ejecución y no sólo se queden en buenas intenciones, como ocurrió con la fracasada reforma constitucional del año pasado, que no sólo fue detenida por la derecha, sino que también fue cuestionada por parlamentarios de la Concertación. Esperamos esta vez que la coalición de gobierno demuestre la unidad necesaria para realizar los cambios estructurales que la educación necesita.

El paradigma del Carolina Llona³⁸

Daniel Brzovic G.

No podía ser de otra forma. Cuando el 12 de diciembre de 2006, la Corte de Apelaciones revocó la expulsión de 16 alumnos del colegio Carolina Llona de Maipú, reivindicando su derecho a toma, parecía que los pingüinos sumaban su gran victoria judicial. Pero el 30 de enero pasado, la Corte Suprema revocó el fallo, sentando un precedente nefasto: un reglamento interno está por sobre el derecho a la movilización. Los alumnos y sus padres, no obstante, siguen en pie, dando curso a uno de los casos de represalias más paradigmáticos a partir de la revolución secundaria.

“Ofrecemos un servicio público, una escuela abierta a todos, sin discriminaciones ideológicas, sociales, raciales o de origen, sin fines de lucro (...). Asumimos la tarea de orientación en relación con los alumnos y toda la comunidad educativa a través del diálogo”.

Así rezan los puntos III y IV de la declaración de principios del Colegio Carolina Llona, de la comuna de Maipú. A un grupo de apoderados y alumnos, estas palabras tienen más bien gusto a ironía, con un dejo de mal sabor. El escucharlas les acarrea un ceño fruncido, una sonrisa socarrona.

Son los padres de los jóvenes que protagonizaron uno de los casos más emblemáticos post Revolución Pingüina de 2006; adolescentes víctimas no sólo de represalias y persecuciones feroces por parte de la dirección del establecimiento –como ha sucedido en muchísimos otros colegios-, sino también de la primera resolución judicial que valida las expulsiones como castigo a las tomas y movilizaciones.

De este modo, la Corte Suprema, en fallo de segunda instancia, sentó el primer precedente para que muchos casos similares, hoy en tribunales, tengan el mismo desenlace, amenazando, a su vez, a todo próximo intento de movilización en un año que -sabemos- viene agitado.

38 Reportaje especial de OPECH ante la penalización que terminó en la inédita discrepancia entre la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema en torno a la primacía de un Derecho Humano versus un Reglamento Interno. Finalmente la propiedad se impondría sobre los Tratados Internacionales y el sentido común, que no se deja vencer por la elite del poder. Marzo 2007.

Inicios del conflicto

(...) Pero, como en todo Chile, los adolescentes empezaron a sufrir atropellos dentro de su mismo establecimiento, persecuciones y amenazas, reproduciendo una pequeña dictadura en las aulas. Muchos de ellos quedaron incluso bajo condicionalidad.

Cuenta Schubert Fénero, uno de los alumnos expulsados: “Cuando íbamos a algún lado, nos seguían; cuando pasaba alguna embarrada, a los primeros que miraban eran a nosotros; en varias ocasiones iban a las salas, o ni siquiera podíamos entregar un panfleto. De hecho, la directora (Elena Opazo) personalmente, junto con una inspectora, nos dijo que si nos veía con un *flyer* en la mano entregándoselo a un compañero, estábamos fuera del colegio”.

La toma de la discordia

Lo más crítico, sin embargo, llegó unos meses después. En el contexto de la segunda escalada de tomas debido al lento avance del Consejo Asesor Presidencial, varios alumnos del Carolina Llona ocuparon pacíficamente, el 12 de octubre, el espacio de los séptimos y octavos (lo que permitió que el colegio pudiera cobrar su respectiva subvención).

(...) Pero al carácter pacífico de la ocupación, se le respondió con violencia. La dirección llamó a Carabineros para que desalojara, denunciando que los alumnos tenían armas hechizas. Fuerzas Especiales desplegó todo un contingente aquella misma tarde, digno de un operativo de narcotráfico, para encontrarse con un grupo de 38 adolescentes tomados de la mano, tocando guitarra y cantando, y empuñando... pistolas de agua.

Aunque fueron liberados el mismo día, las represalias no se hicieron esperar. Ximena Silva y Luis Ramos, de la Coordinadora de Padres y Apoderados del colegio, relatan que ese día, acompañando a sus hijos, vieron como a 16 de ellos los dejaban afuera, citándolos para más adelante. La rabia y el tesón de los progenitores obligó al colegio a comunicarles lo que no querían decir: sus hijos o estaban condicionales,

o expulsados para el año siguiente, o más aún, con la prohibición de entrar al establecimiento y con fecha de exámenes libres.

De inmediato, sus compañeros reaccionaron y realizaron un paro interno, con el que lograron, al menos, que los reintegraran, no así retroceder en la cancelación de la matrícula. Por ello, a fines de octubre, los apoderados junto a sus hijos interpusieron un recurso de protección ante las medidas del colegio, patrocinada por el abogado Hugo Gutiérrez, de la Oficina de Derechos Humanos de la Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana.

La dirección del Carolina Llona respondió apelando, a la vez que entregó antecedentes como supuestos destrozos, maltrato al profesorado y una serie de hechos previos a las tomas, sin aún ser comprobados.

(...) Es la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones la que, el 12 de diciembre, termina por darles la razón a los alumnos, obligando al colegio a revocar la cancelación de matrícula para el año 2007. Esta sentencia fue “histórica”, en palabras del abogado que llevaba el caso, Alberto Coddou, en tanto no sólo calificaba como arbitrarias las medidas en contra de los alumnos –basándose en un reglamento interno lleno de lagunas, abierto a la interpretación al antojo del colegio-, sino que además validaba las tomas y marchas, por parte de menores de edad, como instancias de legítima protesta en el marco de la libertad de expresión cuando el contexto lo amerite³⁹.

(...) Aún cuando esta resolución no quedó a firme (es decir, aún faltaba el pronunciamiento de la instancia final, la Corte Suprema), igualmente permitió que los alumnos se matriculasen para el 2007. No obstante, de inmediato surgió una traba: el colegio condicionaba la matrícula a la aceptación de un nuevo reglamento interno, creado luego del fallo de la Corte, que entre otras medidas discriminatorias (frente a otros credos y conductas homosexuales), sindicaba como causal de expulsión a quien participase de una toma, hecho inédito en materia de reglamentos.

39 Ver en Anexo: Extracto del fallo de la Corte de Apelaciones que reintegró a los estudiantes expulsados del Carolina Llona.

El espaldarazo de la Corte de Apelaciones a los mecanismos de movilización estudiantiles, que podría haber significado un verdadero triunfo como antecedente judicial, se echó a tierra casi dos meses después. El 30 de enero se pronuncia la Corte Suprema, sin alegatos de por medio, rechazando el recurso de protección de los apoderados y sus hijos, dejando nula la matrícula de los alumnos para el año 2007.

En la sentencia, se argumentó en un sentido totalmente contrario al fallo de primera instancia, usando antecedentes nuevos, como el informe policial del desalojo (que los apoderados recién ahí se enteraron había sido entregado por parte de Carabineros al colegio) en que se señalaban diversos destrozos falsos, y un acta de la votación del alumnado aquel día 12 rechazando la toma (que Luis y Ximena acusan que fue manipulada). Ello en función de declarar la toma como “violenta”, a pesar de que en el primer fallo se había dejado, sin dudas, como pacífica.

Todo lo anterior significó que se calificara como “no arbitraria” la sanción impuesta a los alumnos, validando el reglamento interno. Aunque el mismo Hugo Gutiérrez les había advertido a los apoderados de este fallo, ellos reaccionaron indignados. No sólo porque perjudicaba a sus hijos; conscientes, sabían lo que significaba: se estaba marcando un precedente para que, de ahí en adelante, todo colegio apelara a su reglamento interno para sancionar por tomas a los estudiantes, pasando a llevar sus derechos legitimados constitucionalmente, tal como lo había hecho ver la Corte de Apelaciones.

“La Corte Suprema se prestó, a nuestro juicio, como una sala reglamentaria y no como una sala constitucional, como es en estricto rigor”, critica Luis Ramos. “Qué quiere decir eso: ojo a cualquier organización que tenga un reglamento interno porque la Corte Suprema está validando que cualquier reglamento interno está por sobre la Constitución Política del país”.

¿Qué puede haber hecho que cambiasen tanto los argumentos de un fallo a otro? Ximena da luces al respecto: “Cuando salió este fallo de la Corte de Apelaciones, salió en las noticias hablando el alcalde de La Florida, (Pablo) Zalaquett, haciendo un llamado que no podía ser, que el colegio tenía que apelar, que no podía ser que se diera como legal la instancia de tomarse los colegios (...) Esto a los sostenedores no les convenía que fuera aprobado, que fuera legal, porque resulta que este año, se supone que todos los colegios van a empezar con sus movilizaciones y a tomárselos, avalados por la justicia”.

Por suspicacias, la Coordinadora no se queda atrás. “Nosotros creemos firmemente que aquí está la mano de la Iglesia Católica”, afirma Luis. “La Corte Suprema no iba a fallar a favor de estos trece alumnos, tomando en consideración que estaría marcando un mal precedente a nivel país, de que un grupo de alumnos y un grupo de apoderados le quebrara la mano a la Iglesia Católica”.

(...) La pelea, sin embargo, no se acaba. “Nuestros compañeros”, cuenta Schubert, están “todos derrotados, pero nosotros creemos que la derrota es cuando uno la decide. O sea, en una lucha, uno va a tener caídas, uno va a tener golpes altos y golpes bajos, va a tener victorias y va a tener derrotas, pero el fracaso llega cuando uno lo desea. Cuando uno tiene una caída y decide seguir, no es fracaso, sino que es más experiencia”.

Un reglamento polémico

Existe un proceso pendiente respecto del nuevo reglamento promulgado por el Carolina Llona. De partida, acusa la Coordinadora, éste no sólo no ha sido aprobado por el MINEDUC, sino que tampoco por los apoderados. Ximena Silva reclama que “un reglamento tiene que ser consensuado en una asamblea de padres y apoderados, y decir ‘vamos a implementar este nuevo reglamento, ¿qué creen ustedes?’; o tomar la opinión, por último, de un grupo de apoderados, pero ni siquiera eso se hizo; o sea, lo hicieron ellos, según la conveniencia del colegio. Y más encima te condicionan la matrícula”.

Por ello, se dirigieron al MINEDUC para que éste revisara el reglamento; allí, el asesor de la ministra, Sergio Martinic, se comprometió a responderles el 20 de febrero. Como ello no ocurrió, ellos mismos llamaron, y luego personalmente Martinic les dijo que no podía decirles nada a ellos, sino que él enviaba la revisión a la Dirección Provincial, ésta al colegio y, si había algún cambio, ahí se les avisaba a los apoderados. “Pero nosotros decíamos ‘el colegio no nos va a llamar porque no nos quiere’”, aduce Ximena.

De todos modos, la batalla “no se da por perdida”, dice Eduardo Catalán. “Creemos –en mi visión– que cuando hay reglamentos internos que son amparados por el sistema, donde estos reglamentos internos están por sobre las leyes de educación y por sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de los derechos constitucionales de los jóvenes, hay que asumir trabajo masivo”.

En efecto, según Catalán, el mismo reglamento está siendo usado como base para otros colegios particulares subvencionados y para los colegios emblemáticos, siendo impulsado a su vez por la FIDE⁴⁰: “O sea, aquí hay una concertación de esa elite social en que ellos están trabajando en virtud de ponerles trabas a los estudiantes”.

Y Alberto Coddou advierte que, si bien los otros reglamentos daban pie a arbitrariedades, “el nuevo reglamento viene a salvar todos los defectos de legalidad y constitucionalidad del que adolecen la mayoría de nuestros colegios, tanto públicos como particulares subvencionados. La menor parte contiene procedimientos para cancelar una matrícula, o contienen, por ejemplo, figuras sancionatorias abiertas, que dan lugar a arbitrariedades”. Para el abogado, el nuevo reglamento fue claramente redactado por un colega de profesión.

Schubert da el aviso: “Queremos seguir. No por el hecho de que lo hayan hecho a nosotros, sino que se lo pueden seguir haciendo a otros cabros. Nosotros, por decirlo, “éramos”, somos cuento pasado para el colegio, pero no queremos que los cabros que vienen tengan que callarse por reglamentos que son de hecho anticonstitucionales”.

(...)

40 Federación de Instituciones de Educación Particular.

Comunicado N°6 Proyecto de Ley General de Educación⁴¹

Ante la presentación del proyecto de Ley General de Educación, por la Presidenta de la República el día lunes 9 de abril, señalamos lo siguiente:

1. El proyecto presidencial recoge la exigencia planteada, hace años por universitarios, profesores, codocentes, padres y apoderados, y, sobretodo, por el movimiento secundario, de derogar la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza impuesta por la dictadura. La propuesta de Ley General de Educación al menos se refiere a temas educativos y no sólo se limita a entregar la educación al mercado como lo hacía la LOCE.
2. Recordamos que los pilares de la crisis del sistema educativo son, al menos cinco: 1° las leyes constitucionales y el rol del Estado en la educación pública; 2° el sistema de financiamiento mercantilista basado en la competencia entre municipios y privados por los recursos del Estado; 3° el sistema de administración municipal y las pobres condiciones en que éste gestiona la educación pública; 4° las precarias condiciones en que se realiza el trabajo docente, especialmente en las escuelas más empobrecidas; y 5° el sistema de evaluación que limita los criterios de calidad y fomenta la competencia. La Ley General de Educación se refiere sólo al primer pilar de la crisis; la Sra. Presidenta anunció medidas respecto del financiamiento y la institucionalidad para fines del mes de abril, esperamos que éstas estén a la altura de lo que requiere el país, y de lo planteado por las organizaciones del mundo social, en torno a fortalecer de verdad a la educación pública.
3. El proyecto Ley General de Educación explicita de manera más completa el rol del Estado en Educación. Se añaden a las funciones de éste, elementos como “resguardar los derechos de padres, estudiantes y comunidad educativa” (derechos ausentes en la LOCE) y “velar por la igualdad de oportunidades a través de políticas de discriminación positiva”. Sin embargo, esto es insuficiente si no se reforma la Constitución Política y no se define un rol más activo del Estado, como proveedor de la educación pública y garante del derecho a una educación de calidad integral para todos los chilenos y chilenas.

41 Comunicado OPECH sobre el proyecto de Ley General de Educación presentada por la Presidenta al Congreso. Al final los actores sociales aprenderían que ella se aplica por la razón o la fuerza. 12 de abril 2007.

4. El proyecto de Ley General de Educación plantea la prohibición de los sostenedores de seleccionar alumnos en los ocho cursos de enseñanza básica. Esto nos parece un avance, pues la selección de alumnos ha sido una de las causas de la actual inequidad y segmentación social del sistema educativo. Sin embargo, el proyecto consagra legalmente el derecho a seleccionar estudiantes, a partir del primer año de enseñanza media, lo que consideramos grave, pues fomentará la segmentación social en la enseñanza media que prepara para el acceso a la educación superior. Por otra parte, mientras se mantenga el sistema de financiamiento compartido en los establecimientos particulares subvencionados, que obliga a las familias a pagar una mensualidad por sobre el financiamiento del estado, se mantiene en los hechos un proceso de selección de alumnos por razones socioeconómicas. Finalmente es preocupante que la transgresión de la normativa señalada, por parte de los sostenedores, sólo será sancionada por multas nimias respecto de las cantidades de dinero que se manejan (50 U.T.M.).
5. El proyecto de Ley General de Educación crea el Consejo Nacional de Educación, que tendrá una conformación más representativa de los distintos actores de la comunidad educativa. Este organismo reemplaza al antiguo Consejo Superior de Educación, que estaba conformado por miembros designados por las Fuerzas Armadas y la Corte Suprema, sin incorporar a representantes de la comunidad educativa.
6. El proyecto de Ley General de Educación deja pendiente la reforma de la educación superior, a la espera de las propuestas que emanen del recién creado Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior. Esperamos que las reformas a la educación superior estén a la altura de lo que requiere el país, en términos de acceso no discriminatorio, fiscalización de la calidad, sentido público, fomento de la investigación, etc.
7. El proyecto de Ley General de Educación reformula los objetivos terminales de los ciclos educativos y favorece la flexibilidad curricular, enriqueciendo los fines educativos y el concepto de calidad integral de la educación, a diferencia de la LOCE que carecía de estos conceptos. Sin embargo, para que esta concepción más integral de la educación se haga realidad, es indispensable cambiar

radicalmente el actual sistema de medición de la calidad (SIMCE) que se centra sólo en puntajes en pruebas estandarizadas y que se mal utiliza promoviendo la competencia entre colegios, sobre la base de *rankings* engañosos, en los que siempre destacan aquellos colegios que realizan selección de alumnos.

8. El proyecto de Ley General de Educación establece un nuevo trato hacia los sostenedores que reciben subvención del Estado. En primer lugar, señala que deben ser fundaciones o corporaciones sin fines de lucro y cuyo objeto social único sea la educación. En segundo lugar, se establece la obligatoriedad de dar cuentas públicas respecto de la totalidad de los recursos de la subvención estatal, los cuales deben ser destinados exclusivamente a fines educativos. Si bien éste ha sido el punto más discutido a través de la prensa durante los últimos días, queremos señalar lo siguiente:
 - Se termina una anomalía única en el mundo. Somos el único país que permite el lucro con recursos públicos y que privilegia la libertad de empresa por sobre el derecho a la educación.
 - Queda planteada la interrogante respecto de cómo detener las potencialmente infinitas vías para evadir la prohibición del lucro. Sabemos que las universidades privadas, uno de los negocios más rentables, tienen esta misma prohibición.
 - Nos llama la atención el coro de voces por la defensa de intereses privados en un derecho social como es la educación, a las cuales se han sumado algunos miembros de la misma coalición de gobierno, varios de ellos “sostenedores” de establecimientos educacionales.
 - Modificaciones de estas características han sido motejadas de “estatistas”, y por ello condenadas al fracaso. Debemos señalar que el sistema educativo vigente, “ésta influenciado por una ideología que da una importancia indebida a los mecanismos de mercado para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje” (Informe OCDE, 2004, 290). Las políticas neoliberales diseñadas e implementadas en los últimos 25 años, son las utopías ideologizadas causantes del actual deterioro de la educación, la salud, la vivienda, el transporte y la enajenación de los servicios y el patrimonio público. Cuestionar el rol del Estado en la protección de los derechos mencionados es ciertamente una impresentable ideologización del debate educativo.

El rol de la prensa en el debate educativo⁴²

La prensa, las encuestas y la producción de verdades

En el transcurso del debate político y técnico sobre el lucro y la selección en educación, luego del anuncio de la Presidenta Michelle Bachelet sobre el Proyecto de Ley General de Educación, tres estudios de opinión suscitaron el interés de medios escritos de prensa. Cada uno de ellos tuvo una cobertura y un tratamiento distinto.

El primero en salir a la luz fue el del Centro de Estudios Públicos de la Universidad del Desarrollo, cuyo presidente es Joaquín Lavín. El estudio de opinión denominado “Calidad de la Educación Particular Subvencionada y Municipal”, se aplicó el día 13 de abril, a 831 personas, mayores de 18 años y con hijos en edad escolar, residentes en todo el país. En su presentación no se señala el estrato socio-económico de las personas encuestadas (...). Con respecto a este estudio, en los días 16 y 17 de abril, sólo 2 periódicos, uno de circulación exclusiva en Santiago, El Diario Financiero, y el otro de circulación también a nivel regional, La Segunda, le dieron cobertura.

(...) Debemos notar que en ambos medios, los resultados informados corresponden a aquellos que indican una preferencia hacia la educación particular subvencionada, el mantenimiento de la selección basada en el mérito académico y que el tema de que “los colegios tengan o no fin de lucro no es relevante”. (...)

(...) El segundo estudio sobre el Proyecto de Ley General de Educación, comentado en la prensa escrita y que, al igual que el anterior, tuvo una baja cobertura, corresponde al de la Fundación Futuro, cuyo presidente es Sebastián Piñera. Los diarios La Segunda –17 de abril- La Cuarta y La Hora –18 de abril-, fueron los medios escritos que informaron que el 60,2% de los entrevistados está de acuerdo con que sólo puedan ser sostenedores de colegios subvencionados corporaciones, fundaciones y sociedad sin fines de lucro. (...)

42 Resumen del análisis de prensa que el equipo OPECH realizó sobre el tratamiento que la prensa hace del debate educativo. Junio de 2007.

La Consulta Nacional del Colegio de Profesores

Muy distinta fue la cobertura y el tratamiento que tuvo la Encuesta Nacional sobre Educación realizada por el Colegio de Profesores desde el miércoles 16 de mayo, dirigida a padres y apoderados. A diferencia de las dos primeras, esta encuesta fue noticia tanto en medios nacionales como regionales: de las 21 noticias publicadas entre los días 11 de mayo y 21 del mismo mes, 9 correspondieron a medios de circulación regional. (...)

(...) En términos descriptivos, podemos señalar que en los diarios regionales, los titulares fijan la realización de la encuesta y los principales resultados que habrían emergido de ésta. Así tenemos el caso de la Estrella de Iquique, que el día 11 de mayo titula: “Profesores realizan encuesta nacional”⁴³, o El Mercurio de Antofagasta: “Apoderados piden terminar con educación municipal”⁴⁴.

En cuanto al contenido, en todos ellos, los principales personajes citados son dirigentes regionales o comunales del Colegio de Profesores, los que afirman que algunos de los objetivos de esta encuesta es la desmunicipalización de educación y conocer la opinión de los padres y apoderados sobre la educación chilena.

En oposición, diferente es el tratamiento que se le da a este tema en los diarios de circulación nacional. Así tenemos el caso del diario El Mercurio, que le dedicó mayor cobertura que el resto de los medios con seis publicaciones y cuyos primeros titulares incluyeron las palabras “intervención política” y “sesgo en encuesta”⁴⁵.

Así también, en el desarrollo de las noticias, los medios recalcaron una discusión por la aplicación de la encuesta. Por un lado, estaban “los alcaldes”, cuyo protagonista fue Pablo Zalaquett, alcalde de La Florida; la FIDE, a través de su presidente Jesús Triguero; la CONACEP, con su presidente Rodrigo Bosch; y el Centro de Estudios Públicos, con la investigadora en educación e integrante de la U. del Desarrollo,

43 La Estrella. Educación. p.A-6.

44 El Mercurio. Crónica. p.a-5.

45 El Mercurio. Nacional. p.C7. 15 y 16 de mayo, respectivamente.

Loreto Fontaine. En el otro bando estaban el Colegio de Profesores, cuyo vocero fue Jorge Pavez y el Ministerio de Educación, al haber brindado el respaldo para que esta iniciativa se llevara a cabo⁴⁶, a pesar de que en la publicación del día 15 de mayo de El Mercurio, la Ministra al ser consultada señala: “No conozco la encuesta, lo que nosotros hemos autorizado es una jornada de reflexión que nos parece muy importante que se realice”⁴⁷. (...)

La construcción noticiosa de El Mercurio

Particularmente interesante es el proceder de El Mercurio de Santiago, quien no informó directamente sobre la realización de la consulta sino, sobre la “grave intervención política”⁴⁸ que denunciaba la Asociación Chilena de Municipios en la tribuna de Pablo Zalaquett. Así, la primera noticia del matutino -15 de mayo- informa desde la perspectiva de los denunciantes, sin citar personeros del Colegio de Profesores, sino a los alcaldes Zalaquett –La Florida- y Bozán –Buin- y a Rodrigo Bosch –presidente CONACEP. (...)

Al día siguiente, el 16 de mayo, El Mercurio vuelve a dar cobertura al tema, pero además de la nota de la periodista María Dalgarrando, aparece una sugerente carta al director, enviada por Loreto Fontaine y titulada “Pseudo encuesta”, en la que lanza acusaciones sobre la confiabilidad de la encuesta y su carácter “marcadamente ideológico”⁴⁹. (...)

[El 19 de mayo] una editorial titulada “Infundadas suspensiones de clases”, coloca entre comillas la “encuesta” impugnando su objetivo, y su incidencia sobre pérdida de horas de clases: como dijo el director de El Mercurio, “En algunos casos, se han comprobado hasta 40 días del año perdidos en actividades como éstas”⁵⁰. Cabría preguntarse qué entiende por actividades “como éstas”, cuántas encuestas similares se han realizado, o sencillamente cómo una encuesta dirigida a apoderados podría restarles horas

46 La Tercera. Apuntes Nacionales. p.19. 15 de mayo.

47 El Mercurio. Nacional. p.C7.

48 Ídem.

49 El Mercurio. Cartas. p.A2.

50 El Mercurio. Editorial. p.A3. 19 de Mayo.

de trabajo a los estudiantes. Junto con esto, afirma que la encuesta es “un instrumento para presionar a las autoridades por parte del gremio de profesores, y que ello se produce por el temor que sienten ante el cambio que se avecina en las leyes educacionales”⁵¹.

Finalmente, la última noticia -20 de mayo-, sólo El Mercurio entregó información sobre la encuesta, escribiendo en su titular “Encuesta del Colegio de Profesores: 67% de los apoderados desaprueban el lucro”⁵². (...)

Algunas conclusiones

Ante la descripción de las notas publicadas podemos establecer algunas conclusiones en torno al particular procedimiento para informar que posee El Mercurio de Santiago. Primero, cabe destacar que de 6 notas publicadas –dos cartas, una editorial y tres noticias- se citó sólo una vez a algún miembro del Colegio de Profesores, quienes diseñaron y promovieron la consulta, mientras sí se utilizó como fuente a alcaldes y representantes del sector privado.

Segundo, salvo la última noticia publicada, que fue eminentemente descriptiva, el resto de las notas valoraron negativa e incluso peyorativamente el sondeo desarrollado por el Colegio de Profesores.

A partir de esto último y en el contexto del caso analizado, identificamos que El Mercurio de Santiago más que desarrollar una función informativa, desarrolla una función de propaganda, articulada en torno a las fuentes que utiliza –que ofrecen una visión parcial de la realidad-, y a la óptica con que enfoca determinados hechos. (...) el mismo matutino sólo atendió a una reducida porción del espectro político-ideológico, y bombardeó insistentemente con las mismas ideas, que en alianza con el pensamiento de ciertos centros de opinión, instalan en el tejido social su “opinión publicada” –no pública- en un proceso sistemático de construcción de verdades, que desde una poderosa y monopolizada trinchera ideológica interviene el devenir nacional desde sus intereses privados, hace ya bastantes décadas.

51 Ídem.

52 El Mercurio. Nacional. p.C13.

La ley del embudo: de la ciudadanía a las coaliciones⁵³

Valeria Abarca

Consejos asesores, informes y proyectos de ley provocados por la emblemática revolución pingüina del 2006, omiten hoy gran parte de las ideas tratadas por los estudiantes secundarios, pasando por un embudo el proceso de participación, que ha ido de más a menos.

La “Revolución Pingüina” del año 2006 generó una amplia y extendida discusión sobre el tema educativo en todos los sectores de la sociedad chilena. En un ejercicio inédito para el Chile de la posdictadura padres y apoderados, profesores, estudiantes de primaria, secundaria y de la enseñanza superior, directivos, políticos, especialistas de distintas áreas, y toda la ciudadanía en su amplitud y diversidad ocupó el espacio público para decir algo sobre educación, asunto transversal en la vida de nuestra sociedad.

Tal movimiento de sectores sociales, provocó que el tema educacional fuese incluido en la agenda presidencial, hasta aquel minuto confinada a la ampliación de la cobertura de la enseñanza preescolar, según lo expuesto por la Presidenta Michelle Bachelet en su primera cuenta pública el 21 de mayo del 2006. Una consecuencia inmediata de esta movilización fue la creación del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación que elaboraría un informe sobre la situación del sistema educativo chileno, junto a algunas propuestas de mejora.

Tras ello, la voz de la Presidenta anunció en abril del presente año, un proyecto de Ley General de Educación, que supone integraba los acuerdos alcanzados por el Consejo Asesor. Esto provocó, nuevamente que amplios sectores salieran a la tribuna mediática para señalar su aprobación o rechazo al proyecto, y en especial a dos temas: la selección de estudiantes y el derecho a lucro con recursos públicos. Frente a estos temas, quienes han tenido mayor cobertura periodística no han sido ya la ciudadanía en su conjunto, sino que la clase política, los técnicos y los “expertos”.

Por lo anterior, evidenciamos que la participación de la ciudadanía en materia educativa ha ido de más a menos.

53 Artículo de análisis elaborado por Valeria Abarca, integrante del área de Prensa de OPECH sobre cómo la prensa ha filtrado el debate educativo. Junio de 2007.

Haciendo una revisión de la prensa escrita durante los días que van desde el 15 al 25 de julio de este año, y en particular de los diarios El Mercurio, La Tercera, La Nación y La Segunda, podemos indicar que 19 noticias, 2 editoriales y 2 cartas, lo que suma un total de 23 notas; sólo en uno aparecen entrevistadas dos instituciones independientes a las ideas de la Concertación y la Alianza: el Colegio de Profesores, a través de su presidente, y el Observatorio Chileno de Políticas Educativas, a través de su director ejecutivo⁵⁴.

(...) Es interesante señalar que el diario que ha dado mayor cobertura a los conflictos entre la Concertación y la Alianza, ha sido El Mercurio, con 10 informaciones, además de publicar de forma exclusiva el proyecto de la derecha el día 15 de julio. Los medios que le siguen son el diario La Nación, con 6 informativos, 5 el diario La Segunda y solamente 2 el diario La Tercera.

En cuanto al contenido de las noticias entregadas, podemos destacar cómo ellas hacen un gran hincapié en señalar que la presentación del proyecto de la Alianza responde a una “necesidad de abrir la discusión de forma amplia”⁵⁵, ya que “sus pilares son la confianza en la comunidad escolar, sin exclusiones”⁵⁶. Cuestión que también afirman políticos de la Concertación, como Sergio Bitar, cuando señala que “Nosotros, como técnicos, queremos sentarnos en una mesa con todos los que están preocupados porque la educación mejore a consensuar un proyecto común”⁵⁷. (...)

Otro aspecto que se repite numerosas ocasiones es mostrar el proyecto legislativo de la Alianza asociado a una objetividad y experticia que respaldaría y validaría las ideas allí expuestas, cuestión incluso expresada por personeros relacionados con el Gobierno. (...)

Otra técnica utilizada por los medios para dar apariencia de científicidad al tema educacional y, en particular a la propuesta de la Alianza, es entrevistar o citar a determinados personajes que por su

54 La Nación. País. p.3. 19 de julio

55 El Mercurio. Educación. p.A21. 15 de julio.

56 El Mercurio. 15 de julio.

57 El Mercurio. Educación. p.A14. 16 de julio.

carácter de investigadores se los separa de toda tendencia política o ideológica, haciendo vista gorda de sus constantes participaciones en un ala de la clase política. (...)

Sin embargo y a pesar de este tinte de objetividad con el que pretenden permear la información entregada, podemos visualizar cómo los periódicos terminan tomando partido por uno u otro bando. Haciendo una revisión más minuciosa podemos ver cómo el diario El Mercurio y La Nación comunican los sucesos y reacciones mostrando tendencia por la Alianza y la Concertación, respectivamente.

(...) De esta manera, es posible concluir que los medios de comunicación escrita han sido el escenario ideal donde se refleja lo que actualmente ocurre con la educación. Tras ser un tema extensamente tratado y analizado por la ciudadanía en su conjunto, hoy nuevamente somos testigos de cómo la clase dirigente de nuestro país ha vuelto a tomar las riendas del asunto. Una vez más la Concertación y la Derecha, gracias al amparo del sistema binominal, cierra las puertas de sus comisiones para decidir. Aun cuando varios de los que participan en el documento legislativo fueron miembros de la Comisión del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación, como ocurre en el caso de la Alianza, y sólo por nombrar algunos, Harald Beyer, Loreto Fontaine – investigadora del CEP- y Pablo Zalaquett, no obstante el espacio del consejo fue insuficiente para plantear, o instalar sus ideas.

Pareciera ser que luego de ejercicios de discusión, informes y demases, las políticas educativas se fraguan a puertas cerradas, obviando aspectos centrales del discurso ciudadano, y como siempre prima la ley del embudo, que llevó la participación de la sociedad civil de más, a menos.

¿No estábamos de acuerdo en resguardar el derecho a la educación?⁵⁸

La semana comenzó con la expulsión de siete estudiantes del Liceo Amunátegui y la “extrema condicionalidad” para 8 niños(as) más que participaron en las movilizaciones estudiantiles iniciadas hace algunas semanas. En liceos emblemáticos de la capital como el Barros Borgoño, el Liceo de Aplicación, el Darío Salas y Confederación Suiza y algunos establecimientos de la II y la VIII regiones, han ocurrido las recientemente bautizadas “tomas express”. La respuesta ante la movilización social ha sido drástica e inapelable: violentos desalojos en todos los establecimientos, reacción que evidencia una política de “desalojocracia” que proscribe el derecho de los jóvenes a manifestarse y movilizarse por lo que ellos crean pertinente.

Fue el caso del Liceo A-14, donde un estudiante resultó con quemaduras de ácido en su cuerpo, producto de un accidente mientras eran cercados por Carabineros de Fuerzas Especiales. El mismo estudiante declaró que fue un accidente provocado por la violencia del momento, señalando que carabineros les “pegan, también les lanzan químicos y agua”. Otros voceros de los estudiantes ya denunciaban persecuciones a sus compañeros “a los que se les han realizado allanamientos, montajes y amedrentamientos”.

La prensa, en su espacio, ha mantenido silencio ante la autoritaria reacción del gobierno y los municipios. Ya durante el año pasado demostraba esta conveniente cautela cuando comenzaban las tomas. En Abril, el tema en la agenda eran los resultados del SIMCE y la evaluación docente. Hoy la discusión sobre la Superintendencia y la Ley de Subvención Preferencial sirven de fachada al descontento que los estudiantes expresan en sus últimas movilizaciones, las cuales, aprovechando el velo de ignorancia que los consorcios periodísticos promueven, comienzan a ser quirúrgicamente desarticuladas en base a violentos desalojos y expulsiones.

Paralelamente a la discusión sobre el derecho a una educación de calidad para todos, la represión hacia el movimiento estudiantil secundario continúa ocurriendo promovida por las autoridades que supuestamente deben dar este tipo de garantías a los ciudadanos. El año pasado comenzó con la polémica con la expulsión de 27 alumnas del Liceo 1, continuó con la amenaza a 45 estudiantes del Liceo Lastarria de tomar la misma medida. Ambos casos se solucionaron y tanto el Alcalde Alcaíno, como el alcalde Labbé

58 Comunicado OPECH visibilizando la seguidilla de actos represivos a los estudiantes secundarios. 21 al 27 de Junio 2007.

debieron echar atrás su resolución permitiendo el reintegro a los jóvenes por su derecho a ser educados. Al parecer las expulsiones masivas generan demasiada conmoción. Antes de esto, en la IX región se había expulsado a 12 estudiantes en Pitrufquén y a 7 en Nueva Imperial, como señala la nota de prensa acerca del caso “tras ser desalojados por la policía varios días después, han sido acusados de perjuicios por 30 millones de pesos. 12 fueron detenidos y puestos a disposición de la justicia. 7 enfrentarán esta mañana un proceso por discernimiento y 5 quedaron a disposición del Juzgado de Menores. En este caso, también hubo expulsiones y sanciones, tras otro procedimiento de investigación en el que los alumnos carecieron de la más mínima garantía”. ¿Quién puede decir que la discusión sobre la nueva ley penal juvenil no tiene que ver con temas educativos?

El 12 de diciembre del 2006, cuando la Corte de Apelaciones revocó la expulsión de 16 alumnos del colegio Carolina Llona de Maipú, reivindicando su derecho a toma, la sociedad chilena fijaba un importante precedente para su desarrollo ciudadano, pero el 30 de enero pasado, la Corte Suprema revocó el fallo, amparándose en el reglamento interno del establecimiento. Anteriormente se había ocupado la fórmula de cerrar el año anticipadamente, pero tras este fallo las expulsiones comenzaron a sucederse a 9 meses de terminadas las movilizaciones. En Padre Hurtado 29 estudiantes del Liceo Luis Pasteur fueron notificados de su expulsión, que corresponde a curso completo. Un estudiante perjudicado por la medida, señaló: “Después que concluyeron las movilizaciones, el colegio nos recriminaba porque con la situación le habíamos hecho perder millones de pesos debido a que no pudieron cobrar la subvención durante la paralización de clases”. Lo mismo ocurrió en el Liceo 7 de Ñuñoa donde siete estudiantes fueron notificados de su expulsión en enero y a 50 se les canceló la matrícula durante el verano. Quizás la experiencia de perder la subvención ha llevado a los sostenedores de los establecimientos a tener una mano más que dura este año. Hace un par de semanas se anunciaba la expulsión de la dirigente María Jesús Sanhueza del colegio Benjamín Vicuña Mackenna de La Florida. Consultada la ministra señaló: “Sabemos que cada establecimiento tiene sus reglamentos internos y nosotros somos respetuosos de aquello”, al parecer la ministra hace suya la extraña jurisprudencia instalada por el caso del Carolina Llona; el reglamento interno de los establecimientos es más valioso que las leyes educativas, más importante que los convenios internacionales de protección de derechos, incluso más que el mismo sentido común que indica que no podemos privar a ningún niño de educación. Coherente, por cierto, con nuestra Cons-

titución de la República que privilegia el derecho a la libre empresa por sobre el derecho a la educación y otros derechos sociales.

Esta situación es coronada con la mencionada expulsión de 7 estudiantes en el Liceo Amunátegui y la extrema condicionalidad de 8 estudiantes más, como consecuencia de la reciente toma del establecimiento, exigiendo el fin a la municipalización, al sistema de subvenciones y al lucro en educación; temas ya consensuados entre los expertos, y que no han sido implementados eficientemente por el gobierno (la ley de subvención preferencial y la Superintendencia no solucionan efectivamente lo que los estudiantes denuncian), que además sugieren, un sistema de descentralización más efectivo (Unidades Territoriales de Administración de la Educación); el cambio del modelo de ingreso a la Universidad por uno menos discriminatorio; y la estatización del Transantiago (tema incluso sugerido por el ex presidente Frei Ruiz-Tagle).

Ivo Silva, ex presidente del centro de alumnos del establecimiento, hoy uno de los estudiantes expulsados, nos contó que el día de ayer fue tomado de un brazo y sacado de la sala de clases donde hacía una prueba. El otro ex presidente al parecer sí podría ser díscolo; a éste, en cambio, de mucho menos influencia y tribuna, pero con propuestas similares, se le puede humillar y privar de su derecho a la educación, pues hoy no sabe si podrá terminar su año escolar, cuando ya finalizaba su enseñanza media.

Al parecer tiene una profunda razón la vocera del Liceo Cervantes, Luisa Villa, cuando señala que las demandas que plantea el movimiento son en base “a la humillación cotidiana, a la explotación vividas por nuestros padres y a nuestro derecho a una educación digna, gratuita, estatal y de calidad”. Al parecer la humillación continúa y a los estudiantes, como los del Liceo Amunátegui no les queda más que juntar firmas o confiar en una justicia que no ha estado a la altura de sus derechos.

Al contar ligeramente la cantidad de alumnos sancionados tenemos a más de 200 estudiantes afectados por expulsiones, cancelación de matrículas o amedrentamientos, sólo en los casos comentados en este artículo. Queda claro que hay muchos más que quedan en el anonimato de la escasez de recursos. Si bien es cierto parecen haberse abandonado las expulsiones masivas, el número de afectados es igualmente masivo. Los jóvenes que se movilizan por sus derechos no pueden ser “criminalizados”, eso no lo resiste ningún sistema que se precie de democrático. Hoy se requiere de una solución urgente a esta situación de vulneración de derechos.

La admiración que en distintos políticos despertó la movilización del año pasado debiese promover una actitud que corresponda a las pomposas declaraciones hechas a favor de los jóvenes movilizados.

Hoy, ante la complicidad de las autoridades con las expulsiones, queda en evidencia que su discurso es sólo retórica, y que el “gobierno ciudadano” está lejos de concretarse.

Consultado Ivo Silva del Liceo Amunátegui acerca de su actual estado de ánimo luego de la expulsión, señalaba que seguía apoyando las demandas de sus compañeros, pero no quería volver a tomarse una escuela. Tenía miedo. Tenía el mismo miedo que congeló la ciudadanía durante 17 años, trauma aún no superado. El Mercurio, en editorial del viernes 15 de junio, señalaba con respecto a la actual toma en la Universidad de Chile: “Después de haber estado algunos años en la Universidad, cabría esperar que los estudiantes hubieran aprendido que nunca se justifica la violencia ni los métodos de fuerza que algunos de ellos emplean contra los demás miembros de la comunidad”, y añade: “debieran aprenderlo por experiencia. En Chile ya tuvimos una generación de estudiantes que creyeron en esos métodos... pero la historia reveló que los menos preparados para enfrentar una contienda de fuerzas eran los propios estudiantes y los académicos”. ¿Es una amenaza de un medio golpista? ¿Es un recordatorio para los dirigentes de una democracia tutelada?

Estos dirigentes, partiendo por la presidenta que durante la dictadura vieron pisoteados de la forma más brutal su derecho a la participación, debiesen defender a los jóvenes que hoy están construyendo la democracia. La justa demanda pública, la deliberación, el derecho a manifestarse, y a participar de la cosa pública, son partes esenciales de una democracia moderna. La virtud política consiste en ser capaz de ejercer ese derecho a pesar de que no existan las condiciones para ello. La movilización social es la expansión de la democracia y, mientras las autoridades en conjunto con la ciudadanía no comprendan esto, será el Estado, servil a las clases dominantes, quienes monopolizarán el uso de la fuerza “desalojando” cualquier intento de crítica.

Solidaricemos con los jóvenes sancionados, no perdamos nuestra capacidad de asombro, el derecho a la educación y la construcción de un país verdaderamente democrático se juegan en situaciones como éstas.

Manual estratégico para desmovilizar a los estudiantes⁵⁹

La discusión educacional tiene varios frentes, cada uno tan distinto que incita a pensar que estamos hablando de cosas distintas. Sin embargo, cada uno de ellos ha confluído para que el movimiento secundario sea diseccionado, hostilizado y, al fin y al cabo, desmovilizado, justo en el umbral del inicio de la discusión parlamentaria. Más allá de las estrategias concertadas o de las eventuales coincidencias, resulta evidente que la política del Gobierno ha sido limpiar con rapidez cualquier obstáculo que el movimiento estudiantil pudiera poner en su trazado.

La apuesta del Ejecutivo en todo este período ha sido tener el control de la situación, a cualquier evento. En los colegios, ante las movilizaciones; en el movimiento social, ante los intentos de articulación; y en el Parlamento, donde los anuncios han apostado a la sorpresa y a la apariencia de cambio, lo cual ciertamente ha generado niveles de desconcierto en los actores sociales.

Sin embargo, todo parece aclararse cuando, al cabo de un tiempo, los proyectos de ley exhiben bajo el maquillaje una cara inofensiva que no hace honor a la promesa política de realizar transformaciones de fondo en la educación chilena. Peor aún, tal como lo ha planteado recientemente el diputado DC y presidente de la comisión de Educación de la Cámara Baja, Gabriel Silber, la viabilidad legislativa del proyecto supone una negociación con la derecha que le quite los pocos rasgos de avanzada que tiene la iniciativa, tales como la prohibición formal al lucro y a la selección hasta octavo básico. Este escenario, que hasta el momento no ha recogido las demandas de los secundarios ni del conjunto del movimiento social de educación, es el lugar político donde el Gobierno está invitando a que los estudiantes desarrollen su trabajo.

Con esta absurda travesía circular, se quiere cerrar el largo paréntesis que se abrió con el inicio del mandato de la presidenta Bachelet, cuando el amplio respaldo con que contaba parecía sólido. En un año normal así hubiera sido, más aún teniendo en cuenta realidades como el aumento del desempleo y el aumento significativo del gasto público. Sin embargo, la movilización secundaria de Mayo del año

59 Editorial OPECH sobre cómo el Estado y ciertas autoridades educativas logran ponerse de acuerdo en reprimir a los estudiantes y que termina en un "Manual" que el grupo social de los empresarios de la educación utilizó profusamente. 7 al 14 de Julio 2007.

pasado puso al Gobierno en un rumbo errático del que todavía no se repone. Por eso, un año después y sin la cuenta de ahorro de antes, el Ejecutivo no podía darse el lujo de que sucediera lo mismo. La crisis secundaria del 2006 había sido políticamente resuelta con la creación del Consejo Asesor, cuyas conclusiones finalmente no fueron respaldadas por los estudiantes. Cumplido ese paso, este año desde el punto de vista político se concentraría en dos ámbitos: en el Parlamento, donde fueron presentados proyectos de ley, y en el movimiento social, que había aprendido que sólo movilizándose podía producir cambios. El escenario parecía efervescente e incluso el temprano 22 de enero, los secundarios unidos a profesores, universitarios, apoderados y codocentes anunciaban movilizaciones a partir de marzo, debido a la desconfianza de que se hicieran las transformaciones estructurales en la enseñanza que se habían prometido.

Y es que en un escenario de escepticismo, el Gobierno respondió con un proyecto de ley cuyo enunciado era la derogación de la LOCE. En el discurso, se estaban aparentemente recogiendo las demandas estudiantiles de cambios estructurales. Entre las propuestas se contemplaba el fin del lucro y la imposibilidad de seleccionar hasta octavo básico. Este último punto introdujo por primera vez una contradicción profunda al interior del movimiento estudiantil. Los dirigentes de los llamados colegios emblemáticos, cuyo estatus histórico está basado en la excelencia académica gracias a la selección, sintieron amenazada la raíz misma de su existencia y eso supuso desencuentros con el resto de los estudiantes movilizados, que valoraron la medida como un avance.

Paralelamente, la posibilidad de un análisis más fino que da el tiempo hizo evidentes los alcances limitados de la supuesta propuesta transformadora del Gobierno. Y que incluso los aspectos más avanzados eran políticamente inviables, por la composición del Congreso. En el rechazo no sólo estaba la Alianza, sino también congresistas de la Democracia Cristiana y del PPD, lo cual llevó a un parlamentario a afirmar que “ni siquiera sé si tenemos mayoría en la Concertación”. Lo cual, de paso, vuelve a demostrar que hay vastos sectores del oficialismo dispuestos a movilizarse por el status quo.

Un segundo componente es el permanente temor de los estudiantes de que el Gobierno intenta cooptarlos e infiltrarlos. El sistema es altamente sofisticado y no implica formalmente corrupción, pero

introduce una barrera entre los estudiantes y quienes han sido elegidos para representarlos. A través de reconocimientos, espacios decorativos en la trenza del poder o de inocentes ayudas económicas, se han hecho algunos intentos que en general han sido rechazados por el movimiento. Sin embargo, el hecho de que una destacada líder del 2006 haya entrado a militar en un partido oficialista o que otros dos hayan trabajado durante el verano en el MINEDUC demuestra que estos intentos de acercamiento a veces funcionan.

En este contexto, a pesar de las incertidumbres y dificultades, las movilizaciones nuevamente se produjeron. Los secundarios, que se habían disgregado en dos organizaciones más grandes (AGES y ANES) y varios colectivos, lograron articular plataformas comunes y buscar visibilidad a través de las tomas de colegios. Esto sucedió, entre otros, en los liceos Confederación Suiza, Amunátegui, Manuel Barros Borgoño, Teresa Prat de Sarratea, Cervantes, Libertador José de San Martín, Comercial Gabriel González Videla, República de Brasil, Juana de Ibarbourou de Macul, Juan Antonio Ríos de Quinta Normal, Santiago Bueras de Maipú y Benjamín Vicuña Mackenna de La Florida.

La respuesta de la autoridad fue brutal y se expresó en dos ámbitos: en lo policial, a través del desalojo de los colegios; y en lo comunicacional, buscando despojar al movimiento de su contenido político para caricaturizarlo como mero vandalismo. Esto se resumió de manera elocuente en las palabras de Sergio Bitar, ex ministro de la Unidad Popular, ex ministro de Educación y actual presidente del PPD, quien afirmó que “a mí, desde siempre, las tomas no me han parecido una acción política, sino una acción de fuerza inaceptable en democracia”.

Un elemento simultáneo fue la entrada en vigencia de la Ley Penal Adolescente, la cual disminuye la edad para ser imputable por la comisión de delitos y tiene una concepción que apela sólo a un aspecto, que es el resguardo de la seguridad de la población, pero omite la responsabilidad que al Estado y a la sociedad les cabe en la protección de los derechos de los niños de 14, 15 ó 16 años. Esta nueva ley fue usada por el Ministerio del Interior como una espada de Damocles sobre el movimiento, que ahora sabía que cualquier daño a la propiedad podía ser pagado con cárcel. Y para que no quedaran ganas de una nueva embestida, y una vez que la mirada de la opinión pública se distrajo de los colegios, se

han sucedido en varios establecimientos, tales como el Liceo Amunátegui, procesos punitivos que han penado hasta con la expulsión a quienes participaron de las movilizaciones.

Todas estas embestidas han afectado al movimiento estudiantil, pero persiste la intención de articularse. Se trata de una generación más consciente y menos traumatizada que las precedentes. Y con todo el tiempo por delante. El Gobierno, por su parte, no ha querido o no ha tenido la capacidad de impulsar cambios estructurales. Además, se ha rendido a dos premisas derechistas: que gobernabilidad es imponer el orden público, y que el movimiento social –cuando provoca algún daño a la propiedad pública- se transforma en delincuencia común, aunque se trate de jóvenes de 16 años. Por lo menos, persiste la certeza de que, ante la creciente desvinculación y falta de sensibilidad de la clase política, sólo la movilización hará posible la construcción de una educación funcional al anhelo de un país justo e integrado.

Comunicado N°7⁶⁰ El sentido común, el debate educacional y la participación ciudadana

1. Numerosas editoriales, declaraciones políticas y, al final del día, opiniones del ciudadano común y corriente, plantean que las movilizaciones estudiantiles de este 2007 perdieron la legitimidad que tuvieron el año pasado. Esta idea, cruzada por cuestionamientos a la pertinencia actual de las demandas, o sobre la idea de que el Gobierno ya habría dado a los estudiantes lo que han pedido, se ha extendido en el sentido común nacional y marca el decaimiento de la participación ciudadana en la reforma educativa. A través de este texto, queremos hacer algunas preguntas sobre los grados de consistencia de estos argumentos y cuestionar cómo el sentido común nacional retrocede a la apatía y deja el tan ansiado cambio educativo en manos de tecnócratas y políticos, nuevamente.
2. Ante las últimas movilizaciones estudiantiles ocurridas a principios de Junio de este año y el violento desalojo de varios colegios en toma, diversos dirigentes políticos han invitado al movimiento estudiantil a que canalice sus propuestas en el Parlamento, restándole validez a su protesta y encerrando la discusión sobre educación dentro del Congreso. Sin embargo, la discusión legislativa actual ha desperfilado la mayoría de las propuestas que estudiantes y actores del mundo social instalaron, mediante, la movilización social el año pasado. A saber: el fin de la municipalización, una mayor responsabilidad del Estado en educación, el fin al lucro con recursos públicos y el fin al sistema de subvenciones.

Respecto a estos temas, la mayoría de la ciudadanía ha planteado su acuerdo, a través de encuestas de opinión de origen tan diverso como el Centro de Estudios Públicos, Fundación Libertad y Desarrollo y el Colegio de Profesores. En vista de lo anterior, no debería extrañar que importantes grupos de estudiantes secundarios continúen su disposición a movilizarse, incluso con nuevas demandas que forman parte importante de su ámbito directo de interés, como la revisión de la Ley Penal Juvenil y la crisis del Transantiago. Sin embargo, la opinión que los medios han publicado en las últimas semanas, condena la acción de los estudiantes, aludiendo al *ethos* conservador de sociedad chilena, poco acostumbrado a las implicancias de la participación social.

60 Comunicado de OPECH sobre los resultados que el año 2007 produjeron las acciones de represión dirigidas a deslegitimar e invisibilizar el movimiento estudiantil en medio de su resistencia contra la violencia simbólica desde la elite. Julio-Agosto de 2007.

3. Que las demandas sean heterogéneas y contengan matices en su formulación no significa, en ningún caso, antagonismo ni inmadurez del movimiento, sino que refleja pluralidad y un sentido social que incorpora, con distintos matices, problemas que afectan a la ciudadanía en general, la cual hoy no tiene la alternativa de la movilización debido a su atomización por la competencia, el consumo y las deudas. Que la participación deba ocurrir en época de elecciones y que el parlamento sea el único lugar de debate, son afirmaciones excluyentes y discutibles en una democracia que se precia como tal. Que todo acto de manifestación de descontento es igual a violencia es falso, y lo que hace es deslegitimar a priori la única herramienta que tienen los sectores sin influencia para hacer públicas sus demandas.
4. No olvidemos que el mayor cambio educativo en Chile en las últimas décadas ha sido gracias a los jóvenes que el año pasado irrumpieron en la agenda pública. La mayoría de estos jóvenes ni siquiera tienen derecho a estar inscritos en los registros electorales, muchos de ellos tampoco desean inscribirse pues rechazan el accionar de la clase política y su régimen excluyente. Sin embargo, representaron el ejercicio de participación ciudadana más sustantivo en los últimos años. Pensando en ello es que cada vez nos suena más fuera de contexto la afirmación de Sergio Bitar, quien señala que “a mí desde siempre las tomas no me han parecido una acción política sino una acción de fuerza inaceptable en democracia”.

El argumento del Sr. Bitar, ex ministro de Educación, se derrumba con una revisión básica de la historia del país y del mundo moderno, lo cual incluso fue recogido por una reciente resolución⁶¹ de la Corte de Apelaciones, frente a las expulsiones de estudiantes movilizados del colegio Carolina Llona de Maipú, la que en su artículo octavo plantea “...resulta pertinente recordar que históricamente numerosos movimientos estudiantiles han sido el motor de cambios y evoluciones sociales, siendo las tomas una de las formas que se han utilizado por los alumnos, lo cual puede parangonarse con los movimientos huelguísticos en materia de derecho laboral y particularmente, del área sindical, que están legalmente reconocidos”.

61 Resolución 151733 del 12 de diciembre de 2006.

5. Este fallo, histórico en la jurisprudencia nacional, recoge un sentido común mucho más democrático que el vigente, puesto que:
 - Reconoce el papel de los movimientos sociales en la construcción del Estado chileno.
 - Legitima la ocupación de espacios públicos como forma de expresión de sectores que están excluidos de los espacios de representación, hoy muy elitistas.
 - Le da un estatus legal a estas formas de participación.
 - Es preciso recordar que, por ejemplo, las características del actual feriado legal, tan apreciado por todos nosotros y que parece algo natural y un derecho por definición, fue ganado por el movimiento obrero mediante tomas y manifestaciones públicas, durante el siglo XX. No bastó que Dios haya descansado al séptimo día de la creación para que nos haya sido concedido, sólo las movilizaciones obreras lo hicieron legal.

Este fallo fue revocado en Enero de este año por la Corte Suprema de Santiago, haciendo valer, increíblemente, el reglamento interno del establecimiento, por sobre la legislación nacional e internacional.

6. Dicho esto, las evidencias indican que la desestabilización del movimiento estudiantil formó parte de una política concertada, lo cual ha pesado más que las supuestas debilidades de la organización secundaria, en la desarticulación del movimiento. Respecto a quienes encabezaron las movilizaciones, se han repetido caso tras caso medidas como las expulsiones, las reubicaciones y amenazas de todo tipo. La sanción ha sido “quirúrgica”, afectando a algunos estudiantes por curso y por establecimiento, buscando dar una sanción ejemplificadora al resto del estudiantado. En lo anterior, ciertos sectores políticos, administradores de los municipios y algunos profesores con cargos directivos han trabajado de manera conjunta.
7. A la fecha, sólo por la información aparecida en prensa, más de 200 estudiantes han sido sancionados de alguna u otra forma por los administradores educativos. No es verosímil afirmar que las sanciones han sido una política nacida de la iniciativa particular de los administradores de cada establecimiento. El Gobierno, a través de la Ministra de Educación, Yasna Provoste ha planteado que

“el MINEDUC apoya las sanciones aplicadas. Vamos a respetar el reglamento”⁶². Pareciera ser que en Chile los reglamentos internos de los establecimientos educacionales, priman sobre al menos cuatro convenios internacionales: Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1968, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos Sociales y Culturales del año 1976, la Convención sobre los Derechos del Niño promovida por la UNICEF en el año 1989 o la Convención contra toda forma de Discriminación en la Educación del año 1961, todos documentos ratificados por el Estado de Chile. Creemos, urge la acción del Consejo de Defensa del Estado, antes que tan delicado tema llegue a cortes internacionales, y Chile sea cuestionado por la violación de derechos fundamentales.

8. Los reglamentos internos, normas particulares dictadas con el acuerdo de los sostenedores, no resguardan el debido proceso, no se ajustan a la legalidad vigente en cuanto a resguardo de derechos ciudadanos constitucionales, ni menos se ajustan a los convenios internacionales. Es decir, están al margen de la ley en cualquier Estado de Derecho. ¿Cómo es posible que la “Sala Constitucional” de la Corte Suprema haya podido considerar más válidos los reglamentos internos que las leyes? Solamente desde la consideración del derecho de propiedad por encima de todos los demás derechos humanos y constitucionales. Grave resolución el del fallo ya que nos hace retroceder desde una sociedad democrática de derechos a una sociedad de “patrones hacendados” de carácter pre-constitucional.

La movilización social de los estudiantes secundarios fue aplaudida por el sentido común durante el año 2006. Sin embargo, el presente año, dicho sentido común realizó un giro en 180 grados y, junto a la invisibilización por parte de la prensa, la represión de los organismos estatales y municipales, hacia los estudiantes, y el escepticismo de padres y madres, nos llevan a pensar que el sentido común –aquellas creencias que parecen para la mayoría de la gente como prudentes- es fácilmente influenciado y voluble por la opinión de algún “ilustre”, por el titular de un periódico, o por una amenaza de expulsión.

62 La Nación, 20 de junio 2007. p. 19.

Primer Congreso Comunal de Educación en Diego de Almagro: Un pequeño paso para democratizar la educación⁶³

Romper las barreras de la exclusión no es tarea fácil. Pero en la región de Atacama, en la ciudad de Diego de Almagro, no sólo torcieron su segregación geográfica; lograron ser parte de una experiencia inédita de discusión sobre educación que buscó hacer hablar a los verdaderos protagonistas en la materia. El resultado fue una comunidad orgullosa de sí misma, pero pesimista –cómo no- de que sus voces sean escuchadas a la hora de las decisiones. ¿Crónica de la democracia chilena? Ironías aparte, esperamos ansiosos las réplicas que surjan a lo largo y ancho del país, para así inflar más el pecho del osado Diego de Almagro.

Que antes se llamara Pueblo Hundido, caracteriza en buena parte el peso que soporta la pequeña ciudad de Diego de Almagro. En medio de las desiertas quebradas del noreste de la III Región, opacada por la riqueza en decadencia de su vecina El Salvador y, a la vez, azotada por su pobreza estructural, los 12 mil habitantes de este poblado luchan a diario por superar el centralismo de un país que los tiene botados.

Como es de esperar, en materia de educación el panorama no es tan distinto. El municipio, tal como muchos otros, en ocasiones no alcanza a pagar con la subvención ni siquiera el sueldo de los profesores. Las dos escuelas y el liceo de la comuna (en donde, ante la carencia de negocio, el único establecimiento privado es un jardín infantil) se esfuerzan para, con los escasos recursos que tienen, sacar adelante a jóvenes predestinados a la minería de segunda categoría.

Pero no es para desalentarse. Precisamente, ante tanta desventaja, hicieron lo que había que hacer: tomaron el problema entre sus manos y decidieron hacerse cargo. Nada de esperar soluciones del cielo ni rezongar con los brazos cruzados. Y para eso, hicieron un Congreso.

La génesis

Ya fuera el financiamiento, la exclusión o la calidad, cada uno de los actores educativos tenía un problema entre ceja y ceja. Por ello, los directores de los tres establecimientos, al mismo tiempo que el Colegio

63 Reportaje sobre una experiencia de articulación social reportada en terreno por OPECH. 8 de Octubre 2007.

de Profesores, propusieron al Concejo Municipal hacer algo, lo que fuera, pero sentarse a pensar sobre educación.

Así, hacia marzo, se decide realizar el Primer Congreso Comunal de Educación de Diego de Almagro. Jaime Mujica, director de la Escuela Aliro Lamas y presidente provincial del Magisterio, comenta que no quisieron escaparse de los grandes temas; en tiempos donde la discusión se desvía hacia la forma (selección y lucro, por ejemplo), se termina por evadir el fondo, negando el matiz ideológico y político de un tema-país.

El formato

La iniciativa partió como algo sencillo. La Comisión Organizadora (presidida por el alcalde y apoyada por el trabajo de unas 100 personas) decidió dividir el congreso en dos jornadas, apuntadas para el 31 de mayo y el 1 de junio. La primera se dejaría a los invitados, expertos y representantes de las diversas instancias educativas del sistema, quienes expondrían y debatirían para entregar los insumos de discusión a los participantes.

La segunda jornada se dedicaría a la participación directa de la comunidad, donde se discutirían los distintos temas –de fondo- escogidos. Divididos en cuatro comisiones, éstos fueron: Rol del Estado, Financiamiento, Calidad y Equidad, y Familia, Valores y Educación.

A medida que pasaban las semanas, el humilde evento fue creciendo en envergadura, hasta lograr convocar a personajes como la ministra Yasna Provoste, quien inauguró el congreso, y panelistas como Jorge Pavez, presidente del Colegio de Profesores; Luis Riveros, ex rector de la Universidad de Chile; y Claudio Arriagada, presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, entre otros.

El desarrollo

El gimnasio del Liceo Manuel Magalhaes Medling fue el único capaz de albergar a los más de 300 asistentes al evento. Había apoderados, alumnos, codocentes, pero la mayoría la hacían los profesores,

no sólo de la comuna, sino que también de distintas localidades de la región, ávidos de participar y empaparse de esta experiencia para así poder replicarla más tarde.

Este público, respetuoso, se dejaba llevar por la formalidad de la primera jornada, donde la palabra la tenían los “expertos”. Preguntaban, opinaban, pero su propio espacio estaba reservado para el día siguiente. Coparon las cuatro comisiones de trabajo, sumando más de 150 participantes, y poco importó que entre ellos se inmiscuyeran dos parlamentarios RN, Baldo Prokurica y René Aedo. Era el turno de los que, está escrito, no toman las decisiones, pero deben acatarlas.

Así, la mañana del viernes 1, cada comisión se dedicó a discutir sus respectivos temas, dirigidos por un presidente/a, un(a) secretario/a y un(a) relator(a) previamente designados, para que –durante la tarde- se expusieran las conclusiones en la plenaria final. Éstas se estamparon en un documento que se haría llegar al Parlamento (vía el diputado PPD, Antonio Leal, amigo del alcalde), para poder aportar al debate aún candente sobre educación.

La evaluación

En varios puntos coincidieron los actores de la comunidad educativa de Diego de Almagro a la hora del balance. Por ejemplo, aunque los panelistas alcanzaran sólo a dar su discurso, ello no alcanzó a sacar ronchas; por el contrario, “yo creo que a la gente la motivaron bastante, que ha salido muy fortalecida de esto”, opinó Isaías Zavala, edil local (y uno de los cuatro alcaldes comunistas del país): “Lo importante es que vinieron a una comuna pequeña, minera, con pocos recursos, que algunos ni siquiera saben donde queda, pero estuvieron aquí y para nosotros es importante escuchar todas las visiones”. Luis Barros, director del liceo, lo refrenda: “la comunidad percibió que la educación es mucho más que la sala de clases”.

Por otra parte, la participación local fue otro punto destacable, en tanto “participaron todos los actores que están involucrados: apoderados, alumnos, codocentes, directivos, y las fuerzas vivas que es un pueblo”, destaca Ana María Martínez, directora de la escuela Sara Cortés.

Ana Reinoso, jefa de UTP del mismo establecimiento, considera que el congreso fue “un ejemplo para todas las comunas de Chile, porque algo sólo local se fue agrandando hasta ser de gran envergadura, por la cantidad de asistentes y la calidad de los expositores”. No obstante, tampoco olvidan el origen de que se haya empezado a democratizar este debate: “Yo soy una de las que aplaude lo que hicieron los niños el año pasado”, dice Diosa Opazo, apoderada del liceo, “porque a partir de eso empezamos a conocer y nos sentamos a conversar lo que era la educación. (...) Eso son los frutos”.

Reconociendo que, en palabras de Luis Barros, “son pocas las instancias en Chile en que se discuta desde el punto de vista ideológico”, se encuentra otro punto positivo del encuentro. Tal como señala Jaime Mujica, “todos coincidieron, los 6 panelistas, que aquí hay que discutir sobre educación. Se inicia en la comuna de Diego de Almagro, en la región de Atacama, un proceso de discusión”.

Los frutos

La satisfacción, sin embargo, no podía ser completa. A la hora de las críticas, con más o menos ironía, también coincidían en desconfiar de la real relevancia de las conclusiones del congreso. Sin ir más lejos, Julio, estudiante del Magalhaes Medling, no sólo criticaba las políticas de gobierno (“muchos millones de dólares que se tiraban y nada concreto”), sino también su actitud: “Lo veo tan cerrado en su postura que creo que esto no va a llegar, siento que para la comunidad en sí va a ser más importante que para el gobierno o la autoridad.

— La presencia de parlamentarios tú crees que es más de... pintura.

— De pintura, de pintura...”

Así también piensa Luis Barros: “Quienes estamos en el día a día, aquellos que estamos metidos tratando de mejorar la educación, o no somos escuchados por los técnicos del ministerio, o no tenemos canales de participación, o sencillamente los diputados y senadores deciden por todos una ley (...) que finalmente no era la que queríamos los educadores de este país”.

Pero no es el derrotismo el camino apropiado, y ellos lo saben. La organización, por ejemplo, es un elemento fundamental. “Si aquí”, reflexiona Jaime Mujica, “en este desierto, gritamos solos, nadie nos

escucha. Pero si gritamos al unísono en todo el país, es posible que la clase política pueda escuchar nuestros gritos y decir *sí, hay que hacer un alto, y cambiar el rumbo a lo que educación se refiere*".

Esta es una de las lecciones que nos deja el Congreso de Diego de Almagro. Si en Chile las decisiones y la palabra son patrimonio de unos pocos, pues es tarea de cada uno romper esa barrera y lograr abrir los espacios para que cada poblador, cada vecino, cada profesor y cada estudiante se haga cargo y tome el problema en sus manos, sin esperar a que otros lo hagan por nosotros.

Por lo mismo, vale la pena hacerse parte de la reflexión de una de las relatoras durante la plenaria final: "No nos sintamos decepcionados o que esto fue en vano. Si esto es acogido, bienvenido sea; si no, pensemos que este es un pequeño y gran paso que estamos dando todos juntos, para que en un futuro, ojalá no muy lejano, podamos tener una educación de calidad. Pienso que es posible y que nunca es tarde para seguir soñando".

Un acuerdo que genera desacuerdos⁶⁴

I. El primer logro del bacheletismo aliancista

La semana pasada se firmó un acuerdo para sustituir la LOCE, llamado “acuerdo por la calidad de la educación”. Este fue suscrito por la Presidenta de la República, varios ministros y las dirigencias de la coalición gobernante (DC – PPD – PS – PR) y de la oposición de derecha (RN y UDI). El acuerdo fue celebrado por los grandes grupos empresariales, sostenedores educacionales (propietarios de colegios), principales columnistas de los medios de comunicación conservadores del país y la cúpula de la iglesia. Los principales elementos del acuerdo ya eran consenso entre los grandes ideólogos y defensores del actual sistema educativo, presentes en el Consejo Asesor Presidencial, como José Joaquín Brunner, Patricia Matte y Carlos Peña. Tales actores ya habían mostrado su sesgo ideológico frente a las propuestas del mundo social, que claramente apuntaban a terminar con la mercantilización de la educación.

II. ¿Cuáles son las demandas que ha expresado el movimiento secundario y otros actores educativos durante los últimos años?

Los estudiantes y otros actores sociales pedían: derogar la LOCE, fortalecer la educación pública, acabar con la Municipalización, redefinir el rol del Estado, impedir el lucro con recursos públicos y la educación de mercado, acabar con la discriminación y selección arbitraria de estudiantes, revisar la Jornada Escolar Completa (JEC), promover mejoras curriculares, como la incorporación de formación sindical y educación sexual y promover la participación de la comunidad educativa, entre otros.

III. ¿Qué propone principalmente el Acuerdo Concertación-Alianza?

1. Consolida la igualdad de trato del Estado, en términos de financiamiento, hacia los sostenedores privados y municipales. De esta manera, no se opta por el fortalecimiento de la educación pública en la que se educan los sectores más desposeídos del país.

64 Los intentos por desmovilizar a los estudiantes cuajan en el acuerdo que da cuenta de las alianzas que operan desde los inicios de la democracia. 22 de Noviembre 2007.

2. No modifica el sistema de sostenedores municipales, y mantiene el derecho a lucro con recursos públicos por parte de los sostenedores privados. Ello significa que, en lugar de que los recursos del Estado se destinen prioritariamente a fortalecer la calidad de la educación pública, se continúa fortaleciendo la educación privada y no se construye un sistema de administración de educación pública efectivo, que reemplace al fracasado sistema municipal. Es contradictorio -ver como señal de transparencia- que se exija a los sostenedores privados ser personas jurídicas, con un giro tributario único dedicado a educación, si los municipios se dedican a muchos ámbitos además de administrar la educación, ¿lo que es bueno para los sostenedores privados, no es bueno para los sostenedores públicos? ¿No debiera tener también el sistema estatal la exigencia de giro único destinado a educación?
3. Mantiene el rol subsidiario del Estado y crea tres espacios de fiscalización: la Superintendencia (que fiscalizará recursos y normativas), la Agencia de Calidad (que velará por los estándares educativos) y el Consejo Nacional de Educación conformado por especialistas. Estas nuevas instituciones no dan garantías de protección del derecho a la educación en el actual contexto neoliberal (veamos las limitaciones que han demostrado tener otras superintendencias, como las de ISAPRES y AFP). Además, ninguna de estas instancias contempla la participación de la ciudadanía. No queda claro si estas nuevas instituciones serán útiles para fortalecer el rol del Estado o terminarán siendo fuente de recursos para la elite de profesionales que ha usufructuado de los recursos del Estado, primero con la reforma educacional y ahora con los resultados de este acuerdo.
4. Indica nuevas normas sobre selección de estudiantes, prestando atención a las denuncias sobre discriminación, pero no a las de segmentación del sistema educativo:
 - a. Se establecen procesos de admisión de conocimiento público, lo que no significa terminar con la selección de estudiantes.
 - b. Entre pre-kinder y 6° básico se prohíbe la selección por razones académicas (“no se considerará el rendimiento pasado o potencial”), pero no se excluyen claramente “otro tipo de pruebas de admisión” como señala el documento. Por otra parte, mientras se mantenga el sistema de financiamiento compartido en los establecimientos particulares subvencionados, que obliga a

las familias a pagar una mensualidad por sobre el financiamiento del Estado, se mantiene en los hechos, un proceso de selección de alumnos por razones socioeconómicas.

- c. Se legaliza la selección de estudiantes desde 6° básico en adelante, consolidando la segmentación e inequidad hasta el fin de la enseñanza media. Los efectos de la segmentación educativa se observan fundamentalmente en los cursos superiores. Se está definiendo el futuro de nuestros jóvenes, quizás ya no a los seis años de edad, pero sí a los once.
 - d. Se explicita que “el rendimiento escolar no será obstáculo para la renovación de la matrícula”, siempre que no se repita en dos ocasiones un mismo nivel. No obstante, la capacidad de pago de un apoderado, sí puede ser causal para la no renovación de la matrícula, así como también pueden serlo aspectos disciplinarios y de conducta. Nos parece que ninguna escuela que reciba fondos públicos debiese tener la libertad de expulsar estudiantes por este tipo de razones.
 - e. Finalmente, el acuerdo es ambiguo respecto de la facultad de los sostenedores particulares subvencionados para escoger estudiantes en función de su proyecto educativo (siendo esto claramente una discriminación ideológica con fondos públicos). Según el acuerdo, los sostenedores tienen derecho a “establecer un proyecto educativo y ejercer la autonomía que le garantizan las leyes”, y los estudiantes y apoderados deben colaborar con el proyecto educativo del establecimiento. Es fundamental garantizar que esto no sea utilizado como otro mecanismo de discriminación, mediante sanciones o expulsiones, como las que hemos visto el último año, en colegios católicos y municipales (ver por ejemplo el caso del Colegio Carolina Llona de Maipú y del Liceo Amunátegui).
5. Se establece una nueva estructura curricular con seis años de enseñanza básica y seis años de enseñanza media, y se fomenta la autonomía curricular de los colegios, transformando los actuales contenidos mínimos obligatorios en “objetivos de aprendizaje”. Cabe preguntarse ¿cómo se implementarán estos cambios? Ya tenemos el ejemplo de la reforma curricular de los años '90, que no pudo ser implementada eficazmente pese a sus buenas intenciones, al no modificar la estructura de inequidad del sistema educativo, no fortalecer las capacidades técnicas en las escuelas populares, ni fomentar procesos locales de participación.

IV. ¿Qué queda por delante?...

Queda claro que este acuerdo no toca ninguno de los pilares del actual sistema educativo mercantilizado, el que ha generado una crisis de calidad, inequidad y segmentación social en las escuelas. Estos pilares son al menos cinco: 1° La Constitución Política y el rol del Estado en la educación pública; 2° el sistema de financiamiento mercantilista basado en la competencia entre municipios y privados por los recursos del Estado; 3° el sistema de administración municipal y las pobres condiciones en que este gestiona la educación pública; 4° las precarias condiciones en que se realiza el trabajo docente, especialmente en las escuelas más empobrecidas; 5° y, por último, el sistema de evaluación que limita los criterios de calidad y fomenta la competencia.

Llama poderosamente la atención que este acuerdo ni siquiera haya considerado sugerencias de organismos internacionales plenamente alineados con la economía de mercado. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, en su informe del año 2004, plantea que “la educación chilena está conscientemente estructurada por clases sociales” (OCDE, 2004: 277) y “está influenciada por una ideología, que da una importancia indebida a los mecanismos de mercado y competencia para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje” (OCDE, 2004: 290). En la misma línea un reciente informe del Banco Mundial sobre aseguramiento de calidad de la educación plantea la necesidad de fortalecer mecanismos de educación estatales.

Por otra parte, y resulta obvio decirlo, tampoco fueron escuchadas las demandas y propuestas planteadas por distintos actores educativos, desde sus realidades específicas y desde la coordinación social llevada a cabo durante el año 2006 a través del llamado Bloque Social por la Educación. Las propuestas del Bloque Social llaman la atención por su consistencia, sencillez y calidad técnica.

Muchos sectores ya habían anticipado que el Consejo Asesor Presidencial no era representativo de la ciudadanía. Se encontraban sobre-representados los sectores conservadores y tecnocráticos, los cuales ya habían mostrado cierto nivel de alianza al interior del mismo. Los actores sociales sub-representados en el Consejo, dieron la primera señal de alarma del advenimiento de este acuerdo, al bajarse de la instancia pocos días antes de la entrega del informe final. Queda en evidencia que las estrategias de

participación desplegadas desde el gobierno, no dan cuenta del sentir ciudadano y sólo han antecedido o disfrazado la negociación del gobierno con los mismos grupos de presión de siempre; como ha sido el caso de otros consejos asesores ya terminados o en curso (previsión, equidad).

A pesar de esto, el actual debate educativo sigue en curso, el sentido común ha rechazado este acuerdo, el propio presidente del consejo asesor lo hizo. La cotidianeidad en las escuelas da testimonio de este gatopardismo (cambiar todo, para que nada cambie), por ello es importante dar a conocer en detalle que tales cambios no tocan los pilares de la crisis educativa chilena.

La derecha y los tecnócratas celebraron el fin de la discusión que hizo temblar la institucionalidad educativa que dejó el régimen militar. Los ciudadanos y los movimientos sociales debemos demostrar que se equivocan, que la discusión no ha terminado, sino que apenas comienza.

Actores sociales vieron por televisión acuerdo educacional cosmético de los partidos políticos⁶⁵

La investidura del salón Montt Varas y la solemnidad del acto fueron la escenografía para la jefa de Estado, la ministra de Educación y los presidentes de los partidos. No así para los estudiantes secundarios, los verdaderos responsables de que hoy Chile discuta un tema que antes de su entrada en escena no estaba en la agenda de nadie.

“Los pilares de la Loce se mantienen intactos”. Esta declaración del saliente presidente de la FECH, Giorgio Boccardo, sintetiza a cabalidad el pensamiento expresado por profesores, estudiantes universitarios y secundarios, codocentes, padres y apoderados, frente al acuerdo político educacional suscrito entre el Gobierno y la totalidad de los partidos con representación parlamentaria, del oficialismo y de la oposición de derecha.

El protocolo, suscrito solemnemente en el salón Montt Varas, no sólo ha sido criticado por sus contenidos. En el plano de la escenificación, ha transmitido al país el peso inmemorial de las instituciones de la República y ha agudizado la distancia entre el mundo social y el de los partidos políticos. Esto llevó a que el presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, denunciara “un acuerdo entre cuatro paredes” y “que apenas unas horas antes de que se firmara nos hicieron llegar una minuta del MINEDUC”.

Hay que contextualizar esta decisión en una falta de apego entre la ciudadanía y los partidos que no sólo es retórica. De acuerdo a la ya tradicional y recientemente publicada Encuesta Nacional de Opinión Pública de la Universidad Diego Portales, en su tercera versión del 2007, un 61% de la población opina no sentirse identificada con ninguno de los partidos políticos existentes en el país.

Esta cifra ha ido *in crescendo*, pues en los años 2005 y 2006 arrojó cifras del 48 y el 53%, respectivamente. Una encuesta del CEP de diciembre de 2006, arroja una respuesta de un 46% respecto a la misma pregunta.

65 Editorial sobre el acuerdo entre las cúpulas de los partidos políticos y el Gobierno. La imagen de todos los presidentes de partidos con representación parlamentaria y el Gobierno (Presidenta incluida) tomados de la mano, mostraba la unidad recobrada en la elite del poder. La comparación con el movimiento social muestra la cerrazón simbólica y la tozudez ante la necesidad del cambio. 29 de Noviembre 2007.

Pero hay que decir también, que los pingüinos demostraron que este desapego no implica falta de interés en participar en los grandes debates del país.

En la hebra inicial de este proceso, los estudiantes secundarios paralizaron al país y remecieron la modorra transicional en la que todo se pactaba por arriba y nadie incidía desde abajo. Llegaron a ser un millón de liceanos en toma y acapararon la atención no sólo del país, sino que de muchos lugares del mundo. Pusieron en jaque al gobierno y sumergieron a la presidenta Bachelet en una penumbra que la ha acompañado desde entonces. La crisis política de aquella vez fue resuelta con la creación de una comisión asesora presidencial, en la que los actores sociales participaron como parte de un grupo de 84 delegados, la cual durante seis meses trabajó en la elaboración de un documento de casi 250 páginas y que entregó en diciembre del año pasado sus conclusiones a la presidenta Bachelet. ¿Fue esa instancia, como se dijo, un ejemplo de participación o un mero artefacto para desactivar una bomba política que amenazaba con explotar en las manos del Gobierno?

A la luz de la incidencia real que tuvo esa instancia, el tesorero del Colegio de Profesores, Darío Vásquez, afirma que “la primera inquietud que surge tiene relación con la movida del Gobierno de propiciar una alianza política que desconoció la labor realizada por los académicos, alumnos, educadores y apoderados, durante los seis meses que transcurrió el trabajo del Consejo”.

“Lamentablemente –agregó- el Gobierno insistió en reiniciar nuevamente un debate, cuyo diagnóstico está contenido en varios documentos previos que dan cuenta de las necesidades y los aspectos que se tienen que abordar en el corto y largo plazo, respecto a temas como la institucionalidad, la selección y la calidad”.

Los líderes de la insurrección pingüina, más allá de sus diferencias de perfil y de visiones, fueron unánimes en cuestionar la falta de legitimidad y el alcance famélico del acuerdo. María Huerta, quien fuera presidenta del centro de alumnos del Instituto Superior de Comercio, dijo, refiriéndose al Gobierno, que “si ellos se sienten felices con los cambios que están haciendo, allá ellos. Si a mí me preguntan y a cualquier estudiante secundario le preguntas, no van a estar contentos. Ni el Gobierno, ni los parlamentarios, ni los acuerdos le han sabido responder al movimiento secundario”.

Similar opinión tiene Luis Toro, ex líder de los estudiantes de la Región de Valparaíso, quien cree que la voluntad política del oficialismo y la Alianza puede medirse al constatar que el protocolo “no abordó temas como el financiamiento compartido y la municipalización, método que comenzó a regir desde los inicios de la década de los ‘80 y que hoy pone en jaque la continuidad del modelo público de enseñanza”.

Los actores consultados coincidieron en las lecciones que entrega este proceso. La primera es que sólo la movilización garantiza avances en el debate educativo, puesto que hasta el momento las vías política y parlamentaria han resultado ineficaces para representar las aspiraciones del mundo social. La segunda es la agudización de las desconfianzas hacia el Gobierno y sus espacios de participación. Una consecuencia esperable de esto es que, en los próximos días, al menos la FECH y eventualmente la Confecch decidan su marginación del Consejo Asesor Presidencial de Educación Superior, que en estos momentos se encuentra en la última etapa de su trabajo.

Por tanto, luego de presenciar el derrotero seguido por el debate educacional, los actores sociales vinculados a la educación están buscando maneras de rearticularse. Entienden que, luego de la criminalización y la represión sufridas por el movimiento secundario durante este año, deben tratar de rearticularse para enfrentar con mayor coordinación un 2008 en el cual seguirán decidiéndose cuestiones fundamentales. En los próximos días realizarán un primer encuentro en la FECH, en el que recibirán un compromiso de apoyo de algunos actores políticos parlamentarios que disintieron del acuerdo de los partidos. Esperan que de este modo se entienda que hay dos caminos: el oficial con sus lógicas de perpetuación del sistema y el de la articulación social, el cual esperan haga justicia a la demanda fundacional del movimiento estudiantil.

Declaración de guerra Los límites éticos de la convivencia moderna⁶⁶

Mario Sobarzo M.

Para que un gobierno no tenga derecho a castigar los errores, es necesario que tales errores no sean crímenes: sólo son crímenes cuando perturban a la sociedad: perturban a la sociedad si inspiran fanatismo; es preciso, por lo tanto, que los hombres empiecen por no ser fanáticos para merecer la tolerancia.

Voltaire

Neoliberalismo y exclusión

¿Desde dónde se escribe un texto en Chile? Más aún, un texto filosófico. Un seminario de profesores de filosofía es una instancia para preguntarnos por ese lugar ausente que representa el pensamiento filosófico en nuestros contextos culturales. La filosofía en Chile está fragmentada en dos realidades que rara vez se rozan. Por una parte, una élite que está instalada en los centros de conocimiento formal (las escuelas y las universidades), porque su función es producir y reproducir los sistemas de control cultural, haciendo olvidar que la filosofía se encarna en la vida. Y, por otra parte, la inmensa mayoría de personas cuyo único vínculo es (si existe) el recuerdo de su profesor del Liceo.

Me parece que cualquier reflexión debe partir de este hecho fundamental, si es que no quiere convertirse, una vez más, en mera reflexión o pensamiento sobre el mundo, soslayando el componente más importante: la transformación de ese mundo sobre el que se piensa.

El tema del seminario que nos convoca interroga por una parte, sobre las políticas neoliberales y el modo de su encubrimiento ideológico, y por otra, acerca de los sistemas de exclusión y violencia que se generan a partir de ello. Los enunciados son de por sí lugar de un desacuerdo⁶⁷, lo que como señala Rancière es el hecho de que entendemos diferentes “realidades” cuando usamos las mismas palabras, los mismos significantes. La transición que va de la dictadura a la nueva institucionalidad “democrática” es una línea de continuidad del mismo modelo económico, pero que ha cambiado en múltiples aspectos

66 Ponencia para el III Seminario de Profesores de Filosofía, organizado por REPROFICH (Red de Profesores de Filosofía de Chile). Cartagena, V Región. Presentada el 20 de Julio de 2007.

67 Para una definición del concepto véase el libro de Jaques Rancière, El desacuerdo. Política y filosofía. Editorial Nueva Visión: Argentina, 1996, especialmente las páginas 8 a 10.

su modo de operación, lo que le ha permitido sustentarse en el tiempo, y ejercer un férreo sistema de control, con los niveles de violencia anejos a ello.

El grupo sobre el que se ha concentrado la violencia “legítima” del sistema neoliberal ha sido, fundamentalmente, el de los adolescentes y jóvenes pobres. Un grupo que a esta altura representa cerca de un tercio de la población total de Chile.

En lo que sigue intentaré mostrar algunos aspectos que considero importantes para comprender el proceso de institucionalización ideológica en 5 áreas: la política, la social, la económica, la penal y la educacional. A partir de ello expondré cómo sería posible entender el entramado teórico que se utiliza para justificar las fórmulas “modernizadoras” del Estado. Y por último, explicaré mis razones para creer que el sistema democrático actual no puede resolver las tremendas contradicciones que se están incoando debido a ello. En un país donde la declaración de guerra queda virtualizada debido al control mediático de las operaciones en ella, esa guerra está en constante desarrollo, pero nunca es declarada. No es la democracia lo que falla, es esta democracia. Es una democracia sin sociedad.

Los Otros

Las formas de medición de la pobreza que se utilizan aún en el sistema chileno se corresponden con un sistema social que desapareció en la década de los '80. El neoliberalismo que se instala en Chile con la dictadura continúa en democracia. Si bien la oposición se centró en sus orígenes en torno al Estado social que había sido la bandera de lucha de DCs y ex UPs, al hacerse cargo del gobierno el año 1990, la Concertación en el poder amplió y reconfiguró el modelo económico heredado de la dictadura con cambios que son los que solazan a los grandes poderes económicos.

Las fórmulas económicas keynesianas se aplicaron de modo quirúrgico en aquellas áreas que se encontraban en los límites extremos de la pauperización económica. Sin embargo, luego de 17 años de gobiernos de la Concertación las tendencias a la fragmentación y segmentación social que son propias de las formas de pobreza del sistema capitalista, lejos de ir en retirada, aumentan.

El grupo social más afectado por esta realidad es el de los jóvenes pobres. Según datos de la Universidad de Chile, citados por Libertad y Desarrollo, el grupo entre los 14 y 19 años de edad tiene un porcentaje de cesantía del 26.8%, el de los 20 a los 24 un 16.9%, y el de los 25 a los 29 años un 11.2%⁶⁸. Estos porcentajes en algunos casos casi triplican los porcentajes de los otros grupos. La cita no incluye la pregunta acerca de porqué existe trabajo infantil, si al país le va tan bien económicamente.

Si lo enfocamos desde el ámbito educacional, la realidad es aún peor. Como lo muestra el análisis de OPECH el año 2006, el sistema educacional chileno está estructurado en base a un apartheid educacional, que concentra según el capital, a los estudiantes. El 68% de los estudiantes de los 2 primeros quintiles estudian en la educación municipalizada, que es la más afectada por los sistemas de exclusión ligados a la acumulación. El Estado no sólo está obligado a financiar los proyectos privados de construcción ideológica, sino también, a los simples mercaderes que ven un negocio en la educación. Más allá de los resultados, si consideramos que la escuela es el principal lugar de socialización, luego de la familia, intervenir dichos lugares es un tema que no puede dejarse al arbitrio de los que tienen intereses económicos en ellos. Es un tema que debe resolverse políticamente.

Ligado a lo anterior, sorprende la miseria que representa la alegría de los científicos sociales de la Concertación luego de la baja de la pobreza en la encuesta CASEN del 2007. Parece inverosímil que la pobreza se siga midiendo con el marco referencial de los 42.009 pesos. Si consideramos que la protección social es mínima en áreas como salud, educación y previsión, claramente que haya aún un 13.7 resulta excesivo, y síntoma del fracaso del sistema de medición, como lo señalaba Marcel Claude en su artículo *La doble condena de ser pobres y no ser reconocidos como tales*. Esto, la mayoría lo sabe, pero siente que no hay alternativas mejores.

Norbert Lechner nos recordaba el año 2002, en *Las Sombras del Mañana*, que el 36% de las personas no poseían capital social, o poseían muy poco, y que el 35% se encontraba en el tramo intermedio.

68 Según datos recabados por el Instituto Libertad y Desarrollo. Para los datos completos véase: www.lyd.com/LYD/Controls/Neochannels/Neo_CH3747/deploy/tp%2007%20salariominimo%20Asch%20LL%20-%20amarillo.pdf

Nuevamente la evidencia muestra que el grupo con las peores distribuciones en capital social formal, son los jóvenes, y en particular los de los 3 primeros quintiles.

El gobierno de Michelle Bachelet aún no revela los datos estadísticos que ha tenido la rebaja de la edad penal, pero no hay que ser un adivino para saber en qué lugar viven, en qué escuelas estudiaron, a qué grupo social pertenecen los adolescentes que nuestra democracia encarcela, porque no los puede integrar. El año 2003, escribí un artículo sobre el cambio a la ley de responsabilidad juvenil en que señalaba lo inaceptable que es éticamente, como sociedad, rebajar la edad penal, sin extender algún tipo (al menos) de fórmula de integración: los adolescentes hoy sólo son sujetos penales, no poseen derechos cívicos, políticos, sociales ni económicos, sólo compensaciones penales. Eso es demasiado poco, incluso para Chile. No tienen garantizada la igualdad educacional, sus barrios son gobernados por redes extralegales, a las que se integran o se vuelven parias, las fórmulas de trabajo que están a su alcance son informales o informalizadas, por nombrar sólo algunos aspectos de su realidad en estas áreas.

Priscilla Rojas y Patricio Navia⁶⁹ señalan acerca de los porcentajes de representación en ambas cámaras que Chile es el único país entre las democracias “occidentales” que tiene un sistema de diferenciación o corrección del sistema mayoritario democrático, en ambas cámaras. En ambas cámaras hay sobrerrepresentación para los distritos electorales en que ganó el Sí en el plebiscito del año ‘88. Sin embargo, la reconfiguración en términos de la relación Concertación-Alianza por Chile, lo cierto es que dicho sistema sigue dándole menos importancia a los sectores más pobres de Chile. Como lo expone Sergio Toro Maureira⁷⁰ los jóvenes inscritos en el sistema electoral chileno en su 80% poseen un nivel de escolaridad superior a los 12 años. Sin embargo, el porcentaje de jóvenes que pasa de estos 12 años no alcanza a

69 Navia, Patricio y Rojas, Priscilla. Representación y tamaño de los distritos electorales en Chile, 1988-2002. Revista de ciencia política, Santiago, 2005, vol.25, N?2, p.91-116. En línea: www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2005000200004&lng=es&nrm=iso [citado 28 Octubre 2007]. ISSN 0718-090X.

70 Toro Maureira, Sergio. La inscripción electoral de los jóvenes en Chile. Factores de incidencia y aproximaciones al debate. En línea: www.cieplan.cl/inicio/codigo.php?documento=jovenes.pdf&PHPSESSID=fdd092d2d5a_eb3a62c90f06831ba8415 [citado 28 Octubre 2007]

ser un 20% de la población total del padrón. Tanto así, que en una comuna como Vitacura los jóvenes representan el 15% del total de inscritos, en cambio en La Pintana sólo el 3%. Esto sumado a que en el tramo entre los 18 y los 26 años, el porcentaje de inscripción no llega al 20%. O sea, la exclusión de los jóvenes pobres es, verdaderamente espantosa.

Me parece que a esta altura no es necesario señalar que las políticas desarrolladas por la Concertación no sólo han sido ineficientes e ineficaces en lograr un mejoramiento social de los jóvenes, sino que, al contrario, han aumentado su exclusión.

Es por ello que lo sucedido en la rebelión pingüina el año 2006 no es extraño. Los jóvenes no rechazan el ser ciudadanos, lo que rechazan es la forma de construcción de relaciones políticas de un sistema no-democrático.

Sin embargo, queda una cierta sensación de incomodidad con lo que he expuesto. ¿Por qué si el panorama es tan oscuro, no hay más muestras de resistencia?

La respuesta (creo) hay que buscarla en aquella tendencia feudal, que se describe desde Proudhon en adelante, y que es solidaria con el capitalismo, más aún en su variante neoliberal.

Los sistemas feudales se definen por la fragmentación de las zonas de interés y encuentro entre los actores del sistema social (sistema de castas), y una concentración del poder en todas sus formas, en la casta dominante. Su diferencia fundamental con el sistema de clases está dada por la continua movilidad social a que el capitalismo somete a los actores, y en la capacidad del sistema político democrático de alterar las correlaciones de fuerzas, haciendo emerger intereses de los grupos más débiles en términos de posesión de capitales. Pero, en el sistema neoliberal chileno la tendencia a la concentración es de las peores del mundo.

Nuevamente citando a Lechner, es posible afirmar que la desafección social con la democracia está anclada en tres factores: "1. la rápida expansión del mercado que aumenta las oportunidades de contacto, multiplicando las transacciones, a la vez que socava los anclajes materiales y simbólicos de las identidades colectivas, fomentando las estrategias individualistas; 2. la gravitación que tiene el

carácter fáctico del estado de cosas porque afecta la idea que se hace la gente acerca de poder incidir sobre el desenvolvimiento de los sistemas funcionales, y 3. un cambio del horizonte temporal, donde el silenciamiento del pasado y el desvanecimiento del futuro retrotraen los intereses y las pasiones a objetivos inmediatos⁷¹. La interrelación entre los 3 produce un fenómeno extremadamente peligroso: la creación de un nuevo sistema feudal.

En Chile, la incidencia de dejar de pertenecer al 5º quintil económico está por debajo del 3%. Y en el caso del décimo decil llega a 0. O sea, el grupo poseedor de los capitales está plenamente protegido y asegurado. Configura una casta con sus propios vínculos sociales, económicos, políticos, culturales y simbólicos.

En un sistema de clases existen 3 formas de legitimidad ética de la integración social: la tolerancia, el respeto y el reconocimiento.

La última implica que los sujetos aparecen ante los demás con sus características constituidas y es desde ellas que hablan y actúan. Los sujetos políticos nunca son entes aislados o individuos, sino que están en una relación de coexistencia con una serie de otros sujetos que poseen intereses y características comunes, que han sido construidas conjuntamente. Este modelo se basa en un concepto de libertad como no-dominación, es decir en una libertad cívica donde la mayoría (que siempre está en desventaja en la distribución de las formas de capital) posee el poder político real. Claramente este modelo no está ni cerca de existir en Chile⁷².

La fórmula del respeto es presentada magistralmente por Kant. Para él, ser sujeto de derechos (y por lo tanto, ser capaz de exigir respeto a los demás y que ello sea garantizado) es consecuencia de la posesión de racionalidad, lo que se expresa en la autonomía en el plano moral, la libertad en el pla-

71 Lechner, Norbert. Obras Escogidas 2. Lom Ediciones. Chile, 2007. p.462.

72 Maquiavelo, Nicolás. Discursos sobre la primera década de Tito Livio. Alianza Editorial. España, 2003. p.42: "No se puede llamar, en modo alguno, desordenada una república donde existieron tantos ejemplos de virtud, porque los buenos ejemplos nacen de la buena educación, la buena educación de las buenas leyes, y las buenas leyes de esas diferencias internas que muchos, desconsideradamente, condenan".

no político y la adultez en el plano pedagógico⁷³. Este es el fundamento teórico de los DD.HH. de 1ª generación. Sin embargo, este modelo de integración social no es aplicable en un sistema capitalista como el nuestro, en la medida que lo que se contrata no son personas, sino funciones, que todas las áreas económicas se encuentran privatizadas, y por lo tanto el ser humano mismo sólo vale en cuanto productor o producto.

Chile es el único país del mundo en que la educación, el sistema de transporte, la salud, las carreteras, las comunicaciones, la previsión, la seguridad laboral, la minería, la energía, la investigación científica y académica, etc., están en manos de privados. Obviamente, este es un Estado neoliberal, y por lo tanto los sistemas represivos están dirigidos a garantizar su funcionamiento.

Es en esta línea que hay que leer la rebaja de la edad penal. Un joven que trabaja en un supermercado guardando los productos que compramos, en bolsas, está en una situación de dependencia clientelística con el supermercado (o el grupo económico dueño de él) y, también, con los compradores. Es decir, este adolescente depende de la buena voluntad de los demás, y no posee ningún tipo de derechos, pues no se le aplica ningún tipo de contrato. El año '62, Habermas señalaba en *Historia y Crítica de la Opinión Pública* que el derecho público se estaba privatizando al límite que ya no era posible diferenciarlo de los puros intereses particulares⁷⁴. Hoy, en Chile, ni siquiera existe eso, pues a partir de la expulsión de los estudiantes del Liceo Carolina Llona, un reglamento interno vale más que los tratados suscritos por Chile en orden a garantizar el derecho a la educación y el derecho ciudadano a manifestarse, expresado en la Constitución de Lagos-Pinochet, pero que no poseen efectividad legal. O sea, ya ni la universalidad del derecho se salva.

73 Hay muchos lugares donde Kant desarrolla estas ideas. Para la justificación de la autonomía moral es posible encontrar los argumentos desarrollados en *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Para la idea de adultez y su referencia a la educación, véanse su ensayo *Qué es Ilustración* y su libro *Pedagogía*. Para la libertad política y su expresión como ciudadano, *Antropología*.

74 Especialmente el capítulo V. Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Ed. Gustavo Gili. México, 1999.

No es que hoy haya privatización del derecho público, es sólo que ya no hay derecho público, sino sólo informalización de las obligaciones, lo que lleva a una concentración de un tipo de capital distinto: el capital ético. Entiendo por él, la posesión de justificaciones, socialmente reconocidas, para utilizar mecanismos que van desde la deslegitimación valórica hasta el uso de la violencia, para protegerse de las conductas disonómicas.

Pero, ¿cuáles son las normas que generan los mayores grados de resistencia y enfrentamiento? Justamente los sistemas de socialización que se basan en la aceptación de la autoridad central, como garante del bienestar público.

Como lo señala Juan González estas fórmulas coinciden con las democracias de baja intensidad en que:

El estado se conforma como un aparato de viabilización del mercado y de la "libre" ocurrencia del intercambio. La función del estado, en este sentido, se circunscribe a atender a los grupos que ponen en riesgo el libre funcionamiento del mercado, y a asegurar la mantención del orden social. Así es como la relación con el ciudadano se transforma, homogeneizándose ésta con las relaciones de mercado. En este sistema político, el gobierno solo atiende a los grupos de presión, como el empresariado, la iglesia, las FF.AA. o grupos marginados que amenazan la estabilidad. El estado abandona las políticas universales y se focaliza, establece estrategias de cooptación, basadas en un discurso llamado "participacionista", donde mesas de diálogo, comisiones y un excesivo centramiento en el consenso, se convierten en instancias de escasa operatividad para la solución real de los conflictos⁷⁵.

Así las cosas, es obvia la extrañeza del mayor poseedor de capital ético ante la ruptura de los paraderos de micros, o la violencia "excesiva" de las formas de comportamiento adolescente. La ética que defiende este sujeto supone el reconocimiento en la labor modernizadora del capital y su disfrute.

75 González, Juan. Ciudadanía juvenil en el Chile post dictadura. El Movimiento Secundario del año 2006 y las Organizaciones de Autoeducación Popular. Tesis para optar al grado de Licenciado en Psicología. Universidad de Chile, 2007.

Esto nos lleva a una segunda casta. Su determinante material es el endeudamiento y su acceso al consumo mediante el sistema crediticio. Su característica subjetiva es semejante a la eyaculación precoz en términos psíquicos. Así como la eyaculación precoz es una ansiedad anticipatoria respecto al contacto sexual, el consumo es anticipatorio respecto a los deseos (la realidad se anticipa a la fantasía), y la imaginación se ve saturada por necesidades que desplazan el ámbito de lo conocido más allá de lo comprensible en los campos cognitivos previos. En este sentido, el consumo no es una alteración cuantitativa de los sistemas interpretativos, sino el revolucionamiento cualitativo constante de ellos. Es por eso, que los vínculos que mantienen la cohesión social son comunes a grupos cerrados, cuya gran diferencia no se encuentra en el capital económico, sino simbólico, y ello desglosado en los aspectos culturales, sociales y políticos, fundamentalmente.

Como lo señala Ralph Linton, el sistema social no es igual a la sociedad:

*Las sociedades son grupos de individuos que viven y trabajan juntos, y cuya existencia cooperativa es posible gracias a las adaptaciones mutuas en la conducta y actitud de sus miembros. Los sistemas sociales abarcan las pautas ideales mutuamente ajustadas, de acuerdo con las cuales se han organizado las actividades y la conducta de los miembros de una sociedad*⁷⁶.

La sociedad chilena está fracturada por líneas invisibles (la mayoría de las veces) que encuentran su legitimidad en un sistema social en el que es normal que la educación discrimine (seleccione) a los más pobres, pero no lo es que ellos manifiesten su desacuerdo a través de la violencia, la delincuencia, la organización en bandas, etc. Nuestras pautas ideales se sostienen en la exclusión y la violencia normalizada. Pero, los sujetos que la viven sólo son parte de la sociedad como espectáculo, o como peligro. ¿Acaso es tan raro que casi la mitad de los hogares ABC1 han sido víctimas de la delincuencia? Los que poseen capital ético obviamente no entienden la violencia a las que los someten en estos asaltos, pues ellos no utilizan la violencia contra los pobres, de los que emergen los delincuentes. La bondad está de parte de ellos.

76 Linton, Ralph. Estudio del hombre. Fondo de Cultura Económica. México, 1970. p.252.

Pero, ¿cuál puede ser el marco de legitimidad en el que se sostiene todo este entramado? El valor central, fundamental, de él, está en la tolerancia. Un concepto surgido en las guerras de religión europeas, y que se generalizó debido a los pensadores liberales ilustrados⁷⁷. La tolerancia en sus planteamientos va desde la aceptación del error, mientras sólo afecte a las formas de vida que se construyen en torno a él, hasta la tolerancia en materias políticas. Sin embargo, en ninguno de ellos encontramos la aplicación de los criterios de tolerancia a lo social. Se toleran diferencias culturales, políticas, simbólicas, pero la diferencia social, no. Y esto es fácil de explicar: la pobreza debe ser erradicada, y para ello se requiere de mecanismos de reeducación, que cambien las pautas de comportamiento erradas, y les permitan integrarse al resto de la sociedad. La causa de la pobreza en esta perspectiva es la posesión de un sistema cultural equivocado. El ejemplo de las pruebas SIMCE y PSU, en comparación con los resultados del TIMMS y PISA, dan cuenta de ello. Ninguno de los 5 sistemas educacionales existentes en Chile hoy, alcanza niveles internacionales promedio. O sea, dichos sistemas de medición no miden la calidad educacional, sino la reproducción simbólica y cultural. Los puntajes 300 o más en el SIMCE, así como los 700 puntos en la PSU, son propios de los colegios privados y de los colegios municipales de comunas ricas, o sea, son una muestra de que nuestra casta dominante se reconoce en sus sistemas de evaluación y calificación, que producen la renovación social de la élite, pero no pueden enfrentarse en las mismas condiciones a los estándares internacionales, porque el fundamento de una buena educación no es sólo el aprendizaje de conocimientos, habilidades y valores, sino fundamentalmente, la integración de las formas-de-vida, por usar un término wittgensteiniano. Así como los misioneros deben saltar sus prejuicios para unir los horizontes, así también la educación mejora en calidad cuando integra a la sociedad. Lo contrario es sólo autocomplacencia.

Es por ello que la tolerancia como modo de integración social fracasa, pues su talón de Aquiles es que la función de ella es meramente ideológica y aplicada sólo al interior del campo liberal, con su individuo aislado, y constituido a partir de su propiedad (y, hoy, riqueza). Es ahí cuando queda en evidencia que la

77 Son muchas las cartas y los tratados que definieron el concepto, desde Locke, Voltaire, Montaigne, Kant, Bayle, por nombrar sólo a algunos.

disonomía, es decir, la no aceptación de las pautas de regulación de la convivencia social, es perseguida legalmente, pero fundamentalmente de modo moral.

Frente a esto (históricamente) ha sucedido que al identificarse el Estado con el grupo social dominante, los grupos a los que se les aplica la violencia legitimada, tienden a radicalizar sus manifestaciones conflictivas, haciéndose más plásticas y constantes en el tiempo. Algo, que en Chile, sólo se ha mantenido controlado gracias al miedo. Sin embargo, este aparato ideológico está en crisis hoy, y esa crisis se expresa en nuevas formas de ciudadanía representadas y construidas, justamente, por los jóvenes que el sistema excluye.

La tolerancia neoliberal es tensionada hasta su límite cuando los adolescentes rechazan en forma explícita nuestro sistema social. Es por ello que hoy se los encarcela. El Estado moderno descubrió que no hay mejor mecanismo, para quitarle su legitimidad social a alguien, que convertirlo en delincuente. Pero, un Estado que no los reconoce, que no los respeta, que ni siquiera los tolera en los espacios de existencia social que él mismo les permite, es un Estado que se encuentra en guerra. Y esos prisioneros son presos políticos.

La Revolución francesa (burguesa) partió con la apertura de la Bastilla, una cárcel que simbolizaba el poder del sistema feudal. Conocemos nuestras Bastillas, pero es sólo cosa de esperar a que el pan falte, para que recordemos su función simbólica.

¿Qué hacer?

La vieja pregunta leninista hoy adquiere plena significación en Chile. Las perspectivas electoralistas de nuestra democracia han mostrado claramente ser inoperantes. Nunca antes en la historia de Chile la desigualdad había crecido tanto como en el Gobierno de Lagos, y nunca antes, tampoco, habíamos sido más ricos que hoy. En este sistema en que las redes sociales se privatizan y en que el aislamiento social (atomismo) aumenta, la pregunta sigue siendo ¿qué hacer? La perspectiva tradicional diría que la respuesta surge del pensamiento. Personalmente creo que esa respuesta nos viene dictada por el

aparato ideológico, expresado como idiotez funcional⁷⁸. Por el contrario, creo que la única alternativa es generar más, y más diversas redes sociales. Es por eso que estos seminarios, como espacios de encuentro, son sitios que nos ayudan a lograrlo.

Quisiera terminar con una cita de Margaret Mead. En ella se refiere a una sociedad que se asemeja a la nuestra en sus modos de operación funcionales, los Mundugumor.

Para comprender cómo la sociedad puede sobrevivir a pesar de la mutua hostilidad y la desconfianza que mueven a los parientes varones, y de la menguada estructura social en que puede basarse una genuina cooperación, es necesario considerar la vida económica y ritual. Los mundugumor son ricos. (...) Además, esta vida económica no requiere prácticamente cooperación entre las familias. (...) Los dirigentes de todas estas empresas son llamados por la comunidad “verdaderos hombres malos”, o sea, son hombres agresivos, ávidos de poder y prestigio; hombres que han tomado mucho más de lo que les correspondía (...), hombres que no temen a nadie y tienen la arrogancia y el dominio necesarios para traicionar impunemente a quien deseen. Estos son los hombres por quienes ha de llorar a su muerte toda una comunidad; su arrogancia, su codicia de poder, es el hilo en que se enhebran los momentos importantes de la vida social⁷⁹.

Esta tribu, en el momento en que la autora la conoce, recién ha abandonado el canibalismo. ¿Cabe algún otro comentario?

78 Para la definición de dicho concepto, remito al artículo Idiotéz funcional y ciudadanía, publicado en Revista Nombrada N°2, Chile, 2005.

79 Mead, Margaret. Sexo y Temperamento, pp. 159–160.

Resumen de la coyuntura educativa en Chile durante el año 2007: Reflexiones hacia el 2008

El año 2007 comenzó con el anuncio de la derogación de la LOCE (Ley Orgánica de Constitucional de Enseñanza) y su reemplazo por una nueva Ley General de Educación, iniciativa del gobierno que, a pesar, de aparecer como la respuesta a las movilizaciones del 2006, no contemplaba reformas en los principales pilares del actual sistema educativo chileno. A saber: el sistema de financiamiento, la institucionalidad, el sistema de medición de la calidad, las condiciones de trabajo de los profesores y, lo más importante, el rol del Estado, el cual mantiene su papel subsidiario⁸⁰.

La propuesta tenía como “guindas de la torta” la prohibición de la selección de alumnos (en escuelas que reciben fondos del Estado) hasta 6° básico y dictaminaba que las entidades sostenedoras debían tener como giro único la educación, dificultándose así la posibilidad de lucrar con fondos públicos mediante otras actividades comerciales. Además se proponía crear una superintendencia de educación y una agencia que resguardara la calidad.

Los cambios esperados de esta propuesta resultaron quimeras. La segmentación educativa se mantiene en la educación media y en el acceso a la educación superior. Este año sólo tres establecimientos municipales estuvieron entre los mejores puntajes de acceso a la universidad: “en los estratos socioeconómicos altos apenas 1.600 personas sacan bajo 450 puntos (*puntaje muy bajo para acceder a la universidad*), y

80 El rol subsidiario del Estado se caracteriza por restringir la acción de éste a la promoción y/o facilitación de la gestión privada de servicios, incluso los públicos. Esto en una concepción liberal, implica restar al estado de toda iniciativa de regulación y/o planificación de estos servicios. En el caso de la educación, tanto la LOCE como la Ley General, definen al Estado como un ente colaborador de los padres, quienes son los principales responsables de la provisión educativa.

en los niveles de menores recursos son cerca de 55 mil estudiantes” (diario “El Mercurio” 22.12.07)⁸¹. La selección más dura sigue ocurriendo desde séptimo año hacia arriba. Tal anuncio no modificaba la más importante estructura de segmentación educativa.

La posibilidad de lucro con fondos públicos entregados para gestionar la educación no se vio seriamente afectada; como lo dijo ante este tema Carlos Peña, actual rector de una universidad privada y presidente del Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior: “hoy existen infinitas posibilidades de lucrarse con los dineros públicos en educación”. El resto de las propuestas, como una superintendencia de educación y una agencia para resguardar la calidad, carecen de atribuciones para reformar los pilares del sistema educativo, ya señalados antes⁸².

Los actores sociales, en un principio desorientados ante la propuesta (sobre todo el Colegio de Profesores, estudiantes de liceos emblemáticos y universitarios), comenzaron a expresar su rechazo en forma dubitativa y a destiempo⁸³. Mientras, nuevas tomas comenzaron a sucederse, pero ya, sin apoyo de los partidos de izquierda y algo deslegitimadas ante la opinión pública⁸⁴. Violentos desalojos, expulsiones, reubicación de alumnos y amedrentamientos por parte de profesores y sostenedores caracterizaron el lado más oscuro de la estrategia de desarticulación del movimiento secundario. Todo esto con una complicidad activa del poder judicial, las autoridades políticas y educativas⁸⁵.

81 Las cursivas son puestas por el autor del texto.

82 Ver comunicado N°6 OPECH. En línea: www.opech.cl/comunicaciones/comunicado06_2007_04_13.pdf

83 Más sobre las formas y lógicas de participación de los actores sociales en políticas educativas; en Cornejo, R.; González, J.; Caldichoury, J.P. “Participación e incidencia de la sociedad civil en las políticas educativas: el caso chileno”. En línea: www.foro-latino.org/flape/producciones/coleccion_Flape/07Chile_Particip.pdf

84 Tanto la prensa como la clase política venían ya instalando un clima de criminalización e infantilización de la protesta juvenil, además de bajar el perfil a los principales núcleos de la reforma instalados el 2006 en la discusión nacional. Ver Comunicado N°7 OPECH. En línea: www.opech.cl/comunicaciones/comunicado07_2007_08_01.pdf

85 Quizás un síntoma de este estado de desmovilización y desaliento con los marcos de participación oficial, fue el Encuentro de la Universidad de Chile realizado en Octubre. Una escasa participación de académicos y estudiantes cerraron una instancia, emanada de más de una década de movilizaciones estudiantiles.

Paralelo a esto comienza su funcionamiento el consejo asesor para la educación superior, donde al igual que el año pasado los actores sociales intentaron incidir en la discusión sobre acceso a las universidades, el rol del Estado con respecto a ellas y el financiamiento de las mismas. Sin un marco de movilizaciones, como el de mayo y junio del 2006, este consejo emana un informe el mes de septiembre. Este texto nuevamente dejó en el aire las demandas sociales. Por lo tanto en el mes de diciembre la FECH (Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile) cierra el dialogo retirándose de la instancia.

Todo esto representa un preocupante atraso en la reflexión sobre la mejora y la equidad de la educación superior. Finalizando el año sorprendió que en el norte de Chile un tercio de las carreras universitarias en universidades tradicionales no llenaran sus vacantes. ¿Desinterés por el estudio o desesperanza aprendida? Los jóvenes no ven la posibilidad de mantenerse en la universidad. Hoy en día, aunque el alumno reciba 100% de beneficio estatal, este no cubre siquiera el arancel universitario (existe incluso hasta un 60% de diferencia entre lo que cobran algunas carreras y el máximo de beneficio estatal), esto sin contar los costos de materiales u otros. Por otra parte, el estrecho mercado laboral (sobre todo en regiones) no permite un efectivo desarrollo profesional. Así la alternativa de ser un cesante sobrecalificado pierde terreno ante un mercado laboral que sólo da espacios a obreros calificados para la extracción de materias primas. Se hace urgente una reflexión sobre la educación superior, que incluya la revisión sobre las necesidades del país y sobre el actual modelo de desarrollo.

Cerrando el año la clase política, segura de la escasa capacidad de respuesta del movimiento social, celebra con bombos, platillos e incluso lágrimas, el comentado Acuerdo por la Calidad de la Educación. Este acuerdo, entre los partidos políticos de derecha y de gobierno, cierra la discusión en el parlamento sobre los temas más complejos que quedaron instalados desde el año 2006. El lucro con dineros públicos se relativizaba como “lucro moderado”, se consolida el rol subsidiario del estado, el actual sistema de financiamiento y se da una legitimidad nunca antes discutida a los mecanismos de selección, incluso ideológicos... en fin, se salvaguarda la arquitectura del sistema educativo neoliberal⁸⁶.

86 Ver comunicado N°9 OPECH sobre acuerdo nacional de educación. En línea: www.opech.cl/comunicaciones/comunicado09_2007_11_22.pdf

Los movimientos sociales salieron al ruedo con declaraciones de prensa, que aunque poco difundidas, hacían eco del sentido común ciudadano que, hartos de que la voz de un grupo de técnicos tenga más relevancia que la opinión ciudadana, consolidaba una opinión sobre las reales necesidades del sistema educativo actual (incluso un partido político se vio obligado por sus bases a pronunciarse contra el lucro)⁸⁷. Asimismo sectores de profesionales y académicos ya comienzan a poner en seria discusión los supuestos beneficios del mercado en educación, multiplicándose las investigaciones y la evidencia a favor de un sistema educativo más justo y en consecuencia de mayor calidad⁸⁸. El propio Michael Fullan, decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Toronto, en su reciente visita a nuestro país hizo énfasis en la importancia de un cambio cultural en el sistema educativo y del imperativo de acortar la brecha de aprendizajes existentes en el mismo. Múltiples foros y congresos se realizan en torno a esta temática. ¿Avances para el sentido común? Creemos que sí.

La discusión del reciente año sobrepasa lo expuesto en este texto, nos queda la recientemente promulgada ley de subvención preferencial, que comprende un aumento en la subvención entregada por el Estado a los sostenedores y mayores exigencias en cuanto a calidad para los mismos. Sin embargo, no se modifica la forma de medir la calidad y no quedan claros las formas ni los mecanismos de fiscalización a utilizar. Este elemento es fundamental a la hora de evaluar una política que pueda acentuar el actual sistema o significar, verdaderamente, una herramienta de igualación social.

Se cerró el año educativo con nuevas indicaciones al proyecto de “Ley General de Educación” presentado a principios de año por la presidenta. Este proyecto no incluye los puntos indicados por el movimiento social como urgentes, sino que por el contrario, es reflejo de lo acordado entre la oposición de derecha y los partidos de gobierno en el comentado acuerdo celebrado el mes de noviembre. Este proyecto deja

87 Durante el año distintas encuestas realizadas por entidades de gobierno, de derecha y por el mismo colegio de profesores señalaron que la opinión ciudadana ya se venía inclinando en contra del lucro en educación, por la mayor intervención del Estado en ésta y en contra de todo tipo de discriminación educativa. Estos resultados no fueron difundidos por los medios de comunicación. Ver análisis sobre esto en línea: www.opech.cl/editoriales/2007_05/07-05-30_encuesta_nac.pdf

88 Sobre esto ver: El debate actual v/s la evidencia; ¿Cuáles son las posturas ideológicas? En línea: www.opech.cl/editoriales/2007_11/2007_11_08_debate_actual_vs_evidencia.pdf

pendientes discusiones fundamentales como la pertinencia de los actuales estándares educativos, el tipo de calidad educativa, las condiciones de trabajo y el rol de los profesores, etc.

Seguir insistiendo en la vía representativa y la discusión legislativa únicamente, a esta altura resulta una estrategia de caza-bobos. Por otra parte, es un hecho que los principales cambios que necesita el sistema educativo chileno, ya comienzan a instalarse en el sentido común ciudadano, sólo resta que se desarrollen y se plasmen en propuestas simples que sean compartidas por todos los sectores sociales. Para esto es necesaria una alianza ciudadana, entre actores educativos, investigadores, organizaciones gremiales y populares para realizar una avanzada sobre la opinión pública en general. Para esto es necesario el trabajo local, ya que no es lo mismo la opinión pública que la opinión publicada, y no basta intervenir en la prensa, en el parlamento o en la academia para transformar lo que es ya obvio: el mercado no puede seguir siendo la única pauta para construir un modelo educativo para nuestro país.

Toma de la SEREMI Metropolitana: Secundarios inician año escolar⁸⁹

El lunes 10 de marzo, la Secretaría Regional Ministerial del MINEDUC se desayunó con una movilización en sus propias narices. Se trató de la toma simbólica del segundo piso de la Seremi metropolitana por parte de estudiantes secundarios.

Las demandas que esgrimieron en la ocasión apuntan a cambiar el carácter mercantil del sistema educativo chileno, basado en el sistema de sostenedores municipales y privados, el cual ha servido a la corrupción estatal develada en las últimas semanas, como al enriquecimiento de algunos sostenedores insertos en el negocio de la educación.

Estos planteamientos, de larga data en el movimiento estudiantil, reafirman la lucidez que el movimiento ya demostró el 2006. El fin del sistema de sostenedores, tanto privados como municipales y el fin del financiamiento compartido⁹⁰ apuntan al centro de la crisis educativa. Esta crisis hoy está en evidencia no sólo por los malos resultados de aprendizaje, sino que también por la de deslegitimación por la que transita el MINEDUC y el sistema de sostenedores privados. Este último, actualmente hegemónico por empresarios y comerciantes de diversos rubros, como la Familia Narváez relacionada a más de 7 sociedades educacionales y similar número de negocios inmobiliarios y agropecuarios, y la familia Hormazábal Calderón, actuales sostenedores del polémico colegio Britania Cordillera, quienes a través de su inmobiliaria Cañadilla “administran”, en términos inmobiliarios, 20 establecimientos⁹¹. Contra esta lógica es que el movimiento parece articularse y este año ha aparecido convocando para una movilización masiva para el próximo 28 de marzo.

Que este hecho ocurra en medio de la polémica por los robos e irregularidades en materia de subvenciones que salpican actualmente al gobierno⁹², podría encauzar el descontento social, acumulado tras

89 Esta noticia da cuenta que la lucha por el derecho a la educación se ha ido afiando con el tiempo. A pesar de la represión y criminalización del movimiento social, la pobreza de las respuestas del establishment no bastan. Marzo de 2008.

90 Ver <http://upestudiantil.blogspot.com/>

91 Ver en página web de la inmobiliaria Cañadilla, los 20 establecimientos, presentados como “activos” de la sociedad. En línea: www.canadilla.cl/nustrosactivos.htm/

92 Ver www.opech.cl/editoriales/2008_03/2008_03_05_escandalo_subvenciones.pdf

los resultados del Consejo Asesor Presidencial y el Acuerdo Educativo celebrado a fines del año pasado. Así las cosas, nuevamente los estudiantes nos llaman la atención respecto de la urgente necesidad de realizar transformaciones profundas en el sistema educativo que apunten a la calidad, la igualdad y la integración social, cambios que el “acuerdo por la educación” parecía haber desechado.

Tal como en los años anteriores, la mentada acción culminó tras dos horas con el desalojo violento por parte de Carabineros y 16 secundarios detenidos.

Nuevo Ministerio de Educación Privada⁹³

A dos años de la “revolución pingüina”, poco ha cambiado nuestro sistema educativo respecto de las demandas planteadas por la sociedad chilena el 2006. La LOCE debería ser derogada por un acuerdo entre la Alianza y la Concertación, que establecido a puertas cerradas incumple las propuestas realizadas por el Consejo Asesor creado en aquel entonces. No se ha revisado ni la Jornada Escolar Completa ni la Municipalización, y mucho menos se espera que los “horizontes de cambio” apunten a poner fin al lucro en educación con fondos públicos.

Por ello, poco sorprenden los anuncios de movilización estudiantil en medio de la reconfiguración ministerial provocada por el escándalo de subvenciones que condenó las irregularidades de los funcionarios públicos involucrados, pero que dejó en el olvido a los sostenedores que aumentaron sus ganancias por la vía del fraude, amparados por el sistema de subvenciones vigente.

Lo que sí sorprende es la nueva configuración de un Ministerio de la Concertación que se nutre de un consejo asesor compuesto en buena parte de ideólogos de derecha –Centro de Estudios Públicos y Libertad y Desarrollo- y empresarios de la educación, que en vista de su interés particular no promueven eliminar la posibilidad de lucrar con dineros públicos, sino por el contrario, buscan profundizar el diseño de un cuasimercado educacional que desfocaliza el gasto público al alimentar sostenedores cuyo fin último no es la provisión educativa, sino la obtención de ganancias, y están por el derecho al lucro por sobre el derecho a la educación.

De público a privado

Empero, movilizaciones y fraudes poco importan a una estructura que ha mutado silenciosa, pero al fin hoy con transparencia.

93 El Gobierno sigue dando palos de ciego en el problema de la educación. En el colmo de la incongruencia con la lucha que los secundarios habían puesto en el tapete el 2006, colocó a una profesional con un currículum que estaría a la altura de las circunstancias en los meses después. Mayo de 2008.

Nadie podría precisar desde cuándo el Ministerio de Educación borró de cada una de sus placas el apellido de “Pública”; en efecto, hacia los inicios de los años ‘90, aún el logo ministerial tenía dicha leyenda –MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA-. Interesante sería averiguar qué oficios ordenaron dicho cambio de imagen o cuáles funcionarios lo decretaron en el “retorno a la democracia”. No obstante, sí podremos fechar –abril 2008- cuándo se transparentó una vocación que lleva ya varios años articulándose: la de un Ministerio para la Educación Privada. Prueba de ello es la composición del consejo de asesores convocados por la nueva ministra, que la prensa ha definido como de “superexpertos”. Algunos nombres ya no pueden sorprender, como José Joaquín Brunner, que junto a Cristián Cox son en cierta medida arquitectos del estado actual de las cosas.

Además, resulta paradójico nombrar de asesores a Cristián Larroulet, Harald Beyer y Patricia Matte, cuando parecieran ser un sector ideológico diferente del pensamiento de la Concertación. De hecho, aquel trío estuvo entre los principales opositores al proyecto de Ley General de Educación, y fueron parte del equipo que redactó el Acuerdo Alianza-Concertación que sólo ha generado desacuerdo entre la clase política y la sociedad. También integran tan selecto consejo algunos adalides del lucro en educación como son el rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, y la ícono de la migración del sector público al privado, como es la otrora ministra Mariana Aylwin, quien con escaso discurso, pero marcada vehemencia defiende sus granjerías educacionales.

De todos los mencionados, ¿quién habrá cursado estudios en alguna escuela, liceo o universidad pública?

El otro “currículum” de la nueva ministra de Educación

En la dirección contraria a la exigida por estudiantes, profesores y padres partió la nueva ministra, quienes exigían que las transformaciones en educación pasaran por toda la sociedad y no por unos pocos técnicos y lobbistas. Súmese su anuncio de que pasará dos días de la semana en el Congreso, intentando destrabar con los parlamentarios la aprobación de la LGE. ¿Y si mejor pasara por las salas de los colegios municipales a conversar con los docentes y apoderados, o las asambleas de los secundarios a ver qué opinan ellos?

Así, alabada por la prensa por su “experiencia en gestión” y priorizando las tareas “internas” (“el trabajo hacia fuera va a ser el justo y necesario”, se encargó de aclarar, y lo refrendó el jueves pasado callando frente a las demandas estudiantiles), pocos medios apuntaron la polvareda que Jiménez, saliente rectora de la Universidad Católica de Temuco, levantó en la sureña ciudad.

Inmediatamente después de su nombramiento -el 17 de abril-, los estudiantes de dicha casa de estudios realizaron una marcha hasta rectoría para manifestar su rechazo por la expulsión –tan sólo unos días atrás- de 26 alumnos, algunos sujetos a amedrentamientos y persecuciones políticas; esto cuando aún ejercía como rectora Jiménez.

Wladimir Araya, uno de los afectados, describió a la prensa su situación: “En la universidad, si no apruebas cierta cantidad de créditos, ingresas a un causal de eliminación, donde se supone puedes apelar, pero no se me permitió. Además, me sumariaron por participar en una toma, y a la comisión que analizó el hecho se designó autoritariamente un estudiante para representarnos sin que pudiéramos escogerlo. El lunes nos dijeron que estábamos fuera”.

A lo anterior, agregó que “cuando me llamaron a declarar por el sumario, me interrogó un fiscal de la universidad, a puerta cerrada, no había nadie más. Me mostró un cuadro de fotos y me dijeron que delatara a mis compañeros que participaron en la toma. Yo no lo acepté, porque no es un debido proceso”.

La ministra y el lucro

Aparte de las ronchas por su gestión en Temuco, la propia Mónica Jiménez ya ha dado algunas luces de su perfil. Cercana a la DC y la Iglesia Católica, parte de su currículum es descrito por ella misma: “Llevo muchos años en esto: trabajando por más de 30 años en la Universidad Católica en diferentes cargos; creé una corporación que trabaja con liceos en sectores populares de Santiago; he sido sostenedora de colegios; he estado a cargo de la formación de profesores y entremedio hice trabajo de educación ciudadana en torno al plebiscito”, declaró a La Segunda.

En efecto, a través de la Corporación Participa, se hizo cargo del Colegio Polivalente de La Pintana en 1998, el que cuatro años después fue traspasado a la Corporación Aprender, creada justamente para administrar el establecimiento –al que hoy se suman dos más bajo su alero-. En dichas corporaciones participa junto a personeros de la talla de Sergio Molina, ministro de Hacienda del gobierno de Frei Montalva y actual vicepresidente del Banco del Desarrollo, y Mariana Aylwin, ex ministra de Educación de Ricardo Lagos y sostenedora a través de diversas corporaciones.

Jiménez también formó parte del Consejo Asesor Presidencial de Educación Superior, en cuyo informe final se atestigua la votación de la nueva ministra a favor del lucro en las instituciones de educación superior.

Además, acaba de nombrar como Jefa de la División de Educación General –en reemplazo de Mónica Luna- a Rosita Puga, directora académica de la Corporación Belén Educa, del Arzobispado de Santiago, administradora de varios colegios y en plena expansión.

Pero una frase para el bronce quedó registrada en un blog de la prensa. Criticando el currículum de la ministra, Paul Saintard -en un comentario- dice: "... lo más negativo es lo que dijo hoy a una radio. Cito: *Como ahora hay recursos para educación, ya no se justifica que los sostenedores se tienten con fraudes. ¿Antes se justificaba?*", se pregunta con suma pertinencia el lector.

Así, el actual estado de cosas nos deja claro que este nuevo equipo va en dirección contraria a las necesidades y propuestas de la sociedad chilena. El cúmulo de antecedentes nos arroja algunas luces sobre qué esperar de la nueva cabecilla del MINEDUC: vínculo directo con los sostenedores privados, fomento del lucro en el sistema educativo, nulo diálogo con los actores sociales... ¿Algo nuevo bajo el sol? Los ciudadanos juzgarán durante este candente mes de Mayo.

Aspectos fundamentales del actual debate sobre la educación pública⁹⁴

Mayo nuevamente es un mes de movilizaciones. Varias universidades públicas y colegios se encuentran en paro o en toma. ¿Qué motiva la persistencia del descontento social? Los actores educativos continúan articulándose frente a una nueva cuenta presidencial, en contra del proyecto de ley general de educación y frente a una decena de iniciativas gubernamentales que no han respondido a las demandas originales de la ciudadanía.

En este escenario esperamos aportar con este análisis a enriquecer las discusiones sobre las urgencias y necesidades actuales para nuestro sistema de educación pública.

1. Todos los actores educativos, puede sonar reiterativo señalarlo, están de acuerdo en que el grueso de las demandas levantadas por los movimientos sociales el año 2006 y 2007 no fueron tomadas en cuenta, ni por el gobierno, ni por la clase política, pese a tener un apoyo ciudadano inusitado y una aval técnico por demás probado, según el debate académico dado en estos últimos años (Redondo 2004; Bellei 2007; Almonacid 2001 y 2007; Cornejo 2006, OCDE: 2004).

Ni la “agenda corta”, ni la “agenda larga” que pedían los estudiantes secundarios, fueron satisfechas. En cuanto a la primera, basta decir que el liceo A-45 de Lota, el llamado colegio “acuático” -por sus graves fallas de infraestructura- que desató el alzamiento del año 2006, continúa con los mismos problemas, ante un nuevo aplazamiento de la Ley General Educación y las próximas lluvias (Diario La Tercera, 11 de mayo de 2008). ¿Una analogía del verdadero carácter de la actual discusión legislativa? La elite política chilena no logra satisfacer las mínimas iniciativas programadas en la agenda larga, es decir un marco legislativo que afirme el derecho a la educación y un sistema de financiamiento e institucionalidad orientado a fortalecer a la educación pública.

2. Tras dos años de movilizaciones y dos consejos asesores presidenciales en educación, lo que ha prevalecido en la discusión sobre reforma educativa, han sido los términos del acuerdo educativo entre partidos que en noviembre del año 2007 se pronunció por aceptar y consagrar los pilares que impiden mejorar el sistema educativo actual, éstos son:

94 Comunicado Público N°10 de OPECH sobre el escenario educativo en los primeros meses del 2008. Apareció en conjunto con la cuenta pública de la Presidenta en Valparaíso del 21 de Mayo.

- La igualdad de trato por parte del Estado a la educación pública y privada subvencionada. Esta situación se mantiene, obviando que ambas atienden a estudiantes diferentes, se articulan ante problemáticas sociales diferentes y, por lo tanto, requieren y merecen formas de financiamiento diferenciadas (entre otras cosas), orientadas por las necesidades sociales urgentes de desigualdad y segmentación educativa.
- El sistema de sostenedores, privados y municipales. Esta institucionalidad, que no se toca en la LGE, no permite al Estado concentrar esfuerzos técnicos y económicos en una gestión más eficiente y de efectivo apoyo a las escuelas (como ocurre en los sistemas educativos de calidad). Las escuelas chilenas están solas, al no existir una institucionalidad administrativa que integre todos los recursos públicos centrales y locales para fortalecer la gestión educativa en los sectores donde más se necesita. Con este sistema queda a la voluntad del sostenedor privado o a la realidad del municipio los esfuerzos que invierta en la educación. Sabemos de los abusos cotidianos cometidos por sostenedores privados que privilegian su máxima ganancia económica (lucro) por sobre las mejoras educativas en sus colegios y las condiciones de trabajo de sus docentes y funcionarios. Sabemos que de las 345 comunas que en Chile administran educación, sólo 30 tienen los recursos y la voluntad para contratar un equipo educativo que lidere las corporaciones o direcciones de educación y que apoye a sus colegios (algo así como que los directores de un Hospital no sean médicos).
- La estructura discriminatoria de la educación subvencionada por el Estado. Se mantiene en la LGE, la facultad de seleccionar a los estudiantes por proyecto educativo (en el caso de la educación religiosa) y económicos (en el caso del financiamiento compartido). Se consagra la selección desde 6° básico en adelante en todas las escuelas. Prima la libertad del sostenedor por sobre el derecho a la educación.
- El rol subsidiario del Estado. El Estado de Chile no se hace cargo de garantizar el derecho a la educación, siendo responsabilidad de “los padres” garantizar la educación de sus hijos (artículo 2° LOCE y párrafo 2° artículo 4°, proyecto de Ley General de Educación). El Estado colabora con esta labor paterna, subsidiando a privados y a municipios para que acojan a los niños que no tengan recursos e informando acerca de qué educación es mejor o peor. Necesitamos un Estado

garante, que asuma el estancamiento y la desigualdad educativa como un problema país. Por otra parte, resulta indispensable modificar la Constitución Política, que otorga garantía constitucional al derecho a lucro, la libre empresa y la libertad de enseñanza y se lo niega al derecho a la educación y a la participación (artículos 19 y 20 de la Constitución). De esto ni se habla en el debate parlamentario.

- El derecho a lucro o ejercicio financiero con los dineros entregados por la colaboración educativa (a los sostenedores). Se mantiene un modelo de colaboración educativa con el Estado motivado por el interés pecuniario (ganar dinero) y no se buscan otros modelos de colaboración educativa que incluya otro tipo de incentivos. Se consolida el carácter mercantil del sostenedor educativo y por lo tanto de la educación pública.
 - No ha habido pronunciamiento, a excepción de los hechos por organizaciones sociales y los actores educativos, respecto a un cambio en el sistema de medición de la calidad, mejoras en las condiciones de trabajo de los profesores y la necesidad de la participación de familias, profesores y estudiantes en las escuelas.
3. Comenzando este año, una serie de eventos monopolizaron el debate educativo encerrando la discusión en lo cupular y expropiando el debate de la ciudadanía, mediante la complejización jurídica y económica de éste:
- Escándalo de subvenciones: el problema del lucro quedó enmarcado en un problema de corrupción, por un lado del ministerio y por otro de sostenedores inescrupulosos, que a través de la clonación de alumnos y/o el falseamiento de listas lograban beneficios económicos. El debate sobre el financiamiento quedó preso en la necesidad de una mejor regulación de las subvenciones o de un mejor sistema contable para el ministerio. ¿Éste es el principal problema del lucro en la educación? Tras la condena de tales actos, ¿no es cuestionable que el lucro siga siendo lo que articula el trato sobre el cual se establece la cooperación que los privados dan al Estado?
 - Acusación constitucional de la ministra: Se vuelve a atacar la estructura pública del Estado en Educación, instalando el problema en la estructura estatal y no en la gestión privada. Durante semanas el tema se enmarcó en la validez jurídica de una acusación constitucional. Con la salida

- de la ministra Provoste se instaló una conducción más conservadora en el Ministerio de Educación. Esta conducción incluso sería cercana a los sostenedores educacionales, tradicionalmente opositores a las medidas orientadas a fortalecer la educación dependiente del Estado.
- Nuevo gabinete ministerial: Tras asumir la nueva ministra, un gabinete de “superexpertos” se hace cargo de la crisis educativa. Este nuevo gabinete se compone de sostenedores e investigadores de reconocida tendencia neoliberal y tecnocrática, anteriormente vetados como interlocutores ante los actores educativos. Con esto se vuelve a invisibilizar la pertinencia que la mirada de los actores sociales tiene en este momento para solucionar la crisis educativa en nuestro país.
 - Aplazamiento de la Ley General: Nuevamente se aplaza la Ley General para después del anuncio presidencial del 21 de Mayo. La discusión se dilata otra vez, mientras se continúa profundizando el sistema mercantil de educación consagrado en la LOCE. ¿Qué ley será pertinente cuando más del 60% de la educación pública esté gestionada por privados?
4. Ante esta seguidilla de “coyunturas” educativas es necesario sobreponerse al *shock* y reposicionar el debate en defensa de una educación pública de calidad integral. Tres aspectos mínimos se deben tener en cuenta para no perder la dirección de las demandas en pos de este objetivo:
- Es necesario un cambio en la Constitución; para que una ley educacional se inspire en la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, se debe solucionar la disparidad de derechos presente en la Constitución Chilena. Es fundamental un pronunciamiento sobre este punto. El 2006 la presidencia mandó una reforma al respecto, la cual fue rechazada por la derecha y algunos sectores de la concertación. La igualdad de derechos requiere un Estado garante que haga posible el cumplimiento cabal del derecho a la educación. Esto *implica pasar de una ciudadanía abstracta a una concreta, una que realmente se pueda realizar.*
 - Es fundamental un cambio en la institucionalidad del sistema público de educación. Por un lado el sistema municipal debe ser transformado. Considerando que en él están los niños de menores recursos, se debe fortalecer una institucionalidad que permita su gestión educativa integral. La educación de nuestros niños y jóvenes más pobres no puede seguir siendo administrada por equipos que no saben de educación y por criterios de clientelismo político de acuerdo al alcalde

de turno. Esto implica cambios en el sistema de financiamiento que permita, como en la mayoría de los países del mundo, un financiamiento diferenciado a la gestión estatal, sin cuotas de alumnos (Almonacid, 2007). Por otro lado, es fundamental eliminar el lucro del sistema particular subvencionado de educación. No se debe admitir el criterio pecuniario, para captar colaboradores del Estado. Es necesario que los sostenedores educativos, tengan un proyecto de educación afín a los intereses públicos, por sobre su interés empresarial, comercial e ideológico, como ocurre en todos los países que permiten la existencia de educación privada subvencionada por el estado. Los sostenedores deben ser educadores. No es posible que la mitad de la educación subvencionada por el Estado esté gestionada por privados de los cuales no se conocen mayores datos.

- Por último, es necesario resguardar y promover la participación de los actores educativos y su rol en el nuevo sistema educacional. La participación de los actores y la comunidad será fundamental para debatir acerca de qué calidad educativa se necesita, qué condiciones de trabajo requieren los profesores o quién debe o no estar en una determinada escuela. Como aspecto concreto, los consejos escolares deben ser resolutivos (cuestión que impide nuestra actual Constitución).

Las propuestas acerca de estos puntos esgrimidas por los actores educativos ganan en pertinencia con el paso de los meses y el retroceso del debate. Invitamos a leer las resoluciones del primer congreso nacional de estudiantes secundarios, las propuestas emanadas de diversos encuentros estudiantiles (en Santiago y otras regiones), las propuestas del Colegio de Profesores, del Bloque Social, de la Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados, entre otras. La realidad vivida en las escuelas y la disposición a transformar de raíz nuestra estructura educacional es una fuente inagotable de alternativas de mejora. Hoy es necesario buscar acuerdos acerca de los cambios urgentes en el marco regulatorio, el tipo de financiamiento y la institucionalidad de nuestro sistema educativo.

No debemos centrar el debate únicamente en el devenir legislativo. Es necesario comenzar, o más bien volver, a las propuestas, así como ganar espacios democráticos al interior de nuestros liceos y escuelas, e intentar construir prácticas educativas liberadoras cotidianamente.

Nuevas amenazas a profesores en paro y sostenedores que los apoyen⁹⁵

El condicionamiento de los sueldos de los docentes ha sido la última medida que el gobierno y las municipalidades han esgrimido para disuadirlos de continuar movilizadas. La presión alcanzó incluso a los sostenedores que los respalden, completando un panorama de represión que no deja puntada sin hilo.

Los cuatro días de paro nacional que suman los profesores provocaron, la semana pasada, la inmediata reacción de los sostenedores, tanto municipales como privados, al punto de amenazar con el descuento de sus remuneraciones de los días no trabajados, con el aval del gobierno.

La ministra de Educación, Mónica Jiménez, respaldó públicamente los dichos del alcalde de La Florida, Pablo Zalaquett (presidente de la Comisión de Educación de la Asociación Chilena de Municipalidades), respecto de iniciar sumarios a los docentes movilizadas y de no pagar las horas extras en caso de recuperación de clases.

Jaime Gajardo, presidente del Colegio de Profesores, criticó a la ministra: “A ella no le corresponde preocuparse de ese tema porque el MINEDUC sólo es una caja pagadora. Lo que hace ella es una incitación a la represión, al castigo”, acusó.

Los sostenedores particulares no se quedaron atrás. El presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), Jesús Triguero, deslegitimó en carta a El Mercurio la paralización de los profesores, calificándola de “irresponsable”, “injustificada” y “desproporcionada”.

Las amenazas se extendieron, incluso, sobre los propios sostenedores que potencialmente apoyen las movilizaciones de estudiantes y profesores. En palabras de la propia Jiménez, el ministerio del Interior tiene “perfectamente identificado” el “comportamiento de los alcaldes y los sostenedores en general respecto al paro”, advirtiendo que como –según ella– “no hay ningún motivo para tomas o paros o huelgas”, no pagarán la subvención a quienes hayan respaldado estas movilizaciones.

⁹⁵ En el contexto de las movilizaciones de 2008 esta noticia aparecida en OPECH, daba cuenta del modo en que había decidido operar el acuerdo del 2007. Desde la UDI hasta el Gobierno había consenso. Junio de 2008.

Este conjunto de medidas y advertencias perpetúan el ambiente represivo que ha sido la tónica durante el último tiempo, caracterizadas por los violentos y constantes desalojos de los colegios tomados por los estudiantes, la violencia ejercida por Carabineros durante las manifestaciones y el resultado de miles de adolescentes detenidos en pocas semanas. A esto se suma el desalojo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile hace pocos días y la invisibilización, por parte de autoridades y medios de comunicación, de las organizaciones sociales, académicas y educativas que se han pronunciado en rechazo a la Ley General de Educación.

No debemos dejar en el olvido la experiencia de aquellos jóvenes del 2006, víctimas de aquella otra represión más sutil, la expulsión de sus establecimientos, medida que ha contado con la venia de los tribunales del país.

De cualquier manera, los representantes estudiantiles han anunciado una segunda ola de movilizaciones, incluyendo por cierto tomas de establecimientos, en tanto el proyecto de Ley General de Educación entra al Senado con “urgencia simple”, un máximo de 30 días para su votación, durante los cuales seguro presenciaremos la permanente tensión entre la ideologizada clase política chilena y los actores educativos.

La ideología del cinismo y el jarrón de agua⁹⁶

La gran mayoría quiere que el Estado se haga cargo de la educación en nuestro país, como sucede en casi todas partes del mundo (Francia, Estados Unidos, Suiza, etc). Las personas saben que la educación no es la que produce, únicamente, la desigualdad social, salvo aquellos ideólogos que creen que es posible construir una buena educación mediante el mercado.

No hay ningún país en el mundo desarrollado que tenga una educación como la chilena, es decir, con un sistema de financiamiento por subvención a la competencia, tanto para el sistema público como para el privado. Vale recordar que este modelo fue rechazado por el Congreso estadounidense hace cuatro años, tras saber que Chile era uno de los dos países que tenían este tipo de financiamiento.

La visión ideológica de algunos sectores se construye sobre un argumento de facto: es legal lucrar con los recursos públicos en educación⁹⁷. Pero ello no necesariamente lo convierte en legítimo para la ciudadanía. No es un asunto ético solamente, es de sentido común, pues es inaceptable que le resten (aunque sea “moderadamente”) una parte del dinero que a ese niño le entrega la sociedad para que se eduque. Es intolerable que su derecho a la educación no esté garantizado constitucionalmente⁹⁸. Y más aún, el argumento pierde sustento debido a que es un sistema heredado de una dictadura, que lo implementó mediante la violencia.

Aquella ideología perversa se construye sobre la separación y diferenciación de los grupos sociales y económicos, pero el problema es que lo hace en la práctica, sin que ningún análisis educativo lo justifique⁹⁹. Bajo la lógica de ellos, se puede seleccionar entre “adecuados” e “inadecuados” para un proyecto

96 Editorial de OPECH del 28 de Julio de 2008 que vaticinaba la única respuesta que la ministra aprendió en su camino hacia el poder empresarial y político.

97 Cuando los defensores del modelo homologan lucro (es decir, ganancia neta) con sueldo (legítimo, por cierto, en la medida en que el sostenedor defina sus funciones en la escuela que administra y no obtenga recursos externos), concurren en una evidente falacia argumental para intentar sustentarlo desde el “sentido común”.

98 Chile tiene en su Constitución de la República el derecho a la educación (artículo 19), pero no tiene garantía constitucional, como sí lo tiene el derecho a la libertad de enseñanza y a la libertad de empresa.

99 Precisamente lo contrario demuestra un reciente estudio de Unesco: “Las variables de recursos escolares, en conjunto, también contribuyen al rendimiento. Si bien es pequeña la contribución individual de la infraestructura, los servicios básicos

educativo, entre meritorios y mediocres, entre disciplinados e indisciplinados, y todo ello con recursos públicos. Pero estos ideólogos idealistas creen que es posible definir a los niños mejores y peores y al mismo tiempo construir una sociedad democrática.

El conjunto de las organizaciones sociales de la educación, además de organismos críticos al modelo educativo vigente, han construido una serie de propuestas para transformar en profundidad el sistema educativo. Los estudiantes secundarios (de la R.M. en 2005, y en su Congreso Nacional en 2007), el Bloque Social por la Educación (2006), el Colegio de Profesores (2006, 2008), CENDA (2006), la Red por los derechos educativos y lingüísticos de los pueblos indígenas (2008) y el Centro de Estudios Humanistas (2008), entre otros, demostraron estos tres años que lo suyo no sólo eran críticas, sino también propuestas, sólidas, de alto nivel técnico, con reales intenciones de cambiar la educación chilena y, sobre todo, con amplia legitimidad social. Ver síntesis de propuestas del mundo social, en <http://www.opech.cl/>

Los ideólogos proyectan sus fantasías sobre el mundo real: quieren creer que la educación puede operar como mercancía y ser un derecho a la vez, pero la crisis de sentido del modelo para la inmensa mayoría¹⁰⁰ nos muestran lo contrario.

Mientras la democracia siga secuestrada por ideologías sin sustento, ni en la realidad ni en la percepción de las mayorías, el sistema educativo no mejorará. ¿El jarrón de agua es una metáfora bella que le ha

de la escuela, el número de libros de la biblioteca escolar y los años de experiencia del docente; en su conjunto estas variables aportan al aprendizaje de los estudiantes. Al respecto el mensaje esencial que queda es que los recursos son necesarios para impulsar el rendimiento. La segregación escolar por condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes es la segunda variable de mayor importancia para explicar el rendimiento. Su incidencia es mayor en Lectura en comparación con Matemática y Ciencias. Y si bien, ésta no es una variable educativa, propiamente tal, cualquier progreso que se pueda hacer para disminuir esta segregación escolar, traerá importantes avances en los logros y aprendizajes de los estudiantes". Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO: Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe Resumen Ejecutivo del Primer Reporte de Resultados del Segundo Estudio Regional; Santiago, Chile. Junio, 2008, p. 45.

100 La Consulta de educación realizada en los primeros días de Julio del 2008, la del Colegio de Profesores el año 2007, la encuesta del CEP del 2006, y tantas otras muestran exactamente lo que la oligarquía tecno-capitalista no quiere saber.

refrescado el entendimiento al poder? ¿Lavaré la imagen de la ministra que votó a favor del lucro en el Consejo Asesor Presidencial para la Educación Superior, que es sostenedora y que expulsó por motivos políticos a múltiples estudiantes en su historia de autoridad académica?

Este acto de una adolescente nos recuerda esa molestia ante la tozudez ideológica de los técnicos y políticos, que desconociendo la evidencia insisten en el mercado educativo.

Como lo señala un expulsado por la ministra en los '80, el connotado cineasta Dauno Tótoro¹⁰¹, la exaltación de las virtudes y valores democráticos ensalzados para rechazar el acto de la estudiante son apelaciones cínicas, de quien no respeta ni cree en la convivencia democrática. Eso hasta una niña lo sabe.

101 Véase "María Música y el H2O": En línea: www.generacion80.cl/noticias/columna_completa.php?varid=2730

Consulta Nacional de Educación continúa hasta el miércoles 9 de julio¹⁰²

En un intento de romper el cerco de la clase política sobre la LGE, distintas organizaciones sociales, lideradas por Asamblea Coordinadora de Estudiantes Universitarios y Secundarios, ACEUS (además de la Confech, el Colegio de Profesores y otras agrupaciones sindicales y sociales), lanzaron la semana pasada la Consulta Nacional de Educación (www.consultaeducacion.cl).

A través de Internet y con más de 400 “urnas” en todo Chile, se pretende que la ciudadanía responda directamente sobre qué educación prefiere, en ítems como derecho a la educación versus libertad de enseñanza, el lucro y la selección, la administración de establecimientos y su opinión sobre el proyecto de Ley General de Educación.

Originalmente, la consulta estaba planteada desde el 2 al 4 de julio, pero los organizadores decidieron extenderla durante una semana, hasta el miércoles 9. Al cierre de esta edición, se llevaban contado unos 30 mil votos por la web, más un número indefinido en cada punto de sufragio, los cuales surgieron informalmente en distintos puntos del país, a través de delegados voluntarios.

La prensa no ha sido del todo indiferente con esta iniciativa. El Mercurio, en primera instancia, deslegitimó metodológicamente la encuesta en palabras de los “expertos” de siempre (como el Centro de Estudios Públicos); una –no tan- curiosa paradoja, ya que la costumbre de estos centros ideológicos (incluyendo, por cierto, a La Tercera, Libertad y Desarrollo y Fundación Futuro, entre otros) es efectuar encuestas de dudosa rigurosidad metodológica, las que son permanente apeladas como “opinión pública” a la hora de legitimar los pilares del actual modelo educativo¹⁰³.

La consulta replica la iniciativa del Colegio de Profesores hace poco más de un año atrás, cuando realizó a los apoderados una encuesta en los establecimientos del país respecto de diversos puntos del sistema educativo, alcanzando 150 mil votos, y cuyos resultados confirmaron varios de los temas que

102 Los distintos actores sociales que reivindican el derecho a la educación llaman a participar en la consulta nacional en la que, finalmente, participaron más de 100 mil personas. Como era de esperar, la elite del poder intentó deslegitimarla. 7 de Julio de 2008.

103 Más sobre este tema ver en www.opech.cl. “¿Son fiables las encuestas?; Libertad y Desarrollo ‘pierde los papeles’”. Junio 2007.

el movimiento social venía poniendo sobre la mesa como, la necesidad de una mayor presencia del Estado en la administración de las escuelas¹⁰⁴.

La Consulta representa un nuevo mecanismo que, junto a la constante movilización de la ciudadanía, parece romper el cerco que se ha puesto al sentido común nacional, que se niega aceptar una Ley educacional que al parecer se va a imponer, a pesar de las diversas manifestaciones de rechazo ciudadano.

104 Ver en www.opech.cl/editoriales/2007_05/07-05-30_encuesta_nac.pdf

La estrategia de la represión contra los estudiantes movilizados: Mucho más que un lumazo¹⁰⁵

Si cuando piensa en “represión” se imagina a un funcionario del FF.EE. golpeando a un escolar, piénselo dos veces. Los más recientes acontecimientos represivos en contra de los actores sociales de la educación, en un repertorio que incluye desde la normativa legal hasta el secuestro, explican con brutal claridad la verdadera estrategia de la represión desplegada en la actualidad, haciendo del episodio del “jarrazo” apenas una anécdota más.

La represión se premia en efectivo

Una serie de procedimientos burocráticos y legales han sido desplegados por parte del gobierno para intentar disuadir a profesores y estudiantes movilizados. La discrecionalidad con que el MINEDUC actúa en el otorgamiento de los recursos para la subvención le permitió amenazar a diestra y siniestra con cancelarles la “mesada” a los sostenedores municipales y privados que hayan respaldado las movilizaciones actuales.

A los pocos días se anunció que se habían empezado a aplicar los descuentos por tomas y paros, \$2.500 millones de pesos en total: “Ante esto, muchos ediles manifestaron su descontento”, escribía el Mercurio el 28 de junio; “Pero algunos, como [Pablo] Zalaquett [alcalde de La Florida], se mostraron tranquilos porque el ministerio se comprometió a condonar la deuda de quienes rechazaron las tomas y trabajaron por recuperar la actividad”. La misma nota agrega antecedentes: el subsecretario de Educación, Cristián Martínez, lo señaló concretamente: “no vamos a evaluar las apelaciones de los sostenedores que no gestionaron la vuelta a clases. Tenemos claro quiénes ayudaron a buscar soluciones al conflicto y quiénes no”.

A pesar de que en el DFL-2 de 1998, que regula la entrega de subvenciones –incluyendo las infracciones-, no hay ni de cerca referencia al “apoyo al abandono de clases” o algún artilugio similar, el gobierno

105 Artículo de OPECH sobre la represión contra el movimiento secundario. La técnica opera como gran aliado para borrar los derechos de los estudiantes. Agosto 2008.

pretende seguir adelante con su amenaza. Así, mediante una presión económico-administrativa, se obliga a cada sostenedor a una decisión política (cual es, castigar las movilizaciones), avisando que el gobierno –en colusión con buena parte de los alcaldes- no dejará puntada sin hilo si de acallar las críticas se trata.

¿Sumarios y secuestros en democracia?

El mismo Zalaquett, a nombre de los alcaldes-sostenedores, advirtió a los profesores sobre descuentos por días no trabajados durante los paros e, incluso, de abrir sumarios (con la venia de la propia ministra de Educación, Mónica Jiménez). Estos mismos sumarios que no se inician para expulsar a docentes de baja calidad, paradójicamente sí se usarían para expulsar a los movilizadores (y hoy, para los “rebeldes” que no quieren evaluarse).

El presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, respondió a esta arremetida en La Nación Domingo (29 de junio): “Zalaquett y la propia ministra están por reprimir y no dialogar, mientras otros municipios ya nos dijeron que no nos descontarán. Ella era sostenedora de colegio y es representativa de un sector partidario de la privatización. Ha sido de oídos amplios a esa tendencia y no ha considerado a los demás sectores. Ese no es el papel de una ministra”, criticó.

El Magisterio anunció la creación de una Comisión de Apoyo Jurídico a estudiantes y profesores para defenderlos en caso de problemas con tribunales, que estará presidido por el ex juez Juan Guzmán, conocido por sus juicios contra el ex dictador Augusto Pinochet.

Además de éste, otro organismo ha asumido la defensa de los derechos de los estudiantes movilizadores y la dura represión que sobre ellos se ha ejercido: la Defensoría Popular. Este grupo de abogados se ha dedicado desde sacar a los jóvenes recién detenidos hasta, tomando la ofensiva, querellarse en nombre del Colegio de Profesores y la AMDEPA contra el ministro y el subsecretario del Interior, la Intendencia de Santiago y otros actores institucionales responsables de la violencia policial. La querrela ya fue acogida por el Séptimo Juzgado de Garantía.

Vistos los últimos acontecimientos, estas iniciativas parecen más que necesarias. El miércoles 25 de junio, la vocera del Liceo Confederación Suiza, Alejandra Saavedra, estando en las afueras del Metro Baquedano, fue detenida por Fuerzas Especiales de Carabineros para un supuesto control de identidad. Según un comunicado de los apoderados del colegio, “ella mostró su cédula, a lo cual ellos respondieron que era en Comisaría. La subieron al vehículo policial en donde habían más estudiantes, todas ellas mujeres, la orden del GOPE fue: ‘siéntate sin levantar la cabeza, nada de celulares, y está prohibido hablar’, dos estudiantes hablaron e inmediatamente les pegaron”. Pasado al mediodía, fue liberada en la comuna de San Miguel.

Este verdadero secuestro no es sino el corolario de un vasto panorama represivo.

En entrevista con El Ciudadano (junio 2008), Rodrigo Román, abogado de la Defensoría, acusa: “han ocurrido miles de detenciones ilegales en los últimos días, particularmente en las movilizaciones estudiantiles. (...) A los chicos los desalojan de las escuelas y el Ministerio Público les imputa el delito de usurpación, que es una figura como el robo respecto de los bienes inmuebles. O sea, se acusa a los estudiantes que se están robando los colegios, con ánimo de señor y dueño respecto de los establecimientos educacionales. Eso es exagerado. Incluso hay instructivos de los sostenedores circulando para responder a estas acciones de los estudiantes. Han ocurrido en las últimas semanas casi 3 mil detenciones ilegales y los chicos acusan que en muchas de ellas han sido apremiados ilegítimamente, han sido vejados injustamente, lo que configura el delito de torturas contra particulares”.

Uno de los instructivos que menciona Román llegó a nuestras manos. Se trata de una presentación de la municipalidad de Santiago, la que viene trabajando desde el 2007 junto a los directores de sus establecimientos. En ella instruye cómo reubicar a los estudiantes que hayan participado en tomas, ateniéndose al Reglamento Interno, refrendando el derecho de los sostenedores a disponer represalias sobre los alumnos movilizados, derecho ya respaldado judicialmente por el fallo de la Corte Suprema en el caso del colegio Carolina Llona.

Dicho instructivo no dejó de usarse. A diferencia de las 26 alumnas del Liceo 1 de mujeres Javiera Carrera, que tras su expulsión el 2007 debieron ser reintegradas, 7 estudiantes del Liceo Amunátegui (ambos de

la comuna de Santiago) terminaron fuera de sus aulas. Según acusa uno de los perjudicados, Ivo Silva, no se les dio la oportunidad de firmar una carta de compromiso (como estipula el reglamento interno) para terminar el año, pues eran identificados como “activistas políticos”, no así con otros 8 compañeros que, por ser de más bajo perfil, quedaron sólo condicionales.

Quien fue la cara visible de las medidas contra los jóvenes fue el ahora célebre Jorge Toro, recientemente nombrado rector interino del Instituto Nacional, cuando desempeñaba cargos directivos en el Liceo Amunátegui. Aprobado incluso por los estudiantes institutanos, nadie recuerda el destacado papel que tuvo a la hora de castigar a sus alumnos por movilizarse.

La institucionalidad

La legitimidad de este aparato represivo tiene uno que otro fundamento en las propias leyes chilenas. El mismo Rodrigo Román, en *El Ciudadano*, apunta al Decreto Supremo 1086: “Este decreto trata en específico la garantía constitucional establecida en el Artículo 19, Número 13. Allí se señala que la constitución garantiza a todas las personas el derecho a reunirse pacíficamente, sin permiso previo y sin armas. En 1983, plena dictadura, se crea este decreto supremo que hoy está ocupando al pie de la letra el gobierno de Bachelet, que exige la obligatoriedad de pedir permiso a la Intendencia para manifestarse. Pide definir ante ella quiénes van a marchar, cuántos, por dónde, quién va a hablar y qué va a decir. Es un decreto digno de una sociedad orweliana de control”, afirma el abogado.

En efecto, hoy no sólo es exigencia el permiso para una manifestación, sino que hace un buen rato que, derechamente, las marchas por la Alameda están prohibidas. La única excepción en los últimos meses fue la realizada a favor de la Píldora del Día Después, curiosamente promovida por el mismo gobierno y personeros de la Concertación.

Y a las detenciones arbitrarias (preventivas, suele decir la policía), maltratos en micros y comisarías, grabación en la vía pública por parte de Carabineros y otros tantos artificios, se suma el trabajo de Inteligencia del gobierno, legal y asumido, bajo un manto: la Agencia Nacional de Inteligencia, ANI.

En reportaje de la edición de junio de la revista Bello Público (publicación mensual de la FECH), se advierte que, a través de la ley 19.974 del año 2004, la ANI tiene la facultad de “ingresar en los teléfonos, la correspondencia y en todo tipo de comunicaciones; radio, Internet, mails y grabación electrónica, incluyendo la audiovisual (...). Incluso pueden llegar a recolectar, de manera encubierta, datos íntimos, como los hábitos, los estados de salud física o psíquica y la vida sexual de los investigados. ¿Quiénes son los investigados? Pues se supone que aquellos que atenten contra el orden y la seguridad del Estado”.

Aún más: “En la historia de la ANI ha habido ingreso de funcionarios a reuniones, y eso no es ilegal. Si estás en la FECH, en algún sindicato, yo puedo ir y meterme, me siento, escucho y luego me voy, como ir al cine”, comenta uno de sus funcionarios, Andrés Araya, en la misma revista.

Como ir al cine resulta de cotidiana la estrategia represiva. Todos estos eventos que han desfilado por la prensa, en apariencia aislados, al sumarlos nos permiten explicitar una red institucional y discursiva, avalada jurídica e ideológicamente, que supera con creces la imagen del carabiniero y su luma. No es para sorprendernos.

Nos basta refrescar la memoria con la dictadura y los siguientes años de gobierno concertacionista. Pero es sobre todo desde la explosión de 2006 que para las nuevas generaciones el tema está en el tapete, viviéndolo en carne propia: jóvenes y niños aprendiendo lo que significa “represalia” por querer ejercer su derecho a manifestarse y ser tratados como criminales.

¿Qué pasó con Música Sepúlveda después de la marea mediática?¹⁰⁶

La respuesta es sencilla: su defensa sigue en curso. El “conducto regular” del Liceo Darío Salas cerró las puertas a la joven para que continuara allí sus estudios, mientras busca otro establecimiento. Su familia y equipo de abogados se encuentran activos buscando restituir el derecho de Música a educarse, supuestamente garantizado por las leyes chilenas.

La bullada cobertura mediática que acaparó la acción de María Música Sepúlveda, al arrojarle agua de un jarro a la ministra de Educación, Mónica Jiménez, dejó para lado y lado muchos hitos y reflexiones. Tras la inmediata demonización de la adolescente por parte de la prensa oficial y la cara conservadora del país -y de pasada, de su madre, al salir públicamente a defenderla-, organizaciones de diversos colores, estudiantes, abogados y medios alternativos intentaron desplegar, con sus más humildes recursos, una respuesta en defensa de Música, con múltiples entrevistas y movilizaciones.

Fue evidente que el establishment criollo infló desmedidamente este hecho para poner un velo sobre la discusión de fondo, que incluso está detrás del proyecto de Ley General de Educación (cuya votación ya fue aplazada para principios de 2009). Obviando que lo sustancial del debate sobre qué educación queremos sigue vigente, en tanto las organizaciones del mundo social continúan rechazando las reformas propuestas por la clase política, hoy la atención sobre educación se posa sobre medidas tecnocráticas y coherentes con el modelo actual (como la iniciativa Educación 2020).

En tanto, ¿qué pasó con Música Sepúlveda? Los medios de comunicación dejaron de prestarle atención una vez expulsada de su liceo, en una puesta en escena análoga a las ejecuciones públicas con guillotina de siglos atrás, un castigo ejemplar que sacia la sed de conservadores e intenta disuadir a potenciales rebeldes. De ahí en más, la cobertura se redujo a uno o dos párrafos dando cuenta, en un tono por vez primera neutral (“informativo”, si se quiere), de la situación judicial de la joven.

106 Reportaje aparecido en la sección Movimientos Sociales de OPECH el 10 de Octubre del 2008. Luego de la farandulización penal, al mejor estilo de los linchamientos públicos; por primera vez empieza a diluirse la construcción ideológica que se implementó en torno a Música Sepúlveda.

En rigor, Música y su madre, Ruth Cavieres, persisten con las acciones judiciales para revertir la injusticia de su castigo. Ésta última nos facilitó un compendio de las medidas que están realizando tras el rechazo de parte de la dirección del Liceo Darío Salas de la apelación a la expulsión de su hija, el 12 de agosto.

La primera iniciativa fue un recurso de protección interpuesto en tribunales contra Julio García Provoste, como representante del liceo. Tanto en la apelación al colegio como en este recurso, Ruth Cavieres y el equipo de abogados califican la medida del establecimiento como “arbitraria” e “ilegal”, por “haber vulnerado derechos y garantías asegurados en el Art. 19, de nuestra Carta Magna, específicamente el derecho a no ser juzgado por Comisiones Especiales, consignado en el N° 3, inc. 4° de la Constitución Política de la República de Chile, que se encuentra garantizado con la acción del Art. 20 de la Constitución Política de Chile; en el Pacto de derechos Civiles y Políticos, y en la Convención de los Derechos del Niño, perturbando también el derecho a la educación mencionado (pero no garantizado) en la Constitución y en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en sus arts 2, 11”, entre otros argumentos jurídicos, como consigna el recurso.

Dichos argumentos fueron rechazados, como vimos, por la dirección del establecimiento, pero también por la Corte de Apelaciones el reciente 4 de septiembre.

La Corte consideró inadmisibile el recurso que solicitaba su reincorporación al establecimiento. Tras cartón, los defensores de Música ya llevaron el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la espera que ésta acoja la demanda.

Recurrentemente, casos como el de Música nos recuerdan un problema fundamental, en el plano jurídico, del sistema educativo chileno: la facultad de los establecimientos de imponer sus reglamentos internos en la justicia chilena por sobre los derechos constitucionales¹⁰⁷.

María Música sigue aún en proceso penal debido a la denuncia interpuesta por la propia ministra de Educación, acusación que, aunque reniega de ella públicamente, aún no retira de tribunales. Y aún así,

107 Ver Minuta Opech sobre el derecho a la movilización. En línea: www.opech.cl/bibliografico/doc_movest/derecho_educ_mov.pdf

“sugiere” -en carta a la dirección del establecimiento- que la joven termine su año escolar en el mismo liceo, a propósito de su responsabilidad de “garantizar el Derecho a la Educación (sic) de todos los niños y jóvenes de Chile”.

Como corolario de todo lo anterior, apoderados del Liceo Darío Salas han denunciado permanentemente las persecuciones y agresiones no sólo a esta joven, sino también a varios dirigentes y otros alumnos, por la sola razón de participar en las movilizaciones.

Aprovechando que la farandulización del caso de Música ya cumplió su cometido, cabe introducir o recordar un par de reflexiones: ¿a qué intereses responde la estigmatización de una joven de 14 años, incluyendo por cierto su encausamiento bajo la justicia penal? ¿Qué nos hace omitir, dentro de todos los análisis, que el acto de Música fue propiamente político y no un berrinche de una adolescente descarriada? Y, ¿cómo sólo unos pocos se preguntan respecto de los derechos de la joven que, con tanta facilidad, se pasaron a llevar?

El debate educativo actual y los grandes sostenedores de la educación pública¹⁰⁸

Una reflexión sobre el actual curso del debate educativo

El actual debate parlamentario sobre educación se encuentra estancado en el “acuerdo educacional”, firmado en noviembre del 2007 entre la Concertación y la Alianza por Chile, que consagra la igualdad de trato. Esto es, pactar que se mantenga un igual financiamiento por parte del estado a las escuelas públicas y las privadas y en base al mismo sistema; subvención por alumno. Esto ha sido un dique que ha obstruido reformas orientadas a fortalecer financiera e institucionalmente el sistema estatal, que desciende peligrosamente bajo el 50% de la matrícula y atiende a la población con mayores necesidades educativas. Hoy es urgente implementar medidas, como las sugeridas por el bloque social y otros agentes de gobierno y la sociedad civil, referentes a implementar un financiamiento basal y preferente a las escuelas del Estado y dotarlas de una institucionalidad eficiente que les permita aprovechar al máximo estos recursos en los niños que más lo necesitan (desmunicipalizar). No se debe olvidar que la gran mayoría de los niños más pobres estudian en el sistema municipal, el que es sostenido por el Estado hoy en día.

¿Quién puede oponerse a tan necesaria reforma? ¿Quiénes insisten majaderamente en esta igualdad de trato? Revisando la composición de los sostenedores en busca de personas con la suficiente influencia para promover o detener una política pública, encontramos al Senador Marcos Cariola (UDI), inversionista de Educa UC, junto a otros importantes empresarios como Christoph Felix Schiess Schmitz (Compañía Sudamericana de Vapores); José Antonio Garcés Silva (ESVAL y Embotelladora Andina S.A.); Alberto Hurtado Fuenzalida (Representaciones Grainco, Financo, Embotelladora Andina S.A.), Andrés Lyon (Fjord Seafood Chile S.A. y Sociedad de Inversiones Antar Chile S.A). También es parte del directorio de esta fundación, ligada a la Universidad Católica, Alejandro Weinstein, quien es un poderoso empresario farmacéutico. Esta fundación recibe un aporte complementario a la subvención estatal de aproximadamente 20 millones de dólares, adjudicado por CORFO y administrado por una sociedad

108 Artículo publicado en diversos medios alternativos al duopolio de la prensa en Chile. Muestra la envergadura de los intereses que atraviesan al poder detrás de la educación. 19 de Agosto 2008. Participaron de la redacción de este artículo: Francisca Corbalán, Juan González y Sebastián Ligüeiro.

de inversiones en cuyo directorio encontramos a personeros como Felipe Larraín y Juan Ariztía Matte (superintendente de AFPs), entre otros miembros de la elite.

Lo mismo ocurre con otras personalidades políticas y empresariales. En base a una superficial búsqueda se puede encontrar a Mariana Aylwin, Mónica Jiménez y Fernán Ibáñez en la corporación Aprender; Roberto Angelini, José Pablo Arellano, Martín Costabal (ex ministro de Hacienda de Pinochet) en la corporación Belén Educa. Tenemos también a la familia Matte en la SIP, quienes junto a Eduardo Fernández León (Consortio Financiero, Opus Dei), la familia Izquierdo Menéndez (empresarios mineros), Gonzalo Vial Correa, Felipe Larraín (Aguas Andinas y otras), la Fundación Nosedal (Opus Dei), integran una supra-fundación, llamada "Educando Juntos" que viabiliza recursos a sus colegios y a otros colegios de claro perfil conservador católico. Los recursos de esta fundación provienen del Banco Chile y la Fundación Irrázabal Correa, ligada a una tradicional familia chilena terrateniente, hoy con fuerte influencia en el campo financiero. No es menor mencionar que esta familia mantiene relaciones comerciales e, incluso, sanguíneas con muchos de los personeros mencionados anteriormente, además de las familias Edwards, Echeñique, Concha, Marqués de la Plata, con quienes comparten una profunda fe católica de carácter más bien conservador, y gran influencia en los capitales transados en el país.

Éstas sólo son algunas de las corporaciones que sostienen colegios en el país, sólo en la región metropolitana hay casi 200 de ellas ligadas a la iglesia, al poder empresarial o a ambos, reciben subvención del Estado y además un selecto grupo de ellas son sujeto de donaciones empresariales. Un ejemplo: el colegio Padre Nicolás de Vilcún (IX región) recibió cerca de 12 millones de pesos por subvención del Estado el año 2007, el mismo año recibió por concepto de donación de la Fundación Irrázabal Correa cerca de 20 millones de pesos, que se gastaron en infraestructura, becas, retiros espirituales, etc. Esta escuela pertenece a la Fundación para el Magisterio de la Araucanía, perteneciente a la Arquidiócesis de Villarrica, la cual tiene 145 colegios entre la IX y X Región, la mayoría en sectores rurales.

El insistir que el Estado mantenga la igualdad de trato en cuanto a financiamiento para estas escuelas y las del Estado, no hace más que reproducir la desigualdad. ¿Por qué estas escuelas católicas, dependientes de poderosos empresarios pueden recibir este financiamiento adicional? ¿Por qué las escuelas

estatales no pueden recibir un financiamiento basal preferente que equipare al menos la desigualdad patente con respecto a estas escuelas?

Votar la Ley General de Educación sin considerar estos aspectos significa encubrir, tras un debate supuestamente técnico, un conflicto de gobernabilidad de más de cien años por la disputa de la educación pública. ¿Quién educa en Chile y en qué condiciones lo hace? ¿La oligarquía eclesiástica o el Estado, a favor de la ciudadanía? La igualdad de trato consagra una desigualdad encubierta a favor de los grupos de poder económico que poseen escuelas. Un financiamiento preferente, y una mejor institucionalidad (desmunicipalizar) podría ser un primer paso para romper los privilegios educativos que mantiene la Iglesia, que está vinculada a los sectores que hoy concentran el capital. Existen propuestas al respecto, las del Bloque social de educación el año 2006, las que ha hecho reiteradamente el CENDA (Centro de Estudios para el Desarrollo Alternativo), lo que sugieren algunas de las indicaciones que se realizaron a la Ley General de Educación en la Cámara de Diputados, lo sugerido en el protocolo de acuerdo que permitió la aprobación de la ley en primera instancia, etc. No es falta de propuesta lo que detiene el avance de una educación integral para todos; son intereses, que buscan algo más que lucro, intereses que buscan gobernabilidad.

Secundarios de Concepción organizan foro debate en torno a las transformaciones del sistema educativo chileno¹⁰⁹

El Centro de Estudiantes del Liceo Enrique Molina de Concepción -el establecimiento municipal de hombres más grande de la ciudad organizó el 15 de octubre, un foro debate denominado “La crisis de la educación chilena: ¿hacia dónde debemos dirigir los cambios?”, realizado en las aulas de la Universidad de Concepción.

A la actividad asistieron alrededor de 120 jóvenes, principalmente estudiantes secundarios de la ciudad, además de algunos universitarios (en particular, de la Universidad del Bío Bío), algunos directores de liceos de la ciudad y docentes, quienes debatieron sobre la crisis educativa y las propuestas de mejora del sistema educativo chileno. Como panelistas estuvieron dos miembros de Opech y Patricio Lynch, Concejal (UDI) de Concepción.

Compartimos una breve entrevista a uno de los organizadores del evento y la presentación que realizó Opech como parte del debate, aprovechando de agradecer dicha invitación y celebrar estas iniciativas que permiten no sólo criticar, sino también construir una educación con sentido y justa para todos, por parte de los actores que tienen derecho a hacerlo: los propios estudiantes.

Jorge Vergara, tesorero del centro de estudiantes del Liceo Enrique Molina de Concepción:

¿Cómo se les ocurrió organizar y cuál es el sentido de la actividad?

Veíamos que a través de nuestra región había poca motivación, poca conciencia de las cosas que estaban pasando, desmotivación en nuestros compañeros, entonces se nos ocurrió crear este foro debate, en el cual podemos llevar y hacer amplia la invitación a muchos otros establecimientos, para que así también se pudieran interiorizar en el tema y ver cómo está realmente nuestra educación, y que no solamente hay críticas, sino también hay soluciones.

109 Esta noticia apareció como nota especial en la sección Movimientos Sociales de OPECH, el 15 de Octubre de 2008. La persistencia de los jóvenes y la sinceridad de sus intereses contrasta con la estrategia desplegada por la alianza liberal-conservadora.

Una cosa que nos llamó la atención fue que esto fue organizado prácticamente en un cien por ciento por secundarios, ¿cómo fue la organización?

Fue una organización de un mes, un mes y medio. Empezamos a hablar con los directores de nuestros establecimientos, y tenemos que agradecer mucho la colaboración del Liceo de Niñas, ellas fueron unas compañeras tremendas como ayuda. También tuvimos ayuda de uno que otro universitario, más que nada apoyo moral y algunas cosas sobre cómo dirigir. Y bueno, también a nuestro director que nos facilitó el espacio físico.

Claro, son espacios ganados por ustedes. ¿Y qué balance hacen de la actividad?

Podemos decir que fue un éxito, claro que nos hubiese encantado tener más establecimientos, haber llenado completamente el auditorio, pero de todas formas quedamos contentos, ya que muchos compañeros vieron la posición política del señor Lynch, concejal de la UDI por Concepción [N. de la R.: invitado al debate, luego de exponer se retiró sin previo aviso], y dijeron 'no', no les pareció, lo único en que coincidieron fue que había que sacar a los municipios a cargo de la educación, pero lo único. Mientras tanto, concordamos mucho con la opinión de la Opech.

Por último, qué se viene para los movimientos secundarios en Concepción, en qué están, cuáles son las proyecciones.

(...) Si no nos siguen los establecimientos menores, nosotros vamos a seguir igual, pero sí tenemos la cooperación del Liceo Fiscal de niñas y nosotros creemos que vamos a marcar la pauta, nosotros empezamos y el resto nos sigue. Esperamos que eso resulte.

Y en períodos de no movilización, qué hacen, talleres de autoeducación popular..

Bueno, estuvimos invitados a muchos talleres de liderazgo, pero lamentablemente iban enfocados mucho al lado político y la manipulación, entonces lamentablemente íbamos a tener que desecharlos; pero sí nos invitaron a foros, debates y talleres para poder participar, de hecho dejamos que los cursos más chicos, ya que ellos son el futuro, pudieran participar y aprender mucho más.

PSU: Necesarias transformaciones para democratizar el acceso a la Educación Superior¹¹⁰

La rendición de la Prueba de Selección Universitaria durante esta semana ha vuelto a tener de cabeza a más de 270 mil jóvenes, récord de inscritos a la fecha. Pero esta exorbitante cifra no ha significado, en absoluto, la consolidación de la PSU. Una vez más, se vuelve pertinente traer a colación los cuestionamientos al actual sistema de ingreso a la educación superior, que en suma profundiza la inequidad tan propia del país.

El reciente proyecto de ley que busca modificar la distribución del Aporte Fiscal Indirecto, reflató la evidencia de que, al competir las universidades por los mejores puntajes, terminan matriculando a estudiantes de los grupos socioeconómicos más altos. Este hecho se ve ratificado en un artículo publicado el 30 de noviembre en La Tercera, que comprobó que la matrícula de estudiantes de establecimientos municipales en las universidades de Chile, Católica, de Santiago, de Concepción y Católica de Valparaíso, se ha reducido en un 10% en los últimos 6 años.

Así, se develan dos nudos conflictivos en el actual mecanismo de ingreso a la educación superior. Por un lado, se incentiva económicamente a las universidades a captar sólo a los mejores puntajes, obviando criterios socioeconómicos en función de revertir la inequidad educativa, la que se traduce en la enorme diferencia en el ingreso a la educación superior entre alumnos pobres y ricos. Y por la otra, queda claro que la Prueba de Selección Universitaria reproduce estas diferencias, pues se ha comprobado una correlación directa entre condición económica y puntaje (donde entran a jugar factores que van desde el capital cultural de los jóvenes y sus familias hasta las condiciones materiales de sus colegios, pasando por la posibilidad de pagar un preuniversitario).

Lo anterior confirma que es necesario transformar en profundidad los mecanismos de ingreso, así como también los criterios que los fundamentan. Por ejemplo, el documento de UNESCO (2007) “Derecho a la educación en Chile” afirma que “quienes controlan el acceso a las universidades consideran que el mérito es prioritariamente el resultado obtenido en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), y no el mérito académico de toda una vida destinada al estudio”.

110 Nota de prensa de OPECH que revisa la persistencia de los absurdos de los mecanismos de selección ocupados en Chile para el ingreso a la educación superior, en momentos en que anualmente -como parte del gorgojeo temático cíclico que los caracteriza- los medios de comunicación intentan reflatar el superficial análisis sobre la PSU y no sobre la importancia de la educación terciaria y sus criterios de acceso. Noviembre 2008.

Bajo este criterio, aún los mejores estudiantes pobres, mayoritariamente de los colegios municipales, tienen mínimas posibilidades de ingresar a planteles de mayor calidad pese a sus potencialidades. Así, UNESCO sostiene: “El sistema de ingreso a las universidades chilenas excluye a los alumnos mejor evaluados que provienen de colegios municipales; alumnos talentosos que a su vez provienen de las familias más pobres”.

Una medida que tiende hacia la dirección contraria fue la impulsada por la USACH entre 1992 y 2004, que bonificó en un 5% el puntaje PSU de aquellos estudiantes que estuvieron dentro del 15% de su promoción en sus establecimientos. El resquemor respecto al rendimiento de estos alumnos no sólo quedó atrás, sino que además se comprobó lo contrario. Dice el informe: “(sus rendimientos) fueron superiores a los de sus compañeros de carrera que ingresaron con 100-150 puntos más en la prueba de selección”.

Una de las principales conclusiones de la iniciativa fue la correlación entre rendimiento escolar y universitario: “se demuestra que las notas de la enseñanza media (talento escolar) son un mejor predictor de rendimiento académico universitario que el puntaje PSU. Estudios posteriores ratifican esta tendencia”¹¹¹. Esta evidencia es tan clara que se pueden apreciar dos fenómenos contradictorios a partir de ella. Así como en varios países de América Latina se han implementado desde hace décadas programas que incentivan el ingreso de los jóvenes populares al sistema universitario, como ocurre en Brasil, que ha implementado en los últimos años políticas públicas que exigen cuotas mínimas de estudiantes pobres y de origen afroamericano para cada universidad federal; en el otro extremo, universidades privadas altamente ideologizadas como la Universidad de Los Andes –del Opus Dei-, ofrecen un sistema de becas para los estudiantes con mejores rendimientos de liceos emblemáticos.

Es necesario que las universidades estatales, para que sean realmente públicas, incentiven radicalmente el ingreso de jóvenes populares a sus aulas. Democratizar el acceso a las universidades y fortalecer la educación pública en todos sus niveles es un paso ineludible que la sociedad chilena debe dar.

111 Ver cómo funciona el proyecto actualmente en www.propedeutico.cl

Ley de Educación Pública

Corporaciones locales de educación: Es necesaria mayor participación y recursos suficientes¹¹²

La Ley de Educación Pública comienza su discusión tras la demanda, muy extendida entre distintos sectores, de mejorar la institucionalidad de las escuelas del Estado, hoy dependientes de los municipios. Es en estas escuelas, muchas veces entregadas al vaivén político y financiero de las municipalidades, donde estudia el 90% de los niños con más necesidades socio-educativas y segregados educativa y territorialmente, por lo tanto, con mayores dificultades para integrarse simétricamente al sistema socioeconómico actual. Este desafío está en gran parte motivado por la constancia de las movilizaciones sociales en los últimos años. La opinión de la ciudadanía ha sido el principal detonante de las propuestas que buscan responsabilizar más al Estado de la educación pública, instalando a su vez la necesidad de profundizar la discusión acerca de que tipo de Estado es el que Chile necesita, y cuál será la forma en que éste incorpore mayores niveles de participación de la comunidad.

De hecho, las propuestas del Bloque Social por la educación del año 2006 señalaban la creación de organismos públicos estatales que administrasen la educación pública en reemplazo de los municipios, incorporado la participación de los actores de la comunidad local, quienes deberían contar con un adecuado apoyo técnico-pedagógico –para la adecuación de las materias curriculares a la realidad local de niños y jóvenes- y financiero.

El proyecto de ley de educación pública pretende crear corporaciones públicas locales cuyo objetivo único es la educación, las cuales serían los nuevos sostenedores de las escuelas del Estado. Estas corporaciones tendrán un director ejecutivo elegido por la alta dirección pública y un consejo directivo compuesto por alcaldes, algunos concejales y dos representantes elegidos por el MINEDUC. Sin embargo, no se contempla la participación de profesores, apoderados, estudiantes ni menos de otras organizaciones sociales de la comunidad. Tampoco se contempla que las corporaciones cuenten con técnicos especialistas como pedagogos, curriculistas, evaluadores, psicólogos, asistentes sociales, etc., para apoyar efectivamente el trabajo de las escuelas.

112 Este artículo de OPECH, pone en discusión diversos elementos del proyecto de ley de fortalecimiento de la educación pública que por entonces se discutía y que, se suponía, complementaría la LGE. No sólo se afirma que el Estado debe financiar a las comunidades y no a sostenedores, sino que se demuestran, con nombre y apellido, los intereses detrás de las voces que claman por el fin de la educación pública. Noviembre 2008.

Es fundamental que las corporaciones puedan realizar esta labor de apoyo y así terminar con el mercado de las asistencias técnicas. Se debe eliminar el modelo de asesoría externa a la gestión educativa y conformar equipos que puedan incidir en la toma de decisiones desde las realidades locales y no sólo desde la técnica y la teoría. Se plantea, además, que las corporaciones tendrán financiamiento fiscal directo vía presupuesto; se plantean 1,2 UTM anual por alumno matriculado, lo que se sumará a la subvención escolar regular. Esta cifra apenas alcanzará para solventar el funcionamiento de las propias corporaciones y no impactará en mejorar la inversión por alumno en las escuelas del Estado. Es fundamental que el Estado chileno haga una opción preferencial por sus escuelas públicas tal como lo señala la experiencia internacional¹¹³.

Finalmente, no queda claro el papel del propuesto Servicio Nacional de Educación dependiente del MINEDUC, pero desvinculado de la comunidad. Insistimos en la idea de que sin mayores niveles de participación de la comunidad esta nueva estructura puede terminar siendo simplemente más burocracia. Comenzando recién la discusión sobre el proyecto, la derecha educacional tomó la iniciativa. Las editoriales de El Mercurio, La Tercera o las opiniones difundidas por organismos como el Centro de Estudios Públicos, Libertad y Desarrollo o las manifestaciones de expertos como José Joaquín Brunner, entre otros, no salieron reclamando un mejor y más consistente proyecto. Este sector muy afiatado ideológicamente ha instalado en el rechazo fundamentalista a profundizar la acción del Estado en la escuela pública. Tras la defensa de sus intereses, este sector tergiversa la palabra libertad en defensa de la “autonomía” de las escuelas¹¹⁴, los derechos de los niños que opten por la educación privada con igual

113 En países europeos con buenos resultados educativos y que tienen sistema mixtos (privado subvencionado como en Chile) tales como Inglaterra, Holanda, Reino Unido, Irlanda, Finlandia, Suecia, el sistema particular no tiene tal magnitud de matrícula. El Estado financia preferentemente a sus escuelas, entregándoles alta autonomía y buenas condiciones de trabajo a los docentes. Efectivamente existe apoyo del Estado para la educación privada, sin embargo, en ninguno se llega a cubrir el 100% de los gastos como es el caso de Chile. En algunos de estos países se financia sólo la infraestructura, el 50% de los gastos o el sueldo de los profesores, según sea el caso del país. Más sobre esto ver Almonacid, Claudio (2008). “La educación particular subvencionada como cooperadora del Estado o el tratamiento fiscal a la educación pública y privada en la Comunidad Económica Europea y otros países de Europa”, (2001), Dr. Vidal Garza Cantú.

114 La autonomía es favorecer la iniciativa de los actores de la escuela en mejorar la gestión educativa, las escuelas pierden autonomía, con las malas condiciones de trabajo de los docentes, con un sistema de evaluación rígido (SIMCE), la falta de participación de los actores educativos y la competencia por los recursos. Todos problemas que una nueva institucionalidad debiese tender a superar.

financiamiento por parte del Estado. Actuando hipócritamente teme, en realidad, que el Estado opte definitivamente por fortalecer sus escuelas, “discriminando” a quienes elijan la educación privada.

¿Por qué hipócritamente? Hipócrata es quien tras la aparente defensa de un bien, esconde la defensa de sus intereses. Veamos. “Educando Juntos” es una iniciativa educativa donde confluyen fundaciones y corporaciones educacionales privadas ligadas al Opus Dei y algunas de las familias más poderosas del país como los Vial, Larraín, Matte, Izquierdo, entre otros¹¹⁵. Bajo esta iniciativa funcionan más de 14 establecimientos educacionales subvencionados de perfil católico conservador. Algunos de estos establecimientos cobran financiamiento compartido. Todos seleccionan alumnos y segregan como práctica educativa¹¹⁶. La mayoría de estos recibieron, durante el año 2007, importantes sumas de dinero provenientes, por ejemplo, de donaciones empresariales. Sumas entre los 600 y 2.000 millones de pesos aproximadamente, dependiendo del establecimiento. Todo esto además de recibir la correspondiente subvención del Estado.

Similar situación ocurre con la fundación Educa UC, ligada a la Universidad Católica, la cual espera contar con una matrícula integrada de 30.000 alumnos. Ya cuenta con ocho colegios, un equipo de “gestión académica y formativa” como apoyo técnico, una evaluación externa (distinta al SIMCE y especialmente elaborada por Educa UC), además de un consejo asesor y otro consultivo. Todos sus miembros están ligados a la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además, han recibido los últimos cinco años consecutivos el apoyo de CORFO y su fondo de inversión “Expertus” destinado a los establecimientos educativos rentables, el cual alcanza los veinte millones de dólares aproximadamente.

Si tomamos en cuenta las reales diferencias que hay en cuanto a financiamiento entre las escuelas del Estado y las particulares subvencionadas el escenario es impactante. Las escuelas particulares, a diferencia de las municipales, reciben recursos de las siguientes fuentes:

115 Todos ligados sanguínea, económica y políticamente a los medios y centros de pensamiento mencionados.

116 Esta iniciativa, recibe apoyo y recursos de la Fundación Astoreca, el Banco de Chile y la Fundación Irrazabal Correa, además cuenta con un equipo especialmente dedicado a la labor de investigación, sistematización y con la asesoría de un consejo consultivo, formado por un miembro de cada institución adherida.

1. Financiamiento Compartido. Este es el pago que hacen las familias en establecimientos subvencionados. El año 2005 las escuelas recibieron un total de \$187.801.790.886 por concepto de financiamiento compartido con un pago promedio por alumno de \$23.111 mensual. Ese año, del total de los establecimientos que operaban con financiamiento compartido, el 96% era particular.
2. Donaciones empresariales por la Ley N°19.247. Esta ley permite a empresarios (anónimos por ley) donar dinero a instituciones educativas a su elección y, como beneficio, pueden rebajar de sus impuestos 50% del dinero donado. El año 2007 el dinero donado a las escuelas por el empresariado en la Región Metropolitana fue de un total de 14.295.444.844 millones de pesos. Casi el 90% de esa cifra fue para 55 escuelas particulares. Mientras sólo un 11% aproximadamente se repartió entre más de 130 establecimientos municipales.
3. Otros recursos provienen de contribuciones de la Iglesia Católica, cuotas del centro de padres o de recursos de las propias corporaciones y fundaciones educacionales. Estas últimas puedan estar ligadas a financistas, como es el caso de la Fundación “Educando Juntos” que tiene un convenio con el Banco Chile¹¹⁷, u otras fuentes de financiamiento, como el mencionado fondo Expertus destinado a Educa UC.

Como vemos hay sustanciales fuentes de financiamiento extraordinarios destinados a la educación particular. Las escuelas del Estado, aparte de la subvención regular, sólo reciben aportes municipales variables, por lo general escasos, y recursos del fondo de desarrollo regional. A modo de ejemplo, en el año 2005, este fondo sólo alcanzó un total de 181.337.888 millones de pesos para todas las escuelas¹¹⁸. No se compara con los más de 12.000 millones que reciben algunas escuelas particulares sólo por concepto de donaciones empresariales. Estas escuelas, al menos las que más dinero reciben, son proyectos de educación perfectamente organizados y controlados por una fundación o corporación de

117 A partir de marzo de 2005 el Banco de Chile se convirtió en el patrocinador de “Educando Juntos”, motivado por el aporte que éste significa para la sociedad. En línea: www.educandojuntos.cl/dms/cat_752.html

118 Para saber más sobre el financiamiento de la educación, ver la investigación OPECH “Radiografía del Financiamiento de la Educación en Chile” de Marcos Kremerman. En línea: www.opech.cl/inv/investigaciones/Kremerman_Radiografia_Financiamiento_Educacion.pdf

perfil católico conservador, la mayoría ya mencionadas en este texto. Es decir, la vanguardia ideológica de la derecha educativa. Tanto en la Región Metropolitana, como en el resto de las regiones, existen las condiciones para la constitución de estas iniciativas al amparo del “libre” mercado educativo.

Veamos el caso de un colegio de uno de los miembros del mencionado sector: el historiador de la Universidad Católica y actual columnista del diario La Segunda, Gonzalo Vial Correa, quien hace pocos días demonizaba el proyecto del gobierno en su tribuna habitual. Junto a su esposa sostiene el colegio San Rafael de niñas en Lo Barnechea. El colegio tiene 360 alumnas y un proyecto educativo orientado a entregarle a las niñas una educación “de excelencia para suplir las carencias propias de su medio, y darles todas las herramientas posibles para que se integren a la sociedad como hombres y mujeres de bien, capaces de servir a Dios y a los demás” (Proyecto Educativo Fundación Educacional Barnechea). En la misma comuna está el colegio Municipal Estados Americanos que atiende a niños en condiciones de pobreza y cuya matrícula alcanza a 540 estudiantes. No recibe donaciones y debe conformarse sólo con la subvención regular y aportes municipales.

¿Por qué el Estado no pueda articular una mejor institucionalidad para sus escuelas? ¿Por qué no dar un sustancial financiamiento preferencial a sus escuelas por sobre la subvención escolar regular? ¿Qué explica la tenaz oposición de estos aventajados sostenedores, al fortalecimiento de la Educación Pública?¹¹⁹ Si uno pregunta a los actores educativos si creen que el Estado debe optar preferentemente por sus escuelas casi la totalidad se pronuncia a favor. ¿Por qué alguien podría oponerse a mayor financiamiento y real participación? “Gobernar es educar”, señala la cita. Si el Estado quiere fortalecer la democracia y superar la desigualdad debe decididamente optar por un financiamiento preferencial al sistema público de educación. Educación que es la más poderosa herramienta para fortalecer el pluralismo, la solidaridad y la cohesión social que nuestra sociedad necesita.

119 Colegios el Nosedal del Opus Dei, el Monte Olivo, los colegios Espíritu Santo de la familia Izquierdo, entre otros, publicitan sus resultados en sectores de pobreza, basándose únicamente en el resultado en la prueba SIMCE, en la cual alcanzan puntajes sobre el promedio nacional. Estos colegios seleccionan alumnos, cuentan con apoyo educativo desde las fundaciones y corporaciones respectivas, reciben recursos suplementarios mediante al financiamiento compartido e importantes sumas provenientes de donaciones empresariales. Todas estas escuelas de perfil católico conservador y competitivas ligadas a poderosas familias del país.

El sistema educativo chileno como un sistema de gubernamentalidad neocolonial¹²⁰

Juan González

“...el poder debe ejercerse sobre los individuos en tanto que ellos constituyen una especie de entidad biológica que debe ser tomada en consideración si queremos, precisamente, utilizar esta población como máquina para producir, para producir riquezas, bienes, para producir otros individuos”

Michel Foucault

La educación privada como una estrategia de control poblacional

Hoy, un año después (del primer coloquio nacional de Biopolítica), hemos continuado investigando. ¿Quiénes son los dueños de los colegios? En una región donde el 70% de la población escolar (porque ahora es una población¹²¹), está gestionada por privados. ¿Cómo se financian? ¿Qué redes tienen entre ellos? ¿En qué sectores y con qué población realizan su labor educativa? ¿Bajo qué parámetros? Muy necesario de conocer, si se confía, repito, al 70% de los jóvenes de la región a manos de privados¹²².

Hay en Chile cerca de 2.900 sostenedores educativos, aproximadamente 1.600 están en la Región Metropolitana. El MINEDUC sólo sabe de ellos los nombres de las personas, de las sociedades anónimas y el

120 Extracto de la exposición para la mesa Biopolítica y Educación en el Primer Seminario Latinoamericano de Biopolítica, 6 de Noviembre de 2008. Universidad de Chile-Universidad Arcis.

121 Desde el año 2003 bajo el gobierno de Ricardo Lagos, se instauró la escolaridad obligatoria de 12 años. Lo cual significa que ya el 100% de la población juvenil hasta los 18 años está en la escuela. Las implicancias de esto las señala Redondo en su texto sobre la Calidad del Sistema Educativo Chileno el 2004: “Más años de escolaridad (12 años), desde los estudios empíricos econométricos reportan una mejora de salarios, una tasa de retorno significativa de la inversión, etc. Pero no existe evidencia que garantice que en el futuro vaya a continuar así para todos los egresados de enseñanza media, sobre todo si todos los ciudadanos son egresados de enseñanza media; más bien, en la evolución del actual modelo de acumulación capitalista globalizado, podemos prever que ocurrirá lo contrario: 12 años de escolaridad será condición necesaria pero no suficiente para mejores salarios y mayores tasas de retorno. Eso sí, la productividad que se acumulará por cada ciudadano de 12 años de escolaridad será mayor; y esa acumulación la realizarán cada vez menos ciudadanos conforme a la regla universal de la acumulación capitalista del neoliberalismo, empíricamente comprobada en todo el mundo: “cada vez más ciudadanos tienen menos y cada vez menos ciudadanos tienen más” (Redondo; 2004. p. 88).

122 En Octubre del año 2008, el ministerio de Educación hizo saber su rechazo al financiamiento de una investigación sobre el tema presentada por el Observatorio Chileno de Políticas Educativas, argumentando que “surgen algunas aprehensiones sobre la factibilidad de los resultados, dadas las características del objeto de estudio y de los aspectos que el estudio tratará de indagar” (Carta de respuesta proyecto FONIDE, Octubre, 2008).

nombre de fundaciones o corporaciones, que encubre quiénes efectivamente son responsables de estas entidades que ejercen este rol “colaborador” del Estado. No hay más información. Conocer la totalidad es un trabajo de examen riguroso, en donde se les debe clasificar, tipologizar. Construir, también, un discurso que dé sentido y utilidad a esa clasificación. Hemos recién comenzado por la Región Metropolitana, y para los efectos del tema que queremos tratar en esta exposición, la gubernamentalidad, se destacará un caso: la comuna de La Pintana, con el cual intentar explicar ciertas hipótesis en relación a lo que podríamos entender como una estrategia de gubernamentalidad que, a través de una retórica liberal, encubre la importancia que tiene el sistema educativo, fundamentalmente, como aparato de reproducción (cultural, política y económica) y de gobierno¹²³.

La Pintana es un comuna joven, surge de masivas erradicaciones de personas en y post dictadura. Concentra los mayores índices de pobreza, delincuencia y marginación social de la región. Posee una alta población juvenil. Potencialmente explotable y potencialmente peligrosa.

En La Pintana hay 66 establecimientos subvencionados por el Estado, de éstos sólo 14 son municipales (estatales), el resto son particulares, de los cuales sólo 34 son gratuitos y en general de malos resultados en las pruebas de calidad, al igual que los municipales.

La excepción son algunas escuelas, algunas totalmente gratuitas, que muestran resultados algo mejores que las otras. No mejores que las escuelas de la elite, pero mejores que las otras. Las municipales

123 Se usará el termino gubernamentalidad en alguna de las dimensiones distinguidas por Michel Foucault. Foucault utiliza el término “gubernamentalidad” para referirse al objeto de estudio de las maneras de gobernar. Encontramos, en consonancia con los ejes de la noción de gobierno que mencionamos, dos ideas de gubernamentalidad. En primer lugar, encontramos un dominio definido por: 1. el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer esta forma de ejercicio del poder que tiene por objetivo principal la población, por forma mayor la economía política, y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad; 2. la tendencia, la línea de fuerza que en Occidente condujo hacia la preeminencia de este tipo de poder que es el gobierno sobre todos los otros –la soberanía, la disciplina–, y que, por otra parte, permitió el desarrollo de toda una serie de saberes; 3. el proceso o, mejor, el resultado del proceso por el cual el Estado de justicia de la Edad Media se convirtió, durante los siglos XV y XVI, en el Estado administrativo y finalmente en el Estado gubernamentalizado. (Edgardo Castro, Diccionario de Michel Foucault, p. 255).

y la mayoría de las particulares-gratuitas son precarias, las mejor organizadas cobran Financiamiento Compartido, por lo general.

Excepto estas escuelas, gratuitas, bien organizadas y con mayores recursos hacen una significativa diferencia, cuando no hay más opciones y se ha instalado, la educación como un recurso de salvación individual indispensable para salir de la miseria.

Con la misma subvención del Estado sacan mejores resultados que las escuelas municipales, e incluso lucen mejor y cuentan con mejor equipamiento para cumplir los estándares exigidos por el Estado. Extraño. Bueno, no es extraño si consideramos que seleccionan estudiantes y que la ley 19.247 de donaciones con fines educacionales, permite a las empresas destinar parte de sus impuestos a proyectos educacionales a su elección¹²⁴.

En La Pintana hay 10 establecimientos que reciben este tipo de donaciones. Sólo 3 son municipales, y recibieron, en su conjunto, el año 2007, 13.000.000 de pesos aproximadamente. Por otra parte, 7 establecimientos particulares subvencionados recibieron donaciones, todos pertenecientes a fundaciones educacionales ligadas a grupos empresariales y/o religiosos, gratuitos, que en su conjunto recibieron este año aproximadamente 1.423 millones de pesos, por concepto de donaciones empresariales.

La entidad que más dinero recibió fue la Fundación Nocedal, por sus dos colegios; Nocedal para niños y Almendral para niñas. En total recibió el mismo año 1.036.000.000 de pesos¹²⁵. Los colegios de esta

124 La derecha educativa omite este detalle a la hora de explicar los buenos resultados de estas escuelas, la cual justifican con argumentos como el siguiente: “entre las escuelas que logran buenos resultados, es que en ellos existe un plazo definido para aprender a leer, éste es en 1º año básico y se evalúa el cumplimiento de ese plazo. Por otro lado, las escuelas de malos resultados no se fijan ningún plazo”. Al parecer, las investigadoras no advierten el peso que en Chile han probado tener los factores extraescolares. Más sobre este tema ver el estudio de Loreto Fontaine y Bárbara Eyzaguirre del Instituto Libertad y Desarrollo. “Las Escuelas que Tenemos”. En línea: www.lyd.com/lyd/controls/neochannels/neo_ch3864/deploy/tp%20887%20libro%20cep.pdf, y el comentario de Opech a este texto: “Sobre la ‘explicación’ neoliberal de la inequidad educativa”. En línea: www.opech.cl/editoriales/2008_09/2008_09_26_notas_factores_extraescolares.pdf

125 Según el registro de las donaciones entregadas por la ley de donaciones educacionales, esos fondos estaban destinados a obras como la ampliación de la infraestructura, la renovación de material musical de la “orquesta de cuerdas”, la instalación de riego automático para la cancha de fútbol, etc.

Fundación se encuentran dentro de la población “El Castillo” de La Pintana, tal población representa más que ninguna otra las carencias de familias erradicadas, deslocalizadas, entregadas salvajemente a la competencia por la subsistencia urbana, sin más lazos que los que podría y pueden construir en su propia población. A tres cuadras de Nosedal, está el Liceo Simón Bolívar, municipal, no recibe donaciones privadas. Su infraestructura es lamentable y más asemeja a un centro penitenciario que a una escuela.

Nosedal tiene un SIMCE de 287 puntos, medianamente alto según el promedio nacional; el Simón Bolívar, uno de 200 puntos, es decir, muy bajo. Nosedal tiene un jardín de rosas a la entrada. Al Simón Bolívar lo rodea un alambre de púas. Nosedal selecciona a sus alumnos. El Simón Bolívar debe recibir a los que el Nosedal rechaza. El liceo Simón Bolívar es de dependencia municipal, es público. El colegio Nosedal es de la prelatura del Opus Dei, de importante presencia en el empresariado chileno. Muy pocos, ninguno de lo estudiantes, ni de Nosedal ni de Simón Bolívar, logra la esperada movilidad social¹²⁶.

¿Para qué entonces? ¿Por qué encubrir en la igualdad de trato esta realidad? Foucault alertaba de esta ventaja de la técnica liberal. Incitamos y luego te damos lo que crees que demandas. La educación no escapa a ser ocupada dentro de esta engañosa oferta. La utilización de la producción de ideología, la producción de subjetividad, de mundos posibles, del adentro y el afuera, cobra central importancia con el descubrimiento de la población y de su irremediable carácter viviente. De su potencial de ser explotados y su potencial de ser otros. Del hacer vivir o dejar morir. El sistema educativo no era en su

126 Es paradójico, pero el Opus Dei doctrinariamente promueve las diferencias de clase. Cada cual debe ocupar su lugar destinado por la providencia. “El Opus Dei enseña de modo práctico lo que significa el verdadero espíritu de pobreza, sin disuadir a los pobres de poner en práctica todos los esfuerzos posibles para mejorar las condiciones de vida. El Opus Dei muestra por medio de sus centros y en los hogares de sus miembros que la pobreza no significa suciedad, mal gusto o un estilo de vida caótico. La pobreza exige un empeño heroico por mantener las cosas siempre como una tacita de plata, y en buenas condiciones de uso. Significa cuidar todo lo que uno utiliza. Significa que las cosas duren mucho, mucho tiempo. Como se puede imaginar, todo esto requiere el cultivo de otras virtudes complementarias como el orden, la pulcritud y la laboriosidad” Cardenal Jaime Sin, Arzobispo de Manila, en la columna Monseñor Escrivá de Balaguer, Su amor a la virtud de la pobreza. Publicada en el Portal “Opus Dei, opiniones de sus protagonistas”. sábado 30 de diciembre de 2006. En línea: <http://opusdei.netfirms.com/opus-dei-texto-0075.htm>

origen un sistema de movilización social, no nos consta que para las clases dominantes esa convicción haya variado¹²⁷.

Volviendo al caso, ¿Nocedal (y sus similares) tienen un lugar en la lucha por la normalización de lo viviente? ¿Cómo opera? Ninguna madre, bajo las actuales condiciones de las escuelas municipales y las privadas con fines de lucro, no querría que su hijo estuviese en un colegio como Nocedal, sobretodo si no tiene que pagar. ¿Qué ocurre con la mayoría que no queda? ¿Qué ocurre con las familias que se insertan a esta lógica disciplinante? ¿Qué ocurre con una comunidad intervenida con un fenómeno como el de Nocedal?

En la investigación de las tecnologías de control es útil revisar múltiples fuentes, como por ejemplo los datos socio-demográficos o relativos a la población, la historia, los documentos oficiales y la propia cotidianeidad. La integración de esto es fundamental. Como un elemento a considerar existe un documento situado en el portal Educar Chile, portal apoyado por el ministerio y dependiente del gobierno y de fundaciones privadas, ligadas al mundo empresarial. En este portal se puede ver el siguiente texto en la sección “experiencias exitosas”.

“Una tarde de julio del año 1998, al terminar las clases en el colegio Nocedal de hombres, se acercó una apoderada al director del colegio, y le dijo: “¿Cuándo vamos a tener un colegio para las niñas?”. El director sorprendido respondió: “Es difícil que esto sea una realidad a corto plazo, porque no hay recursos suficientes para hacerlo”, y posteriormente vino la pregunta: “Señora, ¿Y por qué el apuro de un colegio para niñas?”. La respuesta no se hizo esperar y dejó sorprendido al director “...¿Si no hay colegio de niñas, con quién vamos a casar a nuestros hijos que se están formando en Nocedal?”¹²⁸.

La novedad del dispositivo es la adhesión activa de porciones de la población al proyecto ideológico dominante. La organización y la regularización de métodos que reproducen aquello, inevitablemente

127 Gobernar es educar... todo buen sistema de política es un verdadero sistema de educación. Así como que todo sistema general de educación es un verdadero sistema político (Valentín Letelier, La lucha por la Cultura, p. 44).

128 www.educar.cl/htm2006/experiencia16.htm

impacta en la reorganización de la población, en lo que hacen y dejan de hacer. Un proceso de disciplinamiento modulado, cuyo principal objetivo es la desarticulación o atomización social mediante, la cooptación de parte de la población, incluso la que no tiene razones materiales para adherir a la ideología dominante. Es la separación quirúrgica entre distintos tipos de proletarización y no proletarización, es el apartheid dentro del apartheid, la intrasegregación de los segregados. La base para romper el potencial de las relaciones de solidaridad y reemplazarlas por las de la competencia.

Si entendemos la gubernamentalidad como el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercer un poder, que tiene por objetivo principal la regulación de la población, el sistema educativo tal cual se nos presenta en Chile aporta características singulares para los estudios sobre biopolítica.

¿Es Nocedal un caso aislado? Es un tema muy urgente a investigar. Qué sabemos: en la misma comuna el resto de los establecimientos privados que reciben donaciones dependen de fundaciones y corporaciones también ligadas a poderosos grupos económicos y/o religiosos¹²⁹.

Del total de las donaciones empresariales en la Región Metropolitana el año 2007, sólo el 8% recayó en más de 150 escuelas municipales. Por otra parte el 83% recayó en sólo 52 escuelas privadas, la mayoría ligadas a congregaciones religiosas católicas, fundaciones o corporaciones empresariales, la mayoría relacionadas entre sí por los lazos que sustenta la específica forma de concentración del capital en este tipo de colonia.

Estos sostenedores ubican a sus colegios preferentemente en comunas como La Pintana, Puente Alto, Pudahuel, Quilicura, Renca y otras comunas periféricas consideradas de “riesgo social”, en donde gestionan colegios competitivos, de perfil católico-conservador, representando el modelo de educación de elite en sectores de pobreza, seleccionando alumnos y segregando sin ningún tipo de intervención

129 La Corporación Aprender, la Corporación Belén Educa, la Fundación San Marcelino Champagnat, todas ligadas a personeros del empresariado, el poder político y eclesiástico.

por parte del Estado o la comunidad¹³⁰. Todos representan, en comunas segregadas, la posibilidad concreta de mundos posibles, paraísos posibles dentro del malestar. Paraíso sólo para algunos, para “los mejores”, que conjuren a la canalla que se incubaba en la población¹³¹.

Sólo nos falta ubicar la identidad de quienes donan el dinero. Lamentablemente, el Estado coopera y por ley es imposible acceder a ella¹³². Sin embargo, el capital en Chile se sabe más menos dónde está.

Estos datos no bastarían para poder sugerir que tras el extenso debate educativo, a pesar de la persistencia del descontento social, existe una razón, de gobierno, de control, que está operando bajo lo explícito, al menos del actual debate educativo.

Podemos agregar que la mayoría de las fundaciones que reciben grandes sumas de dinero del empresariado se encuentran, directa o indirectamente vinculados a una agrupación de fundaciones y corporaciones, llamada “Educando Juntos”. Esta institución, ligada a la fundación Irrarázabal Correa, junto a instituciones financieras como el Banco de Chile, viabiliza recursos a distintos proyectos educacionales privados de perfil católico conservador en sectores de pobreza.

130 Ejemplos de este tipo de establecimientos aparte de NOCEDAL, que reciben fuertes sumas y se plantean como un modelo de calidad para los pobres en comunas estratégicas son: el Colegio Monte Olivo en Puente Alto (Opus Dei), San Luis de Beltrán en Pudahuel (Fundación Pudahuel, cuyo presidente es Enrique Infante Correa), el Colegio San Rafael de Lo Barnechea (Fundación Educacional Barnechea, ligada a la familia Vial), Colegio Juan Luis Undurraga Aninat de Quilicura perteneciente a la Fundación Belén Educa, el Colegio San Lorenzo de Recoleta de la Corporación Apostólica Manquehue, el Colegio Arzobispo Manuel Vicuña de San Joaquín de la Corporación Belén Educa, Colegio Jorge Alessandri Rodríguez de Renca propiedad la Sociedad de Instrucción Primaria (familia Matte), entre otros.

131 Como lo señala Suely Rolnik con respecto al efecto ideológico de la idea cristiana. “Un nuevo arrebato para la idea de paraíso de las religiones judío-cristianas, la cual presupone un rechazo a la vulnerabilidad al otro y de las turbulencias que ésta trae y, más aún, un menosprecio por la fragilidad que ahí necesariamente acontece. En otras palabras, la idea occidental de paraíso prometido corresponde a un rechazo de la vida en su naturaleza inmanente de impulso de creación continua”. Entrevista a Suely Rolnik por el Colectivo Situaciones Buenos Aires, enero 2006.

132 La ley 19.247 señala en su art. 13 que “el Intendente respectivo deberá informar públicamente, en el mes de abril de cada año, acerca de las donaciones y beneficiarios acogidos al sistema establecido por la presente ley manteniendo la reserva de la identidad del donante”.

Esta misma fundación apoya establecimientos en la IX y la X región, por supuesto en forma indirecta, a través de la Fundación para el Magisterio de la Araucanía, dependiente de la Arquidiócesis de Villarrica. La mayoría de los sostenedores privados tienen establecimientos en zonas urbanas, ya que, por el número de alumnos, el tener escuelas en zonas rurales no es buen negocio. Sin embargo, la Fundación del Magisterio para la Araucanía tiene 145 colegios en las mencionadas regiones, el 90% en sectores rurales. Algunos de sus colegios reciben una donación que hace que la inversión por alumno sea mejor que las alternativas laicas y públicas¹³³.

Mientras en el Nosedal de La Pintana, en el Monte Olivo de Puente Alto, en el San Pedro de Vilcún o en el Liceo Agustín Edwards, la inversión por alumno va entre 70.000 a 90.000 pesos mensuales, en los colegios municipales promedia los 40.000, cuando se gastan efectivamente en la escuela. 90.000 pesos por alumno es una cifra suficiente para educar en sectores de pobreza, ¿para promover la movilidad social? Seguro que no. Sí lo es para hacer la diferencia, a bajo costo, bajo el criterio de lo óptimo. En los lugares indicados, con los sujetos indicados. Una estrategia quirúrgica para disciplinar el cuerpo social, bajo los dictados del poder pastoral cristiano, útil en la colonia, fundamental en el nuevo liberalismo–autoritario, neocolonial chileno.

Si incorporamos a la investigación social los parámetros que nos aporta el análisis sobre la gubernamentalidad y el funcionamiento del biopoder, los resultados nos deben servir más que para comentar la

133 La siguiente es un extracto de la declaración pública de la agrupación de profesores Mapuche Kimeltuchefe frente a los atropellos sufridos por algunos de ellos en los colegios de la Fundación para el Magisterio de la Araucanía: “Los profesores denuncian los atropellos laborales que han sufrido y demandan “el traspaso y gestión de todas las escuelas que administra la Fundación Magisterio de La Araucanía y que están insertas en nuestro territorio”, señalaron. Los convocantes buscan reafirmar a través de esta movilización el derecho que les asiste a los mapuche para implementar “un sistema educacional comunitario que se sustente en nuestro rakizuam, kimvn, lengua, cultura, religión, cosmovisión y territorio”, en contraposición al modelo y el sistema educativo que la Fundación implementa con las futuras generaciones de niños y niñas mapuche, basado en el “fracasado Proyecto de Evangelización Educacional, el cual ha sido fuertemente cuestionado y rechazado por las comunidades”. Más información en línea: www.cgtmusicam.cl/Noticia_8.htm

estrategia de control de nuestro enemigo, para conocerlo a él, reconocerlo y en ese proceso conocernos a nosotros mismos. Reconocernos como un cuerpo social viviente, tan explotable como prodigioso, peligroso ante el orden social, que requiere de un variado número de tecnologías e instituciones para controlarlo. Quizás esto sea lo más importante de esta perspectiva. Incorporar una visión de hombre desindividualizado, vinculado, compuesto con los otros, que constituye la dialéctica de esta dominación y no sólo es sujeto de ella. Los poderosos lo tienen muy claro, así se organizan y, al parecer, organizan sus dispositivos de control. El sistema educativo mercantil eclesiástico empresarial y su disposición geopolítica hacia los jóvenes populares es una prueba contundente de que la igualdad y la libertad no son un punto de llegada, sino que son y siempre lo han sido un punto de partida del cuerpo social, que el biopoder busca administrar y contener.

Textos Revisados

1. Informe sobre el detalle de las donaciones empresariales Ley 19.247, entregada al autor de este texto por la Intendencia Metropolitana en el año 2008¹³⁴.
2. Base de datos Diario Oficial del República. En línea: <http://www.diariooficial.cl/>
3. Base de datos de sostenedores privados que reciben subvención del Estado en la Región Metropolitana, entregada al autor de este texto por el departamento de subvenciones del Ministerio de Educación el año 2007.
4. Jane Kenway: "La Educación y el Discurso Educativo de la Nueva Derecha", en Foucault y la Educación. Disciplinas y saber. S.J. Ball (comp.). Morata, 1993.
5. Felix Guattari y Suely Roldnik; "Micropolítica. Cartografías del Deseo". Traficantes de Sueños, Argentina, 2006. Traducción Florencia Gómez.

134 Hay que señalar que en este informe no aparece la identidad de los donantes, los cuales tiene legalmente resguardada su identidad.

6. Michel Foucault: "La Historia de la Sexualidad Tomo I; La Voluntad de Saber". Siglo XXI, 1980. Traducción Ulises Guiñazú.
7. Michel Foucault: "La epidemia neoliberal. Nacimiento de la biopolítica". Revista archipiélago, núm. 30, págs. 119-124 en www.nodo50.org/dado/textosteoria/foucault1.rtf
8. Valentín Letelier: "La lucha por la Cultura. Miscelánea de artículos políticos y pedagógicos". Imprenta y Encuadernación Barcelona. 1895.
9. Contreras, D. y Elacqua, G.: "El desafío de la calidad y equidad en la educación chilena". Serie "En foco", N°43, 2005. Expansiva. En línea: <http://www.expansiva.cl> [consultado el 3 de julio de 2006].
10. Estudiantes secundarios de la Región Metropolitana: "Propuesta de Trabajo". Documentación movilización estudiantes 2006. En línea: <http://www.observatorioeducacion.uchile.cl> [consultado el 10 de julio de 2006].
11. Foladori, H.: "Los pingüinos y el deseo". En línea: <http://www.observatorioeducacion.uchile.cl> [consultado el 3 de julio de 2006].
12. Observatorio Chileno de Políticas Educativas (2006a): "¿Por qué hay que cambiar la LOCE y revisar la Municipalización?". Documentación movilización estudiantes 2006. OPECH, Universidad de Chile. En línea: <http://www.observatorioeducacion.uchile.cl> [consultado el 10 de julio de 2006].
13. Observatorio Chileno de Políticas Educativas (2006b): "OPECH frente al consejo asesor presidencial". Documentación movilización estudiantes 2006. OPECH, Universidad de Chile. En línea: <http://www.observatorioeducacion.uchile.cl> [consultado el 10 de julio de 2006].
14. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2004): "Revisión de Políticas Nacionales de Educación: Chile". Paris, OCDE. En línea: <http://www.observatorioeducacion.uchile.cl>. Centro de documentación. [consultado el 1 de julio de 2006].
15. Salazar, G y Pinto, M.: "Historia Contemporánea de Chile". LOM, Santiago de Chile, 2002.

Aprendizajes colectivos en contexto de movilización¹³⁵

Eduardo Aranda,
estudiante Secundario,
ex Dirigente del Liceo
Enrique Molina de
Concepción.

Antes que todo, agradecer por la oportunidad de estar acá, para mí realmente es un honor, no lo digo sólo por protocolo, y felicitar por el OPECH, por su trabajo, creo que especificar un poco más sobraría. Teniendo en cuenta que estamos hablando de educación, el tiempo que dura la atención no es mucho.

Para partir, creo que hay que hacer una especie de comillas sobre el tema del movimiento estudiantil secundario -y universitario también-. Mi experiencia es corta, no tengo nada que decir al competir contra las décadas, con todo respeto lo digo. A lo que voy es a que, a pesar de ser un movimiento joven, para muchos, inmaduro, no obedece a condiciones externas o extranjeras, como la gran mayoría de los movimientos sociales del país de los años anteriores. No estamos en las condiciones de las luchas de la década del '60 o '70, no hay una condición política similar a lo que había a fines de la dictadura. Yo creo que en estos últimos años los secundarios del país, incluso, estamos casi contra la corriente, porque a nivel mundial, encuentro yo, los movimientos sociales van en retroceso, cada vez menos y, curiosamente, acá en Chile los secundarios van, están participando, están luchando cada vez más, de distintas formas, pero cada vez más. No podría dar respuesta a esta situación, porque creo que ni la educación, ni la sociedad en sí son como una ecuación matemática en la que podamos sumar o restar factores, son una infinidad de factores, que no podría dar respuesta y no creo que haya alguien capaz de predecir con tal facilidad el futuro como para decir lo que vaya a pasar.

135 Presentación realizada en el marco de la celebración del tercer aniversario de OPECH y el lanzamiento de la primera edición del libro "De actores secundarios a estudiantes protagonistas". Esta se realizó en la casa central de la Universidad de Chile en el año 2009 y contó con la asistencia de 300 personas aproximadamente. Eduardo compartió una mesa con Jesús Redondo, director del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile; Manuel Antonio Garretón, sociólogo y Premio Nacional de Ciencias Sociales y Eduardo Catalán, de la Asociación Metropolitana de Padres y Apoderados AMDEPA.

En este momento soy estudiante de 4º medio de una escuela para adultos, porque hasta el año pasado participé activamente en el movimiento estudiantil secundario y fui expulsado por ocupar cargos de vocería dentro del establecimiento y de vocería provincial en la ciudad de Concepción. Pertenecí hasta el año pasado al emblemático liceo de Concepción, Liceo Enrique Molina Garmendia, uno de los más emblemáticos, por no decir el más. Con mucho orgullo lo digo, a pesar de que no pertenezco ya.

Sobre la experiencia, como dije, en mis cortos años que llevo en el movimiento secundario, en dos oportunidades ocupé cargos dirigenciales y, durante el resto, participando dentro de un colectivo. Mis experiencias son cortas, pero creo que bastante intensas. A mi modo de ver las cosas, hay tres tipos de estudiante secundario: uno, es el que, sabemos, es una parte importante, no está ni ahí, no participa, si es que asiste a un paro es porque no quiere ir a clases simplemente; también tenemos al otro estudiante que, está de acuerdo, pero a veces no tiene la personalidad o no se atreve o simplemente los padres no lo dejan -yo hasta 3º medio tuve que andar en las protestas escondido y sé que era el caso de muchos-; y también, está el estudiante que está comprometido, es el que vemos desde principio hasta final de año, siempre ahí, metido ya sea en la actividad o en la concientización, que muchas veces tiene raíces familiares o simplemente porque está comprometido a cabalidad con la causa. Ese es un punto.

Otro punto que me parece importante es la falta de espacios regulares que hay en temas de convivencia de los distintos actores a nivel educativo, o sea, no hay espacios regulares de participación. Los Consejos Escolares, en la realidad no existen. Además, las pequeñas reuniones que se hacen, entre profesores, estudiantes, apoderados y dirección, por alguna situación que genere tensión suficiente en el liceo, se dan en un ambiente súper precario. Es como para simular tomarnos en cuenta y decir "sí chicos, los escuchamos", pero del dicho al hecho creo que hay demasiado trecho. Además ellos nos imponen las modalidades en que participamos.

Por ejemplo, los proyectos educativos, que se enmarcan incluso en el sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión. Uno de los elementos importantes en el proyecto educativo de mi liceo era el liderazgo, la visión que tiene el estudiantado sobre el liderazgo y la participación. Sin embargo, a pesar de que esto estaba explícito en el proyecto educativo, todos los profesores y estudiantes de mi

establecimiento se dieron cuenta cómo, por ejemplo a mí -yo digo que a mí porque yo era el vocero, entonces uno más-, pero había otros más, nos saludaban de sonrisa y golpeándonos el hombro, nos decían, “cómo estás”, “cómo te encuentras”, hasta el día en que terminaron las clases y me dijeron “se te cancela la matrícula”. Esa imagen quedó clara para todos los profesores y quedó clara para todos los estudiantes. Sonrieron hasta el día en que se canceló la matrícula, después de eso, hasta el saludo te negaban. Qué imagen se está dando, de acuerdo con lo que el mismo Ministerio está diciendo: que uno de los factores que influye directamente en la calidad de la educación es el tema del liderazgo, no estoy hablando de lo que nosotros estemos diciendo, ni lo que OPECH esté diciendo, estoy hablando de lo que el mismo Ministerio de Educación dice. El proyecto educativo institucional de mi establecimiento, como sé que el de muchos otros, habla de una formación democrática. Yo tengo buen comportamiento en la sala, lo reconozco y lo digo con firmeza, tengo excelente comportamiento en la sala, pasé de curso el año pasado, pero igual fui expulsado. ¿Razones? Nunca se encontraron. Y sé que muchos, no fui el único, sé que muchos, sé que aquí también la realidad es similar en Santiago, pero se contradice totalmente con el Proyecto Educativo Institucional, o sea, cómo pretenden formar la reserva intelectual y formar jóvenes preparados para una sociedad democrática, cuando fuimos expulsados por lograr convencer a una mayoría y también a mayorías de otros establecimientos. Cómo se contradice, o sea, no estamos hablando de las contradicciones que nosotros les contamos, estamos hablando de las contradicciones que ellos mismos están haciendo.

Otro punto importante creo que es el desprestigio del movimiento. Quizás no cabe mencionar tantos ejemplos, está claro. Nosotros, en provincia dudábamos un poco de qué tan cierto, qué tan verdaderas pueden ser las cosas que hablaban de los estudiantes en Santiago. Pero allá nosotros vimos cómo en el kiosko de diarios de la esquina del establecimiento se hablaba que, en la primera toma teníamos 73 vidrios quebrados. No había más de tres. El titular decía: “70 y tantos vidrios quebrados por toma”. A nosotros nos dieron ganas de decir ¿dónde está el periodista para llevarlo al establecimiento?, que vea cuántos vidrios quebrados son. Por suerte, posteriormente me pude encontrar al periodista y me dijo que el rector le había dado esa información, o sea, no sé de qué tipo de periodismo estamos hablando, 73 vidrios quebrados es ilógico, tendrían que haber estado todos los ventanales rotos. Pero daba rabia,

impotencia, pena y muchas sensaciones más al ver un titular y a la vez ver el establecimiento, que estaba en impecables condiciones. También sé que se cometieron errores, sé que muchas veces se cometen destrozos, pero creo que no son ni la mitad de lo que se dice. Por eso planteo la importancia de este fenómeno de la trivialización, el desprestigio del movimiento secundario. Más detalles yo creo que no caben, solamente quería citar un poco la experiencia personal de cómo ver algo ahí que a simple vista se ve que es clara mentira, como titular de un diario tan respetado como el Sur de Concepción.

Respecto a los aprendizajes del movimiento secundario, la educación informal, la auto educación fue una gran fuente de aprendizaje. ¿Cómo es posible que se hayan dado estos procesos de aprendizaje? Nosotros dentro de una toma, sabiendo el miedo que en ese momento existe, que yo en lo personal sentí, que muchos sentíamos, porque en cualquier momento llega carabineros y reprime. Además en condiciones muy precarias, sabemos que los liceos no son el lugar más cómodo que hay para estar alojando y comiendo ahí. A lo que iba, ¿cómo es posible que un joven aprenda más a criticar, a analizar, a argumentar, dentro de una toma de un establecimiento, que en todas las clases de filosofía y de historia juntas? No estoy culpando a los profesores, estoy diciendo ¿cómo es posible eso?, ¿cómo es posible que en una simple toma un joven aprenda a criticar, a analizar, a argumentar y a contra argumentar? ¿Por qué digo esto? Porque lo tuvimos que hacer por obligación, porque como dirigentes no dábamos abasto, Concepción no es una ciudad chica, entonces nos vimos en la necesidad de casi “entrenar” a más jóvenes para repartirnos entre las distintas solicitudes que nos hacían para enviar gente a los foros y debates, a otros liceos, a discutir con gente del Ministerio, con representantes al DEM, a discutir hasta con representantes de entidades eclesiásticas. Les aseguro, les doy mi palabra, que jamás ningún joven se vio ridiculizado ni tampoco perdió un foro de debate. Esta preparación o “entrenamiento” no duró más de una semana. Yo podía estar detenido, entonces a veces no podía estar dando las declaraciones y llegó un momento en que dijimos “cualquier joven las da, cualquiera está capacitado” y sabía argumentar y sabía responder a las preguntas de los periodistas, que sabemos no son fáciles de responder. Insisto, ¿cómo se produce eso?, ¿cómo se produce un aprendizaje tan grande en un espacio de movilización? -sabiendo las condiciones en que se da- más que en cuatro años de enseñanza media, juntándole todos

los años de enseñanza básica. ¿Qué hay ahí?, respuesta con certeza no les puedo dar, yo creo que aquí más que nada queda abierta la pregunta.

Más allá de la actividad o no que pueda llevar a cabo cada estudiante en el futuro, tanto dentro del ambiente educacional o en cualquier actividad política, yo creo que siempre el movimiento secundario es un movimiento que nace y muere rápidamente. Es así porque se va una generación, normalmente la de 4º medio, que es la que siempre moviliza, y empieza todo de nuevo. En un liceo aparece y desaparece el movimiento secundario o, como lo hicieron con nosotros, que nos expulsaron a todos y ahora empieza todo de cero otra vez. Entonces, más allá de la actividad que pueda generar, yo creo que queda un tema de conciencia, queda un aprendizaje importante de conciencia, que va desde aprender a argumentar, a criticar, el espíritu crítico en sí, hasta a veces cómo generar propuestas. Fuimos capaces de generar propuestas, de elaborarlas, fuimos capaces de salir de la educación en la que te dicen “esto es así, esto es así, apréndalo así y desarróllelo así” y fuimos capaces de discutirlos y defenderlos ante cualquier persona con cualquier nivel de educación.

Creo que dentro de esta variedad de aprendizajes del movimiento secundario, se producen tanto aprendizajes intencionados -que es lo que nosotros queremos siempre: buscar concientización sobre los temas, las propuestas, las demandas que estamos generando- y también aprendizajes inintencionados, y esos yo creo que son los más grandes, que ni nosotros mismos nos logramos dar cuenta con anterioridad que ocurrieran. Yo creo que cada persona que ha participado en el movimiento se ha dado cuenta de cosas, de realidades, de aspectos de la convivencia humana, de aspectos psicológicos, cómo influyen estos factores.

Finalmente, para ir cerrando y recogiendo algo que se planteó en esta mesa. No me acuerdo exactamente cuál de los señores aquí presente hizo una cita¹³⁶, y es cierto, nos ganaron terreno, nos ganaron mucho terreno. Yo me sentí en parte derrotado, en parte victorioso con los aprendizajes. Nos ganaron mucho

136 El profesor Manuel Antonio Garretón, Sociólogo y Premio Nacional de Ciencias Sociales planteó que, de acuerdo a las categorías actuales de análisis sociológico, el movimiento de estudiantes secundarios había sido claramente derrotado, no había conseguido sus objetivos.

terreno en las acciones, porque lograron desmovilizar Concepción, lograron cortar las cabezas en mi liceo, lograron también atemorizar hasta a los profesores, no renovándoles contrato a varios de ellos allá en Concepción. A pesar de ser de posiciones políticas distintas se coludieron el Departamento de Educación Municipal (de derecha) con el Ministerio de Educación (en ese entonces de concertación), uno iba donde uno y el otro se apoyaba con el otro. Pero la cosa es que sí lo hicieron, nos ganaron terreno en las acciones, nos ganaron, para qué estamos con cosas. Este año el movimiento secundario en Concepción va a estar muerto, a nivel general, yo sé que los profesores también. Soy realista en decir eso, pero lo que no nos van a ganar va a ser en el pensamiento, eso yo creo que nadie lo puede ganar, es algo que va a quedar y le va a quedar a cada uno de los que participó en esta generación, que no obedece a condiciones externas, no obedece a un clima ideológico político tenso, sino que casi nace de sí mismo. Yo creo que, por más que nos sigan ganando en acciones, se van a ir nuevamente acumulando fuerzas y esas fuerzas en algún momento revientan.

LGE:
**¿Qué ocultan las
élites?**¹³⁷

Los parlamentarios le han agregado el ingrediente extra que le faltaba a la aprobación de la LGE, para que fuera una escena sádica: la imagen de la alianza entre los ex personeros de la Dictadura y los “próceres” que volvieron del exilio imponiéndole y legitimando la desigualdad a toda la sociedad, fue el recordatorio cruel de una Transición que se suponía terminada.

Más allá de la LOCE, si se pueden nombrar dos hitos prácticos que destruyeron la educación pública chilena, esos son la municipalización y el financiamiento compartido. Una la hizo la dictadura, la otra la Concertación, bajo la firma del Ministro de Educación de aquella época: Jorge Arrate. Pero, repetir esos gestos en épocas de crisis del sistema político institucional y sus representaciones es un error político. Sólo ahonda la sensación de hastío ante las autoridades que ha implicado la deserción masiva de los jóvenes a la política formal y las elecciones. Más aún, cuando la Concertación tenía la oportunidad de convertir esto en un tema valórico para renovarse a sí misma. Todavía más, cuando las bases pedían otra cosa.

La nueva ley habría funcionado, tal vez, en los '90, pero el 2008, resulta ridícula. Cuando el mundo entero marcha hacia la protección mínima de sus ciudadanos frente a los “ambiciosos”, aquí se legitima la desigualdad de facto entre los derechos de los dueños y los de los estudiantes. Y, por otra parte, aprueban la ley los mismos bloques y actores que fueron los que han llevado al borde de la extinción a la educación pública. Eso es espeluznante en cualquier país, excepto Chile. Como señala Guillermo Williamson en la entrevista que le realiza el Diario Austral de la Araucanía de Temuco el 17 de Marzo, la ventaja en el desplazamiento de estudiantes de la educación municipal a la particular, tiene que ver con una búsqueda de integración social y no con motivos académicos. La educación particular representa un estatus superior en la escala social. Es por ello que la desaparición de la educación estatal pública es una gran pérdida pues era el espacio de encuentro entre las distintas clases y sectores sociales, y

137 Artículo de OPECH. Durante los primeros meses de 2009 se llegó a acuerdo en el Parlamento para aprobar la Ley General de Educación, que sería promulgada meses después. La ley que supuestamente respondía a las demandas estudiantiles, lograba cohesionar a la élite política para profundizar y perfeccionar el sistema educativo neoliberal, a contrapelo de las demandas ciudadanas, todo enmarcado en una puesta en escena de parlamentarios y congresistas dignas de su gatopardismo. Marzo 2009.

que en la medida que se va dando este proceso se va formando cierto grado de segregación, porque se empieza a relacionar ciertas clases sociales con determinados tipos de colegios.

Pero, si la cosa es tan clara, ¿cómo es posible que se apruebe una vez más una mala ley? ¿Cómo es posible que en el Senado de la Nación se despache esa ley en 50 minutos? Quizá se entienda mejor con joyitas como estas frases en la comisión de educación, que vale la pena no olvidar. “La señora Ministra de Educación advirtió que si se aprueba que la educación de calidad es un derecho fundamental se podría generar un gran conflicto con la gran mayoría de los establecimientos educacionales del sector público, porque varios de ellos aún no están en condiciones de alcanzar los estándares mínimos de calidad”.

Parece que para la ex sostenedora y actual ministra, la causa de no pedir derechos es que pueden terminar por cumplirse. “El Honorable Senador señor Letelier manifestó su disconformidad con el encabezado del artículo 3° del texto aprobado en general por el Senado y expuso que preferiría que en esta norma se mencionen y se definan los derechos garantizados en la Constitución Política de la República que son base de nuestro sistema educativo, a saber: el derecho a la educación y la libertad de enseñanza”.

El Honorable no tiene problemas respecto a igualar dos derechos que son contradictorios bajo el marco de una desigualdad jurídica en que, por una parte aparecen propietarios y autoridades del colegio, y por otra, consumidores, que no son reconocidos como ciudadanos. Pero, sí le importa el tema de la igualdad de género: “El Honorable Senador señor Letelier (...) reparó que en esta ley al momento de hacer referencia a los educandos siempre se habla en términos masculinos”. “La Comisión, por la unanimidad de sus miembros, acordó agregar la expresión “y alumnas”, a continuación de la palabra “alumnos”, en todos los artículos del texto del proyecto, cada vez que aparezca”.

Pobres estudiantes, ahora las y los van a convertir en seres que caminan en las penumbras, (en a-lumni: sin luz), en la falta de la luz de los Honorables. Ya se olvidó que esas alumnas y esos alumnos fueron los que dejaron en evidencia que la educación está mal porque produce y reproduce la desigualdad de la economía de mercado. Parece que todas y todos los senadores se daban cuenta de ello, pero seguían impávidos.

Como lo señaló el diputado Rodrigo González a La Nación, al cuestionar la ley y la Ministra: “Ella manifestó que mi opinión quedaba fuera del mundo de la Concertación y somos muchos dentro de la Concertación que estamos contra la LGE. Yo le señalé que no aceptaba sus palabras y que no había oráculos para decir quién representaba a la Concertación”. En otra perla de la discusión de esta ley, ante la solicitud de Letelier de que el Estado apoye preferentemente a sus Establecimientos Educativos, el Honorable Senador señor Chadwick “comentó que se podría exigir el aumento de la subvención escolar base si se aprueba que el Estado garantizará a todos los estudiantes las mismas oportunidades educativas”.

Y lo remarcó luego: “recordó que existe un acuerdo político que debe cumplirse y estimó que no considera adecuado que los Parlamentarios miembros de la Concertación apoyen indicaciones que van en contra de las ideas matrices de este acuerdo”. Las élites parecen estar contra las mayorías, que exigen educación pública integral provista por el Estado, como lo han mostrado hasta las encuestas de Libertad y Desarrollo o la Consulta del Colegio de Profesores. Y donde la calidad se entiende en un sentido más diverso y polifacético y con carácter nacional. Un proyecto de país que no se construye meramente garantizando procedimientos, sino debatiendo los temas de fondo. Mostrando las diferencias, pues desde los jóvenes pobres no se ven. ¿Es que acaso el rey está desnudo? De los 4 senadores que votaron en contra (Navarro, Ominami, Flores y Zaldívar) sólo uno es de la Concertación. ¿Por qué sólo un Senador de dicha alianza cuestionó un acuerdo político malo?

Las élites están ansiosas por aprobar la ley, y para hacerlo están dispuestas a hacer entrar un mes más tarde a los liceos “conflictivos”. Cualquier maniobra, por burda que sea, se utiliza para pasar esta ley entre gallos y medianoche, y a una velocidad increíble. La cosa es clara: hay que aprobarla antes de las primeras elecciones, sino será muy visible en una democracia, en que los 3 candidatos han sido designados a dedo.

Es justamente porque a ninguno le conviene debatir sobre educación que la aprueban raudamente. Lo que es malo para algunos es peor para los otros. Después de todo, si Frei en su Gobierno creía que bastaba con la Reforma educacional para “mejorarla”, los intereses económicos de quienes apoyan a Piñera no quieren ser utilizados como caballito de batalla en una elección que se vislumbra difícil y para qué hablar de Arrate.

Por ello el llanto de la ministra es necesario. Más valen lágrimas de cocodrilo hoy, que protestas mañana. Después de todo, la pena de la Ministra y la situación que se la produjo, apela a la misma estructura comunicacional del cara a cara de los reality show. De la identificación con la “buena persona” que sufre al malo/a, y que tanto conmueve a la opinión pública. Cualquier cosa con tal de no tener que debatir en la próxima elección. Pero, son mil veces preferibles las lágrimas de la ministra hoy, antes que los gritos de traición de las y los estudiantes mañana, cuando se haya mercantilizado completamente el gasto social en educación. Esta vez no habrá justificación que valga: no basta con Brunner, Cox, Beyer, Matte y Peña para que una mala ley se vuelva buena. Eso sólo es ideología, como lo dijo Marx hace ya bastante tiempo.

LGE: días tristes de eterna transición¹³⁸

Vivimos días tristes, de pena, rabia y lágrimas. Como aquellos tristes días en que tras reclamar que devolvieran al general, se le embalsamó en honores, perdón y justicia “a la chilena”. Sentimos la vergüenza de la aprobación de una Ley General de “sostenedores y fondos educativos” en el siglo XXI; que pretende sepultar, con acuerdos cupulares, las ansias de futuro de los adolescentes, jóvenes, profesores y familias que, creyendo en la realidad de la promesa de una “democracia más ciudadana y participativa”, manifestamos, con movilizaciones, argumentos y emoción, nuestros mejores deseos de una educación pública de calidad para todos; hace ya tres años. Y ahora, despertamos a la cruda realidad de una Ley que asegura más educación de mercado, estándares y segregación. En medio del inicio de un nuevo ciclo de más promesas de “océanos azules”, cielo estrellado y cordillera nevada, asistimos estupefactos al espectáculo de la aprobación de la LGE que impone la minoría de derecha, bajo la apariencia de acuerdo y gracias al uso del mecanismo del voto de mayoría cualificada derecho de veto antidemocrático que impide cambiar leyes ilegítimas impuestas por la dictadura, si no son del “criterio” de los guardianes de su legado. Se aprueba en unas cámaras legislativas presididas por esos mismos herederos de la otra época, con ministros que reiteradamente descalifican las opiniones y sustituyen las tareas de los parlamentarios electos, y de políticos que se auto silencian para, supuestamente, no poner en riesgo la gobernabilidad y estabilidad social. Cuando esa misma gobernabilidad y estabilidad está en proceso de destrucción por el impacto de la crisis económica producida por la “codicia y la irresponsabilidad” de los vampiros económicos que prometen “cambios de retorno hacia el pasado”.

Es triste para un país sentir que, tal vez, no puede vislumbrar esperanzas de futuro. Que, quizás, no puede confiar en sus parlamentarios, políticos y autoridades. Es especialmente penoso para los jóvenes. Pero quizás, tal vez, sea sólo el principio de un nuevo comienzo. Más lento, pero más cierto. De una esperanza fundada más en la propia acción y movilización que en representantes de otros y sus intereses. Todo está por hacer, por rehacerse de nuevo: un nuevo Chile, de todos. Convoquémonos a un nuevo proceso constituyente en el Bicentenario. Confiemos en nuestra razón y nuestra fuerza. Somos

138 Columna publicada por Jesús Redondo, director de OPECH, donde a partir de plantear que la LGE es una “ley de sostenedores”, lamenta su aprobación como un símbolo doloroso de la transición a la chilena, es decir, como un modelo altamente exitoso en cohesionar a la élite de espaldas a las demandas ciudadanas. Marzo 2009.

mayoría y lo saben, lo sabemos. Y es el momento más débil de los que impusieron este modelo. No pueden mostrar fortalezas ni evidencias: ni en lo económico –sus recetas han llevado a esta diabólica crisis, ni en lo político– el Estado se ha demostrado parte de la solución y el mercado el causante del problema, ni en lo cultural ideológico – el individualismo y la competencia nos han impedido defender nuestros derechos.

¿Qué esperamos?: “la historia es nuestra y la hacen los pueblos”. Transformemos nuestra tristeza en serenidad y fortaleza, nuestra pena en capacidad de amistad y organización, nuestra rabia en determinación y compromiso, y las lágrimas en alegría de ser muchos, mayoría. La mayoría que abrirá “las grandes alamedas por donde pasa el hombre libre, para construir una sociedad mejor”, y una educación pública de calidad para todas y todos los hijos de Chile.

La Ley General y las perspectivas del movimiento por la educación¹³⁹

Tras la aprobación de la Ley General de Educación, puede ser fácil percibir que esto es una derrota del movimiento social. Cómo si la ley pudiese haber sido mejor sin el artículo 46 inciso g, o simplemente prohibiendo el lucro a algunos sostenedores. Los cambios que el sistema educativo chileno necesita recién comienzan a gestarse y la ley entendida como una estrategia de cooptación, dentro de este proceso, por más indicaciones que tuviese, no podía ser lo que la ciudadanía esperaba: fortalecer y democratizar definitivamente el sistema de educación pública.

Durante el mes de marzo el equipo del Observatorio Chileno de Políticas Educativas ha estado asistiendo a una serie de seminarios, foros y conversatorios de organizaciones y actores ligados a la educación, atentos al debate educacional, como hace tiempo no ocurría en el país. Los estudiantes universitarios y organizaciones de secundarios ya han comenzado a organizar foros en establecimientos y en universidades. Hemos estado en las facultades de derecho, de Ciencias Sociales y de Filosofía de la Universidad de Chile, así como en Bachillerato, incluso fuimos invitados a la Facultad de Economía y Negocios. También, en otras universidades como la de Valparaíso, la UTEM y la UMCE se han organizado actividades de reflexión. También hemos participado en distintos conversatorios y talleres organizados por colectivos secundarios durante el verano. Por el lado de los profesores hemos sido invitados por distintos comunales y sindicatos, como el comunal Lo Espejo que organizó un paro reflexivo el día 2 de Abril en el Liceo 110, en el centro de la población José María Caro. En tal evento se trataron temas tan variados como el cuestionado proyecto de ley para el fortalecimiento de la educación pública, hasta el sistema previsional en Chile.

Los apoderados, desde sus organizaciones, se aprontan a realizar talleres para promover la formación de centros de padres y apoderados en distintas escuelas. Centros de padres informados, orientados a hacer conscientes la necesidades participar en la escuela y educación, que entregan a sus hijos. Incluso

139 Artículo de OPECH. Ante las recurrentes alocuciones proclamando la “derrota” del movimiento estudiantil frente a la aprobación de la Ley General de la Educación, damos cuenta del trabajo soterrado de los movimientos de base vecinales, estudiantiles y de trabajadores, que demuestra el permanente interés por transformar la educación mucho más allá de las imposiciones y maniobras del poder. Abril 2009.

organizaciones de pobladores ya comienzan a plantearse este desafío, dándole la espalda al mercado y preparándose para gestionar sus propias alternativas educacionales, como ocurre con el Movimiento de Pobladores Sin Techo en La Pintana.

El mercado educacional se impuso en Chile sostenido también en la buena fe, ingenuidad e ignorancia de estudiantes, apoderados y profesores, muchas veces cómplices del crecimiento monstruoso de la educación de falda escocesa y nombre en inglés. Pues, la ideología aspiracional es una fuerza motriz que no puede ser desconocida, ni tampoco criticada sin contextualizar.

La responsabilidad de las autoridades en esto es fundamental. No se puede limpiar con el codo lo que se escribió (firmó) con las manos. Pero, es esto lo que sucedió con el desalojo de la educación pública en Chile: un lento proceso de zapa en connivencia entre los mismos que aprobaron la LGE. Y eso no cambia: se mantiene la igualdad de trato, se mantiene el sistema de selección por proyecto educativo (un modelo de Constitución de Pinochet-Lagos en pequeño), se legitima el lucro, se autoriza la competencia docente en el sistema “público”, se instala la idea de que el problema está en el proceso de enseñanza (quizá en 20 años aquellos que afirman esto pedirán disculpas y señalarán que no sabían) y lo peor de todo, se hace con la misma lógica de una transición que hoy la mayoría repudia y de la que se avergüenza, de espaldas a la ciudadanía.

En los comentados eventos hemos discutido acerca de profesores que “rescataban” a estudiantes de la educación municipal para llevarlos a una escuela que seleccionaba alumnos, como única prueba de calidad. O, sobre cómo apoderados y sostenedores acordaban que la disciplina y la limpieza en el establecimiento constituía la más fehaciente prueba de una mejor educación. En todos ellos, la ideología del colegio particular con su forma de vida específica logra capturar el deseo de la comunidad. Y, es obvio que así sea. En sociedades como la chilena, que han renunciado a todo tipo de protección social de sus integrantes, dejándolos en el abandono, y a veces avalando que se les robe descaradamente (como ha sucedido con el negocio de las AFP y la pérdida de ahorros a nivel descomunal), la importancia de la esperanza en la integración social es un acicate fuerte.

Hoy día gracias a la acción, a veces espontánea, del movimiento por la educación se comienza a cuestionar en universidades, escuelas y sedes vecinales las bases de la escuela de mercado, su sostén ideológico que hasta hace años no tenía cuestionamiento en la bases de la sociedad, pero que hoy, más allá de la ley, ve temblar su legitimidad. El colegio de profesores reporta más de un 80% de adhesión al paro del 2 de abril. Similar cifra reflejaba la adhesión ciudadana al movimiento del 2006. Un buen pronóstico para la salud que deben conservar las demandas de los actores sociales, en un contexto legislativo desfavorable, pero en un promisorio inicio del debate ideológico, tantas veces postergado.

Estatización de la Educación: El movimiento secundario insiste¹⁴⁰

Al 12 de junio ya hay 5 Liceos emblemáticos movilizados por la estatización de la educación. Al Instituto Nacional, Internado Nacional Barros Arana y colegio Confederación Suiza, se sumaron el Liceo 4 de Niñas, y el Liceo Barros Borgoño. Otros establecimientos como el Liceo de Aplicación y el Liceo Amunátegui, establecimientos importantísimos en el movimiento del año 2006, se encuentran deliberando su apoyo. Estas nuevas movilizaciones reflejan la persistencia del movimiento social, a pesar de haberse aprobado la Ley General de Educación. El sentido común educativo continúa demandando lo justo. Un financiamiento preferencial a las escuelas del Estado y la participación de la comunidad en una nueva institucionalidad educativa pública, podrían ser la diferencia que marque un proceso de verdadero fortalecimiento de la educación pública, versus el actual proceso de mercantilización educativa promovido por la ya mencionada Ley General de Educación y los próximos proyectos sobre superintendencia y agencias de calidad.

Hoy a diferencia del 2006, las claridades parecen ser mayores y los actores educativos saben que deben unirse a como de lugar, superando las diferencias que pudiesen tener. Muestra de esto es el decidido apoyo que ya han expresado las organizaciones de apoderados y de trabajadores de la educación, a pesar de la desinformación imperante y el progresivo aislamiento que los estudiantes puedan sufrir. Por lo demás todas las encuestas serias que se han realizado durante los últimos años afirman que la gran mayoría de los chilenos y chilenas queremos que la educación sea básicamente estatal (un 82% según la encuesta CEP 2007, un 75% según la encuesta CIDE 2008).

La ministra de educación señaló: “yo lamento mucho que se vayan plegando más establecimientos educacionales. Yo lo único que quiero, y así se lo dije a los estudiantes, es la normalidad de las clases, yo creo que ellos no necesitan hacer presión para ser escuchados, creo que en una democracia hay canales normales, regulares”, curiosa forma de razonar cuando tras tres años de movilizaciones, encuestas, consultas y debates en escuelas y universidades, se aprobó una Ley General de Educación que no respondió

140 Artículo de OPECH. Tan sólo un mes después de la aprobación de la LGE, el movimiento estudiantil vuelve a reflotar sus demandas históricas demostrando no sólo que éstas no fueron recogidas, sino su voluntad de organizarse y persistir en sus reivindicaciones, a pesar de la represión. Junio 2009.

a ninguna de las demandas expresadas por los actores sociales. A su vez el alcalde Pablo Zalaquett anunció, tras reunirse con padres y apoderados de los colegios ocupados, a partir de este viernes en los establecimientos se pasará lista, por lo que los escolares que no asistan a las aulas se expondrán a ver reducida su asistencia, la que debe ser de 80% para asegurar la aprobación del año escolar. Esta medida se aplica en contra de la creativa forma de movilización a través de las tomas culturales, éstas son la ocupación del establecimiento, para conducir sus actividades sin la intervención del municipio, que a través del paso de asistencia, cobra la subvención escolar. ¿Podrá Zalaquett llevar a cabo su amenaza? ¿Podrá ocupar el reglamento interno del establecimiento, conociendo que tras un estudio de la UNICEF, más del 50% de ellos no se ajusta al derecho internacional? ¿Esta dispuesto el alcalde a una demanda internacional, apoyada por todas las instituciones que han validado este estudio?

Sólo nos queda señalar que las tomas y movilizaciones han sido tradicionalmente herramientas que han ocupado los sectores marginados para contribuir al desarrollo social, prueba de esto es la contribución que han hecho los movimientos de trabajadores, de mujeres y el propio movimiento estudiantil que continúa levantando la voz por la justicia social y contra la barbarie en que el mercado tiene sometidas a nuestras escuelas.

Editorial OPECH: Ya veremos...¹⁴¹

Pareciera ser que en Chile no hay posibilidad de tener buenas noticias en educación. Pues, cada vez que algo que la favorece sucede, algo malo se encarga de compensarlo. Hasta el siglo pasado, era obvio que por eso las reformas eran sólo un engaño de los poderosos para mantener el status quo: cambiar para que nadie cambie. Pero, desde que nuestros íconos de la lucha contra la dictadura se pasaron al lado de los poderosos, parece ser de mal gusto recordar que no hay espacio para la esperanza, si no se hacen cambios radicales.

Por ejemplo, es una buena noticia saber que aún hay voluntades dispuestas a discutir sobre un nuevo trato por parte del Estado a sus universidades. En efecto, durante estos días se enfrentan en la Universidad de Chile distintas miradas acerca de estos tópicos. Importantes para todas y todos los ciudadanos del país, aunque hoy pocos puedan estudiar ahí. Entre éstos, está el tema del financiamiento. El problema es que esa noticia no lo sería en ninguna parte del mundo. Es inimaginable que los franceses, los argentinos u otros se encontraran discutiendo sobre quién se tendría que hacer cargo del financiamiento de las universidades estatales... quizá porque son estatales. Vale recordar que el porcentaje de financiamiento por parte del Estado a la educación pública (es decir aquella que no está al servicio de grupos de poder y riqueza), en la mayoría de los países del mundo supera el 70 por ciento.

Pero, la mala noticia es que en el Boletín número 8 del Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL/UNESCO) escrito por la profesora Ana Pereyra¹⁴², se señala a Chile en un gráfico, como el primer país que tiene toda su educación superior privada. La complicación, además, es que no es sólo el primero, sino el único país del continente. Tampoco tenemos noticias de otro país de ultramar que haya emprendido tal rumbo. En otras palabras Chile no tendría universidades públicas. Sin duda es una mala noticia la que nos viene desde afuera.

141 Los momentos por los que pasa el “debate” educativo en los medios y la clase política dejan, ciertamente, más sombras que luces. Por eso, el “ya veremos” es un llamado a dejar de prestar tanta atención a El Mercurio y volverse sobre los procesos de recomposición social en torno a las luchas por la educación. Agosto 2009.

142 Pereyra, Ana. La fragmentación de la oferta educativa: la educación pública vs. La educación privada. Véase: www.siteal.iipe-oei.org/. El gráfico es “Distribución de la matrícula por nivel y sector del establecimiento. Áreas urbanas, América Latina (12 países), 2006”.

Otra buena noticia, es saber que la encuesta semanal que realiza online el Senado de la República entregó el resultado siguiente frente a la pregunta si estarían de acuerdo con un trato preferencial del Estado en materia de recursos a sus universidades. La respuesta fue que más del 95% de las personas son partidarias de que las universidades estatales tengan un trato preferencial. La mala noticia, sin embargo, estuvo en saber que la encuesta había sido considerada todo un éxito ya que votaron casi 6.500 personas¹⁴³, con niveles varias veces superiores de interés en comparación con otros temas. Vale la pena recordar que el Colegio de Profesores hizo una encuesta, hace dos años, consultando a más de 149.000 personas, de las cuales más del 75% solicitaba que la educación debiese volver a manos del Ministerio. Sin embargo, ni a los congresistas, ni al gobierno le satisfizo técnicamente esta encuesta, a pesar de ser cara a cara (igual que las del CEP, pero varios cientos de veces más extensa muestralmente), ni escucharon a más de 1.200.000 estudiantes de un total de 1.400.000, que solicitaban cambios profundos a la educación el año 2006. Para rematar las malas noticias, se acaba de promulgar la nueva ley de educación que sólo dejó contenta a la clase política, los empresarios y la Iglesia. Qué mala noticia para la confianza en la democracia.

La ministra de Educación por su parte en una entrevista de El Mercurio el día sábado 1 de agosto de 2009, anuncia lo positivo que sería integrar a las universidades privadas al CRUCH; de esa manera todos podrían participar de los escasos recursos que entrega el Estado. Dejamos el juicio pendiente acerca de si es una buena o una mala noticia. Pero, juzgue rápido porque ya se viene la nueva Ley de Educación Superior, que seguramente, nos dirán que es un avance frente a la LOCE. En efecto, se seguirá avanzando en la privatización de la educación y nos inventarán algunas superintendencias que no superintendencian nada y agencias de las máximas calidades para garantizar la desigualdad de la calidad entre los ricos y los pobres. Y nuestra ministra llorará de emoción cuando se llegue a un acuerdo con todos los beneficiarios.

143 6221 votos a favor de que exista un trato preferencial (95.93%), 264 estuvieron en contra (4.07%). Consulta realizada entre el 31/07 y el 14/08.

Pero no es necesario adelantarse, ya que una buena noticia aparecerá en algunos meses más. Nos dirán que la nueva ley de educación superior se discutirá después de la elección, para no presidencializar el debate. La mala noticia sería, que la actual ministra sea la misma aunque gane Piñera. Lo que no sería raro si consideramos que este último está dispuesto a trabajar con los mejores y ella, de seguro, debe estar muy alto en su ranking.

Otra pésima noticia de la última semana ha sido el asesinato del comunero mapuche. La buena noticia es mirar el espectáculo que hicieron ministro del Interior y el diputado Arenas de la UDI. Siempre es positivo saber que el espectáculo mantiene su nivel, en una democracia en que hasta las peleas son “de mentirita”. Pero, hoy la mejor de todas estas noticias, es que nuestro país acepta sin ningún problema dos derechos fundamentales: el derecho a la libertad de expresión y el derecho a protestar. La mala noticia es que el primero sólo se permite al margen de los Medios de Comunicación Masivos, pues dentro de ellos impera una censura virtual, mientras que ante el segundo derecho, sin inmutarse, el poder responde criminalizando la demanda social y judicializando la protesta. Desconociendo que toda protesta surge de un desacuerdo, que es más y muy distinto, a un mal entendido. Así le han respondido a los estudiantes secundarios, a los mapuche, a los deudores habitacionales, etc.

Pero, entre tantas malas y buenas noticias vale la pena recordar ese cuento taoísta en que un viejo granjero contestaba “ya veremos...” ante todas las situaciones que los demás consideraban malas. Así, como el granjero recordaba que la vida es más que el puro presente, el siglo pasado, otra persona nos señaló que los procesos sociales no se detienen ni siquiera cuando los que los dirigían ayer, se vuelven los que administran la desigualdad hoy.

Mientras tanto, entre las buenas y las malas noticias la mayoría silenciosa sigue esperando por la clara y única opción que ha planteado desde siempre: “el derecho a participar en la construcción de la educación pública”.

**PSU 2009:
Persistencia
de la brecha
demuestra que
movilizaciones no
incidieron en los
resultados¹⁴⁴**

Los propios alumnos lo dijeron: “no somos la generación perdida”. Que el Instituto Nacional, el colegio que más clases perdió durante 2009, haya duplicado sus puntajes nacionales, es sólo una pequeña muestra. Más significativo es que los mismos que predijeron con certeza científica que los alumnos de establecimientos municipales iban a tener pésimos resultados en la PSU 2009, por culpa de las movilizaciones que año tras año son consecuencia de la crisis permanente de la educación, luego retrocedieron para reconocer que la brecha se mantuvo tal como en los años anteriores. Así, sin falacias mediáticas de por medio, de nuevo queda claro que esta brutal desigualdad radica en los mismos motivos de siempre: un sistema educativo que los mismos se niegan a transformar de raíz.

La PSU de 2009 trajo un recurrente regalo de Navidad: ingreso seguro a la universidad para los dos quintiles más ricos, dolores de cabeza para la restante mayoría. Era predecible que la última versión de esta prueba ratificaría, otra vez, que el rendimiento de los alumnos en el sistema de ingreso a la educación superior viene determinado por el origen socioeconómico como principal variable explicativa.

No obstante, su rendición fue la excusa perfecta para que resurgiera la permanente campaña anti-movilizaciones desde las posturas más conservadoras de nuestro país. No fue casualidad que el duopolio periodístico lanzara simultáneamente datos “científicos” que respaldaran su sentencia: los resultados de alumnos de colegios municipales serían desastrosos. La Tercera publicó una encuesta donde afirmaba que en estos establecimientos habían pasado durante este año menos de la mitad de los contenidos evaluados en la PSU. A su vez, El Mercurio realizó la suya propia, donde destacaba la alta confianza frente a la prueba de los estudiantes de particulares-subvencionados, frente al nulo optimismo de sus pares de liceos públicos.

El gobierno se sumó a tan noble iniciativa. Pocos días antes de rendirse la prueba, la ministra Mónica Jiménez aseveró que “es probable, y a lo mejor eso lo vamos a comprobar cuando tengamos los re-

144 Artículo de OPECH, que replica la campaña de toda la elite anunciando la baja de puntajes de la PSU 2009 debido a las movilizaciones y paros de 2006 a la fecha. Ridícula predicción que terminó descartándose, toda vez que la PSU hace rato que se predice con el mismo factor: la clase social del estudiante. Diciembre 2009.

sultados, que los alumnos que han sido dañados por paros de profesores durante estos cuatro años no tengan los resultados esperados”. Mientras el subsecretario Christian Martínez se atrevió a predecir que “los alumnos que lograron que se les pasara todo el currículum y no sufrieron interrupciones en el calendario normal, van a tener mejores resultados”.

¿Para nuestra máxima autoridad educativa, entonces, los desiguales resultados en la PSU se explican por cuatro años de paros? ¿Y cómo queda ahora, cuando ya tenemos los resultados, que no se comprobó en absoluto lo que afirmaba? Parece que la ministra no recibió el regalo de Navidad que esperaba: el aumento de la desigualdad, vulgar excusa para la supresión definitiva de la educación pública.

Para pesar de Jiménez, Martínez, El Mercurio y La Tercera, además de los think tanks usuales (CEP, Libertad y Desarrollo), la brecha persiste no a sazón de movilizaciones, paros o tomas, como han intentado afirmar sin comprobación empírica. Sus encuestas han demostrado ser poco rigurosas y malamente representativas, hechas con el objeto de promocionar al sector particular-subvencionado en el mercado de la educación (cuyo actual “prestigio” o estatus explica la alta autovaloración que tienen sus alumnos, que no se corresponde con sus puntajes en la Prueba, frente a la desvaloración del sector municipal). Más encima, con las cabezas del Mineduc prestas para apoyar la campaña.

El caso más anecdótico que los obligó a retroceder fue el del Instituto Nacional, que más que duplicó sus puntajes nacionales respecto del año pasado, a pesar de ser el establecimiento de todo Chile con menos clases durante 2009. Sus estudiantes se desquitaban en El Mercurio: “fue un tapaboca a los que decían que somos la generación perdida”. Pero lo del IN es más simbólico que representativo: un colegio que selecciona y con un preuniversitario propio, son condiciones ajenas para la gran mayoría del sector municipal.

Ya a principios de diciembre advertía el presidente del Magisterio, Jaime Gajardo: “La PSU no es una prueba que mida sólo los conocimientos que se preparan en los últimos meses, sino que es un instrumento de evaluación que mide un proceso educativo de largo aliento y no de última hora”.

Por eso en entrevista con La Nación, OPECH afirmaba “que a esta altura ya hay bastantes antecedentes muy robustos para identificar las causas (de la brecha en la PSU). Aunque nos duela mucho en el alma, los estudios de factores asociados plantean que los resultados de la PSU dependen en un 70 u 80% de los factores socioeconómicos”, por ejemplo: el capital cultural desde la familia y el entorno, así como el acceso a un preuniversitario.

Descorrido el velo, para todos es evidente que las movilizaciones de los últimos años no han tenido ninguna incidencia en los resultados académicos de nuestros jóvenes y niños. Y eso que hablamos de los aprendizajes estandarizados, esos que miden muy bien el origen socioeconómico de los niños; mientras que nadie mide aquel otro aprendizaje más potente y significativo que se produce cuando los estudiantes se organizan, reflexionan y actúan, apropiándose de sus escuelas. Ahí también tendríamos una brecha, pero con puntajes por las nubes entre los hijos de la educación pública.

De cualquier manera, el origen de las movilizaciones no está en la flojera o en los intereses gremiales de profesores o alumnos. Radica fundamentalmente en un sistema educativo enfermo, cuyo diagnóstico fue visualizado hace rato por los actores sociales. La PSU es un síntoma que ellos viven como propio, porque anula un camino para romper su destino de alienación. Así, será muy difícil, campañas más, campañas menos, que les disuadan de volver a manifestarse, única herramienta para buscar una pequeña alternativa de dignidad.

Sub-versiones Biopolíticas

Rodrigo Sánchez E.
Mario Sobarzo M.

El médico me ha dicho que tengo un cáncer incurable; es la primera cosa mía que tengo en esta vida.

Tom Waits

Este trabajo viene a completar el texto presentado el 2008 en el II Coloquio Nacional y I Encuentro Latinoamericano de Biopolítica. En dicha instancia se propuso una interpretación del periodo histórico que los hechos han tendido a corroborar con creces y aún superar en sus alcances. La hegemonía ideológica neoliberal que largos años de una democracia de baja intensidad y el entreguismo de una clase política agotada en sus expectativas y sus posibilidades de transformación, han vuelto una constante, hoy se manifiesta de modo radical. En pleno 2009 la maduración de los conflictos político-sociales que el modelo no puede resolver ha implicado una dialéctica entre las estrategias objetivas de los campos de fuerza en disputa.

Lo cierto es que ante la inexistencia de una articulación de los distintos procesos de resistencia y las formas de subjetividad que se incoan en ellos, la primera posibilidad del pensamiento es ayudar a visibilizar la estrategia del campo antagónico. Obviamente no es suficiente. Existen múltiples trabajos sobre los vínculos entre militancia y academia, algunos de ellos muy relevantes para Chile, como lo desarrollado y expuesto en *Nociones Comunes* editado por Traficantes de Sueños¹⁴⁵. Pero, eso sería tema de otro trabajo.

Queremos proponer la siguiente tesis: si Chile es el ejemplo ejemplar del neoliberalismo, entonces, también las formas de resistencia deben poseer formas más diversas (por eso los ejemplos citados) y procesos de articulación más diferenciados. Esto, pues el sistema de modernización neoliberal es más complejo en Chile que en otros lugares en que se aplicó más tardíamente. No hay otros ejemplos que den cuenta de un proceso tan eficiente de intervención para generar un sistema económico absolutamente opuesto al que poseía la hegemonía en 1973 (sumando los DC que también proponían una sociedad socialista, pero cristiana). Esto implica que en Chile todos los sectores de la economía

145 Malo, M. (Editora). *Nociones Comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia*. Traficantes de Sueños. España, 2004.

se privatizaron. Incluso en aquellos sectores económicos en que el Estado posee empresas opera una semiprivatización de ellos (quizá la Casa de Monedas y la producción de dinero es la excepción, aunque no estamos seguros), como en el cobre, los puertos (el de Valparaíso está en manos de una empresa franco-alemana), el transporte público (Metro trabaja para la ganancia de las grandes constructoras, inmobiliarias y *malls*, entre otros, que son los que se benefician de sus inversiones), etc.

Pero, esto no sería posible si el sistema económico no creara formas de subjetividad que sean operativas en él. Ahora bien, el neoliberalismo en Chile tiene un modelo operativo muy especial, pues además se sostiene en un estado unitario, pero regionalista y con una hegemonía de la ciudad capital. No tenemos tiempo para desarrollar esto, pero recordamos que la palabra “región” viene de regir, el gobernar del soberano, que en la tradición del derecho español siempre estuvo supeditado a Dios.

Ahora bien, esta doble línea de fuerza (neoliberalismo-centralismo) genera procesos de subjetivación muy amplios. Y dispositivos tan variados que son imposibles de reconstruir totalmente desde un solo estudio sobre ellos. Es por ello que lo que desarrollaremos no serán propuestas teóricas acerca de la praxis, sino provocaciones¹⁴⁶ en base a ciertas formas de resistencia a los modelos dominantes.

Esta lógica de la pro-vocación hace alusión a esas formas al llamado, al movimiento: la causa está inclita en la acción. Si le es connatural al neoliberalismo multiplicar los dispositivos de subjetivación, entonces no es posible seguir planteando la idea de una unidad de la subjetividad que se le oponga. Pero, sí se podrán generar procesos de reconocimiento colectivo que impliquen dinámicas de acción común y una transformación en las relaciones con las y los otros, entendiendo por esto dos procesos, uno hacia el exterior y otro hacia el interior, que no se oponen, pero tampoco se homologan. Pues, la construcción colectiva se sustenta no en el límite, sino en el exceso, en el desborde de la vida, en una fruición sin divinidad. Pero, las relaciones humanas con el entorno inmediato implican una contracción

146 Recordamos el sentido latino de esta palabra, pues queremos apelar a esa multiplicidad que implica la acción: “llamar afuera; provocar, incitar a alguien a la lucha; movidos por estas palabras; originar; desafiar, emular a los ancianos en virtud; apelar”.

del ego capitalista, pero no para generar uno del sacrificio y la inmolación moralizada, sino uno en que lo sacrificial aparece en su experiencia unitaria, sacra en su sentido doble¹⁴⁷.

Es por ello que la estrategia puede ser común, pero no la construcción de un discurso hegemónico desde alguna fuerza político-social en particular. Esta tesis sigue lo planteado por Marx de que cada sistema social crea su propio sepulturero. En este caso creemos que la línea de fuga del sistema se puede analizar bajo el marco de precariado, como grupo social antagonista y sus formas de articulación como estrategias de asociación semiótico-económicas. Esto quedará pendiente para un análisis más extenso.

(...)

Para la elección del 2009 se inscriben cerca de 200 mil nuevos votantes, menos del 10% del total que no lo ha hecho y muy por debajo de los porcentajes que han dejado de votar en los últimos años, lo que llevó a un exiguuo 46,6% de votantes en la elección del 2008. A esta altura, ya no basta con la producción de niños o niñas símbolo que puedan hacer emocionarse a las y los electores-telespectadores. La pura operación mediática ya no basta para revertir el descrédito de la política institucional. Esto en sí mismo no es un problema. El sistema político no necesita realmente de una distribución de los cargos políticos elegibles, basta con la generación de realty's político-electorales que parezcan creíbles. Pero, cada vez más electores están apagando la tele y si a eso le sumamos una multiplicación en las formas de articulación colectiva se entiende la paranoia del aparato de comando ante un proceso del que no participa ni entiende (pero estudia).

147 "Esta asociación (...) está llena de sentido; se relaciona con un estado preciso de la sensibilidad en que el elemento sacrificial, el sentimiento de horror sagrado, se unió -cuando fue débil- a un dulce placer. De ahí también que el gusto del sacrificio y la emoción que producía nada tenían que pudiera parecer contrario al goce.

Asimismo es preciso decir que el sacrificio, como la tragedia, eran aspectos de una fiesta: anunciaban un goce deletéreo, con todo el peligro que ello implica, pero es justamente el principio del goce humano, que excede y amenaza de muerte a quien se introduce en su movimiento". Bataille, G. Hegel, la muerte y el sacrificio en *Las Lágrimas de Eros*. Ed. Lunaria. Argentina, 2003.

Esta multiplicidad de redes de articulación en la base es capaz de generar espacios de autogestión y autonomía. Desde estos sitios sale el fundamento ético que la ideología no logra capturar y que en sus formas de vida evidencia que el capitalismo tiene pies de barro.

Así para entender estos procesos de enfrentamiento nos detendremos en una cuádruple categoría analítico-comprensiva. En primer lugar, utilizaremos el término resistencia para referirnos a los procesos constantes de conflictividad que se configuran en los límites cívicos y la aparición del aparato policial necesario para controlarlos¹⁴⁸. En este sentido, como lo señala Negri, se resiste con sólo estar vivo. La potencia creativa de la vida es una condición inmanente a la esfera del trabajo y su conversión en capital. Pero, es necesario que esa vida se vuelva fuerte para que recupere la experiencia de la comunidad de aquellas y aquellos que viven en la precariedad¹⁴⁹.

Un 2º momento de estos procesos lo entendemos como insurrección siguiendo la concepción de Negri, es decir “la forma de un movimiento de masas que resiste, cuando deviene activo en poco tiempo, o sea cuando se concentra sobre algunos objetivos determinados y determinantes (...) Es un acontecimiento”¹⁵⁰. La insurrección es un momento de la fuerza en oposición al capitalismo que se expresa en un momento de ruptura del orden simbólico-económico: desarticula el verosímil sobre el que se mantiene la legitimidad de la represión.

El 3º es un momento paralelo y constante a los 2 anteriores y lo situamos bajo la lógica gramsciana de la hegemonía ideológica y la contrahegemonía. Como lo ha señalado Zizek, el proceso de generación de hegemonía ideológica no sucede ajeno a la producción de formas de subjetividad ad hoc a este. Esto significa que la hegemonía nace de un proceso de interpelación que apela a lo más profundo de la subjetividad, es decir a ese lugar vacío que implica nuestra situación quiasmática: por una parte somos determinación social expresada como forma de conciencia y por otra somos mucho más que

148 Foucault señaló que el término policía llegó a tener 5 usos, pero todos ellos tienen en común que su objeto es el hombre mismo. Véase: Seguridad, Territorio, Población. Fondo de Cultura Económico. Argentina, 2006.

149 Negri. Del Retorno. Abecedario biopolítico. Ed. Debate. Argentina, 2003. pp. 88 – 89.

150 Contrapoder. Una introducción. Ed. de Mano en Mano. Argentina, 2001. p.84.

eso (y menos a la vez), un lugar vacío, un horror originario que se resuelve por la lógica especular y absolutamente materialista del estadio del espejo¹⁵¹. La necesidad de la alteridad como forma de la propia conciencia. Esto ha sido descrito por el pensamiento hegeliano-marxista como antropogénesis, la capacidad de humanizar a un ente biológico con menos determinaciones instintivas que un chimpancé, pero con capacidad de adquirir cultura.

Justamente por eso existe dicho lugar vacío de la ideología, que se manifiesta como normalidad. En su apelación a imagos (esas formas repetitivas, constituidas por la relación entre lo social bajo su forma simbólica e instituida por lo imaginario y, por otra parte, como forma de resolución a lo instintivo) y a las fuerzas pulsionales que subyacen a los procesos sociales, la ideología rellena ese lugar vacío que es la subjetividad: demuestra las reglas de la subjetividad kantiana en el mercado, aún antes que la filosofía las defina como tal en el pensamiento del filósofo “moderno” por excelencia¹⁵², según Zizek. Así, podríamos decir que las experiencias de contrahegemonía ideológica no son sólo visibilizar la evidencia detrás del mensaje, sino más aún la forma en que esto sucede. El proceso de subjetivación es anejo a las formas ideológicas.

Desde un análisis de oposiciones simples, una dialéctica vulgar, esto implicaría que sólo generando contrahegemonía sería posible vivir otras formas de subjetividad. Pero, está equivocada, es en sí misma una respuesta ideológica. No es que la construcción de una hegemonía ideológica desde el frente enemigo sea la estrategia. Ojalá fuera tan simple. Como lo ha señalado Zizek, esto opera bien como enunciado de carácter místico, pero no como realidad material. Como en el ejemplo de la película de Marek Kaniweska, *Otro País*, donde el protagonista señala: “no eres comunista porque entiendas a Marx, entiendes a Marx porque eres comunista”¹⁵³. Es este ideologismo de izquierda el que algunas

151 El concepto fue acuñado por Lacan para referirse a la transformación en el sujeto cuando asume una imagen ideal, que configura su matriz simbólica. Véase: *El Estadio del espejo como Formador de la Función del Yo (Je)* tal como se nos Revela en la Experiencia Psicoanalítica. En Lacan, J. *Escritos I*. Siglo XXI Editores. Argentina, 2003.

152 Véase *¿Cómo inventó Marx el Síntoma?* En Zizek, S. *Ideología*. Un mapa de la cuestión. FCE. Argentina, 2005.

153 *Idem*. p. 359.

articulaciones políticas quieren generar en Chile al generar alianzas con lo que se pretende cambiar, en vez de construir un camino desde lo popular y sus formas de vivir colectivamente.

Otra perspectiva es pensarlo en la perspectiva analítica del spinozismo de izquierda: la multitud.

Para confirmar esta hipótesis es suficiente con mirar al desarrollo contemporáneo de la multitud y explayarse en la vitalidad de sus expresiones actuales. Cuando la multitud trabaja produce autónomamente y reproduce la totalidad del mundo de la vida. Producir y reproducir autónomamente significa construir una nueva realidad ontológica. Efectivamente: trabajando, la multitud se produce a sí misma como singularidad. (...) Una singularidad que es una realidad producida por la cooperación, representada por la comunidad lingüística y desarrollada por los movimientos de hibridización. La multitud afirma su singularidad invirtiendo la ilusión ideológica de que todos los humanos en las superficies globales del mercado mundial son intercambiables. Poniendo sobre sus pies a la ideología del mercado, la multitud promueve mediante su trabajo las singularizaciones biopolíticas de grupos y conjuntos de humanidad, en todos y cada nodo de intercambio global¹⁵⁴.

Esta hipótesis nos permite ingresar en un conflicto respecto a la multiplicidad. Frente a la categoría de pueblo de la tradición clásica modernista, nuestra provocación llama a instalar la multiplicidad de las formas de precariedad. Desde las formas extremas de pobreza: la nuda vita de los inmigrantes en algunas zonas del país, los mapuches, etc. hasta la precariedad como forma de trabajo y su institucionalización mediante una gestión de la subjetividad bajo la forma gubernamental del trabajo creativo¹⁵⁵. En todas ellas coexiste una falta instituyente, una falta económica, pero económica en tanto política. Es un proceso de exclusión que no se levanta sobre la maldad de un enemigo. No es una enemistad de clase, sino un conflicto por las formas de determinación en el orden político y por ello de él mismo: transferencia del poder político a lo social, es decir a una multiplicidad de formas de humanidad. A

154 Negri, T. Hardt, M. Imperio. Harvard University Press. Cambridge, Massachussets, 2000. p. 343.

155 Isabell Lorey. Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y las productoras culturales. En: Producción Cultural y Prácticas Instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional. Transform. Traficantes de Sueños. España, 2008.

nuevas formas de poder político-social. Esto implica una reconstitución del modelo de articulación de fuerzas en lucha: no es sólo un conflicto de clases, sino fundamentalmente un conflicto entre formas de subjetivación impuestas y otras que se pueden generar en oposición a ellas. Elegir el horror de una paz en que la violencia es una constante contra el movimiento social o elegir un conflicto contra quienes tienen capturado el sistema estatal, con sus distintos constituyentes.

El 4º y final, es pensar el contrapoder como ese ejercicio de resistencia nómada en que la fuerza creativa de lo colectivo se expresa como forma de organización vital opuesta a lo existente y capaz de desarticular sus mecanismos de control, disciplinamiento y securitización.

Ahora bien, en Chile estos fundamentos ideológicos de la gubernamentalidad capitalista se constituyen a partir de cinco elementos:

Primero sobre un eje político construido en base a la exclusión total de los grupos precarios de la sociedad (los jóvenes eran menos del 3% del padrón electoral de La Pintana el año 2006¹⁵⁶, los mapuches están absolutamente subrepresentados, los parlamentarios son sobre el 60% salidos de colegios particulares, en mayor porcentaje aún son profesionales, los dirigentes sindicales se cuentan con los dedos de una mano, etc. ¿Serán necesarios más ejemplos?

Un 2º sobre la base de una alianza entre el poder político, social y económico que va más allá de una lógica de clase, es sencillamente un modelo de casta: no hay roce, hay reconocimiento del estatus por los rasgos simbólicos y va más allá de la posesión de la riqueza, es determinista (en este caso generado mediante la educación y la aceptación del lugar económico) mediante procesos de naturalización y tiene modelos de construcción eficientes mediante la interpelación ideológica¹⁵⁷.

156 Toro Maureira, Sergio. La inscripción electoral de los jóvenes en Chile. Factores de incidencia y aproximaciones al debate. [citado 28 Octubre de 2008: 1:20]. En línea: www.cieplan.cl/inicio/codigo.php?documento=jovenes.pdf&PHPESSID=fdd092d2d5aeb3a62c90f06831ba8415

157 Murillo, S. Colonizar el Dolor. La Interpelación Ideológica del Banco Mundial en América Latina. El Caso Argentino de Blumberg a Cromañon. CLACSO Libros. Argentina, 2008.

En 3º la construcción de un sistema de verosimilitud mediante centros de estudio, think tank, observatorios, ONGs y otras instituciones que son capaces de resolver eficaz y eficientemente las necesidades del accountability social y a los que se ha trasladado la lógica de cuidado de la vida precaria bajo fórmulas tecnocráticas.

En 4º, la generación de un sistema de legitimación ideológica a través de la censura informacional virtual producida por el oligopolio como forma económica predominante en todas las áreas de la economía: concentración en el comercio, en el crédito, en la salud (caso farmacias y falta por ver el negocio clínica-isapre-centro médico), hoy en el transporte (Transantiago), etc.

En 5º, mediante un proceso de culpabilización de la imagen de lo público mediante la no inyección de los recursos adecuados (no es lo mismo que sólo ingresar más y a la privada, también), lo que impide su proceso de real valorización como función social. Su falla sirve para deslegitimar y culpabilizar a lo público por su propia falla. Una tautología que se explica por la expropiación que hacen de los aparatos de comando del Estado, los think tank (recuérdese de dónde viene el ministro de Hacienda, Andrés Velasco). La legitimidad de uno se construye sobre la crisis que genera el otro.

La mera reproducción del paradigma economicista capitalista nos lleva a intentar querer enjuiciar la construcción de relaciones sociales comunistas bajo los modelos alternativos de subjetividad que podemos imaginarnos desde el propio capitalismo y su aparato de Estado. Por eso es fallido. No es que haya que reconstruir desde relaciones comunitarias resistentes, sino que estas mismas relaciones se vuelvan transformadoras de su forma de constitución y modo de pensarse. La oposición entre la precariedad y el capital con su modelo de Estado es más que una mera lucha por la apropiación de él para lograr transformarlo. Es necesario un proceso de poder constituyente para entender esto.

La acción del poder constituyente (...) es la que ensancha –sobre todo en el terreno del poder y en contra del mismo– la imaginación alternativa: es pensar, todos juntos, el porvenir como potencia de la multitud, como una nueva forma de producción y reproducción de la vida¹⁵⁸.

158 Negri, T. Contrapoder en Op. Cit. 2001.

Pero, estas formas de subjetividad que pueden construir contrapoder y generar un poder constituyente, que pueden alterarse a sí mismas, necesitan de nuevos vínculos colectivos. No pretendemos agotar el tema, sino sólo abrir una reflexión mediante un problema. Esta forma de enfrentar al poder en su lógica articulante sólo se puede generar sobre la libertad de la materialidad somática. El reconocimiento de que el bajo materialismo de la gnosis, como señalaba Bataille, es el verdadero materialismo que puede engendrar nuevas relaciones con nuestro cuerpo que no sean capturables por el capitalismo. Es un proceso de articulación de deseos que reconoce la bajeza de la vida material, rechazando cualquier forma superior que le dé sentido u orden a nuestra propia vida. Es someterse a lo más bajo en términos vitales, impedir que la razón pueda tener el orden de lo que somos y del modo en que vivimos¹⁵⁹. Pero, eso es tema de otra discusión.

159 Véase: Bataille, G. *El Bajo Materialismo y la Gnosis en La Conjunción Sagrada. Ensayos 1929-1939*. Adriana Hidalgo editora. Argentina. Sin año, p.62: "Pues ante todo se trata de no someterse , ni uno mismo ni su razón, a algo que sería más elevado, a cualquier cosa que pueda darle al ser que soy, a la razón que estructura ese ser, una autoridad prestada. Ese ser y su razón no pueden someterse en efecto sino a lo que es más bajo, a lo que no puede servir de ningún modo para imitar cualquier tipo de autoridad (...) La materia baja es exterior y extraña a las aspiraciones ideales humanas y se niega a dejarse reducir a las grandes máquinas ontológicas que resultan de esas aspiraciones".

“De nuevo surge y emerge la autogestión, la asamblea, la autoeducación”¹⁶⁰

“De actores secundarios a estudiantes protagonistas”: ¿Le dice algo ese título, esa imagen?

Hay dos consideraciones que podríamos llamar de la lógica histórica que rige los movimientos juveniles y estudiantiles. Por un lado, los movimientos juveniles-estudiantiles tienden a regirse por los contextos históricos o por los periodos históricos, por los que pasan, los procesos nacionales. Son especies de explosiones generacionales de la juventud frente a los contextos en donde se enfrentan. Podemos distinguir varias generaciones juveniles, distintos movimientos, distintos puntos de vista que están adecuados a etapas diferentes de lo que pasa en Chile, pero ello requiere un conocimiento profundo de la historia de los jóvenes en Chile, cuestión que todavía está por completarse, aunque algo hemos avanzado. Por ejemplo se desarrolla una generación como en dos etapas. Estos movimientos empiezan entre los estudiantes secundarios y maduran en los universitarios: hay como dos explosiones.

El caso más típico, fue mi propia generación. Yo participé de la generación de estudiantes secundarios que llevamos adelante “la revolución de la chaucha”. Hubo dos revoluciones de “la chaucha”, en 1949 y 1957, pero la más importante fue la del 57. Fue la primera vez que los estudiantes secundarios estábamos en la calle agarrándonos con los carabineros, por cuestiones de la tarifa escolar.

Eso después se generalizó y fue acompañado de otros movimientos sociales, porque se traspasó a los universitarios, a los obreros y después a los pobladores. Se trató de una explosión social enorme. Años después fue la generación revolucionaria del 68. Una explosión estudiantil, que implica una cier-

160 Entrevista de OPECH al profesor Gabriel Salazar V., realizada el 9 de agosto de 2010, de manera exclusiva para la reedición de este libro. Tiene dos objetivos, el primero dar a conocer algunas reflexiones del destacado historiador chileno respecto a uno de los movimientos sociales de mayor relevancia de estos últimos 20 años, el segundo objetivo es aportar a los procesos gestionarios autónomos que aprenden del pasado.

ta sensibilidad histórica a los problemas que existen. Maduró y se convirtió en un proyecto político, abiertamente revolucionario.

Ahora, si nos trasladamos al tiempo más reciente, vimos el 2006, una movilización estudiantil de nuevo tipo, muy distinta a la nuestra, con una crítica global al modelo educacional, fue mucho más desarrollada desde el punto de vista de la organización, de las prácticas democráticas, de la acumulación de propuestas. Por algo la revolución pingüina impactó tan profundamente en todos los ámbitos y provocó reacciones del gobierno en el plano específico que plantearon los estudiantes, que fue la cosa educacional. Entonces, yo me hago la pregunta, eso pasó el 2005-2006, esa generación cuando madure, ¿qué va a proponer? Creo que está madurando. Como profesor, estoy recibiendo, por lo menos desde hace dos años, a la generación pingüina que está en la universidad ahora: lo veo en la escuela de derecho, lo encuentro en sociología, en historia, en educación, seguramente, está en todas partes. Estoy viendo que los ex pingüinos, que ahora son estudiantes universitarios, están planteando cuestiones que dicen relación directa, no tanto con la crítica al sistema, sino más bien con las prácticas organizativas: Se asociaron en base a asambleas y pusieron en práctica una nueva modalidad de acción política. A los pingüinos se les reconoció mucho porque estaban en la calle, pero se analizó poco cómo operaban dentro de los colegios.

¿Qué rescata usted de esta modalidad de acción política?

La práctica democrática de asamblea, el hecho que triplicaran la formación de dirigentes y de cúpulas dirigenciales y privilegiaran la vocería: es decir, un vocero que no tiene poder, sino que simplemente transmite lo que la asamblea indica. Ellos pusieron en práctica, con eso, un tipo de acción política rupturista, que no corresponde a la tradición anterior. Ni siquiera a la tradición de los 60 y 70.

¿Es esto un aporte para la lucha histórico del movimiento popular?

Evidentemente. Apela a la época del año 1920, donde las asambleas ciudadanas, no sólo de estudiantes, llegaban a proponer política, a proponer leyes y finalmente propusieron un tipo de constitución política.

Estas prácticas más democráticas recién se están comenzando a manifestar en el estudiantado univer-

sitario, criticando la formación de jerarquías, de dirigencias, que se “apernan”, como clase política. Este proceso se está extendiendo más allá de la universidad, porque muchos de ellos están saliendo a la calle, a hacer trabajo de acción social, donde de nuevo surge y emerge la autogestión, la asamblea, la autoeducación, etc. Veo que es una generación que se está insertando en la universidad y desde allí hacia afuera, animando un movimiento social ciudadano, que es la ampliación de lo que ellos vivieron como estudiantes pingüinos, dentro de sus colegios. Hay una interacción, directa e indirecta, entre el estudiante universitario y el poblador joven que está generando una cantidad de situaciones que deberían conocerse.

¿Cómo ve usted lo que pasa hoy con los estudiantes secundarios?

Hay una represión y un control de parte de los directores y de los sostenedores que han impedido que las asambleas continúen allí su movimiento. Sin embargo, esto hace rato que está funcionando en las calles, de otra manera y con otro tipo de trabajo. Veo que el movimiento pingüino continúa y está germinando al interior de las universidades.

Generalmente los movimientos sociales tienden a ser peticionistas hacia el Estado, ¿Cómo ve usted a este movimiento?

Va totalmente en otra dirección, porque la tendencia general de esta generación, que ahora es estudiantil-universitaria, es a desarrollar la cultura social, la cultura popular en las poblaciones o en sus propias poblaciones de origen. Esto en un contexto, en que en el nuevo estudiantado universitario, es cuatro veces más grande que en los años 60. Se han incorporado más jóvenes de sectores populares. Es interesante, por ejemplo, ver la cantidad de tesis, de trabajos de cátedra, que dan cuenta de lo que están haciendo los estudiantes en escuelas populares, en educación popular, en talleres culturales de todo tipo.

¿Y cuál sería la relación que estos estudiantes tienen con la elite política y dirigencial de este país?

De prescindencia de conexión con ellos, o sea no hay ningún interés. Ni interés en vincularse con los partidos políticos ni interés en buscar apoyo financiero con el Estado para lo que están haciendo: Por otro lado, la clase política chilena está absolutamente desconectada de los fenómenos reales que están

ocurriendo en el hemisferio popular de la sociedad civil. Ellos están pensando en ser candidatitos para alguna cosa. La cantidad de protocandidatos a la presidencia son decenas. Basta ver como están tratando en la Concertación el tema de si se reelige o no se reelige a Bachelet. Todos juegan a un populismo barato. El hecho que Piñera se vaya dormir a una mediagua es la demostración más...

¿Cómo Ud. cree que se pueden romper, entonces, estos círculos entre mercado, consumo y las lógicas de captura hacia esos movimientos sociales, ya que estos movimientos populares juveniles no se conectan justamente con las lógicas que usted plantea?

Creo que respecto a ese problema hace falta un micro movimiento o una acción específica de intelectuales y políticos que vaya más allá de estos fenómenos socio-culturales de base. Se requiere hacer denuncias específicas para dejar en claro ciertos problemas. No se ha atacado con suficiente claridad teórica, precisión e insistencia, lo que es la esencia del modelo neoliberal en tanto y en cuanto se relaciona con la base popular. Se critica al modelo por la mercantilización y un montón de lugares comunes, pero no se ha ido a la esencia, que tiene que ver con dos cosas: uno, lo que yo llamo el nuevo tipo de plusvalía que rige este modelo. La plusvalía en circulación, que no está en los textos corrientes de Marx. Está en una paginita, en un parrafito, del otro libro que escribí, "La Historia de la Plusvalía" y que tampoco lo logra desarrollar. Se conecta por ese lado con Marx, pero es un fenómeno mucho más profundo, extendido y es la esencia del problema de cómo el modelo ha engatusado a las clases populares. Y el otro problema, que se conecta con ese, es analizar en profundidad también, por el impacto que genera, la cuestión del endeudamiento: las tarjetas de crédito y todo lo que significa hoy día la deuda. Por ejemplo los tres quintiles más pobres con respecto al ingreso que tienen, están tres veces endeudados. Si ganan, que se yo, dos millones al año, están endeudados en seis millones. Entonces viven con una deuda de ese porte'. Lo que significa en la práctica muchas cosas. Por ejemplo, el costo laboral desde esa perspectiva para el empresario se reduce a cero, se anula como en las salitreras, en la época de los años 1880, por la ventanilla uno le pagaban al trabajador su salario, por intermedio de fichas. Supongamos 100 lucas, pero en la ventanilla del lado, en la pulpería, el mismo trabajador pagaba 120. Entonces vivía acumulando una deuda, vivía para pagar la deuda y por tanto si el empresario pagaba 100 y recibía 120, el costo del salario se anula.

El tema o problema es mayor porque eso se llama esclavitud. Cuando el costo del salario se anula es esclavitud. Hoy día si haces ese cálculo, que todo el mundo está endeudado tres veces lo que gana, significa que vive para pagar la deuda. En consecuencia para el empresariado en general, el costo del salario hoy si todo el mundo está endeudado de esa manera, es cero. Cero. Es una plusvalía horrorosa, sólo que está disimulada porque se paga un salario y la gente recibe ese salario de 160.000 pesos, pero enseguida, se le entrega un crédito tres veces el equivalente a su salario. De esa manera la gente compra todo lo que necesita y no es pobre. Entonces se está enajenado, y como se siente que no es pobre, tiene celular y todas las cuestiones habidas y por haber. Entonces la plusvalía actual ha producido este doble fenómeno, la gente no se siente pobre pero está siempre explotada hasta el tuétano.

Entonces tenemos una clase popular que no está reaccionando con la virulencia de 1910 o 1950. Por eso es que la cosa esta quietita, no hay grandes huelgas. Por tanto hay que examinar el capitalismo en función del capital financiero que trabaja en base y sobre todo del crédito. Si no es la explotación productiva, es la explotación a través del crédito. Eso implica todo un trabajo de investigación profundo. Todo lo anterior está provocando bases para la autonomía, la autogestión y los proyectos autoeducativos. Pero al mismo tiempo la autogestión mientras no ataque esto y provoque alternativa en ese plano, va a funcionar. Hay que luchar por mayor autogestión, pero mientras no nos politicemos en el sentido de criticar lo que está sucediendo y mostrar la alternativa, no saldremos de este problema. Hay que estar consciente de ambas cosas. Sigamos con la autogestión porque esto nos conduce al poder, al micro poder, pero mientras no tengamos una alternativa y una crítica a la esencia de este modelo, todo lo que es autogestión es, por lo menos, sumarse a la no acción.

¿Eso quiere que decir que todavía el movimiento popular no tiene un carácter propositivo general y no logra aglutinar?

Exacto. De ahí la importancia de lo que estamos haciendo, levantar propuestas. En educación la cosa va bien, pero hay otros ámbitos en que hay que hacerlo.

Sin embargo, también hay otro problema y se puede denominar pobreza real. A todas las personas que les pagan un salario miserable, promedio de 150 a 170 lucas, están en la pobreza real y absoluta. Es

decir no se puede levantar familia, con esa cantidad. Incluso si la mujer trabaja, pues si tienes hijos y quieres educarlos, aunque recibas 300 lucas o 400, no podrás enviarlo a la universidad. Y eso es pobreza real y por esa misma razón es que seguimos saqueando a los nuestros. Si me dan la oportunidad de robar artículos que tengan un valor simbólico, por ejemplo, todo lo electrónico lo robo y robo, porque tiene un valor simbólico en términos de consumo, si yo tengo electrónica no soy pobre, estoy dentro de la modernidad. Puedo revenderlo. Entonces robo y vendo. En otras palabras, pobreza real existe y está toda disimulada por los mecanismos de crédito. Si hay hambre por tener cosas, es porque hay pobreza. Sino ¿para qué mierda voy a robar si no es porque tengo necesidad? Sea necesidad por tener el objeto, sea porque si lo vendo gano plata. El problema es que viene después la encuesta y miden a un pobre en función de si trabaja o no trabaja, de si tiene electrónico, de si tiene esto... y tiene. Entonces no aparecen pobres.

Por último, cuando vives con un salario efectivo miserable, que implica plusvalía absoluta, pero con un salario falso a través de la deuda, que implica plusvalía de circulación, vives igual que los trabajadores de la salitrera, o sea, para pagar una deuda. Solo que tú puedes comprar en cualquier lado y no tienes fichas. Quien vive para pagar deudas, esta angustiado, es inevitable. No tiene una seguridad de futuro, ni seguridad de que vas a poder pagar y todas las empresas que se dedican a las cobranzas son espantosas, llaman y llaman y te citan y al final quedas metido en el DICOM. Es decir te corroe y si te quedas sin pega, hecho que ocurre frecuentemente porque los trabajos son temporales, entonces empieza la corrosión interior, porque tú no le echas la culpa a nadie, te echas la culpa a ti mismo. Entonces el conflicto social no se manifiesta objetivamente en la calle, a través de huelgas y lucha contra nada, sino que se te mete dentro, se subjetiva y se hace psicológico. Entonces todo eso se traduce en un ciudadano que se descompone psicológicamente y destruye sus propias bases familiares, parentales, etc.

¿Y cuál es el resultado?

Al final comienza a reaccionar violentamente en contra de la sociedad. Delinque y destruye todo lo que pilla a su paso. A ese fenómeno se le puede denominar pobreza ciudadana, porque esa persona no razona como lo hicieron los pingüinos en su colegio, es decir junto a otros, a través de formas asociativas democráticas, que levanta propuestas.

Frente a esto por ejemplo, los estudiantes secundarios son un foco, un faro...

Lo que sucede es que de alguna u otra manera, la vida que acabo de describir está impactando directamente en los cabros chicos. El cabro chico ve que el papá se mandó cambiar, porque tenía trabajo precario, no pudo mantener la familia, entonces, se fue. Por otro lado ve a la mamá que se esfuerza terriblemente por mantener al resto de la familia y tenemos todas estas jefas de hogar que son mujeres, pero que ganan una miseria, tienen trabajo temporero, ellas no quieren tampoco ser perseverantes en estas pegas idiotas, entonces tampoco tienen identidad laboral definida y el cabro chico vive todo eso. Es ahí donde ese niño, niña, o joven prefiere la calle junto a otros cabros. Eso es lo que da vida a lo que estamos viendo. Cabros que a los 14 años son ya ladrones profesionales. Asaltan casas en grupos. Cabros que se consolidan en redes sociales que tienen modelos de acción que no es ni el papá, ni la mamá, ni el trabajador, sino que el choro, porque el choro se atreve, el choro tiene amigos, el choro tiene plata, el choro maneja armas, el choro se agarra con los "pacos". Entonces ahí se constituye una práctica autoeducativa de la calle con culturas sociales de la calle, con arquetipos, solidaridades, redes, camaradas y asociatividad. Ahí las decisiones se toman en conjunto, son medias democráticas. Entonces esa escuela, la de la calle, la tienen cabros y jóvenes y si van al colegio, la transmiten. Entonces de ahí arrancan afanes de autogestión, democratizadores, que son característicos de estos pingüinos, que sigue siendo alimentado de y por la calle y que hay que estudiar porque yo no creo que muera eso, no puede morir, porque está alimentada de la calle.

¿Cuáles podrían ser los aliados naturales de estos estudiantes?

Los educadores que visualizan el fenómeno y que se dan cuenta que la verdadera educación hay que hacerla en la calle, desde el aula para la calle o desde la calle para el aula. Un ir y venir constante, pero donde el eje gravitacional está en la calle y los intelectuales que se dan cuenta de eso deben hacer denuncias potentes y precisas.

¿Estamos ante una guerra de posiciones o guerra de movimientos?

Esto es un ajedrez donde la cabeza manda. No hablo de la cabeza de una persona, sino de una cabeza colectiva. Es un juego de posiciones dentro de un juego de ajedrez donde no reflexiona una persona sino un colectivo, es un juego de ajedrez grupal. Eso es lo difícil, por eso sigamos en contacto.

Un epílogo por construir¹⁶¹

En Chile la segregada educación pública que resta está obligada a competir con sistemas que incentivan la competencia como fundamento del éxito, sin importar las responsabilidades éticas con los demás. El terremoto mostró, entonces, una educación para una vida totalmente mercantilizada. La construcción incesante de necesidades superfluas, hoy las hace básicas. Millones invertidos en publicidad hace hipócrita la reacción de muchos de los rostros de la TV y de la industria publicitaria, quienes condenaban la extracción de electrodomésticos y afines, en los saqueos, pero sólo horas antes llamaban a endeudarse para consumirlos. La sociedad chilena está fracturada por líneas invisibles que encuentran su legitimidad en un sistema social en el que es normal que la educación discrimine (seleccione) a los más pobres, pero no lo es que ellos manifiesten su desacuerdo en la calle. Nuestras pautas ideales se sostienen en la exclusión y la violencia normalizada. Los que poseen capital moral obviamente no entienden la violencia a la que los someten los desarraigados, pues “ellos no utilizan la violencia contra los pobres”. Hasta la bondad está de parte de ellos.

Todo proceso de reconstrucción debiese centrarse en la realidad que surge en torno a las escuelas, sedes comunitarias, cuando las hay, sino será la fogata, el comité, la cancha, la olla común, la esquina, es ahí donde con todo su peso se revela la importancia de las comunidades. El aluvión de (des)informaciones con que nos han atestado los medios durante los últimos días hace difícil armar un balance aún. Sólo las miles de historias de ciudadanos que se cuentan y gestan en las comunidades nos dirán lo que sucedió en ese terremoto.

Por ahora, las múltiples organizaciones sociales que cruzan nuestro país tienen un potencial tremendo para desplegar su solidaridad (no como aquella caridad televisada, vuelta espectáculo, negocio y fachada de empresarios). La reconstrucción de las comunidades, en el ejercicio de la organización desde lo más básico hasta lo más político, en la repartición organizada de alimentos, en la construcción de viviendas dignas, en la participación directa en la re-construcción de sus propias vidas. Será la única forma de no reproducir este sucedáneo de sociedad. En ello, las escuelas y liceos públicos tienen un potencial tremendo para demostrar cuál es su real razón de existir, para que así el pueblo se levante dislocando sentidos comunes que la naturaleza se está encargando de recrear.

161 Extracto del final del artículo *Que se derrumben los sentidos comunes y se reconstruyan las comunidades: Reflexiones a partir del terremoto y maremoto en Chile*. Escrito por Daniel Brzovic, Rodrigo Cornejo, Juan González, Rodrigo Sánchez, Mario Sobarzo. 11 de marzo, 2010. Este fue ampliamente difundido en internet y tiene un par de publicaciones en papel.

20 años de mercantilización educativa¹⁶²

Luego de 20 años de políticas de la Concertación es posible señalar que en el ámbito de la educación básica y media se ha generado un apartheid educacional. Desde la destrucción del sistema de educación pública que había realizado la Dictadura (64% de la matrícula el año 1990), la Concertación se encargó de levantar un sistema que mejorara las prestaciones o servicios para los niños y jóvenes de sectores con menos ingreso, llegando a proveer virtualmente el acceso al 100%. Para ello fue necesario adecuarse a la LOCE y a la Constitución de Pinochet y por lo tanto, aumentar los recursos que se invertían, en igualdad de condiciones para el sector público y el sector privado. Ello no se regía por el pacto que había dado origen a la Concertación de 17 partidos, pero aparecía dictado por la necesidad; sin embargo, a la larga implicó que la cura fuera tan mala como la enfermedad. En la educación superior la realidad es relativamente distinta, pero igualmente está marcada por el crecimiento exponencial del sistema privado en desmedro del público.

Pero, cómo entender que la Concertación haya hecho algo tan distinto de lo que fue la construcción histórica de sus fuerzas fundadoras, que también habían extendido la cobertura educativa entre los 40 y 70, pero con sentido republicano al hacerlo bajo el marco de la igualdad de derechos políticos y sociales. Por el contrario, en los últimos 20 años se ha hecho como una ampliación de los derechos en cuanto consumidor.

Creemos que para entender este cambio es necesario plantearse al actual sistema electoral (política de los acuerdos) como la construcción de un bloque histórico en que se unieron las 2 fuerzas antagónicas en el campo de la educación, que marcaron el Siglo XIX (liberales y conservadores) y expropiaron la participación social, de la discusión respecto a los fines que ella tiene y el modo, en que por tanto, estos se implementan. El conservadurismo católico y su defensa de la libertad educacional frente al Estado y el liberalismo, que la veía como factor de modernización necesaria para la formación de un Estado Nación, lograron conciliarse gracias a la LOCE que limitaba el rol del Estado como garante del derecho a la educación, convirtiéndolo en mero financista de un sistema de subsidios (voucher). Esto implicó

162 Artículo publicado en edición N°78, "Chao Concerta" de El Ciudadano, en el que se evalúan las distintas políticas de dicha coalición tras 20 años en el poder. Marzo de 2010.

que el Estado aumentara sus niveles de inversión desde el magro 11% del presupuesto el año 90 hasta un poco más del 20% al final del actual Gobierno. Sin embargo, en la actualidad todavía casi la mitad de la inversión en educación la hacen las familias (sobre el 3,2% de un total de 7% del PIB en esta área).

En la educación superior la situación es semejante, con la salvedad de que sobre el 90% de los CFT y de los Institutos Profesionales son privados. En el caso de las Universidades, la diferencia se da entre las que educan a la elite (Burbuja) y las que lo hacen a la mayoría (Garaje). Lo que cruza a aquellas que pertenecen al Consejo de Rectores, en la medida que no todas las estatales tienen el mismo nivel de problema de recursos y en él (CRUCH) participan además Universidades dependientes de la Iglesia y otras privadas.

Desde el año 1990 (Lagos) la educación fue perdiendo su sentido público, a tal punto que el mismo Ministerio de Educación borró esta palabra de su nombre. En esta etapa se marcó la línea de lo que serían las grandes transformaciones de las 2 décadas siguientes. Por una parte una primacía de lo técnico por sobre lo político, como fundamento de las reformas. Por otra, relación clientelar con los grupos de poder gremial, como forma de limitar los conflictos en el área. La implementación del estatuto docente sólo para los profesores que ejercían en el ámbito municipal facilitó esto último. Pero a medida que esta educación ha disminuido su matrícula, ha significado que el ejercicio de los docentes que trabajan en el ámbito particular y que se rigen por el Código del Trabajo, empeoren sus condiciones de vida y ejercicio laboral. Esto ha redundado en que la carrera docente tenga escaso atractivo para las nuevas generaciones. Las políticas clientelares han generado la identificación entre educación pública y crisis constante del sistema, lo que ha producido un traspaso de estudiantes hacia la educación particular subvencionada, la que ha crecido más de un 60% en los últimos 20 años, pasando de 2600 a más de 4000 colegios.

La primacía del enfoque técnico ha significado que sistemáticamente se privilegien soluciones que consideran fundamentalmente variables económicas para su evaluación. Así, la mayor inyección de recursos desde el año 90 a la fecha le ha permitido al sector particular subvencionado mantener la selección como base de su mejor desempeño en las mediciones estandarizadas. Esto fue posible gracias

al informe Brunner el año 1994. En dicha comisión de técnicos se propuso una reforma centrada en lo curricular. En ella se amplió el horario lectivo mediante la JEC, se establecieron Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos guiados por un modelo constructivista individual, se privilegió el desarrollo de proyectos educativos propios, se eliminó asignaturas consideradas inútiles, se desarrolló la infraestructura adecuándola a un modelo de sociedad del primer mundo, etc.; junto a la mayor inyección de recursos por parte del Estado, sin considerar un cambio en las condiciones sociales o políticas de quienes participaban del sistema. De este modo se posibilitó una expropiación política de los actores sociales en beneficio de los empresarios de la educación (representados, por ejemplo, en las ministras Jiménez y Aylwin).

Por ello, la misma noche en que Piñera ganó, el senador Longueira señaló que en políticas educativas el futuro Gobierno se iba a dedicar a implementar el acuerdo alcanzado por las élites de los partidos de la Concertación y la derecha el año 2007. Esto implica que luego de 20 años de gobiernos concertacionistas los pilares estructurales heredados de la Dictadura y que han llevado a la situación actual, se mantengan en sus líneas centrales.

Editorial: Educación en el nuevo gobierno¹⁶³

1. Continuidad con el gobierno anterior

La misma noche en que Sebastián Piñera ganó las elecciones presidenciales, varios personeros de su sector (Allamand, Espina, Longueira) señalaron que, en políticas educativas, el futuro gobierno se dedicaría a implementar el acuerdo alcanzado por las elites de los partidos de la Concertación y la derecha, plasmado en la Ley General de Educación, la Ley de Subvención Preferencial y los proyectos de Ley de Superintendencia y Agencia de Calidad. Esto demuestra que luego de 20 años de gobiernos concertacionistas, los pilares estructurales heredados desde la dictadura, se mantienen intactos en el ámbito educativo, pese a los cuestionamientos y resistencias que han emergido al interior de todos los actores educativos y los nutridos diagnósticos que existen a nivel nacional e internacional.

2. Prioridades del gobierno de Piñera

Lo que se dice explícitamente en el programa de gobierno: Al revisar el programa de gobierno en el ámbito educativo de Sebastián Piñera, no nos encontramos con grandes novedades. Los tres temas de la agenda educativa que ha resaltado el ministro son:

- a. El aumento progresivo de las subvenciones escolares para colegios municipales y privados sin distinción, pese a que toda la evidencia científica indica que se debe invertir más en las escuelas que más necesitan (municipales);
- b. Elevar las exigencias a los colegios a través de: subir los estándares de aprendizaje, aumentar la información a las familias, premiar a los cursos con mejores rendimientos a través de viajes y mejores materiales de estudio, aumentar el número de computadores. Nada nuevo bajo el sol. Todas estas medidas se han implementado en gobiernos anteriores sin mucho éxito. Se nota un mayor énfasis de la derecha en fijar más estándares y exigir que se cumplan. Pero los procesos educativos no ocurren, ni mejoran porque se obligue a los niños, niñas y jóvenes a tener más materia. Menos si estos “altos estándares” son solo en matemáticas, lenguaje y ciencia. Las personas no aprendemos

163 Editorial OPECH.

tragando materia que no nos hace sentido, bajo la presión del castigo. Los aprendizajes se construyen en el diálogo y la convivencia cuando los contenidos y las actividades son significativos para las personas, cuando hacen sentido con la realidad cotidiana, con la vida real. Eso lo saben los niños y los jóvenes que se aburren en clases, los docentes que pierden el sentido de su trabajo y se estresan persiguiendo puntajes SIMCE, los padres y madres que ven cuadernos y libros llenos, pero aprendizajes básicos, sin lograr. Además se desconoce la importancia fundamental de la formación del pensamiento crítico, la solidaridad, la participación, el trabajo en equipo y tanto otros aprendizajes que son fundamentales para vivir en la sociedad actual, para cambiarla y hacerla más humana.

- c. Crear una red nacional de 50 liceos de excelencia. Respecto a este punto podemos citar a un reconocido defensor del modelo de mercado educativo, quien afirmó hace algunos días que Chile es el único país del mundo que aspira a formar estudiantes de excelencia separándolos y aislándolos del resto de los estudiantes. Es justamente este el punto más oscuro de la educación chilena: ser el país con mayor segregación social entre las escuelas. Fenómeno caracterizado como apartheid educativo, que ha sido reconocido por informes de organismos internacionales como la OCDE y la UNESCO. Por otra parte si estos liceos se implementan estarán formando a no más de 40.000 estudiantes, sobre una matrícula total de estudiantes, que solo para enseñanza media es de más de 1.200.000. Disculpen nuestra ingenuidad: ¿Qué pasará con “el resto”?

Lo que se está implementando sin decirnos Pareciera ser que el terremoto y la catástrofe que ha generado en varias regiones del país servirán para darle curso a aquellas iniciativas que no se quisieron hacer explícitas en el programa.

- a. El cierre de escuelas municipales: el caso de Iloca ha sido emblemático.

Con gran presencia periodística se nos muestra una nueva escuela que reemplazará a las tres destruidas en las localidades de Iloca, Duao y La Pesca. El ministro del ramo además declaró que este procedimiento “exitoso” se seguiría en todas la regiones afectadas.

- b. La fusión de colegios municipales: Sabemos que el funcionamiento de dos establecimientos en un solo local se ha implementado en muchas comunas. Lo preocupante es que esto se ha realizado

sin un trabajo de coordinación y apoyo a los docentes. Por otra parte se está fomentando la competencia entre los establecimientos en lugar de la colaboración. Docentes de la municipalidad de Santiago han reportado amenazas del tipo: “el colegio que logre tener mejor rendimiento será el que se quede con el local”. Por último, si la derecha dice que “toda la educación es pública” ¿Por qué solo los liceos municipales están recibiendo a los estudiantes cuyos locales han sido destruidos?

- c. La “nueva relación” con los docentes: el Colegio de Profesores ha denunciado que más de 8.000 docentes han sufrido despidos, traslados o reducción horaria. Para estas medidas que afectan a casi un 10% del total de docentes del país no fue necesaria ninguna reforma al Estatuto Docente. ¿Es necesario flexibilizar el estatuto docente o aumentar los derechos de los trabajadores de la educación?
- d. El apoyo privilegiado a la educación privada a través de donaciones millonarias que no solamente hacen descontar impuestos a los empresarios, sino que establecen un odioso privilegio a favor de las escuelas, todas privadas, que reciben estos recursos.

3. Lavín y sus asesores

La designación de Joaquín Lavín sorprendió a algunos como una mala jugada política (ganarse un conflicto de antemano, dijeron). Pero a tantos otros, no.

Lavín representa a varios de los sectores más poderosos de la ya poderosa derecha chilena. No sólo por su pública vinculación a la secta ultraconservadora Opus Dei, tejida entre las redes de los grandes empresarios de Chile, sino también al más clásico gremialismo y las esferas ligadas a la UDI.

Por eso no extrañó que incluso El Mercurio reconociera que Libertad y Desarrollo “desembarcó” en el Mineduc¹⁶⁴. Los mismos investigadores y expositores que durante largo tiempo presionaron -a través

164 Ver la nota en línea: <http://diario.elmercurio.cl/detalle/index.asp?id={45a56aa9-f2b6-4035-8051-c51a82894d83}>

del lobby, los medios del duopolio e investigaciones parciales y convenientes- para profundizar el modelo educativo mercantil, hoy llegan con camas y petacas para administrar la educación pública que tanto se han encargado de denostar.

Las relaciones con el poder de Lavín también se traspasan al ámbito del manoseado “conflicto de intereses”¹⁶⁵. Es sabido que fue fundador y hasta marzo, vicepresidente del Consejo Directivo la Universidad del Desarrollo, casa de estudios que recibe fondos estatales a través del Aportes Fiscal Indirecto.

Mientras una serie de propuestas apuntan a eliminar el AFI y aumentar el Aporte Fiscal Directo para fortalecer las universidades públicas, la postura de Lavín es de eliminar el AFD e igualar de una vez las condiciones para la educación superior privada y pública, indistintamente, a través del concurso de convenios de desempeño a modo de prestación de servicios. ¿Acaso que Lavín haya abandonado la UDD cambia en algo la predicción sobre el futuro de la educación superior?

Más todavía, no es casual que el Ministerio de Educación esté en manos del Opus Dei. Buena parte de las donaciones privadas a escuelas subvencionadas se concentran en establecimientos que la “Obra de Dios” instala en sectores populares, en contraste con los colegios privados de Lo Barnechea y Las Condes que hoy superan al Instituto Nacional en las pruebas estandarizadas. Sin ir más lejos, hace alrededor de un mes, se anunció la donación de 50 millones de dólares por parte de la Fundación Claro Vial, del difunto Ricardo Claro, para la construcción de dos establecimientos homólogos al Nosedal y Almendral de La Pintana, a emplazarse probablemente en regiones. Recordemos que es la misma cifra que la mitad de lo recaudado por la mediática Teletón destinada a la reconstrucción de escuelas en las zonas más afectadas.

165 ¿Podría uno sorprenderse sinceramente, más allá del absurdo, del sífn de “conflictos de intereses” de los nuevos administradores del Estado que se han venido destapando? ¿De dónde, si no de la empresa privada, iba a sacar la derecha a sus personeros de gobierno?

4. ¿Saben lo que significa educar?

A pesar de la propuesta de varias organizaciones sociales, incluyendo el Colegio de Profesores, de no realizar ni la Evaluación Docente ni el SIMCE este año, debido a las condiciones extraordinarias en que están operando las escuelas y liceos, el ministro no sólo las ratificó, sino que además habla de extender el SIMCE a más cursos. Este despropósito tampoco es extraño. El desconocimiento del proceso educativo del equipo de gobierno de la derecha no es nuevo. También le ocurrió a los gobiernos de la concertación. Se confía en ingenieros comerciales, en operadores políticos que quieren mostrar cifras y puntajes en ranking, pero se desconfía de la comunidad, de los docentes, de las familias y sobre todo de los estudiantes. La desconfianza en la comunidad queda clara en el hecho de que no se le nombra, ni se dice palabra alguna sobre participación en el programa de gobierno de la derecha. Tampoco se intentará modificar la constitución política que hace la participación casi imposible al garantizar el derecho de los sostenedores (dueños de los colegios) a manejar las escuelas como un negocio y a tomar decisiones sin tomar en consideración a la comunidad (artículos 19 y 20 de la constitución) El miedo a la participación de la comunidad también se aprecia en el programa de gobierno cuando dice que “se tendrá tolerancia cero con la delincuencia y la falta de respeto a las jerarquías en los colegios”. ¿Cómo entenderá la derecha estas “faltas de respeto a la jerarquía”? ¿La participación y la movilización juvenil serán consideradas faltas de respeto?

“Una sociedad desigual siempre tendrá una educación desigual”¹⁶⁶

Andrés Figueroa Cornejo

Piñera y Lavín quieren cerrar escuelas municipales y privatizar al máximo lo que queda del sistema escolar público. La realidad dramática del ejercicio de la profesión docente.

En el corazón de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile funciona el equipo humano del OPECH, Observatorio Chileno de Políticas Educativas. Son psicólogos, historiadores, profesores y comunicadores que desde 2006 producen conocimientos desde un prisma poco frecuente en la Academia.

OPECH investiga y crea nuevos saberes, validando las demandas políticas del movimiento social en Chile. Desde el seno y como parte viva de la principal Casa de Estudios Superiores del país, el OPECH hace teoría desde la práctica concreta de la sociedad y los sujetos que concursan en el mundo de la educación.

Análisis crítico, educadores, alumnos, políticas públicas de la enseñanza y universidad, son conceptos clave de su quehacer.

Los docentes

Como se ha vuelto costumbre, ante los malos resultados escolares del país, el oficialismo y sus alrededores –de Presidente a paje- responsabilizan a los educadores de todos los males de la enseñanza. Sin embargo, el psicólogo Rodrigo Cornejo estima que “Echarle la culpa a los profesores es muy fácil. Son usados como chivo expiatorio de los desastres del sistema educativo”.

Para Cornejo, el origen de las principales deficiencias del sistema “es la terrible segregación socio-económica por colegio. Como se emplea un currículo muy poco pertinente para los sectores populares, y no le hace sentido a los niños y jóvenes, por eso mismo no hay aprendizajes. El currículo oficial -sus conocimientos y modos- no tiene nada que ver con la vida de los escolares. No les sirve para comprender su realidad concreta”.

166 Entrevista aparecida en Diario UNO y El Ciudadano en Mayo de 2010.

Por otra parte, Rodrigo Cornejo apunta que la profesión docente ha sido golpeada “desde todo punto de vista. Fue reprimida y precarizada durante la dictadura y luego a lo largo de los 20 años de Concertación”.

El profesional indica que los educadores tienen que hacer cada vez más cosas por el mismo pago, y que ello corresponde a un proceso premeditado de descrédito social del docente. La idea del modelo sería “destruir la imagen social del profesorado”.

Los profesores se quejan de que tienen muchos alumnos por curso y realizan demasiadas horas frente a 40 ó 45 alumnos al día...

“La tendencia mundial, es que debe haber menos niños por curso mientras más pequeños y pobres sean. El ideal son 20 niños. En otros países han mejorado las condiciones de trabajo de los docentes para que puedan ser profesionales investigadores. Y para eso se requiere de tiempo; mejorar los sueldos; la infraestructura. En Japón, los profesores sólo tienen un 20 % de trabajo en aula. En Europa, un 40 % y el resto del tiempo lo dedican a investigación, formación curricular, etc.

En Santiago, los docentes están un 87 % de su tiempo en el aula y el 13 %, fuera. En estas condiciones, ¿Cómo se preparan buenas clases, se conoce bien a los alumnos, se investiga? Un estudio propio reveló que en la Región Metropolitana los profesores se llevan un 30 % de trabajo para hacerlo en la casa. Es decir, si haces 30 horas a la semana en el colegio, haces 12 horas en tu casa”.

La calidad tan manoseada

Para Juan González el objetivo de la enseñanza en Chile es evidente: “El modelo cultural que se está promoviendo en las escuelas está orientado a la producción de mano de obra barata”.

¿Cómo se explican los reiteradamente negativos resultados del SIMCE (Sistema de Medición de Calidad de la Educación)?

“Con el SIMCE siempre salen más perjudicados los pobres. Sospechosamente siempre les va bien a los ricos, cuando no existe ninguna evidencia científica que diga que los ricos son más inteligentes que los

pobres. Mientras más rico, más puntaje; y mientras más pobre, menos puntaje. El SIMCE es una prueba hecha para los ricos.

Ya ni los ingleses, que inventaron este tipo de pruebas, lo están aplicando. La estandarización de las mediciones que se ocupan en Chile persigue fines mercantiles y no tiene nada que ver con los objetivos humanistas e integrales de la enseñanza. De hecho, todas las investigaciones indican que, en un 80%, los puntajes SIMCE se explican por el origen social del niño, no por el colegio”.

González manifiesta que “En Chile no se discute el proyecto educativo con la comunidad”, en tanto Rodrigo Cornejo dice que “La actual educación sólo busca reproducir el sistema: quienes nacen arriba, que sigan arriba; y quienes nacen abajo, que sigan abajo”.

¿Pero no se supone que uno de los fundamentos de la enseñanza es precisamente la movilidad social?

“Hay estudios comparados que certifican que la educación no es el resorte principal de la movilidad social, sino que un conjunto de políticas públicas y sociales en cuyo interior se encuentra la escolaridad. En Finlandia –catalogado como el país con la mejor educación del mundo- hay políticas para disminuir las desigualdades de ingresos; facilidades para el trabajo de la mujer; televisión educativa; bibliotecas barriales, calefacción en los establecimientos, etc.”.

Educación pública en caída libre

Desde hace un buen tiempo a esta parte, la matrícula escolar de los colegios particulares subvencionados ya supera a la de los establecimientos municipales. Al respecto, Chile es trágica vanguardia de la privatización de la enseñanza desde los albores de los 80’, cuando la dictadura realizó profundas transformaciones a favor del empresariado, desde la Constitución, hasta la extinción de derechos públicos históricos en los ámbitos de la salud, la seguridad social, la desnacionalización de los recursos naturales.

El caso chileno es paradigmático. Rodrigo Sánchez lo afirma sin titubear, considerando que “hasta en los países más capitalistas, la educación pública, estatal, universal y gratuita supera el 90 % de la matrícula”.

Al respecto, Juan González señala que “Chile es el único país del mundo donde el Estado no puede financiar preferencialmente la educación pública por sobre la particular subvencionada”.

¿Por qué?

“Ello proviene de un acuerdo de 2007, que Piñera recordó y ratificó en su discurso del pasado 21 de mayo”.

¿Y cuál es la esencia de la enseñanza particular subvencionada?

“La educación particular subvencionada es sólo un negocio donde se intensifica la competencia y la preparación para rendir buenas pruebas estandarizadas”.

En este sentido, el historiador Rodrigo Sánchez agrega que: “Aceptar escuelas particulares subvencionadas (que ya son la mayoría del sistema) que tengan la posibilidad de seleccionar a los alumnos está en la base del problema también. De esa manera sólo se promueve la discriminación y la desintegración social”.

Juan González añade que: “Históricamente en Chile los colegios particulares pagados completamente han sido alrededor de un 7 % de la matrícula. En cambio, hoy todo el sistema particular subvencionado ha crecido a costa del detrimento de la enseñanza pública. Y cada vez que hay crisis económica, los particulares pagados completamente, en alrededor de un 2 %, se transforman en particulares subvencionados, hasta que termina la crisis”.

¿Y sirven de algo las donaciones a los establecimientos?

“Entre el 2006 y el 2007 se hicieron donaciones por 20 mil millones de pesos. 12 mil millones se fueron a escuelas; el resto a fundaciones diversas. De los 12 mil millones, el 90 % se entregó a 55 establecimientos particulares subvencionados; y el 10 % fue a parar a 180 escuelas municipales. Se trata de escuelas particulares subvencionadas del Opus Dei, de la familia Matte, de la Fundación Belén Educa, Aprender (vinculada a la ex ministra Mónica Jiménez), entre otras”.

La educación municipal cae y cae, ¿Está condenada a su desaparición?

“Yo creo que la educación municipalizada no va a desaparecer. Se va a estancar en un porcentaje igual a la pobreza dura de Chile; un 33 %. Pero, ¿Qué se ha ganado con las escuelas privadas? El sistema municipal se instaló en 1982. Ya han pasado casi 30 años, y no hemos ganado nada. Por el contrario; la educación ha empeorado”, remata Cornejo.

Las inequidades sociales como causa nuclear de la mala educación

Chile es uno de los 10 a 15 países más desiguales en la distribución del ingreso del planeta. Para Sánchez semejante condición no es sólo un dato de la causa: “Chile tiene los resultados educativos correspondientes a sus niveles de desigualdad social. A mayor igualdad, mejores resultados educativos”.

Por su lado, Rodrigo Cornejo acentúa las coordenadas jurídicas y constitucionales que ubican a la educación chilena como una función que “ya no es responsabilidad del Estado, sino de la familia, lo que es una verdadera barbaridad”.

Pero en el país siempre las autoridades se han vanagloriado de la famosa libertad de enseñanza existente en términos legales...

“Aquí en Chile, la libertad de enseñanza no tiene que ver con opciones educativas o curriculares para la familia, sino únicamente con la libertad para abrir o cerrar colegios. Es sólo libertad para el dueño del establecimiento. El sostenedor del establecimiento dice ‘Yo soy libre de enseñarle al que yo quiera’. Como si fuera poco, además cualquier empresario con plata puede poner un instituto de pedagogía, como y cuando le plazca, con las consecuencias obvias en el plano de la formación inicial de algunos profesores”.

Sebastián Piñera y Joaquín Lavín

Sobre las políticas de enseñanza de la actual componenda en el Ejecutivo, Rodrigo Sánchez dice que, de acuerdo a su primera cuenta política, “Piñera no toca las leyes, ni el financiamiento, ni el régimen general de la educación. Por eso mejor culpa a los profesores de la bancarrota escolar”.

Rodrigo Cornejo, por su parte, indica que tanto Piñera, como el ministro de Educación, Joaquín Lavín representan “pura continuidad respecto de la Concertación. Los acuerdos estratégicos y por arriba ya se hicieron el 2007. Por tanto, se mantienen las políticas de privatización. Continuará la tendencia a la mercantilización de la enseñanza”.

¿Y el anuncio de los 50 liceos de excelencia?

“Sobre la medida de los 50 liceos de excelencia, es algo que ya hizo la Concertación en los 90’ con 100 establecimientos a los que se les metió 50 millones de pesos anuales durante 5 años. Después se evaluaron, se cerraron y se acabó el tema. Fue un rotundo fracaso. Lo que hay detrás de la medida de Piñera es hacer competir a todos los chicos de los 50 liceos, ¿Y el resto? Con suerte la iniciativa cubrirá a 40 mil estudiantes, pero el sistema de enseñanza media está compuesto por un millón quinientos mil alumnos. Es una política perversa, de competencia inhumana”.

Nada nuevo bajo el sol...

“Pero hay algo todavía más grave. La agenda no dicha de Piñera. Ella fue acelerada por el terremoto, y significa el franco cierre de escuelas municipales. Si se cayeron tres colegios, sólo se vuelve a levantar uno. Y cuando no alcance a cubrirse la matrícula, se envía a los alumnos al sistema particular subvencionado. Ahora mismo, se están juntando dos colegios municipales en uno, se les hace competir, y luego tendrán que irse los estudiantes de menor rendimiento”.

Juan González termina asegurando que “Piñera sólo ha desencadenado las políticas educativas que dejó la Concertación encaminadas”.

“Si no hay equidad, la calidad no existe”¹⁶⁷

Que las Universidades Públicas “han sido maltratadas” en el marco de “un modelo que no resiste” es una realidad para el Director del Observatorio Chileno de Políticas Educativas (OPECH) y del Departamento de Psicología de esta Casa de Estudios. Situación que detalla en sus reflexiones en torno a la Educación Superior en Chile y el modelo de formación profesional predominante, orientados -principalmente- a un mercado que les exige pagar créditos acumulados en el transcurso de sus vidas.

Como un *cliché* que se usa en los discursos para validar u ocultar visiones respecto del desempeño de la sociedad, calificó el concepto de “calidad educativa” el académico Jesús Redondo, al compartir con *UChile.online* sus análisis sobre el estado de la Educación Superior.

“Si hay una palabra que tiene una carga fundamentalmente ideológica, ésta es calidad”, aseveró.

“De hecho, si se revisan muchísimos papers y libros sobre el tema lo más contundente es que la calidad tiene que ver con la globalidad de la actividad educativa. Es decir, con los medios que se disponen, con los procesos que ocurren dentro de las instituciones, y con los resultados”, aseguró el Director al destacar que en nuestro país los argumentos se han reducido “exclusivamente a los resultados, cuando ello -en el mejor de los modelos de calidad- podría representar como mucho un 20% del total”.

Desde ese parámetro, agregó, se estarían construyendo discursos sobre políticas públicas que reflejan “un ocultamiento de la realidad de la educación en el país”.

Y es que, a su juicio, “si no hay equidad la calidad no existe”.

Tal elemento estuvo presente en el complejo fenómeno social de la Revolución Pingüina (2006), y ahora se evidencia con aún mayor fuerza, aseguró. “Los estudiantes tienen acceso a la educación, más que ninguna otra generación en la historia. **La denominada Generación del Bicentenario tiene una mayor formación, ha tomado mayor consciencia de que vive en un país fuertemente desigual**”.

Por eso pensar en que sólo la educación va a resolver la falta de equidad para ellos es “un mito o un fraude”, dada la preponderancia de la privatización y de la mercantilización educativa. “Algo que en

167 Entrevista a Jesús Redondo en portal U. de Chile. 19 de mayo de 2010.

este momento claramente está aumentando con el nuevo Gobierno, pues es su tendencia. Por tanto, no creo que vaya a disminuir, sino más bien puede aumentar”.

Educación Pública como “moneda de cambio”

“Si hay algo que uno podría decir -desde los resultados- es que ha habido una planificación sistemática para destruir la Educación Pública del país. Eso desde el gobierno militar en adelante. Los gobiernos de la Concertación poco hicieron por revertir tal tendencia, pese a que constituye un derecho que sustenta la ciudadanía”, opinó el académico.

A su juicio hay una política en que se considera que la mejor forma de hacer educación depende de lo que realice el mercado y no el Estado, “entonces, desde ese parámetro, se cede a esos mecanismos. Eso está en informes de la OCDE, que no son nada sospechosos de izquierdistas, y en el Informe del Banco Mundial 2007 que dice que Chile es el único país del mundo que no tiene ningún control sobre su educación por parte del gobierno, y que señala que se necesitan cambios”.

“De ahí la urgencia de hacer la nueva Ley General de Educación que es más de lo mismo, porque refleja un decreto de último minuto hecho por el señor Pinochet para dejar atado el tema. De fondo está el que la educación es la moneda de cambio permanente en la disputa ideológica entre conservadores y liberales a lo largo de toda la historia de Chile”, añadió.

En su análisis el Profesor manifestó que el punto de conflicto se repite. “El debate de comienzos del siglo XX sobre la Ley de Instrucción Primaria pone en evidencia que los argumentos siguen siendo los mismos”, explicó, colocando el acento en la definición de objetivos “el desarrollo de una identidad nacional en la que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos o el mantenimiento de **un país que está pensado, más bien, como un conjunto de fondos educativos**, donde los dueños de los colegios son los que deciden qué es lo que pasa o no pasa”.

“Tendría que haber un Estado con poder de decisión”

“Los mejores colegios seleccionan a sus alumnos, cosa que no ocurre en ningún país del mundo. Financiamiento público y selección de estudiantes son dos elementos absolutamente en contradic-

ción, pero no en Chile. Entonces el Estado está financiando para que los colegios segmenten en escala a todos los estudiantes. Los padres tienen que someterse a que sus niños vayan a un colegio u a otro porque los seleccionan, con la excusa que requieren de una educación más personalizada. Los padres no eligen, como señala la constitución, sino que son elegidos en sus hijos y según su capacidad de copago”, aseveró.

Para revertir esta situación Jesús Redondo expuso que “tendría que haber un Estado con capacidad de decisión. Cosa que yo creo que en este momento está muy disminuida, porque la Constitución heredada está decidida por una minoría. Para cambiarla no se requiere una mayoría, sino que una mayoría cualificada. Con un sistema binominal, prácticamente, es imposible conseguir la mayoría cualificada. Entonces, hay un bloqueo total a la posibilidad de hacer cambios sustantivos en función de las mayorías”.

“Las encuestas -enfaticó- muestran que la mayoría de la población -cerca de un 70%- quiere un sistema educativo público de calidad para todos los ciudadanos. Por ejemplo el debate en Estados Unidos, en este momento, es que se quieren entidades públicas, incluso bancos públicos”. Por ello, surge la inquietud sobre qué dinámica del Estado “es capaz de garantizar y promover los derechos de las personas versus las ganancias de una minoría”.

“Sólo pasa en Chile”

“Yo creo que, en general, las Universidades Públicas han sido maltratadas desde la intervención en el '73 y olvidadas dentro de las políticas públicas”, recalcó, analizando que la presencia de estas entidades da cobertura a un tercio de los estudiantes.

En esta línea el psicólogo hizo un alto para hablar sobre “un fenómeno muy curioso, contrario a lo que ha pasado en la educación básica y media: La selección ha jugado a favor de las Universidades Públicas. Se produce algo muy interesante y es que la mayoría de la población que tiene necesidades socioeconómicas en los niveles básico y secundario está en el sector público, pero en la Educación Superior los jóvenes que vienen de colegios particulares son los que ocupan los cupos en las universidades públicas. Entonces hay un evidente desajuste de dinámica social”.

“Eso, también, sólo pasa en Chile”, manifestó.

**Denuncia a la
opinión pública
22 junio 2010
Centro de Padres y
Apoderados/as
Liceo
Confederación
Suiza¹⁶⁸**

Desde el año 2006, los Estudiantes Secundarios han denunciado la inoperancia y el fracaso del actual sistema educativo, que pretenden solucionar con subvenciones especiales o preferenciales. Ante este panorama, la respuesta de los gobiernos y del mundo político ha sido la de instaurar mesas de diálogos, formular “promesas” y luego decretar leyes, que hacen crecer la brechas de desigualdad social, favoreciendo los intereses de los grandes empresarios, cuyo fin último es siempre la ganancia, dejando el ámbito de la Educación en territorio de empresarios inescrupulosos que especulan con el futuro formativo de nuestro país.

Cada día nuestros hijos e hijas deben soportar una “jornada escolar completa” en condiciones denigrantes y precarias, con establecimientos que están bajo administraciones, que se rigen con la lógica del mercado y no tienen puesto sus intereses en formar a quienes son parte del presente y el futuro de nuestra nación.

En lo que se refiere al Liceo Confederación Suiza A-13 Municipalizado de Santiago, la situación de nuestros hijos e hijas, no es distinta, y como apoderados/as seguimos agotando las instancias de conversación con los Directivos, Administración Delegada, Inspectoría General, UTP y docentes que se han dedicado el último tiempo a protegerse entre sí, para tapar su mala gestión, generando una convivencia insana al interior del establecimiento, sin llegar a plantearse soluciones que vayan en beneficio de toda la comunidad escolar.

Las malas prácticas a diario de la inspectora general, señora Isabel Concha, es uno de los temas más frecuentes y fuertes dentro del liceo, su forma agresiva permanente contra los estudiantes, que llega en algunos casos a los insultos, se ha repetido por generaciones, de esta misma forma incompetente funciona el cargo del subdirector señor José Véliz, que mantiene el colegio en deplorables condiciones haciendo uso de los recursos de los niños en gastos que benefician a los directivos y los docentes en general.

168 Cuando el Liceo Confederación Suiza amaneció tomado en mayo, los estudiantes denunciaron que en su casino comían al lado de fecas de paloma, una imagen elocuente de las paupérrimas condiciones de la educación pública. Luego de ello los apoderados denunciaron fuertes represalias contra sus hijos con la complicidad de los docentes del establecimiento, mientras permanecen sin responder demandas tan básicas como la higiene de los comedores. La tónica represiva es la respuesta de cada año a las manifestaciones legítimas de disconformidad entre los aportes que hace el Estado a la educación municipal y a la privada.

Estas situaciones llevan a los estudiantes este año a no “permitir” más cambios de estudiantes a otros colegios sin que se presenten las pruebas, exigiendo también el aseo permanente de los comedores y baños que estaban con sumario y sin permiso sanitario del ministerio de Salud. Las condiciones insalubres provocaron el año pasado tuberculosis en el 1A, debido a las heces de palomas que entran en busca de restos de comidas al casino, donde comen nuestros hijos e hijas. Ante la denuncia, la respuesta ha sido que no existen los recursos para preservar las condiciones sanitarias al interior del establecimiento, poniendo en riesgo la salud y la vida de los y las estudiantes.

El lunes 14 de Junio, en momentos que se intentaba una toma del colegio para protestar por estas situaciones irregulares, el estudiante Nicolás Pizarro fue descubierto por el residente, quién le echó los perros, lo golpeó y lo insultó delante de carabineros tratándolo de “delincuente”, pese a que Nicolás se identificó como alumno del colegio.

Posteriormente fue detenido por Carabineros y llevado a la 4a Comisaría de Santiago donde fue retirado por su madre y apoyado por el resto de los estudiantes que apoyaban la toma que se frustró.

Posteriormente la directora, señora Rosa Lemus, comunica a la madre que su hijo ha sido cambiado de colegio, ante esto la madre se niega y los estudiantes comienzan una serie de acciones en apoyo de Nicolás y exigen que sea restituido en su curso

La madrugada del viernes 18 de junio, los estudiantes vuelven a tomarse de forma pacífica el colegio y (el alcalde) Zalaquett da la orden para que los estudiantes sean desalojados por Fuerzas Especiales a las 6:30 de la madrugada. Se les obliga a permanecer durante 30 minutos bajo la lluvia, luego se traslada a 35 estudiantes en el carro para imputados (con capacidad para 9 personas) hasta la 4a Comisaría. Allí, los niños son separados de las niñas, dos de ellos son llevados a una celda especial, son allanados en cuatro ocasiones, desvestidos y vejados ante sus compañeras de colegio que debieron contemplar las escenas de humillación de que fueron víctimas los niños.

Las niñas fueron amenazadas una y otra vez por carabineros, cuando algunos padres y madres lograron ingresar a ver el estado de sus hijos, los encontraron en estado de shock y muchos lloraban ante las vejaciones de que fueron víctimas, hay que recordar que en todo momento hablamos de menores de

edad, que fueron tratados como delincuentes peligrosos, y a los que se les violaron sus derechos más esenciales.

Hasta la comisaría también llegó la Directora de la DEM (Dirección de Educación Municipal), señora Violeta Castillo dirigida por Zalaquett UDI, junto al profesor asesor, señor Jorge Negrete. La Directora de la DEM no tuvo ningún problema, al salir del recinto, de negar todo lo que estaban denunciando tanto los niños como los padres y apoderados/as que se encontraban en las afuera de la comisaría.

Los y las niñas permanecieron alrededor de nueve horas en la comisaría, y en cuatro oportunidades carabineros salió a dar versiones distintas y contradictorias sobre su liberación a quienes esperaban por sus hijos e hijas. En la acción de carabineros habían uniformados que no pertenecían a la 4ª comisaría, eran de la 17a y que se decían los encargados del lugar, nunca supimos quién estaba a cargo. Existió un momento muy fuerte cuando al estudiante le dio fatiga y carabineros no le creía y querían llevarlo a la posta y el chico se da cuenta que sólo lo querían maltratar, constatamos los apretones que le dieron en el brazo izquierdo, en algún momento el chico desesperado comenzó a dar golpes para todos lados siendo contenidos por los padres presentes.

Los niños salieron muy choqueados de la comisaría, pero muy decididos a seguir muy radicalizados y nos preocupa como padres, porque la Directora y la DEM, dirigida por Zalaquett UDI, siguen en su postura de expulsar a Nicolás Pizarro con un diálogo antojadizo y prepotente en donde sólo prevalece la posición autoritaria de ambos personajes y algunos profesores, encendiendo los ánimos de los estudiantes y nos preocupa.

Hacemos un llamado a los padres tanto del Confederación Suiza como al resto de la sociedad en su conjunto a repudiar el accionar brutal y despiadado de Carabineros de Chile, avalado por la mayoría de los profesores del Confederación Suiza, la Dirección, la DEM de Santiago y las autoridades que dan las órdenes para que abusen con los estudiantes que están exigiendo el justo derecho a tener una educación de calidad en todos los niveles para todos. Exigimos que el Colegio de Profesores se manifieste ante la escalada de violencia de Fuerzas especiales de Carabineros y llame la atención de la profesora Soledad Villagrán, representante del gremio, que sólo es el reflejo del educador que juega a dos bandas, y se respondan con reciprocidad ante los estudiantes desinteresados.

La educación chilena y la porfía de las élites¹⁶⁹

No hay caso con la clase política chilena. Lleva décadas esgrimiendo evidencias falaces, argumentos ideologizados y defendiendo intereses mezquinos para preservar un sistema educativo estructuralmente inequitativo y discriminatorio. Y a pesar de que sus propios tecnócratas y medios de comunicación empiezan a reconocer implícitamente que los cambios deben apuntar dónde los movimientos sociales han reiterado, porfían en ofrecer medidas que sólo refuerzan el sustrato neoliberal de la educación chilena. Las conclusiones del panel de “expertos” creado por Lavín y una encuesta de percepción sobre el SIMCE aparecida en El Mercurio lo ratifican.

A veces El Mercurio ofrece arranques de sinceridad que no se pueden dejar pasar. Sobre todo cuando dan la oportunidad de demostrar las contradicciones de las élites en cuanto a la educación que dicen querer y la que realmente quieren. Dicho de otra forma, la contradicción entre las transformaciones educativas realmente necesarias, y las transformaciones que la clase política está dispuesta a realizar sin arriesgar el status quo.

Caso 1: el SIMCE

La ofensiva comunicacional del gobierno de Piñera en materia educativa ha tenido como protagonista al ministro de Educación, Joaquín Lavín, en una clara estrategia de posicionamiento público. Las puestas en escena se han centrado en una serie de medidas anunciadas por Lavín para fortalecer el SIMCE como herramienta de medición de calidad, en primera instancia; pero sin considerar al SIMCE como termómetro de las diferencias económicas -de los establecimientos, las comunas y las familias- del sistema educativo.

Dos de las principales y más mediáticas propuestas a implementar son el “mapa del SIMCE”, que cartografía territorialmente las escuelas y liceos según su desempeño en esta prueba, sin considerar variables como tipo de administración, densidad estudiantil o si el establecimiento selecciona, por nombrar

169 Editorial de OPECH del mes de Junio, 2010.

algunos de los más relevantes¹⁷⁰; y la distribución de 600 millones de pesos en implementos escolares a los 150 colegios que superaron el promedio nacional del SIMCE, sin discriminar entre particulares-subvencionados y municipales, monto a repartir que se aumentará al doble el próximo año.

Sin ir más lejos, en la edición del domingo 13 de junio de El Mercurio, un reportaje sinceraba respecto de las reales condiciones en que se realiza el SIMCE en los establecimientos. Por ejemplo, “más de dos mil liceos tuvieron a menos de nueve alumnos en sus aulas rindiendo el SIMCE. De estos, 1.689 sólo tenían cinco alumnos, por lo que el MINEDUC considera que su puntaje no es publicable”. Para el reportaje, se tomaron los colegios con menos de 20 alumnos rindiendo la prueba y dentro de los 50 mejores puntajes. Midiendo su asistencia, concluyeron que “de los 40 colegios escogidos, sólo dos tuvieron el 100% de asistencia de sus matriculados rindiendo la prueba. En el resto, la tasa de inasistencia oscila entre el 10 y el 55%”¹⁷¹.

La toma del Liceo Confederación Suiza puso en evidencia otra perversión común: los reforzamientos para el SIMCE (los estudiantes demandaban que ésta no fuera obligatoria). Esta lógica cae en el absurdo. El SIMCE debiese ser una muestra representativa de determinados aprendizajes en cada establecimiento según su capacidad regular; si ya es cuestionable por reducir el concepto de calidad a aprendizaje estandarizados, más lo es si se convierte, en vez de un instrumento de medición para la mejora de los establecimientos, en un semáforo de competencia interescolas, para la cual ellas se preparan con más clases. Una paradoja sin sentido... para el que no comprende la lógica neoliberal.

El martes reciente el Mineduc, a través de El Mercurio, nos proporcionó otro reportaje que contribuye a profundizar este absurdo. Según una encuesta aplicada a los apoderados, sólo un 14,5% escoge el colegio de su hijo/a según el desempeño SIMCE o PSU, cifra que baja del 6% en los sectores populares (donde se pretende que influya más el “semáforo” del SIMCE). Por lejos, el factor más incidente de elección es la cercanía al hogar, lo que ratifica -a pesar de la voluntad del Mineduc- la importancia de

170 Para una visión crítica más profunda, lea el reportaje publicado en El Ciudadano: Díaz, Priscilla ¿Educación o Instrucción de Calidad? En línea: www.elciudadano.cl

171 Ver: http://diario.elmercurio.com/2010/06/13/reportajes/_portada/noticias/

la construcción de comunidad alrededor de una escuela. Y, de pasada, pone en evidencia el fracaso de la estrategia competitiva desplegada hace 30 años en Chile.

Así, ¿cuál debe ser la importancia del SIMCE? ¿Dónde está la porfía de las élites? En insistir en convertir un instrumento de evaluación que debiese ser interno, de autoevaluación de las escuelas, en un parámetro de competencia para configurar el mercado educativo, a pesar de que la realidad les demuestra que la competencia es antónimo de aprendizaje y que desvirtúa los procesos educativos, como lo dijo hace apenas unos días uno de los mas importantes investigadores en políticas educativas, Martin Carnoy de la Universidad de Stanford, Washington¹⁷².

Caso 2: panel de “técnicos”

Si ya se había criticado la conformación del Consejo Asesor de la Educación en 2006 por la presencia excesiva de tecnócratas por sobre representantes del mundo social, el panel de “técnicos” (según los califica El Mercurio) convocado por Joaquín Lavín es la cúspide de la tecnocracia. Dicho panel cuenta con la presencia de destacables “expertos” como los alcaldes Pablo Zalaquett y Jaime Pavéz, además de eximios representantes de la Concertación y la derecha, como Mariana Aylwin, Sergio Molina, Harald Beyer, J.J. Brunner y Patricia Matte. Además del rector de una Universidad privada de las más elitistas del país, la Universidad Católica de Santiago, donde más del 70% de la matrícula proviene de Colegios Particular-Pagados. No participa ningún ex rector de Universidad estatal, así como ningún dirigente social.

Esta semana se anunciaron las propuestas que entregarán al Mineduc en torno a la carrera docente¹⁷³. Básicamente, se pretende elevar las exigencias para el ejercicio docente a través de un examen de habilitación obligatorio, y se definirían sanciones para las casas de estudio que no logren acreditarse

172 Véase entrevista “La competencia en educación es una locura de la derecha”. En línea: www.elmostrador.cl/

173 Véase: <http://diario.elmercurio.com/2010/07/01/nacional/nacional/noticias/>

por un mínimo de cuatro años por dos períodos consecutivos, además de becar a los buenos puntajes PSU y subir las cifras de corte para el ingreso a las pedagogías.

Entendiendo que la formación de profesores es un elemento central para mejorar el sistema educativo, los “expertos” parecen reconocer que uno de los problemas más graves está en la mala calidad de dicha formación. Pero en vez de atacar el fondo del asunto y hacerse cargo del origen de ella, nuevamente se ataca el mal con la receta parche: sanciones flexibles, pruebas estandarizadas, que no tocan la anarquía (“libertad de emprendimiento”, dirían ellos) en la creación y desarrollo de carreras pedagógicas. La evidencia internacional demuestra que cuando se establece una política nacional, de carácter integral, que involucre un Estado protagónico y el concurso de la ciudadanía, el rol del profesor se valoriza y su calidad profesional crece sustancialmente. En cambio, bajo la lógica actual, se siguen reproduciendo las malas condiciones laborales, la desvalorización social del pedagogo, una formación volcada al mercado, etc.

Peor aún, la propuesta de becar a los buenos puntajes y de subir los puntajes PSU de corte implica convencer a los sectores socioeconómicos altos (que son quienes concentran los altos puntajes PSU) de estudiar pedagogía, a través de incentivos económicos que no necesitan y que podrían ser destinados a sectores populares para su ingreso a la educación superior.

En este caso, su porfía es más evidente: reconociendo que es necesario cambiar la formación docente, en vez de transformarla de raíz y darle una orientación pública, se cree que con dos o tres retoques y castigos es suficiente.

Este mismo grupo, se anunció, se encargará de ahora en adelante de estudiar y proponer reformas a la educación pública. Sinceramente, con estos antecedentes, ¿qué propuestas podemos esperar de ellos?

Postfacio: ¿Y el 2010?

Tras 5 meses de restauración conservadora, la primera acción social organizada y amplia contra el gobierno, se hace sentir desde los estudiantes secundarios. Comienzan a manifestarse, reorganizarse, paulatinamente se extienden las asambleas, reuniones en las plazas y “tomas fantasma”¹⁷⁴ en distintos liceos de la capital.

El sábado 31 de julio del 2010, dirigentes de más de 30 colegios de la Región Metropolitana se dieron cita en el Liceo Amunátegui, en una jornada de análisis y movilización por la defensa y fortalecimiento de la educación pública, la gratuidad del pasaje escolar y el congelamiento del alza del pasaje adulto¹⁷⁵. Alrededor de las 15:00 horas, y luego de dar lectura a una declaración pública desde el interior de uno de los establecimientos más golpeados por la represión en los últimos años¹⁷⁶, los representantes estudiantiles fueron detenidos por fuerzas especiales de Carabineros que descerrajaron el portón de uno de los accesos al colegio, ingresaron agresivamente, y uno tras otro subieron a dos vehículos policiales a los estudiantes, quienes fueron trasladados a la tercera comisaría de Santiago. Una de las voceras de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), Victoria Cárdenas –quien también es presidenta del Centro de Estudiantes del Liceo Confederación Suiza-, informó que el día anterior habían sido tomadas cuatro instituciones educativas, “como manifestación ante la precaria e injusta situación que vive el estudiantado chileno y ante un sistema de enseñanza que privilegia el lucro antes que el derecho a la educación”. A su vez, otro vocero de la ACES, Gabriel Iturra –Presidente del Centro de Estudiantes del Liceo Amunátegui-, afirmó que las demandas que impulsan las acciones

174 Forma de movilización en que los estudiantes abandonan el establecimiento ocupado antes de la llegada de las fuerzas policiales. Esto es una más de las innovaciones que el movimiento secundario ha introducido para evitar los esfuerzos de la autoridad por desarticularlos.

175 Debemos señalar que el valor del pasaje del y transporte público (concesionado mediante el sistema llamado “Transantiago”) ha subido ya en tres ocasiones durante el año 2010.

176 El liceo Amunátegui ha sido innumerables veces desalojado desde el año 2006, ante las reiteradas tomas ocurridas en defensa de la educación pública. Sus estudiantes han sido golpeados y detenidos por Carabineros, amenazados por profesores desclasados, reubicados en otros establecimientos e incluso expulsados. Emblemático fue el caso del dirigente estudiantil Ivo Silva, quien fue, amedrentado y posteriormente expulsado del establecimiento por manifestarse contra la Ley General de Educación en el año 2007.

secundarias son “el fin a la Ley General de Educación (LGE); por una educación estatal, laica y gratuita para todos los estudiantes del país; gratuidad de la tarifa escolar y congelamiento de la tarifa adulta; alimentación y salud gratuitas y de calidad para los escolares; fin a la Prueba de Selección Universitaria (PSU) y por un sistema de ingreso a la universidad que mida las verdaderas capacidades y habilidades del estudiantado”¹⁷⁷.

Los estudiantes que participaron en la toma y que fueron detenidos eran dirigentes de los Liceos Carmela Carvajal, Confederación Suiza, Liceo de Aplicación, Alicante de Maipú, José de San Martín, González Videla, Industrial San Luis, Industrial San Miguel, Camilo Henríquez, Liceo 7 de Ñuñoa, Raimapu, Liceo 7 de Santiago, Erasmo Escala, San Juan de Dios, República de Siria, Liceo Experimental Artístico, Alberto Blest Gana, Liceo 7 de Providencia, Francisco Miranda y Cervantes, entre otros.

A pesar de todo este cuadro represivo proveniente de la hegemonía derechista en el gobierno, el movimiento estudiantil ha logrado mantenerse incólume de los intentos del MINEDUC por reunirse con los dirigentes “moderados” a espaldas de los movilizados y de aprovecharse de los antagonismos entre la AES (Asamblea de Estudiantes Secundarios, “moderada”) y la ACES que tiene un perfil más radical¹⁷⁸. La campaña de desacreditación, criminalización e invisibilización del movimiento estudiantil está en marcha. Hemos visto y analizado en otras ocasiones las tácticas de la gubernamentalidad neoliberal.

Mientras las demandas de los secundarios, a partir del año 2006 habían sintonizado con el sentido común ciudadano al rechazar el modelo educativo de mercado y demandar al Estado una educación integral, no sólo para el mercado laboral sino también para la vida, los intentos de la derecha por desmontar este sentido común educativo, no se han hecho esperar. El Ministro de educación ya ha señalado, con su particular cinismo neoconservador, que “las familias chilenas no desean que este año esté marcado por las movilizaciones como en años anteriores, sino que sus hijos estudien (...) las paralizaciones no son el

177 Información obtenida de www.argenpress.info/2010/08/chile-estudiantes-secundarios-retoman.html

178 Análisis que se desprende del artículo de Isaac Gajardo *Actualidad del movimiento secundario: ¿división?* En línea: <http://esopino.blogspot.com/> [6 de agosto de 2010].

camino para que la educación siga surgiendo¹⁷⁹. Respecto del problema de la educación en general, el Ministro dice que se debe trabajar las 24 horas para que la educación pública sea de calidad. Esto ha significado: desinformar sobre la base de la encuesta CASEN de Educación¹⁸⁰; acoger un proyecto de ley que sanciona casos de bullying en los colegios; dar el vamos al programa “Después de clases, es cool”¹⁸¹; presentar el nuevo SIMCE de Inglés; cerrar escuelas municipales; nuevamente presionar a los profesores; instalar un “panel de expertos” de perfil tecnocrático y empresarial; presión por tomar el SIMCE e instalación de escuelas de “emergencia” en zonas de catástrofe; medidas para acelerar la competencia entre escuelas (semáforo y mapas del SIMCE), etc.

A pesar de esto las demandas de los estudiantes son sólidas y mantienen una línea clara y pertinente a las principales falencias del sistema educativo mercantil. El Estado debe fortalecer el financiamiento y gestión un sistema público (con participación de la comunidad) de educación integral y gratuito. Se debe reformular la Jornada Escolar Completa y con ello toda la orientación curricular, fundamentalmente enfocada en contenidos para el trabajo. Eliminar la PSU y cualquier mecanismo de discriminación para el acceso a la educación superior. La gratuidad del pase escolar, entre otras demandas ya históricas.

La “Nueva Derecha”¹⁸² en el gobierno, ha reinstalado la competencia y la privatización en el proceso educativo, con medidas burocráticas y arreglos “de fachada” y no de acoger o realizar los cambios es-

179 Información obtenida de www.radiobiobio.cl/2010/08/04/joaquin-lavin-se-refiere-a-movilizaciones-de-estudiantes-secundarios-de-esta-manana/

180 La encuesta Casen en educación nuevamente enrostró al país la desigualdad y segmentación del sistema educativo Chileno. Los ministros Lavín y Kast se limitaron a reflexionar “mejorar la calidad de la educación, especialmente la educación básica y media para que esos jóvenes que hoy están en colegios municipales o en colegios particulares subvencionados puedan acceder con buenos puntajes, a la educación superior”. Desconociendo los problemas estructurales del sistema educativo.

181 Programa que tiene por objetivo mantener a los estudiantes más pobres en las escuelas hasta las 20:00 al igual que sus padres están en sus trabajos.

182 Con Derecha Educativa, identificamos al grupo de presión por la privatización de las escuelas, una alianza entre distintos grupos (iglesia, tecnocracia neo-liberal, empresariado y oligarquía tradicional, entre otros) articulada tras un discurso educativo homogeneizante, conservador en lo valórico y mercantilizantes en lo económico. Más sobre este tema véase Jane Kenway “La Educación y el Discurso Político de la Nueva Derecha en Foucault y la Educación” en S.J. Ball “Foucault y Educación”. Editorial Morata, 1993. En línea: www.esnips.com/doc/ffa9ce5f-ec02-44a8-bae2-d11beff6df41/S.-J.-Ball—Foucault-y-la-educacion

tructurales que requiere la educación pública. Tras semáforos acusadores y la instalación de medidas educativas de “emergencia”, se han cerrado escuelas municipales, despedido profesores arbitrariamente, simplificado los curriculums, consolidando aún más las bases del sistema educativo neoliberal. Sin embargo, el movimiento estudiantil no ha muerto. Ningún movimiento se muere. Sólo elude la represión, cambia, innova y resiste. Extrae sus fuerzas de quienes los persiguen y buscan aplacarlos. Así lo han demostrado, una vez más, los jóvenes chilenos, un movimiento a la vanguardia del movimiento de movimientos que por fin ha de hacernos soberanos.

Balance político

Perspectivas desde los actores sociales

Juan Carlos Herrera

Para comenzar me veo en la necesidad de aclarar algunas pre-nociones que orientaran el análisis, quizá siguiendo en alguna medida la recomendación realizada por un artículo que antecede a esta publicación, donde se nos pregunta y se nos interroga: ¿Desde dónde se escribe un texto en Chile? A lo cual debo responder con franqueza y responsabilidad, que el presente texto se escribe desde una posición política de Izquierda, y por tanto con una serie de certezas que aspiran la construcción de teoría mediante una reflexión marxista del actual contexto chileno y busca ser un aporte a la mirada de quienes han decidido transitar por los caminos de la construcción de una sociedad justa en Latinoamérica.

Debemos situar por tanto algunas definiciones previas al tema que nos convoca, ya que si bien los estudiantes secundarios han sido mirados y considerados en particular como un sujeto social de ímpetu heroico (generalmente por los sectores mas sensibles de la izquierda), no creo justificable algunas opiniones de corte romántico que proponen una separación de este, con respecto a las condiciones de dispersión organizativa y la falta de propuesta política, que constituye y sostiene la condición actual de toda la sociedad chilena. Por tanto, no se debe considerar a los secundarios como un sujeto aislado de las actuales condiciones ideológicas que atraviesan todos los segmentos sociales de nuestro país.

Sin embargo, no podemos dejar de lado, el hecho notorio de que los secundarios poseen ciertas características que actualmente son únicas, tanto por sus posibilidades de acción, como por su “carácter rebelde”, el que permite al menos teóricamente ubicarlos como un segmento particular, el cual querámoslo o no, se entrelaza y constituye con su condición de juventud, debido a los altos niveles de cobertura del sistema escolar, el cual ha generado un momento etéreo adscrito a la identidad de estudiantes secundarios.

Este tiempo de “tránsito” que si bien es un momento definido estructuralmente en la vida de todas las personas que componen nuestra sociedad; es por tanto también un periodo de conformación y adscripción a lo que algunos refieren como juventudes, de lo que podemos considerar además, un estado agudo en términos de contradicción social, ya que dicha disputa choca con la estructura adulto céntrica establecida; la cual segrega, definiendo barreras etéreas de participación o ubicándolos en una posición desigual, debido a que se argumenta generalmente, que su “formación social inicial” está incompleta y

no cumple con los cánones necesarios para presentarse frente a la tribuna pública como una opinión racional; menos aun con la experiencia (entendida como periodos temporales) que a los ojos del sentido común justifique la realización argumentativamente sólida de una crítica.

Ya aclarado lo anterior, es necesario abocarnos al tema encomendado para el presente texto a fin de abrir la discusión para realizar un pequeño balance mirando los procesos organizativos que han vivido los estudiantes secundarios desde iniciado el conflicto del año 2006.

Al igual que en todos los aspectos de nuestra sociedad existen posiciones que se contraponen o que aspiran a construir modelos de sociedad opuestos, los cuales chocan entre sí, generando lo que el sentido común diezmado por el individualismo se esfuerza por llamar diversidad de opinión o debate de ideas. Que bajo la lógica burguesa del voto secreto permite la hipocresía en el sistema electoral con la finalidad de no adherir o tomar posición en estos conflictos; esto ha generado una población que se esfuerza por hacerse de lugares cómodos, alejados de todo lo que signifique un problema para el desarrollo de sus metas personales. Sin embargo, pese a que esta lógica se obsesiona por no admitir las grandes contradicciones existentes al interior de la sociedad y para este caso, en la asamblea del año 2006, en honor a la verdad debemos identificar tres grandes segmentos con objetivos muy diversos que llevaron al desarrollo de un proceso organizativo único desde el inicio de la dictadura neoliberal en Chile, los cuales si bien no son posibles de dibujar simplemente agrupando a quienes adherían a sus posiciones, deben entenderse como perspectivas ideológicas distintas y por tanto operaban como racionalidades que orientaban la acción de quienes participaron en este proceso.

Estos segmentos son:

- Izquierda desconfiada¹⁸³: se compone por los sectores más radicales de la izquierda, en términos de propuesta y acción, los cuales, si bien como sujetos individuales no siempre pertenecían a

183 Adhiriendo al concepto de Rafael Agacino en su publicación del 2006: "Hegemonía y contra hegemonía en una contrarrevolución neoliberal madura. La izquierda desconfiada en el Chile post-Pinochet", presentado a la reunión del Grupo de Trabajo Hegemonías y emancipaciones de CLACSO, 30-31 enero de 2006, Caracas, Venezuela. En línea: www.redem.buap.mx/acrobat/agacino17.pdf

alguna organización particular (como formas de militancia), sí adherían a la construcción de lógicas organizativas relativamente horizontales, bajo formas de representatividad vigiladas desde los espacios de base (colectivos, asambleas, coordinadoras, etc.).

- Institucionalistas: se componen por militantes y simpatizantes de los partidos políticos institucionales de la concertación y la derecha. Quienes proponen una estructura federativa, institucionalizada, bajo sistema de representatividad electoral de tipo parlamentaria; con la finalidad de establecer canales de diálogo entre dichos representantes y el Estado.
- Estudiantes comunes: se componía por la gran mayoría nacional, la cual se sumó al conflicto sin experiencias organizativas previas (concretas, materiales) ni con un proyecto claro u objetivos definidos (experiencia política).

Tal como ha sido planteado en una serie de documentos, las movilizaciones del año 2006 forman parte de un proceso de conflicto, el cual tiene como hito de inicio la creación de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) en el año 2001, cuya movilización se denominó “El Mochilazo”; esta organización, que durante los años posteriores mantuvo siempre una distancia y oposición con la Asamblea de Centros de Alumnos de Santiago (ACAS), que estaba constituida por el segmento “Institucional”, se vio deteriorada el 2005 en sus convocatorias, por lo cual, pese a sus clara oposición política, en abril del año 2006 ambas organizaciones se unen debido a los bajos niveles de convocatoria que habían tenido segregadamente el año anterior, de lo cual nace la asamblea del 2006 manteniendo el carácter de vocerías revocables que poseía como modelo de representatividad la ACES.

En lo posterior no profundizaremos en el relato histórico de los sucesos debido a que existe gran cantidad de material que el lector puede consultar, tanto sobre la historia del sector secundario, como de los hitos que transcurrieron el año 2006, y no es nuestra intención generar un nuevo relato con tópicos novelescos sobre este proceso, sino más bien explicar algunas experiencias y hechos que han marcado los modelos de organización secundarios y lo que a nuestro parecer conforman los aprendizajes y consecuencias del conflicto 2006.

El rol de la prensa

Si en algún hito social la función mediática de la propaganda hegemónica ha desarrollado toda su potencialidad contrarrestando las posibilidades de quienes la teoría funcionalista considera sujetos anómicos, esto ocurrió en Chile a principios de mayo del 2006, en el momento en que los Medios de Comunicación Masivos (MCM) logran reorientar las demandas dirigidas hacia el sistema educativo (posteriormente llamadas de tipo económicas), las cuales eran prioritarias para el estudiantado secundario hasta ese momento, volteando el orden de los petitorios, posicionando aquellas demandas de nivel estructural, las cuales exigían reformar las leyes. Leyes que por cierto son constitucionalmente irreformables, si consideramos que dichas demandas buscan generar una educación de responsabilidad Estatal; con esto nos referimos al término de la municipalización como forma descentralizada de administración pública, lo que por consecuencia debería decantar en la derogación de la LOCE (actual LGE) y la creación de una nueva ley que volviese a situar la educación como un derecho fundamental en el Estado.

Esta imposibilidad de acople entre la educación concebida por los actores sociales y el orden actual definido constitucionalmente, se debe a que el capitalismo neoliberal no admite derechos fundamentales de responsabilidad única del Estado, más allá de la otorgación de subsidios económicos o la presentación ante un juez en defensa de la integridad personal o de la propiedad privada; por lo cual lo público no se comprende como una necesidad de las personas, sino más bien como lugares de tránsito para los individuos.

Quienes, por cierto, sólo conciben momentos o situaciones de confianza en otros, cuando estos no chocan en los términos establecidos por la competencia en el mercado que orienta sus aspiraciones personales.

Esta separación del ejercicio público y la estructura central del estado chileno se comprende mejor, si consideramos que bajo el modelo descentralizado de la educación y la salud, se desalojan los conflictos con el Estado a nivel central, depositando la responsabilidad en los municipios locales, dispersando el

potencial masivo que podría generar en la población el identificarse con demandas nacionales y dirigiendo los conflictos hacia las figuras administrativas locales, que por cierto son ocupadas por sujetos de bajo poder político, sustituibles y nada imprescindibles para la función que deben cumplir.

Es por esto que si respondemos a la pregunta ¿es posible cambiar la LGE? tantas veces planteada por los analistas sociales y los sectores políticos más críticos, lo más sensato será un “no”, o por lo menos, un “no dentro del marco constitucional actual”. Lo que es aún más profundo que realizar el mero cambio de quienes ocupan los asientos y presupuestos de las cámaras o del gobierno de turno; ya que el capitalismo por su modelo de subsistencia opera como racionalidad (ideología) y por tanto, no permite “humanizar” como algunos sugieren, su patrón de acumulación, el cual depende de la lógica individual y el egoísmo que transmitimos en mayor o menor medida todos quienes vivimos en su modelo de sociedad.

Esto es lo que los MCM han remarcado a través de sus discursos en el sentido común, sea o no de manera consciente, ya que la imposibilidad de concebir formas de educación o de transmisión de conocimiento en la sociedad, está directamente ligada con la ideología hegemónica, que permite la comprensión de las necesidades solo individualmente (pese a ser generales), por lo cual las posibilidades de obtener soluciones solo pueden ser mediante las formas que la sociedad propone como consumo.

Las Coordinaciones

El proceso de la asamblea del año 2006 presentó un hecho que si bien para nadie fue un misterio, nos dio una clara muestra de los niveles de consenso social existentes en el periodo actual, este permitió que en un mismo espacio organizativo y bajo un discurso muy similar, desde la derecha (siempre radical), hasta la izquierda más consecuente, compartieran posiciones y plantearan las mismas exigencias, al menos públicamente. Esto aunque los objetivos de ambas partes podían ser completamente opuestos. Al menos internamente, o en los planes de las distintas organizaciones que incidían en la asamblea, este hecho, no fue menor, ya que desalojó inmediatamente la posibilidad de una declaración abierta de

conflicto, que nunca llegó a mostrarse totalmente entre los bandos. Que, si bien eran completamente polares¹⁸⁴, compartían incluso la trinchera de sillas frente al estado chileno.

No es difícil comprender que la negociación es pilar fundamental del experimento neoliberal chileno, ya sea debido al miedo que produce debido a nuestra historia reciente el volver a un enfrentamiento real, entre actores antagónicos, o sea por mera omisión y cotidiana conveniencia. Esto, que se ve reflejado dentro de las falsas disputas electorales, donde las valoraciones recaen en las características “individuales” de personalidad, llegando incluso a favorecer a aquellos sujetos vinculados a lo que la prensa llama “farándula”, desviando la atención de las concepciones de mundo que poseen aquellos que representan, las opciones de las coaliciones o partidos institucionales (si es que aún existiera alguna diferencias en este plano). Llegando al punto de posicionar el debate como algo innecesario o que entorpece la convivencia y por ende debe restringirse a los lugares definidos, que al igual que en el modelo griego sólo corresponde a los verdaderos ciudadanos del país (la elite política y empresarial)¹⁸⁵.

Sin embargo, estas coordinaciones únicamente coyunturales, no se sostuvieron en el tiempo, llegando a su término con la disolución de la inclusión de todos los bloques a la ANES el 2006¹⁸⁶. Así la amplia asamblea pasó a dividirse en los años posteriores.

El fin de las movilizaciones (más allá de la demora que tuvo la asamblea en llegar a una resolución, debido la disconformidad de las bases con la propuesta presentada a través de los MCM por Bachelet), trajo consigo la inclusión de la ANES al Consejo Asesor Presidencial (CAP), formato que ya había sido probado con otros sectores sociales y que fue muy adecuado para desmoralizar e institucionalizar un segmento de dirigentes que a los ojos de la opinión pública, orientada siempre por los MCM, ya no debían seguir con las movilizaciones.

184 Con esto nos referimos a los proyectos de sociedad que ambos lados buscan promover ideológicamente, el antagonismo entre Capitalismo y Socialismo.

185 Recordemos que los griegos fueron una sociedad esclavista.

186 Si bien la ANES intentó seguir operando, dejó su carácter masivo y pasó a constituir una extensión más de algunos partidos políticos.

Posterior a las movilizaciones hubo reiterados intentos de algunos segmentos por volver a levantar el conflicto o resituarlo a nivel local como fue el caso de Maipú en Santiago, sin embargo éste ya había perdido su estabilidad tanto interna como pública, mientras que se posicionaba mediáticamente en el CAP.

De esta forma la asamblea volvió a dividirse en sus dos espacios antecesores, sumando nuevamente al PC con los partidos de la Concertación y dejando en el otro lado a los sectores de izquierda, quienes no lograron consensuar un análisis y mucho menos una estrategia clara para enfrentar las nuevas condiciones que enfrentaban. Esto los condujo por una serie de coordinaciones asambleístas que tuvieron baja incidencia en las bases, debido a que quienes cumplían funciones dirigenciales habían salido de los liceos esperando convocar desde fuera a los estudiantes, lo que produjo una disociación entre las organizaciones y la realidad de los establecimientos; lo que sumado al sin número de expulsiones que buscaban desarticular los espacios locales que habían sido sustento de la potencia de los liceos con tradición organizativa, arrastró a las asambleas a intentar repetir los procedimientos y acciones anteriores, al punto de voltear el orden de sus propias movilizaciones, poniendo como primera acción la Toma de los establecimientos, generando una suerte de agorafobia en la calle como lugar tradicional de encuentro de los estudiantes y quitando de paso, el carácter de radicalidad a lo que hasta entonces fue la mayor muestra de capacidad de transformación de las relaciones de poder de los estudiantes.

De esta manera los repertorios de movilización se han vuelto exageradamente previsibles, al punto de que el estado además de prever las fechas en que se iniciarán o detendrán las movilizaciones, es capaz de saber cuáles son las medidas de fuerza o presión que utilizarán los secundarios, en quienes la creatividad parece estar obstruida por el ansia de expulsar a la autoridad de los establecimientos.

Desalojo de las lógicas virtuales

Pese a la transversalidad de la demanda, en el actual contexto, en que ninguno de los segmentos sociales que posee algún nivel de protagonismo en el sistema educativo (estudiantes, profesores, apoderados,

teóricos, etc.) se encuentra en condiciones de levantar por sí mismo un conflicto que decante en una victoria real para su organización¹⁸⁷.

Constituye también una incongruencia para los propios sectores de izquierda, con sus discursos o aspiraciones de “poder popular”, las incontables convocatorias que año a año se realizan desde las cúpulas dirigenciales o desde sujetos sobre ideologizados que buscan atajos a la reconstrucción del tejido social o la construcción de pueblo organizado, creyendo que con el simple parafraseo de rimas (consignas) o grandes cantidades de propaganda (con una calidad bastante inferior a la que ostenta la publicidad empresarial) conseguirán generar niveles de crítica o sensibilidad en una población chilena que adhiere culturalmente a las aspiraciones del paradigma demócrata-burgués y al sueño americano. Esto ya que, no es posible suplir mediante estas lógicas la labor material del encuentro físico, entendido de manera presencial que permita el desarrollo de lazos y espacios de organización locales.

Estas coordinaciones no hacen más que declarar públicamente los altos niveles de ansiedad que han acumulado las organizaciones sociales durante los años de derrota que ha producido el paradigma neoliberal del consenso, de lo cual la historia de los secundarios nos ha enseñado que no hay atajos posibles, si no se considera que los reales protagonistas son las miles de personas que no encuentran más que limitaciones y angustias al no ver concretadas las aspiraciones que la hegemonía capitalista les ofrece mediante los miles de productos de consumo (físicos y sociales). Esto es a lo que nos referimos como lógicas virtuales, las cuales buscan generar un ambiente sintético, que pretende salvar a las pequeñas organizaciones de su sentimiento de soledad, elevando su lejanía con el estado actual de la mayoría de la población.

187 Lo que ingenuamente, por no responsabilizarnos, podríamos pensar que se debe a los bajos niveles de adhesión y el alto porcentaje de rechazo que produce para la población chilena identificarse con referentes organizativos, sean tradicionales o no. Esto se debe al alto nivel de estigmatización que se ha generado en el sentido común, al relacionar los sindicatos, colectivos, federaciones, etc. o cualquier otro tipo de organización comunitaria que posea demandas o exigencias dirigidas hacia los patrones (sostenedores) o el Estado, como “comunista” y por tanto derrotada o descontextualizada histórica y socialmente para el sentido común.

Construcción Local

Como mencionamos anteriormente, la construcción de procesos locales ha sido el sustento real de los espacios secundarios que han sobrevivido en el tiempo, esto debido al limitado periodo de tránsito de los sujetos, el cual en casos muy ideales se extiende a cuatro años, y que provoca una muy precaria sistematización de las experiencias, además de su fugaz transmisión y la necesidad de un estado de formación permanente al interior de las organizaciones.

Estos espacios locales, que si bien han sido relativamente abandonados por los dirigentes que buscan las coordinaciones como un lugar de construcción, y quienes generalmente surgen o se reactivan en lo local cuando los problemas al interior del establecimiento son demasiado evidentes para permitirles jalonar un conflicto, también se ha constituido en debilidad para las organizaciones, quienes no han desarrollado grandes capacidades en el plano de la sociabilidad efectiva dentro de lo local, generalmente por que se sitúan desde una lógica demandante más que productiva, por lo cual se auto imponen el “no desarrollo” de soluciones propias a sus necesidades, dejando la responsabilidad en los administrativos, a quienes por cierto se les da mediante estas formas, la validez jerárquica que ostentan para cooptar o dispersar estas manifestaciones. Se vuelve entonces aún más pobre el panorama local en aquellos momentos en que se deben evaluar las ganancias de los procesos vividos, ya que las organizaciones se basan en mediciones numéricas respecto de los puntos del petitorio entregado, por sobre la valoración de las experiencias, lazos o solidez de las mismas, arrastrándolos a una sensación de derrota constante, que termina operando como predisposición para el futuro de la organización y sus acciones.

La política instrumental

El estado chileno ha desarrollado una serie de mecanismos de cooptación e institucionalización de las críticas que hacia él se dirigen, para esto ha diseñado figuras o formas de diálogo que han desorientado a los actores sociales; de esta manera, en el sector secundario mientras las críticas son dirigidas hacia el estado central, éste los deriva hacia los consejos escolares, los departamentos de educación municipal, las provinciales de educación o las secretarías regionales ministeriales; las manifestaciones en lugares

públicos dependen de las intendencias, y los desordenes son causales de delito en una juventud sin derechos políticos por ser menores de edad, pero que tiene la posibilidad desde los 14 años, para formar legalmente una carrera delictual.

Por otro lado, según los discursos de los ministros de turno y el periodismo institucional, los depositarios de la responsabilidad social de formar a estos jóvenes son los padres y los profesores, pese a que es el estado quien diseña los planes y programas; y son los sostenedores quienes se quedan con el dinero que se supone está dirigido a los estudiantes. Estos juegos discursivos buscan nublar a los verdaderos protagonistas del actual sistema escolar chileno, quienes son los sostenedores y los empresarios que ocupan cargos públicos (los llamamos protagonistas ya que son los únicos que actualmente poseen altos niveles de organización y de pertenencia a su condición de elite propietaria). Mientras que se ubica a los secundarios como víctimas y a los profesores como victimarios debido a su responsabilidad; vicio que muchas veces es utilizado por las propias organizaciones que intentan parecer víctimas, desplazando de ellos la responsabilidad de hacerse cargo de su condición propia.

Estas sensaciones de impotencia frente a la estructura se deben a lo complejo del escenario, el cual se ha construido para que los lugares de fractura sean rápidamente corregidos, mediante la absorción de las críticas y la conversión de las demandas a cifras monetarias, de las cuales el estado solo podrá hacerse cargo dentro de los presupuestos previamente establecidos. Es así que bajo la lógica neoliberal, si se demanda educación, salud, vivienda u otro tipo de necesidad, sólo debemos desagregar las partes que componen el proceso productivo de dichas mercancías y obtendremos una cotización de lo que le estamos solicitando al Estado. Esta lógica de una u otra manera ha ido permeando en las organizaciones sociales, quienes han admitido la creación de lógicas clientelistas, las cuales han corrompido gran cantidad de dirigentes y han ido progresivamente mejorando la capacidad de respuesta del Estado, lo que es constatable en la gran cantidad de fondos que se han creado para la inclusión de población a la condición de ciudadanía; fondos que profundizan los escenarios de negociación (cada vez más frecuentes) y que a su vez acostumbran y elevan la necesidad de consenso, construyendo un estado ilusorio de avance en los sujetos.

Para finalizar debemos reconocer que los secundarios han mantenido su distancia respecto de los canales de inclusión sistémicos, lo cual les ha permitido generar una identidad con características de intransigencia y posibilidades de acción mucho mayores a otros segmentos sociales, sin embargo la línea que los separa de dicha lógica es aún muy próxima a su posición actual y pese a que no existen fórmulas para la construcción de las organizaciones, ni poseemos la arrogancia de proponer una línea para aquellos que gustan cómodamente de los caudillos, esperamos que el margen entre las lógicas clientelistas y la participación real en procesos de construcción crezca, permitiendo abrir el campo visual de las organizaciones y posibilitando la creación de referentes nacionales que surjan como necesidad o manifestación de cientos de espacios locales que avanzan hacia la superación de sus limitantes actuales.

Anexos históricos

El Mochilazo, buscando nuevas formas de organización al comenzar el siglo XXI

“La ACES es una asamblea abierta de casi 150 personas, en donde a veces es casi imposible el debate y la discusión y llegar a una resolución. En algunos colegios en que no había organización se han formado centros de alumnos para participar en las asambleas de la ACES. La gente que llega no lo hace para ver qué pasa, sino que con el interés de participar, seguramente esa inquietud es compartida en su colegio, se trata de gente que convoca gente en sus colegios, esa es la premisa” (Revista Perro Muerto N°5, junio-julio de 2001).

Desde el conflicto por el pase escolar, conducido por la naciente ACES el año 2001, hasta nuestros días, ha corrido mucha agua por debajo del puente aunque no lo suficiente como nosotros quisiéramos, han sido variadas las escaramuzas que hemos dado los estudiantes tanto secundarios como universitarios en contra de las políticas educacionales que implementa el bloque en el poder, políticas que sólo buscan profundizar lógicas mercantiles en la educación despojando el carácter de derecho que durante años ha conquistado el pueblo.

Dentro de estas escaramuzas, a nuestro juicio, una de las más importantes fue la que impulsó la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios en el año 2001, esto tiene razón al ser uno de los conflictos más importantes en función de la Re-Construcción del movimiento popular de las últimas dos décadas, ya que no sólo reestrenó al secundariado como actor de importancia dentro del escenario político nacional y con esto al resto del movimiento estudiantil, sino que en este conflicto se ensayaron lógicas de construcción y conducción de la lucha social que se proyectan como grandes lecciones para los asuntos de hoy, no sólo en los quehaceres del movimiento estudiantil sino para todo el movimiento popular.

El surgimiento de la ACES como superación de la antigua FESES no tiene que ver sólo con anécdotas de la crisis orgánica de la antigua federación, tiene que ver fundamentalmente con una voluntad organizativa que buscó cristalizar tanto la participación de las bases como la representatividad de éstas, desechando a aquellos que veían en esto una dicotomía, ya que la superación de la lógica dirigencial centrada en las directivas de los organismos estudiantiles se centró en integrar a las bases en la toma de decisiones cambiando el lugar y la formas en que éstas se tomaban, desde las mesas directivas hacia las asambleas en las que participaban delegados elegidos por las bases. Este tiene proyección al no confundir esto último en un horizontalismo que derive en un principismo estéril, el rescate de estas lógicas las hacemos en la capacidad de integrar y movilizar a la base, es decir la horizontalidad como herramienta útil de los estudiantes para incentivar su participación.

La masividad que alcanzaron las movilizaciones en contra de la estafa del pase escolar que a posterior es conocida como “el mochilazo” se debe a dos factores principales: uno, las lógicas organizativas que reestrenó el movimiento secundario que junto con la movilización callejera potenciaron la presión que se ejerció al gobierno de Lagos, representada por la figura de Mariana Aylwin (ministra de Educación). El segundo factor es la indignación y sentido de dignidad generado en contra de los empresarios que sostenían la estafa a los estudiantes, descontento que hizo eco en el resto de sectores del pueblo que no dudaron en manifestar su solidaridad hacia la lucha que emprendían los estudiantes.

El surgimiento de la ACES y la adecuación de sus lógicas de organización no fueron producto espontáneo, por el contrario fue una maduración de lógicas de construcción que se venían ensayando a nivel micro en algunos liceos de Santiago, procesos todos conducidos por pequeños colectivos que dimensionaban a su territorio natural (liceo) como el escenario de la confrontación con la institucionalidad educacional del sistema, por lo tanto espacio propicio para ejercer el poder estudiantil y ensayar la construcción de movimiento estudiantil como parte integrante del movimiento popular, pero desde la lucha cotidiana por los problemas concretos de los estudiantes, buscando la acumulación de fuerzas desde la generación de la conciencia que la experiencia de lucha le daba a los estudiantes, así fue como el complemento entre colectivos y asambleas se potenciaron para parir la movilización.

El papel jugado por los colectivos no va sólo en la agitación política como se tiende a confundir, los colectivos secundarios fueron diseñados fundamentalmente como espacios para la acción, síntesis y reflexión política local que buscaba dar respuestas territoriales frente a las problemáticas globales, es decir, desde la experiencia de lucha local lograr la politización de los escenarios en que se disputaba la iniciativa, esto es de gran importancia para lo que a posterior vino, ya que los principales depositarios de la experiencias de la movilización del 2001 fueron los colectivos y la corriente que estos generaron en varios liceos de Santiago, quienes mantuvieron una intensa actividad de organización y lucha reivindicativa que tuvo a la ACES y otros espacios como la Coordinadora Revolucionaria Estudiantil Autónoma (CREA) como organizaciones de construcción y conducción política.

Cabe mencionar que frente a la dispersión general del campo popular posterior al final de la dictadura, las respuestas de los secundarios del 2001 desbordaron creatividad y unidad por encima de cualquier matriz cultural de la izquierda revolucionaria e inclusive del naciente espectro ácrata, la unidad en función de un programa político que ponía como centro la construcción del movimiento estudiantil para la acumulación de fuerza social y el ejercicio del poder en pos de la transformación radical de las estructuras de la sociedad existente, es una demostración esencial de lo que se requiere para ese momento y que aún hoy es necesario, la unidad de acción por encima de cualquier sectarismo y dogmatismo inconducente, es un legado para las luchas actuales.

Otro de los aspectos importantes fue la iniciativa mostrada por los estudiantes en la persistencia de su movilización, es decir la perdurabilidad de la lucha y el protagonismo que adquiere la acción directa de masas, tanto en la toma de decisiones como en la acción concreta, traducida en lucha callejera en contra de la represión de la concertación, el aspecto de la movilización masiva en la calle y el no ceder frente a los chantajes de la ministra de no querer negociar con estudiantes movilizados, logró poner en más de algún aprieto al gobierno de Lagos y su ministra, cuestión que fue de gran ayuda en la consecución del objetivo final que era la gratuidad del pase y el paso de su administración a manos del estado, cuestión no menor al contemplar las escasas ganancias en el plano de lo reivindicativo que han conquistado las movilizaciones sociales del último período.

Sin duda, las experiencias posteriores de lucha de los estudiantes secundarios lograron una repercusión social de mayor alcance, ahora bien, esto no hubiera sido posible sin la experiencia acumulada en años de iniciativa, lucha y organización.

Lucas Castro Muñoz
Felipe Morales León
Gonzalo Ossandón Véliz

Coordinadores y Voceros ACES 2001
Miembros de la Coordinadora Revolucionaria Estudiantil Autónoma (CREA) 2000-2001

Extracto del fallo de la Corte de Apelaciones que reintegró a los estudiantes expulsados del Carolina Llona

Considerando:

1º Que el recurso de protección de garantías constitucionales establecido en el artículo 20 de la Constitución Política de la República, constituye jurídicamente una acción de naturaleza cautelar, destinada a amparar el libre ejercicio de las garantías y derechos preexistentes, que en esa misma disposición se enumeran, mediante la adopción de medidas de resguardo que se deben tomar ante un acto u omisión arbitrario o ilegal que impida, amague o moleste ese ejercicio;

2º Que, como surge de lo transcrito, es requisito indispensable de la acción cautelar de protección, la existencia de un acto u omisión ilegal -esto es, contrario a la ley- o arbitrario -producto del mero capricho de quien incurre en él-, y que provoque alguna de las situaciones que se han indicado, afectando una o más de las garantías constitucionales protegidas. Esto es, son variadas las exigencias que deben rodear la presentación de una acción de la naturaleza indicada, así como para poder acogerse la misma por el Tribunal respectivo;

3º Que, como quedó expuesto en la sección expositiva de esta sentencia, el presente recurso de protección ha sido interpuesto en favor de varios alumnos del establecimiento educacional llamado "Centro Educacional Piamartino Carolina Llona de Cuevas", de la clase de los llamados "Particular Subvencionado", alumnos que fueron sancionados en forma drástica, por haber participado en lo que se ha denominado como "toma" del establecimiento mencionado o parte de él", y para justificar las medidas impuestas se han mencionado, además de su participación en tales hechos, los antecedentes previos de cada alumno, lo que acarrió que, en definitiva, las sanciones fueran de diverso tipo e intensidad, de acuerdo con cada situación particular;

4º Que esta Corte, luego de revisar los antecedentes proporcionados y escuchar los alegatos de las partes, no puede sino llegar a la conclusión de que las medidas adoptadas, que en la mayoría de los casos ha importado la no renovación de matrículas, con prohibición de reintegro a clases y asistencia solamente a rendir pruebas de evaluación, deben ser estimadas como arbitrarias, ya que en su imposición no ha existido ni racionalidad ni proporcionalidad y no ha habido una razón de real peso que las justifique. En efecto, en la especie no se ha establecido siquiera que se tratare de una ocupación o

toma violenta sino que, por el contrario, sin perjuicio de que la toma cuestionada afectó solamente a una parte mínima del local en que funciona el establecimiento de educación de que se trata, no existe duda que se trató de un acto pacífico.

Además, resulta obvio que dicho movimiento fue motivado por aspiraciones propias de estudiantes jóvenes, que ven con preocupación no solamente su futuro, sino que su actual realidad académica, que deriva de un sistema educacional que, como es público y notorio, se encuentra fuertemente cuestionado y es objeto de estudios para modificarlo;

5° Que lo anterior es tan efectivo que la recurrida, para justificar las medidas, añadió una serie de conductas previas y posteriores al acto que habría gatillado las medidas impuestas, lo que revela la falta de basamento real de las mismas; y además se ha pretendido abultarlas imputando a los alumnos conductas negativas pero genéricas, algunas de las cuales se habrían producido con posterioridad a los hechos que han motivado el presente reclamo constitucional y que, por cierto, no están debidamente probadas.

Por ello, no puede haber otra conclusión sino que la razón real de la aplicación injustificada de las sanciones de las que se ha reclamado por parte de algunos de los afectados, es su participación en un legítimo acto de protesta, no violento y que, por lo tanto, no ameritaban dicha reacción o al menos, no en la intensidad en que ésta se produjo;

6° Que cabe añadir a lo expuesto que las medidas reclamadas son arbitrarias, además, porque resultan impropias particularmente en el contexto de un establecimiento educacional de la naturaleza que tiene el recurrido, y al que los alumnos acuden precisamente en procura de obtener preparación para su vida futura, lo que importa recibir enseñanzas "formación integral, según el Manual de convivencia agregado a estos autos, esto es, con la finalidad que señala el artículo 2° de la Ley N°18.962; más no van para ser objeto de sanciones indebidas y de actitudes de segregación por parte de la dirección, como ha sido el caso;

7° Que todo lo anterior se ve agravado por el hecho de que se ha privado de matrícula o del reintegro a clases a alumnos sin duda modestos, cuyas reales posibilidades de reubicarse en otros locales son escasas, si no nulas, tanto por lo expuesto, como por la circunstancia pública y notoria de que los procesos de matrícula suelen comenzar con mucha antelación y es muy posible que ya se encuentren cerrados.

En todo caso, no serían pocas las dificultades que enfrentarían los alumnos expulsados, al postular a otros establecimientos de educación, si se les imputan para fundar su expulsión hechos como los que se afirma que cometieron, sin prueba suficiente, en el escrito de informe expedido por la recurrida;

8° Que resulta pertinente recordar que históricamente numerosos movimientos estudiantiles han sido el motor de cambios y evoluciones sociales, siendo las tomas una de las formas que tradicionalmente se han utilizado por los alumnos, lo cual puede parangonarse con los movimientos huelguísticos en materia de derecho laboral y particularmente, del área sindical, que están legalmente reconocidos;

9° Que es útil añadir que en el presente caso ha sido, en la práctica, burlado, por parte de la autoridad recurrida, el Manual antes mencionado, en cuanto tocante a los derechos del alumno, establece el “Derecho a la libertad de expresión en un marco cristiano de respeto y tolerancia”, ya que precisamente por hacer uso, pacíficamente, de tal garantía, se les sancionó con la mayor drasticidad, desde que la medida que se reprocha ha sido superior a la que, conforme al mismo Manual, permitirían adoptar otras actuaciones de particular gravedad como “Agredir verbalmente a un profesor”, “Fugarse de clases”, “Falsificar notas”, “Falsificar firmas del apoderado”, “Destruir mobiliario”, y equivalente a la que merece la perpetración de delitos, como se aprecia al pasar revista a las conductas estimadas gravísimas por dicho texto, el que, a su turno, no contempla como infracción hechos como los de autos, no al menos en forma directa y precisa.

Asimismo, se ha apartado el colegio recurrido, de las prescripciones de los artículos 10 y siguientes del texto legal ya mencionado;

10° Que la actuación que se reprocha, y que en el sentir de esta Corte no tiene justificación alguna por parte de la autoridad recurrida, ha vulnerado las siguientes garantías constitucionales de los alumnos del establecimiento de que se trata, que se indican a continuación.

Desde luego, se ha vulnerado el derecho de igualdad ante la ley, consagrado en el N°2 del artículo 19 de la Carta Fundamental de la República, porque como ha quedado expuesto por la autoridad recurrida, los alumnos que participaron en los hechos ya expuestos recibieron sanciones diversas, para lo cual se tomó en cuenta, indebidamente, el supuesto comportamiento previo de cada alumno, de lo que resulta que no se les ha sancionado únicamente por la referida toma, sino que por una sumatoria de conductas, y ello, a criterio de las autoridades del Colegio de que se trata.

Lo lógico es que se les sancionara tan solo por el evento puntual que se les ha imputado, y la circunstancia de que en algunos casos no se impuso la sanción máxima confirma que los hechos no la ameritan, y al hacerse una diferenciación, claramente se incurrió en transgresión de la garantía constitucional ya referida. Lo lógico es que se les sancionara tan solo por el evento puntual que se les ha imputado, y la circunstancia de que en algunos casos no se impuso la sanción máxima confirma que los hechos no la ameritan, y al hacerse una diferenciación, claramente se incurrió en transgresión de la garantía constitucional ya referida, estableciéndose, además, diferencias arbitrarias;

11° Que cabe agregar que, en verdad, en la especie se ha producido una suerte de transversalidad en la vulneración de garantías constitucionales, porque, si bien es cierto ninguna aparece tan nítidamente violentada como la que se indicó en el motivo previo, podrían estar amenazados también el derecho de propiedad, a que se refiere el N°24 del aludido artículo 19. Ello, porque en la disyuntiva de ser expulsados, eventualmente deberían los alumnos tener que recurrir a establecimientos educacionales particulares, esto es, sus padres o apoderados se verían en la eventual obligación de tener que cancelar matrículas y mensualidades mayormente onerosas, que pudieren no estar en condiciones de soportar;

12° Que, de otro lado, si bien es cierto el derecho a la educación está consagrado en el N°10 del artículo 19 de la Constitución Política de la República, garantía que no goza de la protección que otorga el artículo 20 de la referida Carta, no es menos efectivo que lo obrado por el establecimiento recurrido pone en serio riesgo el derecho que el N°11 otorga a los padres, que de acuerdo con el texto de su inciso 4° “tienen el derecho de escoger el establecimiento de enseñanza para sus hijos”.

Esto último también resulta bastante obvio, porque habiendo ejercido una opción los padres o apoderados de los alumnos afectados, aceptada por el Colegio recurrido, ahora se la vulnera al imponer la sanción de que se reclama, y en relación con hechos que no la ameritan, por las razones que se han explicado.

Finalmente, se puede incluso afirmar que las autoridades del colegio en cuestión se han constituido en comisiones especiales, para el efecto de imponer sanciones a los alumnos en cuyo favor se ha recurrido de protección;

13° Que las razones previamente entregadas resultan suficientes para que esta Corte estime que es su deber acoger el presente recurso de protección, y deje sin efecto las medidas impuestas y que se han reclamado por medio de esta acción de cautela de derechos constitucionales.

Por lo expuesto y lo que disponen el artículo 20 de la Carta Fundamental de la República y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia sobre tramitación de acciones cautelares como la de autos, se declara que se acoge el recurso de protección entablado en lo principal de la presentación de fs.19 y se decide que las medidas impuestas a los alumnos en cuyo favor se ha recurrido quedan sin efecto.

Índice

Presentación segunda edición	5	<i>Propuestas del bloque social a las organizaciones populares y a la ciudadanía para mejorar la educación chilena</i>	49	<i>Un acuerdo que genera desacuerdos</i>	97
El Movimiento Social y OPECH	7	<i>El deseo de los Pingüinos</i>	55	<i>Actores sociales vieron por televisión acuerdo educacional cosmético de los partidos políticos</i>	102
Cronología del Movimiento Secundario	9			<i>Declaración de guerra</i>	105
				<i>Los límites éticos de la convivencia moderna</i>	
2006		2007		2008	
<i>De actores secundarios a estudiantes protagonistas</i>	15	<i>Cambios en el contexto de las políticas educativas en Chile durante el año 2006 y la labor de OPECH</i>	60	<i>Resumen de la coyuntura educativa en Chile durante el año 2007: Reflexiones hacia el 2008</i>	117
<i>¿Por qué hay que cambiar la LOCE y revisar la municipalización?</i>	17	<i>Comunicado</i>	62	<i>Toma de la SEREMI Metropolitana: Secundarios inician año escolar</i>	122
<i>“Entramos en otro proceso de movilizaciones el cual se trata de construir un Proyecto de Educación para Chile”</i>	23	<i>El paradigma del Carolina Llona</i>	64	<i>Nuevo Ministerio de Educación Privada</i>	124
<i>“Estamos dando clases”: significados y perspectivas de la movilización nacional de estudiantes en Chile</i>	25	<i>Comunicado N°6</i>	70	<i>Aspectos fundamentales del actual debate sobre la educación pública</i>	128
<i>Dirigentes secundarios de Maipú explican sus razones para salir a la calle</i>	36	<i>Proyecto de Ley General de Educación</i>	73	<i>Nuevas amenazas a profesores en paro y sostenedores que los apoyen</i>	133
<i>“Nuestras demandas son las mismas: ninguna se ha solucionado, ni se ven voluntades en las autoridades para solucionarlas”</i>	40	<i>El rol de la prensa en el debate educativo</i>	77	<i>La ideología del cinismo y el jarrón de agua</i>	135
<i>“En las últimas semanas hemos estado frente a una nueva maniobra del poder, la criminalización del movimiento social”</i>	43	<i>La ley del embudo: de la ciudadanía a las coaliciones</i>	80	<i>Consulta Nacional de Educación continúa hasta el miércoles 9 de julio</i>	138
<i>Opinión OPECH respecto del informe de avance emitido por el Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación</i>	46	<i>¿No estábamos de acuerdo en resguardar el derecho a la educación?</i>	84	<i>La estrategia de la represión contra los estudiantes movilizados: Mucho más que un lumazo</i>	140
		<i>Manual estratégico para desmovilizar a los estudiantes</i>	88	<i>¿Qué pasó con Música Sepúlveda después de la marea mediática?</i>	145
		<i>Comunicado N°7</i>	92		
		<i>El sentido común, el debate educacional y la participación ciudadana</i>			
		<i>Primer Congreso Comunal de Educación en Diego de Almagro: Un pequeño paso para democratizar la educación</i>			

<i>El debate educativo actual y los grandes sostenedores de la educación pública</i>	148	<i>La Ley General y las perspectivas del movimiento por la educación</i>	183	<i>“Si no hay equidad, la calidad no existe”</i>	225
<i>Secundarios de Concepción organizan foro debate en torno a las transformaciones del sistema educativo chileno</i>	151	<i>Estatización de la Educación: El movimiento secundario insiste</i>	186	<i>Denuncia a la opinión pública 22 junio 2010</i>	228
<i>PSU: Necesarias transformaciones para democratizar el acceso a la Educación Superior</i>	153	<i>Editorial OPECH: Ya veremos. . .</i>	188	<i>Centro de Padres y Apoderados/as Liceo Confederación Suiza</i>	
<i>Ley de Educación Pública</i>	155	<i>PSU 2009: Persistencia de la brecha demuestra que movilizaciones no incidieron en los resultados</i>	191	<i>La educación chilena y la porfía de las élites</i>	231
<i>Corporaciones locales de educación: Es necesaria mayor participación y recursos suficientes</i>	160	<i>Sub-versiones Biopolíticas</i>	194	<i>Postfacio: ¿Y el 2010?</i>	235
<i>El sistema educativo chileno como un sistema de gubernamentalidad neocolonial</i>	160			<i>Balance político</i>	239
				<i>Perspectivas desde los actores sociales</i>	
2009		2010		Anexo Históricos	
<i>Aprendizajes colectivos en contexto de civilización</i>	171	<i>“De nuevo surge y emerge la autogestión, la asamblea, la autoeducación”</i>	203	<i>El Mochilazo, buscando nuevas formas de organización al comenzar el siglo XXI</i>	250
<i>LGE: ¿Qué ocultan las élites?</i>	177	<i>Un epílogo por construir</i>	210	<i>Extracto del fallo de la Corte de Apelaciones que reintegró a los estudiantes expulsados del Carolina Llona</i>	254
<i>LGE: días tristes de eterna transición</i>	181	<i>20 años de mercantilización educativa</i>	211		
		<i>Editorial: Educación en el nuevo gobierno</i>	214		
		<i>“Una sociedad desigual siempre tendrá una educación desigual”</i>	219		

Cuando corría el 2006, un terremoto grado 10 se vino encima de la sociedad chilena y de los movimientos reivindicativos de las luchas sociales. Los secundarios, primero en las calles y después en las tomas de los liceos, movieron el piso de las instituciones y pusieron en el tapete un tema que se había rehuído de la agenda nacional: la educación.

Nadie quedó indiferente ante el megasismo, logrando simpatías y apoyos en distintos sectores, que de tan diversos, llamaban la atención. Muchos sentimos que estos adolescentes estaban dando clase magistral de organización y unión, formas y modos que ponían en la práctica ese "algo" que se teorizaba en círculos de discusión pero que costaba llevar a terreno concreto.

A cuatro años del cataclismo, y sintiendo que muchas de sus demandas fueron escuchadas pero no asimiladas por los diferentes estamentos a quienes estaban dirigida, vale la pena dar una mirada atrás y observar cómo este proceso y sus múltiples consecuencias, siguen influenciando nuestro devenir como sociedad.

El trabajo que ha realizado el Observatorio de Políticas Educativas -OPECH- en este sentido es invaluable. Rescatar

este texto realizado al fragor de los acontecimientos, releerlo y actualizarlo refleja un proceso de constante investigación, no sólo en el tema que los motiva, sino, como todos deberíamos ver la educación, como un eje central de las sociedades en movimiento, transversal a cualquier propuesta de lucha emancipatoria.

Para Editorial Quimantú es un orgullo tener este documento dentro de su catálogo, tanto por el espíritu que hermanó y potenció nuestro ideal cuando los "pingüinos" estaban en plena lucha, como por la calidad y profundidad con que este texto revisa esa "revolución".

Un documento importante para quienes nos consideramos del abajo y a la izquierda. Un texto necesario para quienes pensamos en otras formas y modos, que creemos que otro Chile se construye a pulso.

Editorial Quimantú
Septiembre de 2010



quimantú

Foto portada: Jorge Zúñiga